

# Memoria

Memoria Social del Seguro Español 2011

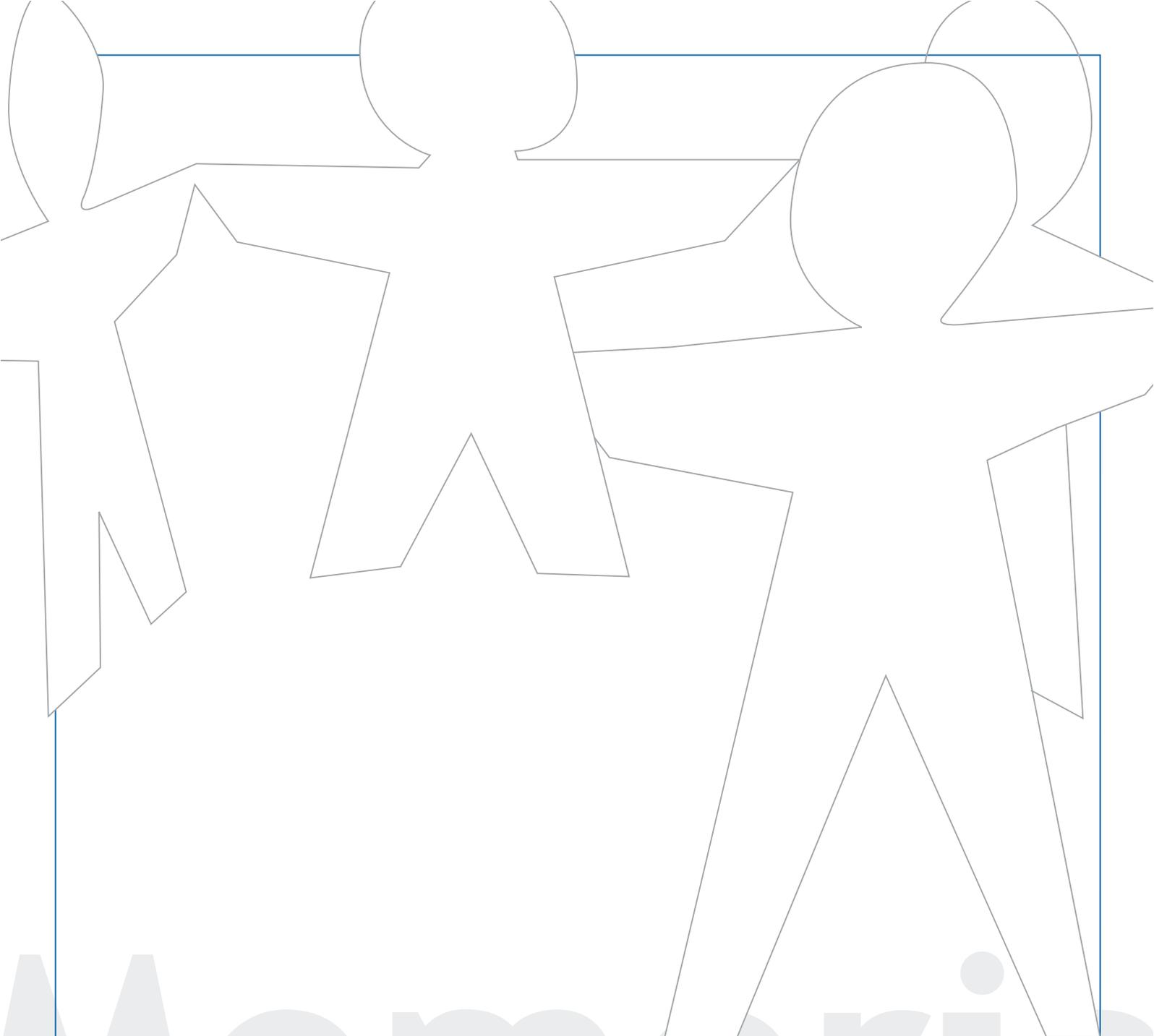
**un.espa** ASOCIACIÓN  
EMPRESARIAL  
DEL SEGURO





Para la realización de la presente Memoria Social se han cumplido todos los requisitos de elaboración de estudios previstos Manual de Cumplimiento de las Nomas de Defensa de la Competencia de UNESPA. Esto implica que los datos remitidos voluntariamente por las entidades para su realización se han tratado confidencialmente y, una vez agregados en el estudio, se ha procedido a su bloqueo. Además, se ha realizado un análisis de la información aquí contenida y se ha verificado que cumple rigurosamente con todos los principios de competencia.





# Memoria

## Memoria Social del Seguro Español 2011

## Índice de contenidos



<b>Índice de tablas y gráficos</b>	<b>6</b>
<b>Carta de la Presidenta</b>	<b>10</b>
<b>El seguro como inversor institucional</b>	<b>12</b>
¿Cuánto y cómo invierten las entidades aseguradoras?	13
Algunas conclusiones a partir de muestras representativas de valores	18
La financiación de la actividad pública	19
La inversión aseguradora, desde una perspectiva internacional	20
Enfoque basado en el peso en la economía	23
<b>¿A quién le paga qué, el sector asegurador?</b>	<b>28</b>
<b>El seguro y sus trabajadores</b>	<b>32</b>
Tendencias de empleo en el sector asegurador	33
Posición frente al empleo	33
Principales demandas	34
El empleo de personas con discapacidad	36
El empleo asegurador y su composición	38
El empleo en el sector asegurador	38
Temporalidad	42
Altas y bajas	45
Contratación	46
Características de los trabajadores	48
Jornada laboral	49
Conciliación de la vida laboral y familiar	49

<b>El seguro y sus clientes</b>	<b>50</b>	Panorama de los seguros patrimoniales	119
El seguro en los hogares españoles	51	El seguro de la vivienda	119
Capilaridad del seguro en los hogares españoles: análisis basado en el número de coberturas	51	El aseguramiento	119
Enfoque territorial	52	El seguro de comunidades de vecinos	121
Características del hogar	54	El seguro patrimonial de comercio y de la pequeña industria	121
Seguros de vida, fondos de pensiones y seguros de salud, y su papel en el Sistema de Bienestar	71	Los siniestros en los seguros patrimoniales	122
Los seguros de vida y de salud en el marco del Estado del Bienestar	71	Los siniestros en el seguro del hogar	124
El seguro de vida	71	Siniestros en comunidades de vecinos	126
Panorámica del seguro de vida	71	Siniestros en comercios	126
Los planes y fondos de pensiones	72	Siniestros en talleres e industrias	127
Las aseguradoras y los fondos de pensiones	73	Goteras en los hogares españoles. Estimaciones desde la experiencia aseguradora	127
Algunos datos sobre la evolución reciente del seguro de vida	74	Introducción	127
El ritmo de prestaciones del seguro de vida	75	¿Cuántas goteras hay en España?	128
El seguro de salud	76	El coste de las goteras. Una estimación del empleo inducido	130
Algunas cifras del seguro de salud	77	Distribución territorial	131
Estimación de actos médicos asumidos	79	Información sobre la captura de datos	134
Los seguros de vida y los fondos de pensiones en el Estado del Bienestar	86	Resto de ramos No Vida	136
Perspectiva europea	86	Defunciones atendidas por el seguro de decesos	136
Los seguros de salud en el Estado del Bienestar	89	Más de tres millones de siniestros	137
El seguro del automóvil	92	<b>El seguro y sus proveedores</b>	<b>142</b>
El aseguramiento del automóvil en España	92	<b>Anexo 1: tablas del informe sobre goteras</b>	<b>146</b>
Algunas notas sobre los siniestros del automóvil en España: su relación con el tráfico por territorios	104		
Una aproximación al siniestro grave a través de las secuelas	109		
Fallecidos en accidentes de tráfico: algunas evidencias a través de la información de las aseguradoras	112		
Los seguros patrimoniales	119		

<b>Tabla/Gráfico 1:</b> Composición básica de las inversiones aseguradoras.	13	<b>Tabla/Gráfico 14:</b> Cartera de renta fija de las aseguradoras, expresada como porcentaje sobre el PIB.	25
<b>Tabla/Gráfico 2:</b> Estructura de la inversión aseguradora en renta fija.	13	<b>Tabla/Gráfico 15:</b> Cartera de renta variable y fondos de inversión de las aseguradoras, en porcentaje del PIB.	26
<b>Tabla/Gráfico 3:</b> Composición detallada de la cartera de inversión aseguradora.	14	<b>Tabla/Gráfico 16:</b> Composición de los flujos de pagos de las entidades aseguradoras no relacionados con la inversión financiera.	30
<b>Tabla/Gráfico 4:</b> Peso del sector asegurador en la inversión de la economía.	15	<b>Tabla/Gráfico 17:</b> Mapa básico de las transferencias a los trabajadores.	31
<b>Tabla/Gráfico 5:</b> Perfil histórico de la adquisición neta de activos financieros del sector asegurador.	16	<b>Tabla/Gráfico 18:</b> Actitud de las entidades aseguradoras frente al empleo.	33
<b>Tabla/Gráfico 6:</b> Evolución de los ingresos financieros del sector asegurador.	17	<b>Tabla/Gráfico 19:</b> Habilidades más demandadas entre las entidades aseguradoras.	34
<b>Tabla/Gráfico 7:</b> Cartera de renta fija de las aseguradoras, por año de madurez de la inversión.	18	<b>Tabla/Gráfico 20:</b> Características buscadas en los candidatos.	35
<b>Tabla/Gráfico 8:</b> Distribución de la inversión del sector asegurador en endeudamiento público distinto del Estado Español.	19	<b>Tabla/Gráfico 21:</b> Actitud de las empresas frente al empleo de personas con discapacidad.	36
<b>Tabla/Gráfico 9:</b> Composición de la cartera de inversiones financieras en los distintos sectores aseguradores europeos.	20	<b>Tabla/Gráfico 22:</b> Características del empleo de personas con discapacidad en el sector asegurador.	37
<b>Tabla/Gráfico 10:</b> Peso de la renta fija en la inversión financiera total.	21	<b>Tabla/Gráfico 23:</b> Evolución estimada del empleo directo en el sector asegurador.	38
<b>Tabla/Gráfico 11:</b> Porcentaje de las inversiones en renta variable, por mercados.	22	<b>Tabla/Gráfico 24:</b> Empleo EPA en el sector seguros.	39
<b>Tabla/Gráfico 12:</b> Porcentaje de inversión en el mercado inmobiliario, por mercados.	23	<b>Tabla/Gráfico 25:</b> Evolución relativa del empleo por sexos en el sector asegurador. I trimestre de 1996=100.	40
<b>Tabla/Gráfico 13:</b> Cartera de inversión de cada mercado, expresada en porcentaje sobre su PIB.	24	<b>Tabla/Gráfico 26:</b> Distribución de los trabajadores de cada nivel, por sexos.	41
		<b>Tabla/Gráfico 27:</b> Evolución de la tasa de temporalidad del sector asegurador.	42
		<b>Tabla/Gráfico 28:</b> Distribución de los diferentes tipos de contratación, por sexos.	43
		<b>Tabla/Gráfico 29:</b> Temporalidad comparada de los asalariados en diferentes sectores de la economía.	44

<b>Tabla/Gráfico 30:</b> Altas y bajas en la plantilla, y saldo de ambos, en el sector asegurador.	45	<b>Tabla/Gráfico 46:</b> Penetración del aseguramiento según la actividad del trabajo del sustentador principal.	69
<b>Tabla/Gráfico 31:</b> Contrataciones del sector asegurador (hasta septiembre de cada año).	46	<b>Tabla/Gráfico 47:</b> Penetración del aseguramiento según la fuente principal de ingresos del hogar.	70
<b>Tabla/Gráfico 32:</b> Composición de los contratos del año 2010 en el sector asegurador y en la economía.	47	<b>Tabla/Gráfico 48:</b> Papel de las aseguradoras en los fondos de pensiones. Año 2010.	73
<b>Tabla/Gráfico 33:</b> Antigüedad media del empleo en diversos sectores.	48	<b>Tabla/Gráfico 49:</b> Evolución de la prima por asegurado: vida-riesgo.	74
<b>Tabla/Gráfico 34:</b> Hogares en España según el número de seguros sobre los que registran pagos.	51	<b>Tabla/Gráfico 50:</b> Ahorro medio por asegurado, según tipología de seguros de vida individual.	75
<b>Tabla/Gráfico 35:</b> Penetración en los hogares según número de seguros, por Comunidades Autónomas.	52	<b>Tabla/Gráfico 51:</b> Pagos diarios del seguro de vida.	76
<b>Tabla/Gráfico 36:</b> Penetración en los hogares según número de seguros y tamaño del hábitat.	53	<b>Tabla/Gráfico 52:</b> Prestaciones del seguro de salud.	77
<b>Tabla/Gráfico 37:</b> Penetración en los hogares según número de seguros y número de personas en el hogar.	54	<b>Tabla/Gráfico 53:</b> Asegurados de salud.	78
<b>Tabla/Gráfico 38:</b> Penetración de los hogares con seguro, según la existencia de menores en el hogar.	55	<b>Tabla/Gráfico 54:</b> Ingresos recibidos por el seguro de salud, según el tipo de asegurado.	79
<b>Tabla/Gráfico 39:</b> Penetración del aseguramiento en los hogares, por diferentes tipologías del hogar.	56-61	<b>Tabla/Gráfico 55:</b> Composición estimada de los actos médicos sufragados por las entidades aseguradoras en el 2010.	79
<b>Tabla/Gráfico 40:</b> Penetración del aseguramiento, según el número de ocupados.	62	<b>Tabla/Gráfico 56:</b> Volumen diario estimado de visitas al médico.	80
<b>Tabla/Gráfico 41:</b> Penetración del aseguramiento, según la edad del sustentador principal del hogar.	64-65	<b>Tabla/Gráfico 57:</b> Volumen estimado de actos médicos.	81
<b>Tabla/Gráfico 42:</b> Penetración del aseguramiento, por sexo del sustentador del hogar.	66	<b>Tabla/Gráfico 58:</b> Hospitalizaciones diarias asumidas por el seguro de salud.	82
<b>Tabla/Gráfico 43:</b> Penetración del aseguramiento, según nivel de estudios del sustentador principal.	66	<b>Tabla/Gráfico 59:</b> Pruebas diagnósticas diarias.	82
<b>Tabla/Gráfico 44:</b> Ingresos medios del sustentador principal del hogar, según el número de seguros que se tienen en el hogar.	67	<b>Tabla/Gráfico 60:</b> Tratamientos diarios.	83
<b>Tabla/Gráfico 45:</b> Penetración del aseguramiento por tramo de ingreso del sustentador principal.	68	<b>Tabla/Gráfico 61:</b> Resumen de actos médicos estimados, por Comunidades Autónomas.	84-85
		<b>Tabla/Gráfico 62:</b> Componentes del gasto del Sistema de Bienestar en invalidez, vejez y supervivencia.	86
		<b>Tabla/Gráfico 63:</b> Distribución de las aportaciones al Sistema de Bienestar.	87

<b>Tabla/Gráfico 64:</b> Partícipes y asegurados del segundo pilar, en comparación con los asalariados totales.	87	<b>Tabla/Gráfico 80:</b> Estimación de siniestros con secuelas por millón de vehículos/kilómetro. Año 2009.	109
<b>Tabla/Gráfico 65:</b> Partícipes y asegurados del tercer pilar y población total.	88	<b>Tabla/Gráfico 81:</b> Estimación de lesionados con secuelas por millón de vehículos/kilómetro. Año 2009.	110
<b>Tabla/Gráfico 66:</b> Peso de las prestaciones del seguro de vida en el Sistema de Bienestar europeo.	89	<b>Tabla/Gráfico 82:</b> Estimación de secuelas por millón de vehículos/kilómetro. Año 2009.	111
<b>Tabla/Gráfico 67:</b> Prestaciones del Sistema de Bienestar de salud.	90	<b>Tabla/Gráfico 83:</b> Comparación del peso de los siniestros con fallecidos y los días en que se producen.	112
<b>Tabla/Gráfico 68:</b> Población española y su relación con el aseguramiento privado de salud.	91	<b>Tabla/Gráfico 84:</b> Participación de los días de la semana en los siniestros de tráfico con muerto y en los días totales.	114
<b>Tabla/Gráfico 69:</b> Asegurados de enfermedad en relación con los ocupados totales.	91	<b>Tabla/Gráfico 85:</b> Distribución de los siniestros con fallecidos por provincias.	115
<b>Tabla/Gráfico 70:</b> Evolución mensual del parque asegurado.	92	<b>Tabla/Gráfico 86:</b> Pirámides comparadas de fallecidos en accidente de tráfico y población.	116
<b>Tabla/Gráfico 71:</b> Vehículos asegurados por las diferentes coberturas.	93	<b>Tabla/Gráfico 87:</b> Estructura de los beneficiarios por fallecimiento en accidente de tráfico.	117
<b>Tabla/Gráfico 72:</b> Vehículos asegurados por tipo.	93	<b>Tabla/Gráfico 88:</b> Beneficiarios por fallecimiento en accidente de tráfico, según relación con el fallecido.	118
<b>Tabla/Gráfico 73:</b> Tasa de aseguramiento, por coberturas y tipos de vehículos.	94	<b>Tabla/Gráfico 89:</b> Estimación del nivel de aseguramiento del hogar.	119
<b>Tabla/Gráfico 74:</b> Vehículos asegurados por tramo de edad del conductor principal y tipo de vehículo.	95-96	<b>Tabla/Gráfico 90:</b> Hogares asegurados, según tipología de cobertura.	120
<b>Tabla/Gráfico 75:</b> Asegurados por tipo de vehículo y experiencia de carné.	97	<b>Tabla/Gráfico 91:</b> Estimación de viviendas aseguradas, por Comunidades Autónomas.	120
<b>Tabla/Gráfico 76:</b> Incidencia del aseguramiento de conductores más noveles, por tipo de vehículo.	98		
<b>Tabla/Gráfico 77:</b> Tasa de motorización (vehículos por 100.000 habitantes) por provincia y tipo de vehículo.	100-103		
<b>Tabla 1:</b> Ratio de siniestros leves por millón de vehículos/km, por provincias.	104-105		
<b>Tabla/Gráfico 78:</b> Vehículos/kilómetro recorridos por vehículo asegurado	107		
<b>Tabla/Gráfico 79:</b> Evolución relativa del tráfico y la siniestralidad leve (2004=100).	108		

<b>Tabla/Gráfico 92:</b> Comunidades de vecinos aseguradas, según la antigüedad del edificio.	121	<b>Tabla/Gráfico 108:</b> Impacto de los costes de las goteras sobre el PIB regional.	134
<b>Tabla/Gráfico 93:</b> Comercios asegurados, según su tipología.	121	<b>Tabla/Gráfico 109:</b> Estimación de la presencia del seguro de decesos en los fallecimientos producidos en España.	136
<b>Tabla/Gráfico 94:</b> Estimación de siniestros en seguros multirriesgo.	122	<b>Tabla/Gráfico 110:</b> Distribución de los fallecidos atendidos en el 2011 por el seguro de decesos.	137
<b>Tabla/Gráfico 95:</b> Frecuencia temporal media entre siniestros del seguro multirriesgo.	123	<b>Tabla/Gráfico 111:</b> Evolución del número de siniestros en diversos ramos no vida.	137
<b>Tabla/Gráfico 96:</b> Estimación de siniestros en el hogar.	124	<b>Tabla/Gráfico 112:</b> Siniestros de diversos ramos no vida, distribuidos regularmente en el tiempo.	138-139
<b>Tabla/Gráfico 97:</b> Hogares asegurados, según los siniestros registrados en el 2008.	124	<b>Tabla/Gráfico 113:</b> Evolución de los costes de siniestros en diversos ramos no vida.	140
<b>Tabla/Gráfico 98:</b> Evolución histórica de los siniestros del multirriesgo hogar.	125	<b>Tabla/Gráfico 114:</b> Pagos diarios por siniestros en diversos ramos no vida,	141
<b>Tabla/Gráfico 99:</b> Distribución de los siniestros en comunidades de vecinos, por antigüedad del edificio.	126	<b>Tabla/Gráfico 115:</b> Evolución de los pagos estimados a talleres de reparación de vehículos.	143
<b>Tabla/Gráfico 100:</b> Distribución de los siniestros en comunidades de vecinos.	126	<b>Tabla/Gráfico 116:</b> Evolución estimada de la transferencia del seguro de decesos a empresas de servicios funerarios.	144
<b>Tabla/Gráfico 101:</b> Distribución estimada de los siniestros en comercios asegurados.	127	<b>Tabla/Gráfico 117:</b> Pagos estimados a reparadores del seguro multirriesgo.	145
<b>Tabla/Gráfico 102:</b> Estimación de siniestros del seguro multirriesgo industrial.	127	<b>Tabla/Gráfico 118:</b> Goteras totales estimadas en el 2010, por mes y día del mes.	146-147
<b>Tabla/Gráfico 103:</b> Los 25 días con mayor número de goteras totales estimadas en el año 2010.	128	<b>Tabla/Gráfico 119:</b> Resumen de datos por provincias.	148-149
<b>Tabla/Gráfico 104:</b> Goteras totales estimadas, según el día del mes.	129		
<b>Tabla/Gráfico 105:</b> Estimación del empleo inducido por los daños del agua en las distintas comunidades autónomas.	131		
<b>Tabla/Gráfico 106:</b> Estimación de goteras totales, por Comunidades Autónomas.	132		
<b>Tabla/Gráfico 107:</b> Gravedad comparada de las goteras entre comunidades autónomas.	133		



## Carta de la presidenta



## Querido lector:

Corren tiempos complicados para todos; también para nosotros. El día a día actual de los actores de la economía, desde los responsables de la política económica hasta el autoempresario o el trabajador por cuenta ajena, es capear un temporal cuya magnitud nadie, en realidad, era capaz de avizorar hace ahora tres o cuatro años. No sabemos lo que tenemos por delante; no sabemos si hemos de dimensionarnos para un largo periodo de crecimiento débil, o si se producirán cambios más radicales en la senda económica. Hoy por hoy, y más que en cualquier otro momento en que podamos pensar los presentes, tengamos la edad que tengamos, la principal materia prima de nuestro trabajo es la incertidumbre.

En este entorno, los aseguradores hemos aparecido, a los ojos de muchos observadores, como raræ aves. No hemos caído lo que otros y, en general, parecemos menos afectados por la crisis que otros. Olvidándonos del detalle de que, en realidad, esta visión es cuando menos parcialmente errónea, porque la actividad aseguradora también se está retrayendo con la crisis, hay dos elementos importantes que apostillar a esta percepción de extrañeza.

La primera es que el Seguro cae menos cuando va mal, porque también crece menos cuando va bien. Es así de simple. Hay modelos de negocio que tratan de sacarle hasta la última gota de jugo a los tiempos buenos y, consecuentemente, multiplican sus problemas cuando los tiempos son malos. Hay modelos de negocio que creen en conocimientos más sólidos, basados en la solvencia.

La segunda razón, conectada con la primera, es que el Seguro es un provisor de certidumbre y seguridad. Y, por tanto, tiene que actuar pensando en que si el cliente cae, el seguro no puede hacerlo porque multiplicaría la caída del cliente.

El Seguro, esencialmente, tiene como objetivo restituir un equilibrio patrimonial causado por un evento inesperado. Esa restitución se puede producir de muchas formas: indemnizando directamente, reparando a costa

# UN

del seguro el bien dañado, proveyendo a la persona del servicio que necesita sin realizar más pago que la prima, etc. En consecuencia, la existencia del seguro permite que no exista en la economía española un sumidero por el que se escapen, cada año, 45.000 millones de euros. Echando cuentas, esto viene a significar que el seguro viene operando como freno del decrecimiento económico en un entorno de cuatro puntos porcentuales; o, lo que es lo mismo, sin seguro, la crisis económica que vivimos sería el doble de virulenta.

Nosotros, los aseguradores, siempre hemos creído, y siempre creeremos, en la pertinencia de trabajos como esta Memoria Social del Seguro Español, destinados a destacar el retorno socioeconómico provisto por la existencia, no tanto del seguro, como de un seguro sólido y capaz. Pero en estos tiempos aparece la iniciativa, si cabe, como más importante aún; porque es importante que la sociedad conozca lo que el seguro hace con ella; y, ahora mismo, lo que el seguro sigue haciendo por ella.

Creo sinceramente, además, que esta apelación descriptiva a lo que es nuestro trabajo, nuestra labor y nuestra responsabilidad, tiene especial importancia en el momento presente. Las crisis hondas y sistémicas tienen la gran ventaja de ser elementos impulsores de la reflexión; el hombre saca siempre lo más útil de sus reflexiones cuando las realiza en los peores momentos. Esta crisis debiera hacernos más fuertes, y más inteligentes.

**Pilar González de Frutos**  
Presidenta

## El seguro como inversor institucional

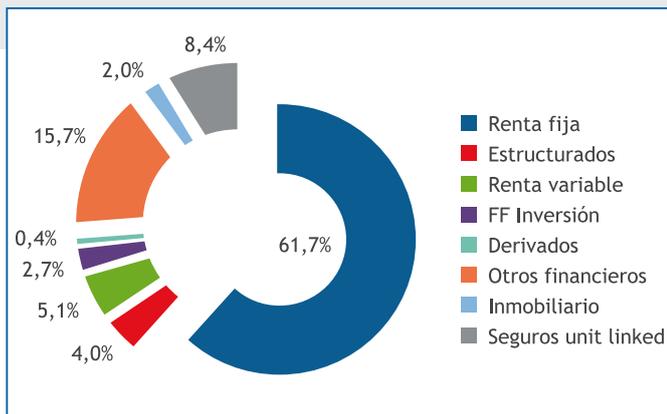


## ¿Cuánto y cómo invierten las entidades aseguradoras?

En el momento de realizarse el presente informe, las últimas cifras censales sobre el sector asegurador español que habían sido publicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones correspondían al primer semestre 2011.

A dicha fecha, el sector asegurador tenía realizadas unas inversiones totales de unos 214.000 millones de euros, lo cual viene a ser, aproximadamente, un 20% del Producto Interior Bruto estimado para el conjunto del año.

Tabla/Gráfico 1: Composición básica de las inversiones aseguradoras.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGS y FP.

Acerca del cómo, los datos del supervisor de seguros español son bastante claros al señalar que la inversión aseguradora se puede describir con dos grandes conceptos.

El primer de los conceptos es su conservadurismo o, si se prefiere, perfil de prudencia. Si consideramos la renta fija y el mercado inmobiliario como elementos definidores de una inversión de prudencia, casi el 64% de la inversión aseguradora responde a dicho perfil. Esto es: de cada 10 euros que invierte el seguro, 6 euros con 40 céntimos son invertidos en activos considerados conservadores. Esto marca un elemento diferencial, no sólo del seguro respecto de otras actividades, sino (véase al subcapítulo dedicado al punto de vista internacional) del seguro español respecto de otros sectores aseguradores.

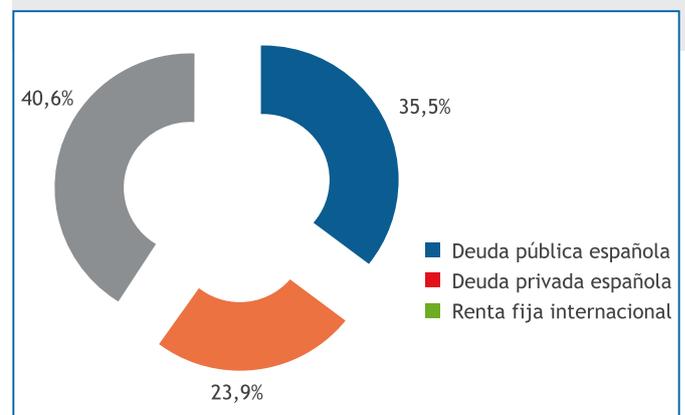
El sector asegurador español tiene, a través de su ramo de vida, una vocación clara por los compromisos a largo plazo, que sólo pueden garantizarse mediante inversiones estables en activos de razonable solidez.

Si nos fijamos específicamente en la inversión en renta fija, puesto que es de largo la más importante, encontraremos que está bastante distribuida según los tipos de emisores.

La llegada del euro supuso un cambio importante desde el punto de vista de la inversión. La normativa ha establecido tradicionalmente la necesidad de congruencia de moneda entre compromisos e inversiones (esto es: si el riesgo se toma en una moneda, debe invertirse en la misma moneda); pero, de todas formas, las metodologías de cálculo de carga de capital basado en riesgo, en tanto en cuanto tienen en cuenta los riesgos vinculados a la relación de cambio, propenden a la diversificación.

En el caso de la inversión aseguradora, un tercio de la misma se coloca en deuda pública española; lo cual quiere decir que, a 30 de junio del 2011, el sector asegurador había financiado el gasto público español en un monto equivalente a 47.542 millones de euros. Como quiera que las Cuentas Financieras de la Economía Española a dicho periodo estimaban los pasivos de las Administraciones Públicas por renta fija emitida en 641.372 millones de euros, debemos concluir que un 7,4% de la deuda española está en manos de las entidades aseguradoras.

Tabla/Gráfico 2: Estructura de la inversión aseguradora en renta fija.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGS y FP.

Por su parte, la inversión en renta fija emitida por el tejido económico privado totalizaba 31.972 millones de pesetas. Teniendo en cuenta que, según la misma fuente citada con anterioridad, el acumulado de pasivos de renta fija del sector financiero y no financiero de la economía española era a dicha fecha de 1.066.262 millones de euros, se puede concluir que el 3% de la financiación de la actividad económica española es provisto por las entidades aseguradoras.

La comparación sistemática de estas cifras con las Cuentas Financieras aporta datos sobre la importancia del seguro como inversor en el conjunto de la economía. Como era de esperar tras lo ya expuesto, es en la renta fija donde la participación del sector asegurador es mayor: el 11% de los activos de renta fija en poder de la economía española están en la cartera de las empresas de seguros. Sin embargo, la participación en acciones es muy baja (menos del 1%), como lo es en préstamos (en una magnitud parecida) y derivados (3%).

Tabla/Gráfico 3: Composición detallada de la cartera de inversión aseguradora.

	No Unit Linked	Unit Linked	Total
Renta fija nacional	79.805.043.722	971.684.842	80.776.728.564
Del cual: Deuda pública	47.248.348.471	293.973.420	47.542.321.891
Del cual: empresas	31.324.949.317	647.714.113	31.972.663.430
Renta fija internacional	53.171.802.249	1.258.198.111	54.430.000.361
Estructurados nacionales	1.627.375.519	1.022.122.742	2.649.498.261
Estructurados internacionales	6.979.209.122	293.096.716	7.272.305.838
Renta variable nacional	8.657.173.288	168.953.856	8.826.127.144
Renta variable internacional	2.347.069.406	136.660.612	2.483.730.019
IIC Nacional	3.876.865.841	2.005.103.170	5.881.969.011
IIC internacional	1.975.998.423	3.089.013.258	5.065.011.681
Derivados de inversión implícitos: nacionales	33.442.003	0	33.442.003
Derivados de inversión implícitos: internacionales	245.410.791	0	245.410.791
Derivados mantenidos para negociar	181.702.081	-16.189.332	165.512.749
Derivados cobertura valoración favorable	258.843.905	1.364.624	260.208.529
Derivados de cobertura valoración desfavorable	207.947.746	0	207.947.746
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-8.709.397	900	-8.708.497
Préstamos	8.978.125.293	838.496.988	9.816.622.280
Depósitos	14.090.471.556	6.887.750.829	20.978.222.385
Tesorería	10.741.630.835	608.242.967	11.349.873.802
Inmobiliario	4.257.405.385		4.257.405.385
Total	197.426.807.768	17.264.500.283	214.691.308.051

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGS y FP.

Tabla/Gráfico 4: Peso del sector asegurador en la inversión de la economía.

	Sector asegurador	Economía total	% Seguro
Renta fija:	135.206.728.924	1.225.016.400.000	11,04%
Renta variable	11.309.857.162	1.343.508.610.000	0,84%
Fondos de inversión	10.946.980.692	144.818.420.000	7,56%
Derivados	912.521.819	30.721.722.000	2,97%
Préstamos	9.816.622.280	2.361.339.100.000	0,42%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGS y FP y de las Cuentas Financieras de la Economía Española.

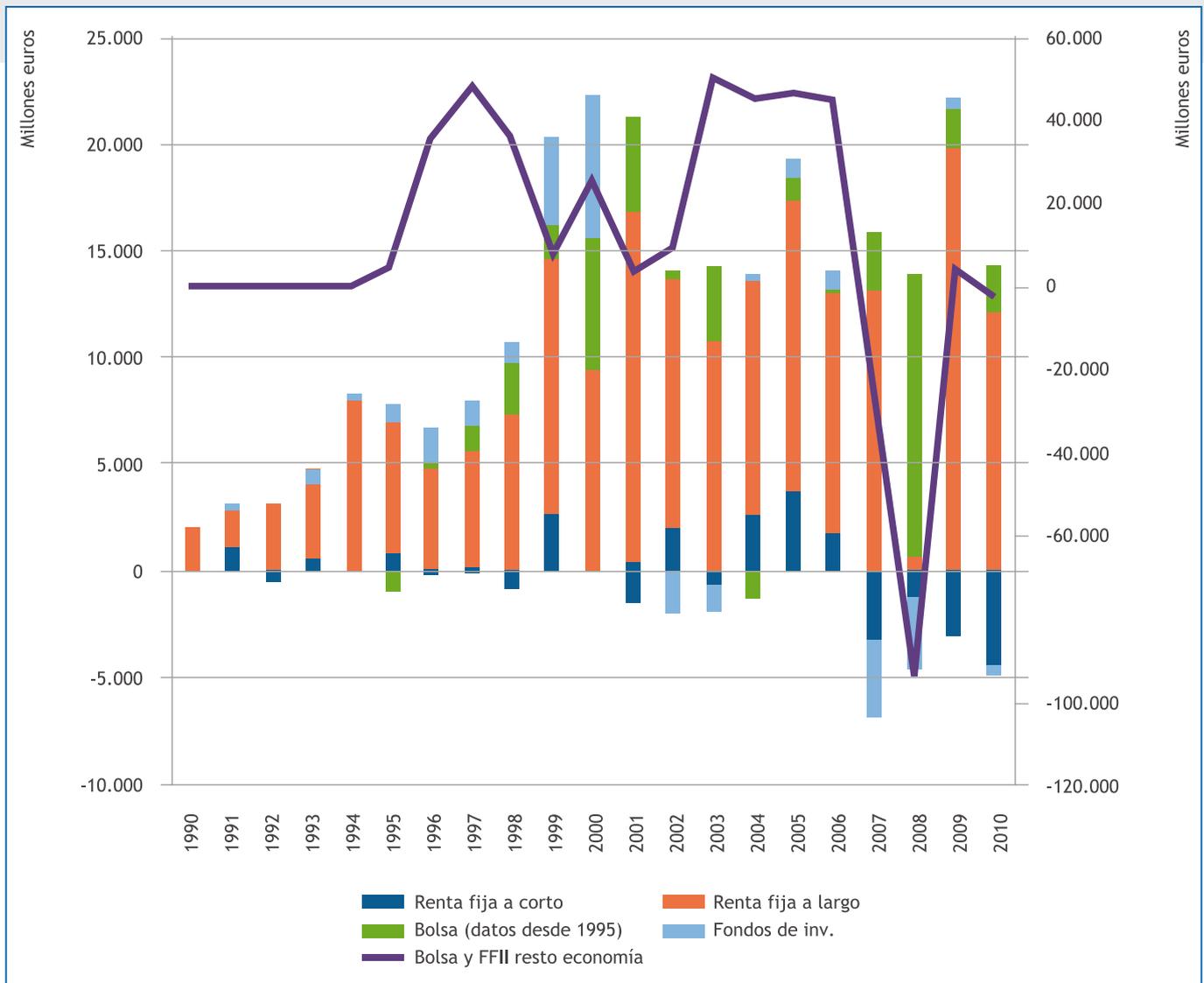
Las cifras estimadas en las Cuentas Financieras de la Economía Española sobre la actividad de adquisición neta de activos por parte de las entidades aseguradoras reflejan claramente algunas características fundamentales:

- 1) La inversión aseguradora en renta fija a largo plazo es estructural. De todos los años considerados en la serie (1990-2010, es decir 30), sólo el 2008, de especialísimas características, marca un perfil plano de compras. Mientras otros componentes de la inversión de las aseguradoras son volátiles (años de adquisición neta, años de venta neta), la renta fija a largo plazo mantiene su tono.
- 2) La renta fija a corto plazo<sup>1</sup> es la que se utiliza como elemento de trading, con variaciones más dispares, y una posición más netamente vendedora en los años de la crisis.
- 3) La inversión en Bolsa y Fondos de Inversión tiene escasa materialidad si se considera la serie y, sobre todo, tiene importantísimos elementos anticíclicos. En este sentido, en el gráfico se ha incluido en línea la serie de la adquisición neta de acciones y fondos por parte del resto de la economía; inclusión que permite estimar claramente cómo la inversión aseguradora tiene un fuerte componente anticíclico: vende (más exacto sería decir: no compra) cuando otros compran, y compra cuando otros venden. El efecto es especialmente visible con las operaciones de bolsa del año 2008.



<sup>1</sup> Las Cuentas Financieras usan el plazo de un año como punto de corte entre las definiciones de corto y largo plazo.

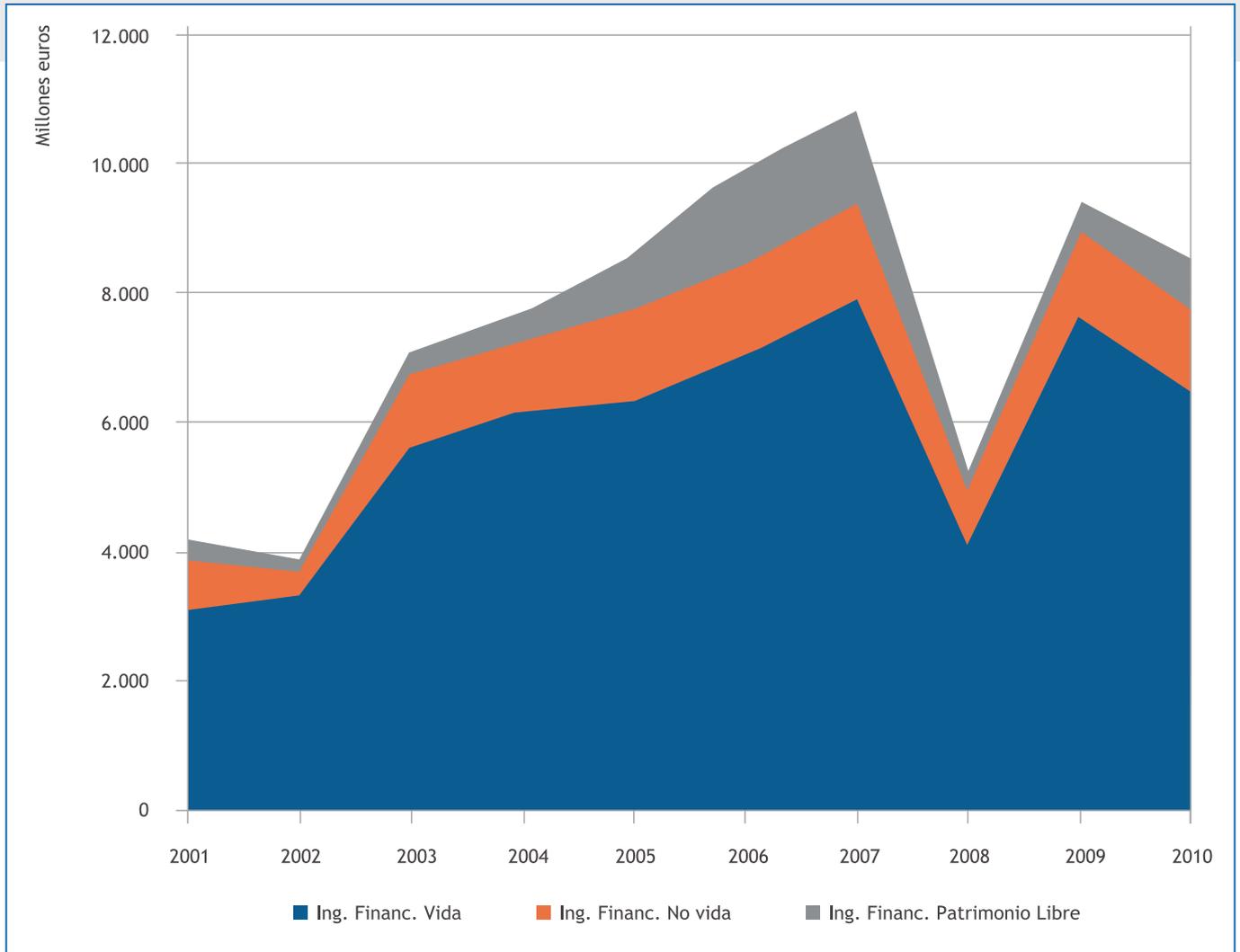
Tabla/Gráfico 5: Perfil histórico de la adquisición neta de activos financieros del sector asegurador.



Fuente: Cuentas Financieras de la Economía Española (Banco de España).

Una evidente consecuencia de esta política inversora es la solidez de los ingresos financieros obtenidos por el sector asegurador, en una serie continuada que sólo se ha visto rota por las muy especiales características revestidas por el año 2008; serie que, en todo caso, revela la gran relevancia del ramo de vida en la producción de estos ingresos financieros. La continuidad y solidez de los ingresos financieros es una garantía de primer orden para el asegurado.

Tabla/Gráfico 6: Evolución de los ingresos financieros del sector asegurador.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGS y FP.

UNESA

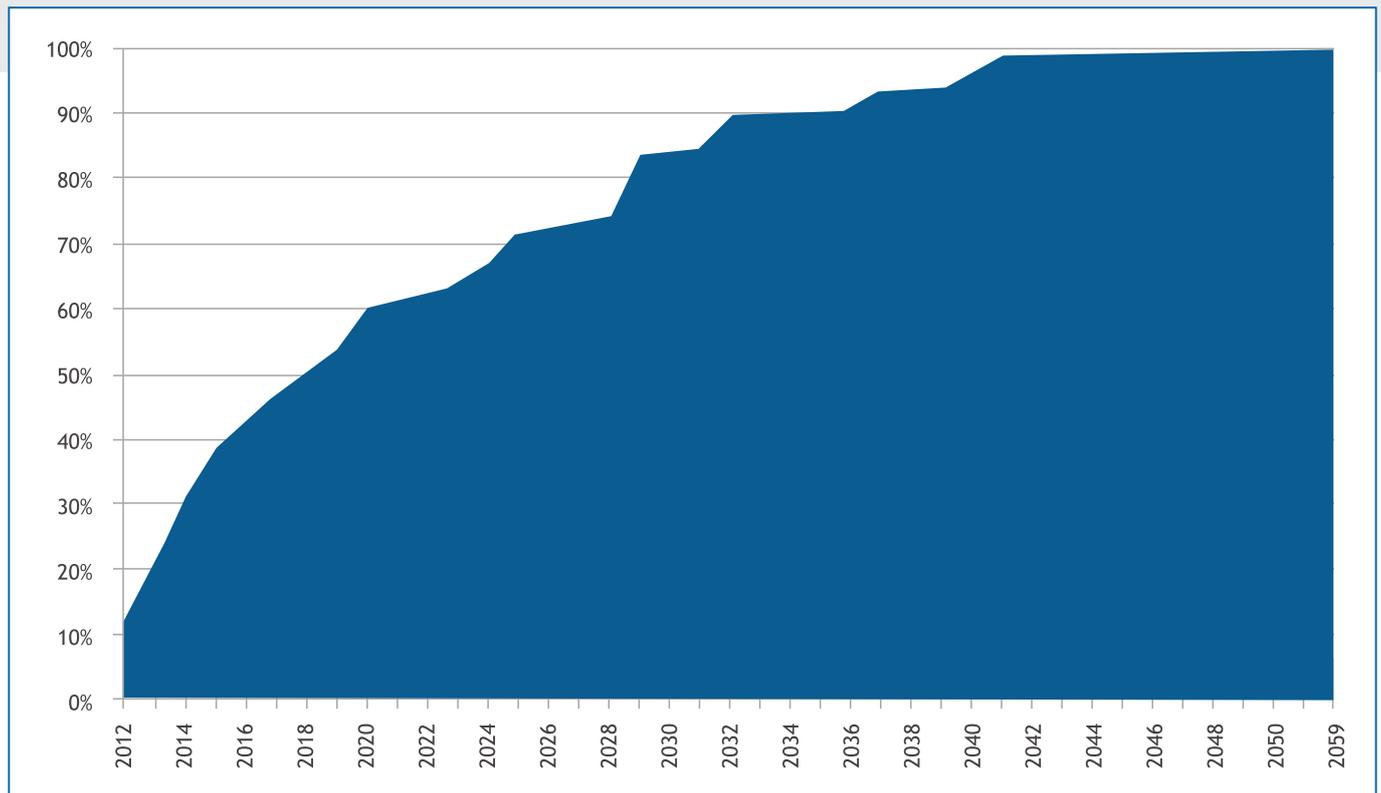
## Algunas conclusiones a partir de muestras representativas de valores

Para realizar este subcapítulo, hemos contado con información proveniente de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones relativa a la cartera de activos agregada del sector asegurador en el 2010.

Una parte muy importante de la actividad de las entidades aseguradoras es la adquisición de pasivos a largo plazo; compromisos con sus clientes que se materializarán en prestaciones dentro de varios años; prestaciones que, no pocas veces, están garantizadas en diversos aspectos como, por ejemplo, su rentabilidad mínima. Para realizar

esta labor en unas adecuadas condiciones de seguridad para el cliente, los compromisos deben de casarse con inversiones que cubran dichos compromisos y que, en la medida de lo posible, deben estar formuladas en los mismos plazos de tiempo en los que ese mismo compromiso se produce. Incluso para el seguro que no está formulado como un compromiso a largo plazo es importante tener inversiones con dicho horizonte, porque el seguro ha de ser solvente, y la solvencia puede concebirse como la capacidad de un pagador (el seguro) de afrontar sus pagos en el presente y en el futuro; las inversiones estables y a largo plazo consolidan la seguridad sobre dichos flujos de pagos.

Tabla/Gráfico 7: Cartera de renta fija de las aseguradoras, por año de madurez de la inversión.



Fuente: Elaboración propia a partir de una muestra de activos facilitada por la DGS y FP.

El gráfico anterior describe, para una muestra muy representativa de activos individuales de renta fija en los que el sector asegurador ha invertido, los volúmenes por fechas de vencimiento. El gráfico nos dice que aproximadamente la mitad de la renta fija adquirida vence más allá del 2019; teniendo en cuenta que la cartera estudiada es la del 2010, esto viene a significar que uno de cada dos euros invertidos en renta fija por un asegurador lo está a diez años o más.

Algo menos del 30% de la deuda, esto es en torno a un tercio, lleva su vencimiento más allá del 2025. El 10% de lo invertido se va, por su parte, más allá del 2036, esto es un cuarto de siglo después del momento en el que la inversión se producía.

Estos datos afloran una segunda característica importante del sector asegurador como inversor: no sólo es un inversor estable y conservador, sino que además es un inversor con un fuerte apetito por el largo plazo; lo cual, indirectamente, quiere decir que los actores del mercado que concitan el interés inversor del sector asegurador obtienen con ello financiación a largo plazo.

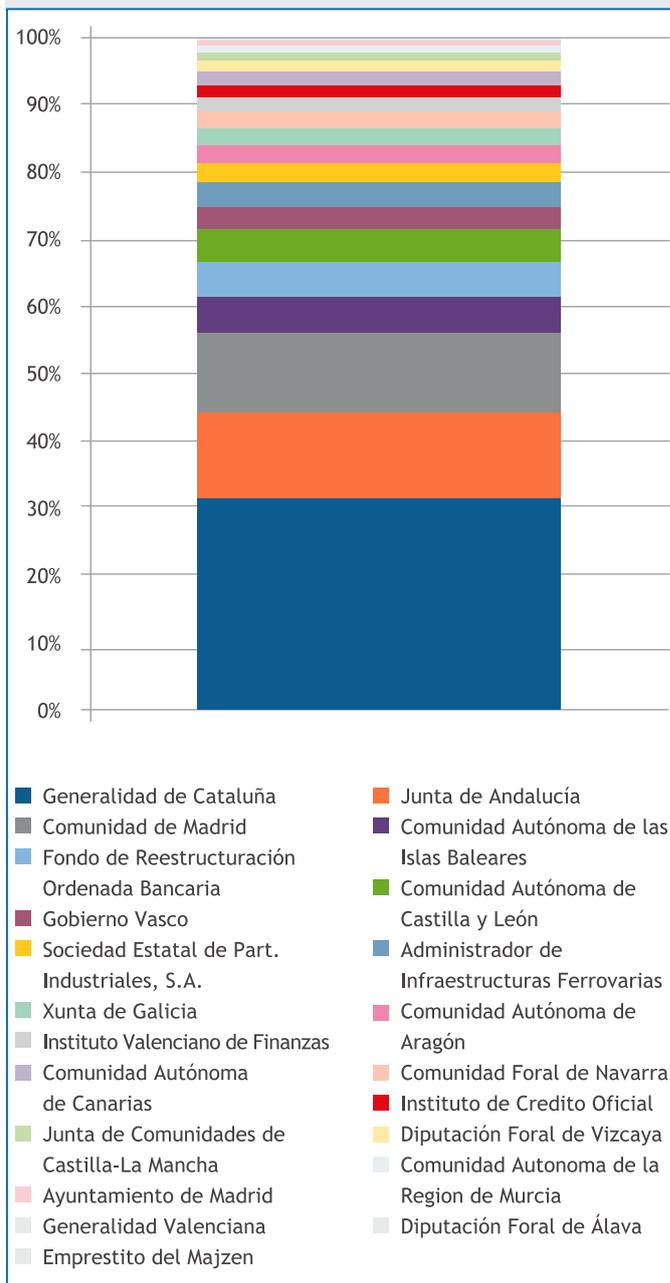
### La financiación de la actividad pública

La información obtenida de la muestra de activos disponible sugiere la importancia del papel del seguro como financiador del gasto y la actividad pública en muy diversos puntos<sup>2</sup>.

La prevalencia del endeudamiento del Estado Español es absoluta. En efecto, los títulos de deuda del Estado supone, dentro de la deuda pública española, el mercado claramente más profundo y líquido, razón por la cual la preferencia del sector asegurador como inversor por él resulta abrumadora.

Más allá, sin embargo, si consideramos las emisiones de renta fija ligadas a la actividad del sector público, encontramos que las tres principales preferencias se dan, por este orden: por la Generalitat de Catalunya, la Junta de Andalucía y la Comunidad de Madrid. Estos tres emisores copan más de la mitad de toda la inversión del sector asegurador en emisores públicos distintos del Estado Español.

Tabla/Gráfico 8: Distribución de la inversión del sector asegurador en endeudamiento público distinto del Estado Español.



Fuente: Elaboración propia a partir de una muestra de activos facilitada por la DGS y FP.

<sup>2</sup> Debe destacarse que, en toda información activo a activo, es muy difícil, cuando no imposible, disponer de información completa de absolutamente todas las referencias. Lo aquí expresado, por lo tanto, debe considerarse como una información muestral de carácter indicativo.

## La inversión aseguradora, desde una perspectiva internacional

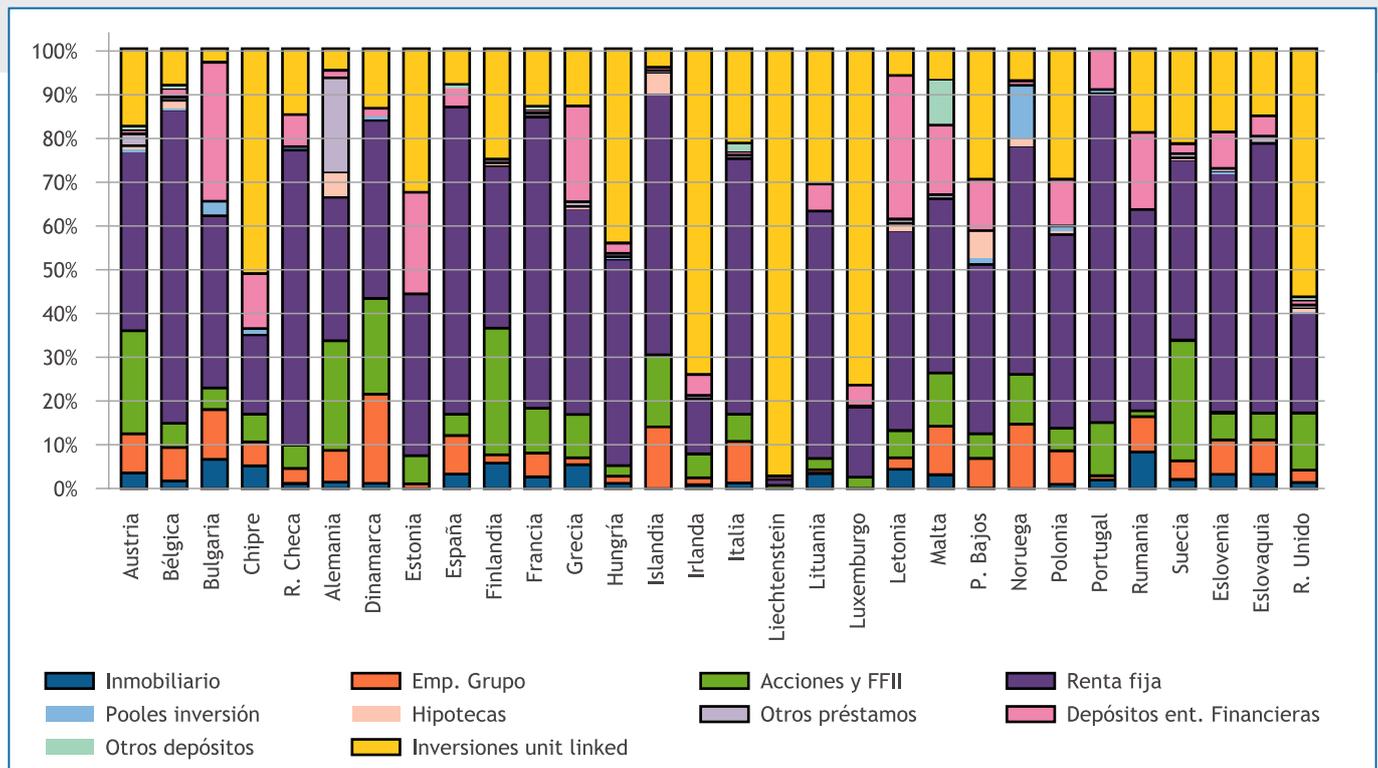
El sector asegurador español forma parte, obviamente, de un sector asegurador europeo que, en todo caso, es muy variado. Las diferentes culturas aseguradoras, así como las notables diferencias en la evolución de las normativas sobre seguros, su fiscalidad, etc., han tenido como consecuencia que los diferentes mercados aseguradores presenten especificidades muy marcadas. Esto afecta a las carteras de inversiones, puesto que la estrategia financiera del asegurador está directamente vinculada al tipo de producto que gestiona.

De hecho, estas diferencias de gestión financiera se aprecian muy bien cuando se estudia el binomio entre renta fija y renta variable (y fondos de inversión). Se puede considerar, en términos generales, que ésta es la gran alternativa estratégica en manos de un inversor financiero y, por lo tanto, normalmente las entidades aseguradoras suelen mostrar perfiles distintos respecto de estos productos.

La información publicada por la European Insurance and Occupational Pensions Authority (EIOPA), correspondiente al año 2010, muestra claramente las diferencias de distribución de la cartera de inversiones entre mercados.

Como puede verse en el gráfico, la pujanza del mercado de seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión (normalmente denominados seguros unit linked) plantea la primera diferencia fundamental entre mercados, ya que las tasas de desarrollo o frecuencia de este tipo de seguros son totalmente distintas. Además del caso especial de Liechtenstein, que prácticamente anota la totalidad de la inversión en productos unit linked (no pocos de ellos no correspondientes a su mercado interior), hay mercados como el luxemburgués, el irlandés, el británico o el chipriota que tienen tasas relativamente elevadas de inversión ligada a estos productos; mientras que hay otros países donde la presencia en la cartera inversora es prácticamente inexistente. España se puede considerar en el grupo de los países con una inversión medio-baja en este tipo de productos.

Tabla/Gráfico 9: Composición de la cartera de inversiones financieras en los distintos sectores aseguradores europeos.

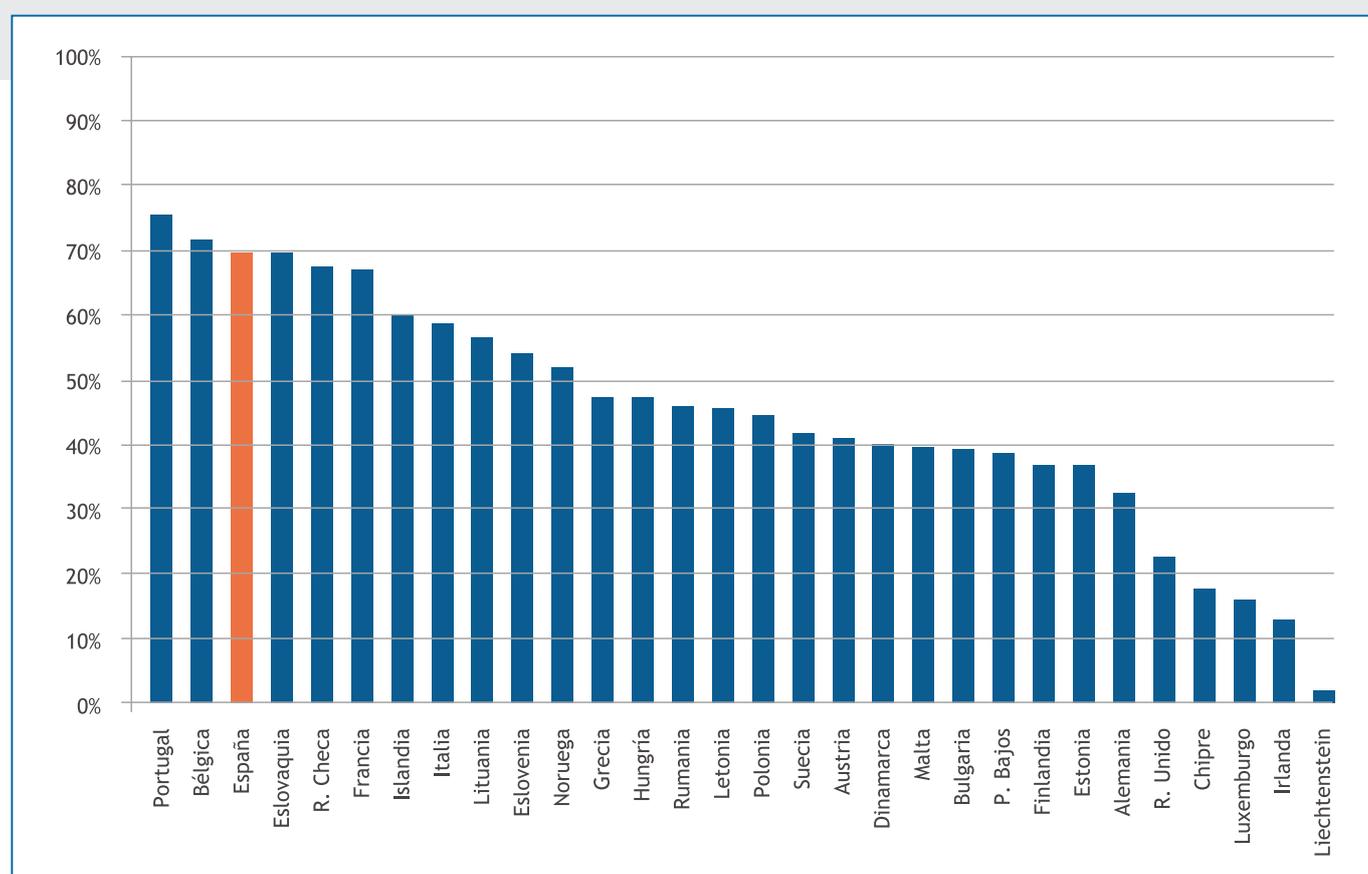


Fuente: EIOPA.

Salvando esta primera distinción, y regresando por lo tanto a la dicotomía básica entre renta fija y renta variable, encontramos que España se caracteriza por tener una evidente vocación por la renta fija; vocación que cabe matizar además, como veremos en otra parte de este informe, añadiendo que se centra en la renta fija a largo plazo.

En este sentido España, con cerca de un 70%, es el tercer país de Europa, después de Portugal y Bélgica, en el que el peso de la renta fija dentro de la cartera de inversiones del sector asegurador es mayor, lo que hace del mercado español uno de los que más intensa vocación inversora a largo plazo.

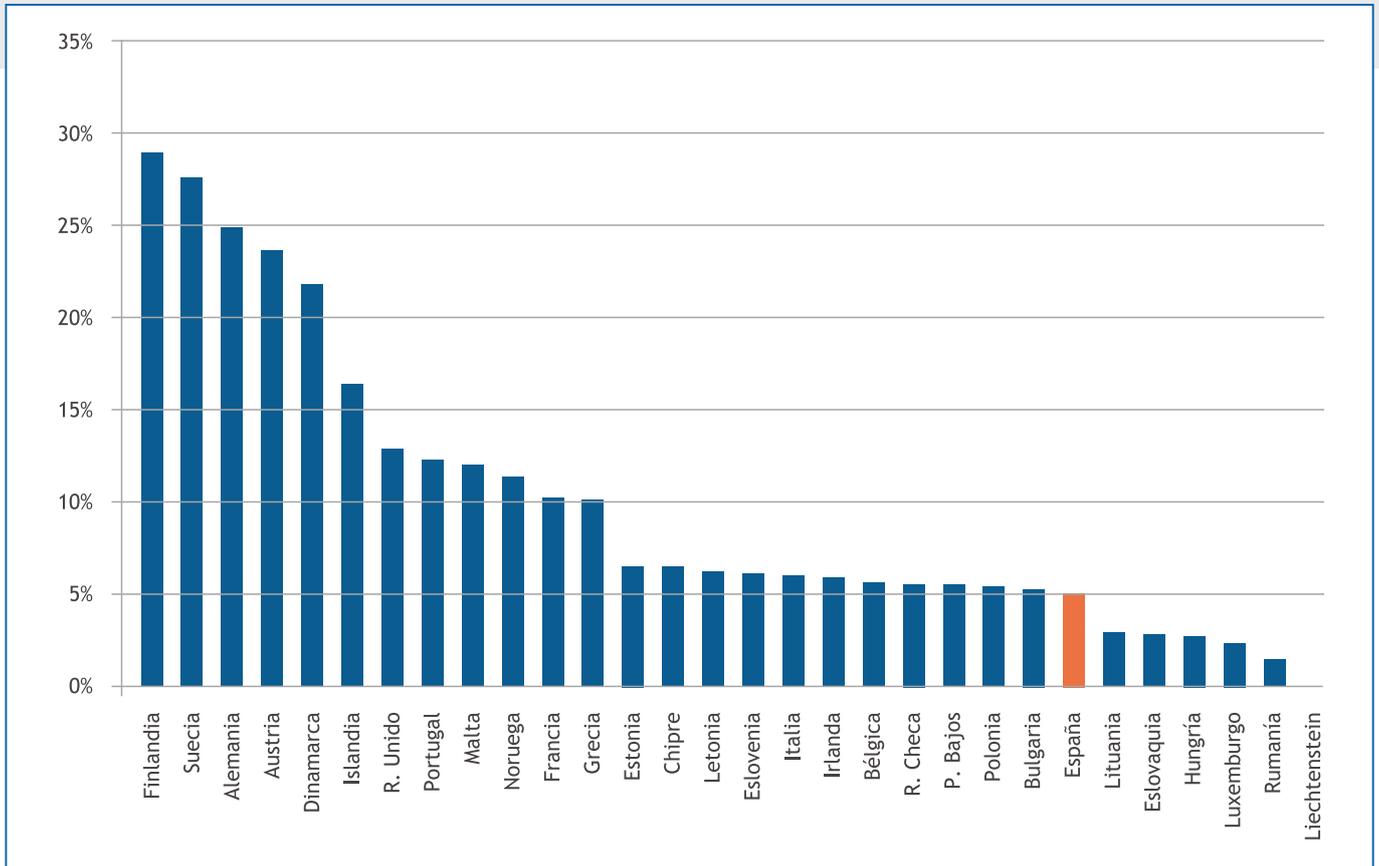
Tabla/Gráfico 10: Peso de la renta fija en la inversión financiera total.



Fuente: EIOPA.

Por su parte, sin embargo, el 4,9% de la cartera de inversiones española dedicada a la renta variable hace que España se encuentre en el sexto lugar por la cola según la importancia de este tipo de activo en la cartera de inversión; siendo Finlandia, Suecia, Alemania y Austria los mercados aseguradores europeos que muestran una mayor tendencia a la adquisición de acciones y fondos de inversión.

Tabla/Gráfico 11: Porcentaje de las inversiones en renta variable, por mercados.

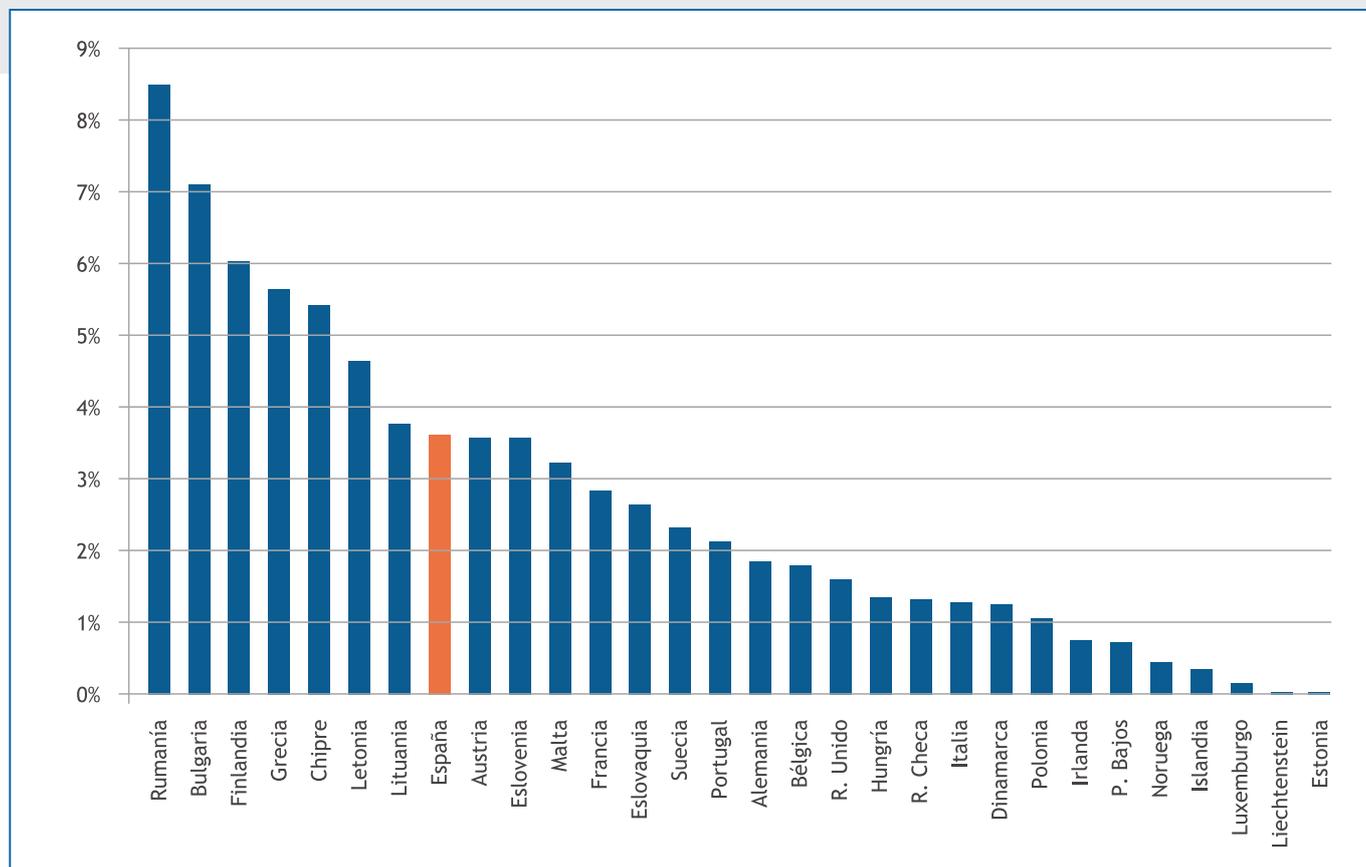


Fuente: EIOPA.

El peso de la inversión en activos inmobiliarios es mucho más bajo en todos los mercados, especialmente en los más desarrollados. De hecho, los países del antiguo bloque del Este tienen un especial protagonismo en este punto, con porcentajes dedicados a la inversión inmobiliaria bastante superiores a los observados en la mayoría de los mercados más desarrollados. Sin embargo, el seguro español muestra cierta intensidad relativa de inversión inmobiliaria.



Tabla/Gráfico 12: Porcentaje de inversión en el mercado inmobiliario, por mercados.



Fuente: EIOPA.

### Enfoque basado en el peso en la economía

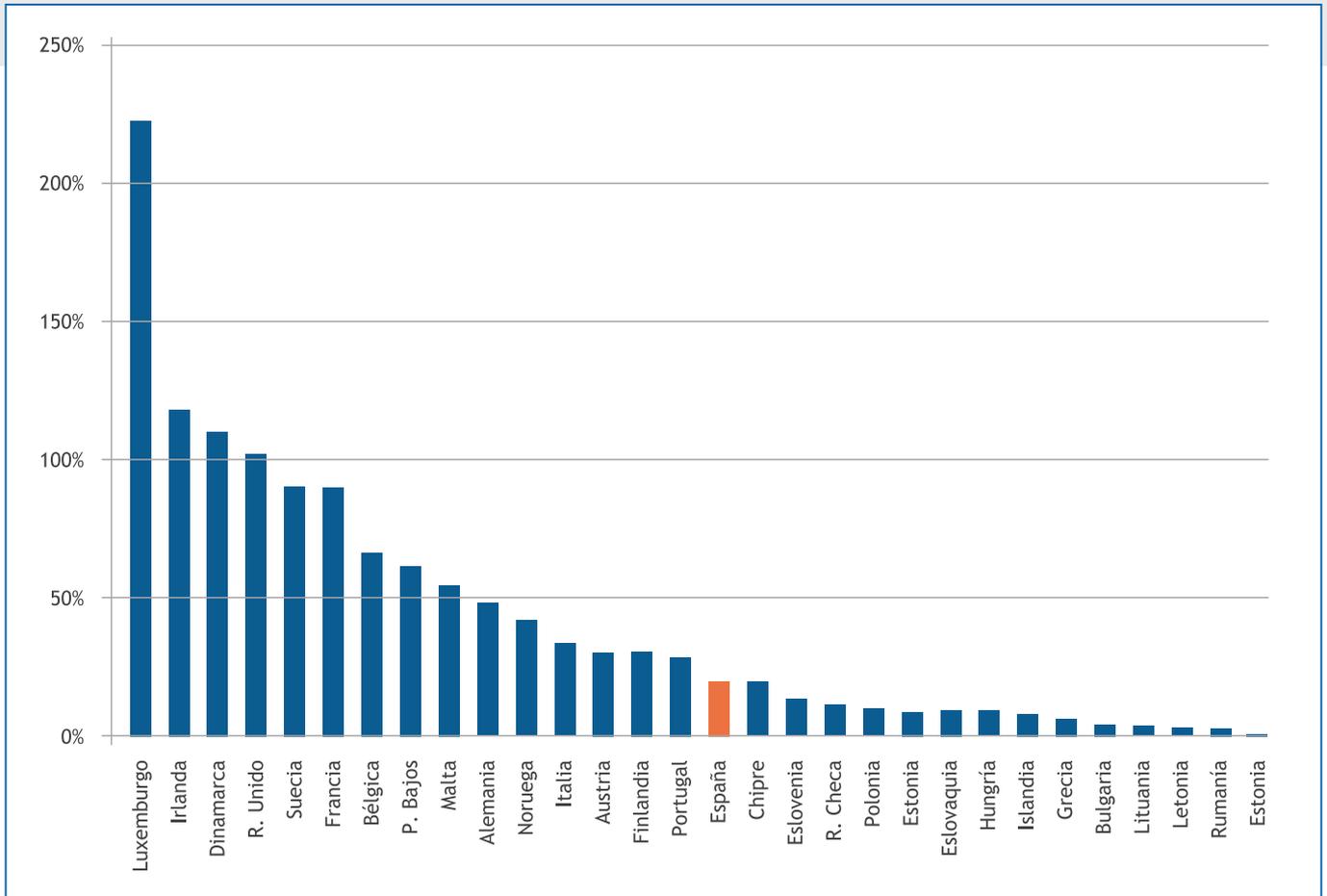
Además de la información sobre la estructura de la cartera de inversión, un segundo enfoque se basa en la comparación de las magnitudes de inversión respecto del tamaño de cada economía, utilizando para ello, como es habitual, el Producto Interior Bruto.

Este enfoque deriva, también situaciones radicalmente diferentes. Como consecuencia de los diferentes niveles de desarrollo de los mercados aseguradores, y consecuentemente de la distinta intensidad inversora de los gestores de los fondos encomendados al seguro, dichas inversiones tienen tasas sobre el tamaño de la economía completamente diferentes.

En el caso de un país como Luxemburgo (claramente especial, porque es receptor de seguros generados en otros mercados), la cartera de inversión supera el 200%

del PIB. Pero más allá, hay tres mercados más donde dichas inversiones superan el valor del PIB: Irlanda, Dinamarca, y Reino Unido. Suecia, Francia, Bélgica, Países Bajos y Malta están por encima del 50%. España se encuentra en la mitad de la tabla, con una tasa del 19%.

Tabla/Gráfico 13: Cartera de inversión de cada mercado, expresada en porcentaje sobre su PIB.

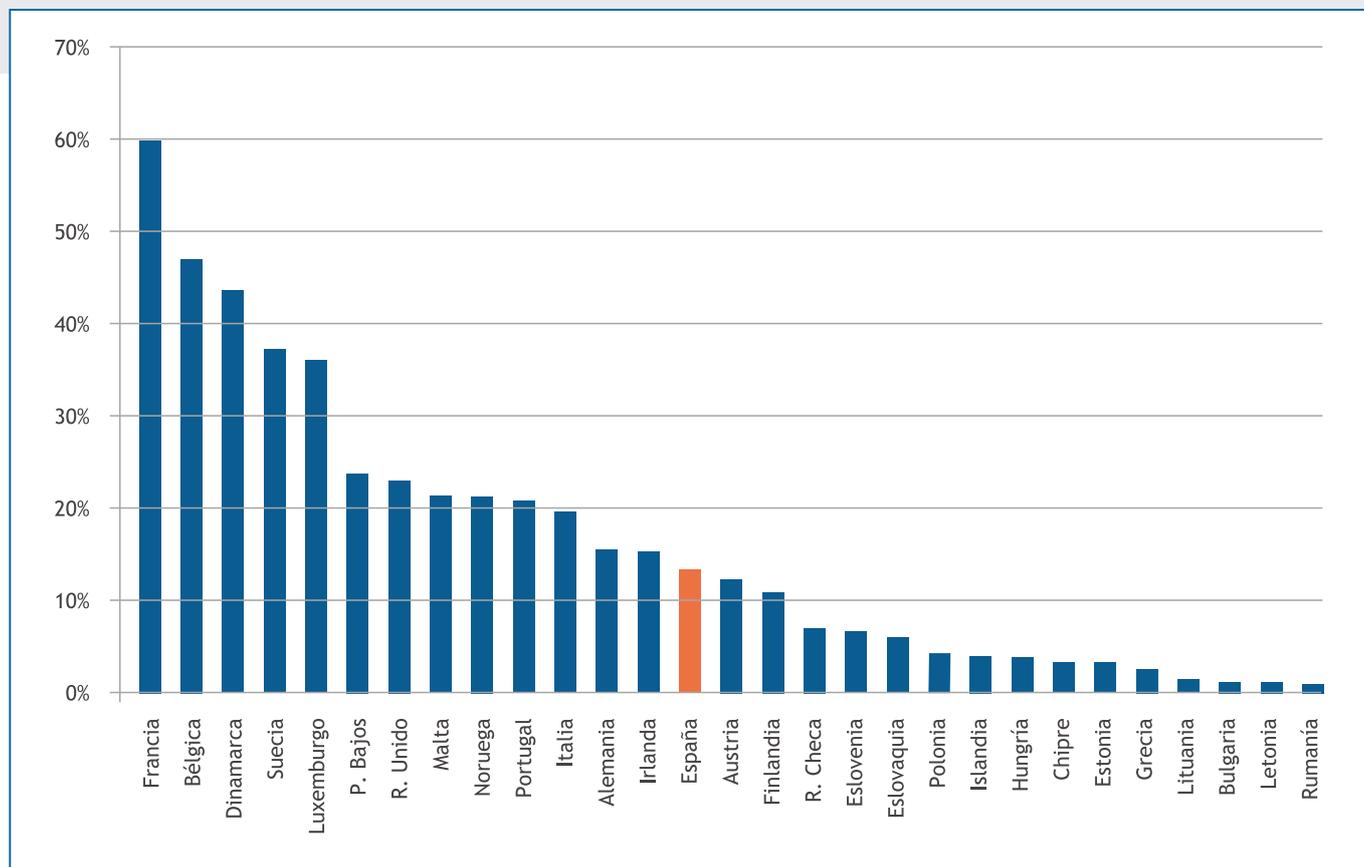


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EIOPA y Eurostat.

Teniendo en cuenta la especial vocación del mercado asegurador español por la renta fija, obviamente, los resultados que para este tipo de activos arroja esta ratio. De hecho, este cálculo nos descubre que la conclusión a la que habíamos llegado a la hora

de estudiar el peso de la renta fija sobre el total de la cartera era algo apresurada. Entonces veíamos a España entre los primeros países de la lista, pero, cuando se trata de la ratio sobre el PIB, su posición desciende de forma apreciable.

Tabla/Gráfico 14: Cartera de renta fija de las aseguradoras, expresada como porcentaje sobre el PIB.



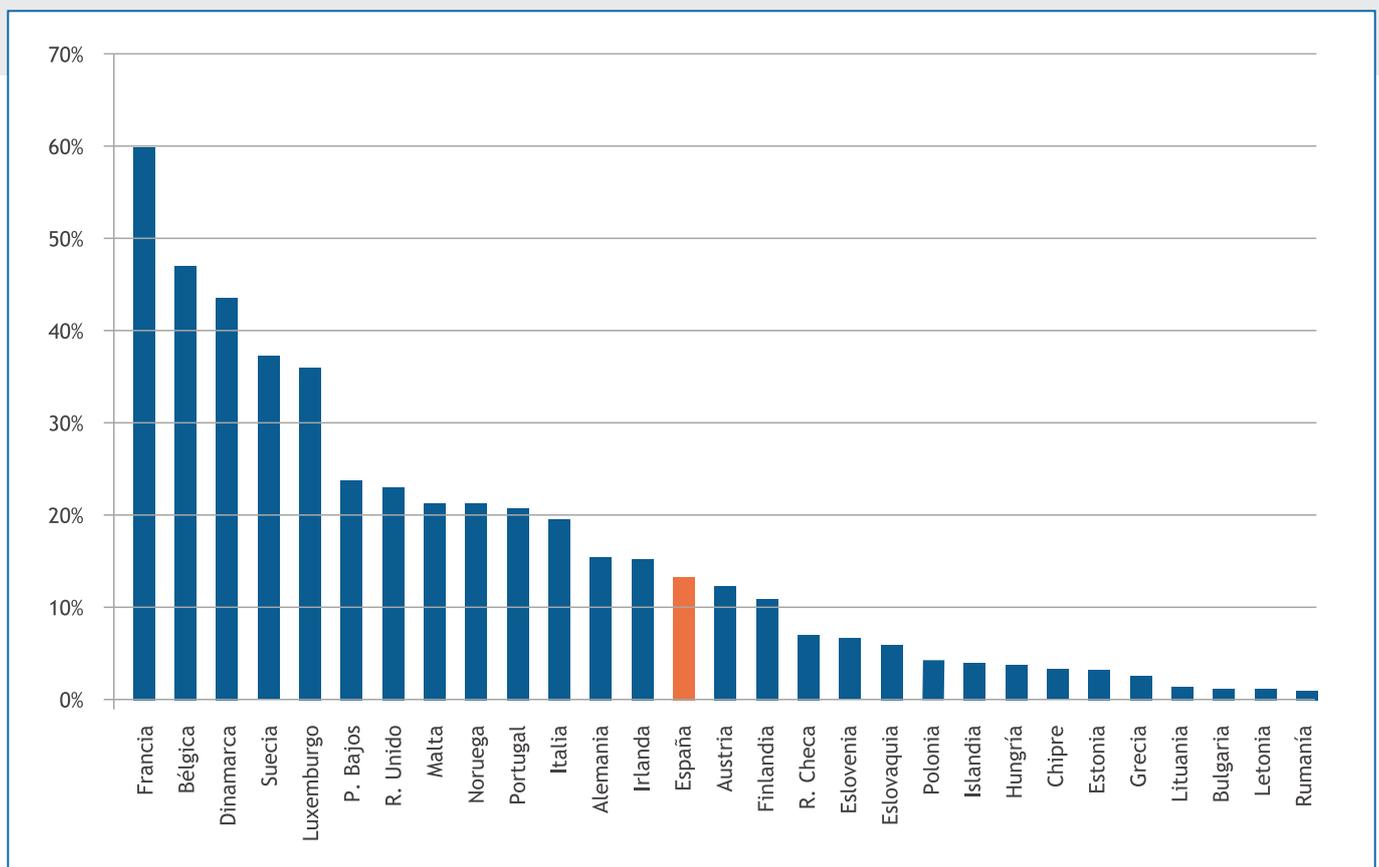
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EIOPA y Eurostat.



La tasa española es del 13,2%; esto es, la cartera de renta fija de las entidades aseguradoras españolas viene a suponer algo más de la décima parte del tamaño de la economía. Pero esta tasa es más baja que la de muchos mercados que antes veíamos que tenían una menor vocación por este producto que España. Francia, que lidera la lista, tiene invertido en renta fija un monto equivalente al 60% de su PIB, y Bélgica y Dinamarca se encuentran en el entorno del 45%. De hecho, la mayoría de los países centrales de la Unión Europea tienen tasas superiores a la española, lo cual se justifica por el mayor nivel de desarrollo y extensión de sus mercados aseguradores.

Si tenemos en cuenta la renta variable, encontraremos que únicamente los mercados sueco y danés muestran cierta intensidad inversora en relación con el tamaño de su economía, con tasas cercanas al 25%. La tasa española está ligeramente por debajo del 1%.

Tabla/Gráfico 15: Cartera de renta variable y fondos de inversión de las aseguradoras, en porcentaje del PIB.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EIOPA y Eurostat.

na

¿A quién le paga qué, el sector asegurador?



En las primeras ediciones de la Memoria Social del Seguro español se ensayó una estimación del valor añadido generado por el sector asegurador, basado en la contabilización de los grandes grupos de receptores de transferencias desde las entidades: Hacienda Pública, trabajadores, proveedores y accionistas.

Este enfoque, en todo caso, y como revelan las cuentas del sector sistemáticamente elaboradas y publicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, es relativamente limitado. A la hora de valorar las transferencias que el sector asegurador genera con su actividad, hay otros elementos a considerar, relacionados, por ejemplo, con la actividad financiera; o con el hecho de que no todas las transferencias a aquéllos que sostienen el proyecto asegurador se realizan vía dividendo (los mutualistas pueden recibir devoluciones de derramas, o los bonistas de títulos subordinados su correspondiente retribución).

Por tal motivo, y aprovechando sobre todo las posibilidades que la información pública del supervisor presenta, se ha optado por un enfoque más general, basado en derivar, a través de varias fuentes, el flujo de recursos desde el seguro hacia terceros, con un enfoque más global. Lo que sigue son los resultados de dicha investigación.

Los datos correspondientes al 2010 sugieren un muy elevado tráfico de pagos realizado por el sector asegurador a lo largo de un año, estimables en unos 250.000 millones de euros o, si se prefiere, un ritmo de unos 685 millones de euros diarios.

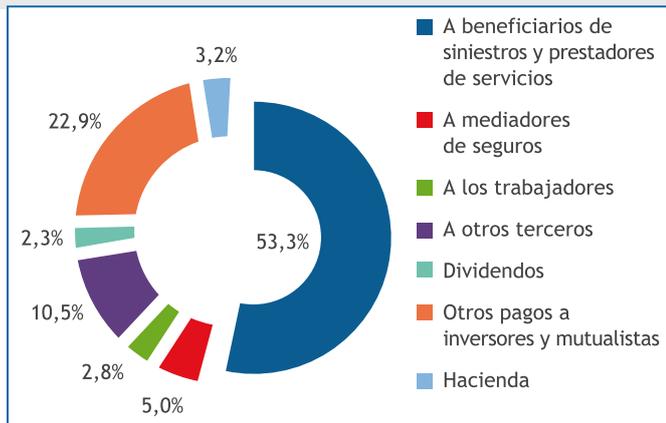
Concepto	Pagos
A beneficiarios de siniestros y prestadores de servicios	48.036.305.907
A mediadores de seguros	4.515.865.155
Pagos no directamente relacionados con siniestros	7.372.057.532
De los cuales: a los trabajadores	2.480.431.640
A proveedores relacionados con la gestión de fondos de pensiones	1.686.528.503
Pagos a terceros por otras actividades	2.906.330.172
Pagos por actividades de inversión	160.195.482.416
De los cuales: transacciones en el mercado inmobiliario	401.308.714
De los cuales: transacciones en el mercado financiero	147.290.591.370
Dividendos a los accionistas	2.065.566.093
Otros pagos a inversores y mutualistas	20.684.797.040
Pagos a Hacienda (I. Sociedades e I. Primas de Seguros)	2.862.618.714
<b>Total estimado</b>	<b>250.325.551.535</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Memoria Anual de las Entidades Aseguradoras e información de la IGAE.

El elemento fundamental de estos pagos es el derivado de las inversiones, como es lógico teniendo en cuenta que las entidades aseguradoras practican una gestión activa que genera un tráfico de cobros y pagos constante. En general, las cifras de la DGS y FP sugieren que hay un flujo de unos 161.000 millones de euros, de los que 147.000 «salen» hacia el sector financiero (deuda pública y privada, acciones, otros productos), y 400 millones hacia el sector inmobiliario, en forma de adquisiciones y de otro tipo de gastos.

La importancia de las transacciones financieras, y su consecuente capacidad de distorsionar los resultados globales, aconseja tratar de forma separada los pagos debidos a otras naturalezas.

**Tabla/Gráfico 16: Composición de los flujos de pagos de las entidades aseguradoras no relacionados con la inversión financiera.**



Fuente: Elaboración propia.

Uno de los elementos de esta tabla, que supone más de la mitad de los flujos así considerados, son los pagos derivados de siniestros, que la contabilidad aseguradora no distingue si se han producido al beneficiario correspondiente, o mediante la prestación de servicios (esto es, mediando el concurso y el cobro por parte de un proveedor). Sin embargo, cabe hacer notar que los flujos monetarios dirigidos a terceros (concepto éste un poco más amplio que el de proveedor) en otras líneas de la tabla, esto es personas físicas y jurídicas que realizan trabajos para las entidades aseguradoras directamente relacionadas con la actividad de seguro o con otras actividades, prácticamente alcanza ya, por sí sola, los 9.500 millones de euros; de donde cabe colegir

que la transferencia del seguro a terceros cuya actividad consiste en ser proveedores de bienes y servicios de variada naturaleza tiene, por fuerza, que ser de gran importancia.

Tampoco es nada desdeñable la retribución recibida por los mediadores de seguros, por valor de 4.515 millones de euros (el 5%); una cantidad que, teniendo en cuenta las cifras sobre ganancias salariales medias, viene a significar unos 199.000 empleos equivalentes.

Los trabajadores, por su parte, reciben casi 3 euros de cada 100 pagados por las entidades aseguradoras, hasta un total de 2.480 millones de euros. Si tenemos en cuenta que las remuneraciones recibidas por los hogares, en términos de Contabilidad Nacional, fueron en el año 2010 de 508.809 millones de euros, podemos estimar que el seguro paga aproximadamente el 0,5% de los salarios de la economía.

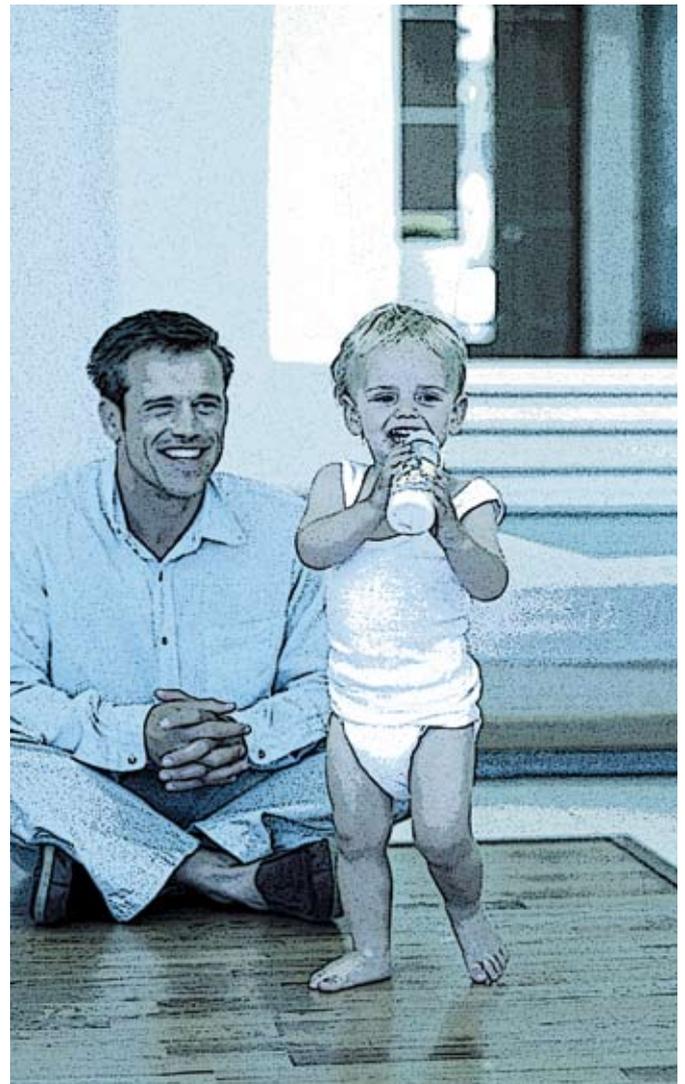


Tabla/Gráfico 17: Mapa básico de las transferencias a los trabajadores.

	Vida	No Vida	Reaseguradoras
Sueldos y salarios	265.113.163	1.595.187.323	16.551.717
Indemnizaciones	13.449.583	93.132.042	400.119
Seguridad social	54.351.844	369.250.833	2.354.021
Retribuciones por productos de previsión, participación en beneficios, etc.	9.798.350	58.859.872	855.934
Participación en primas	3.373.783	14.021.491	
Otros gastos sociales	26.462.306	133.100.906	1.518.065

Fuente: Elaboración propia.

Cabe hacer notar que la totalidad de las partidas que definen pagos a accionistas o mutualistas, de las cuales la principal es el dividendo, totalizan 2.243 millones de euros, una cifra muy parecida a los pagos a los trabajadores; con lo que el seguro es una actividad en la que el beneficio transferido a los dueños de las entidades y a sus trabajadores viene a ser prácticamente el mismo.



un

## El seguro y sus trabajadores



## Tendencias de empleo en el sector asegurador

El empleo es, hoy por hoy, la principal preocupación económica y social en España. En tal sentido, aquellas empresas o sectores que mantienen o incrementan su nivel de empleo adquieren especial importancia y, con dicha actitud, realizan una importante aportación social.

Como más adelante se explica en este informe sobre El seguro y sus trabajadores, los últimos datos disponibles, del 2010, indican que el sector asegurador se sitúa en el estrecho club de sectores de actividad económica que, en medio de una crisis tan profunda como la actual, mantiene o incluso incrementa su nivel de empleo.

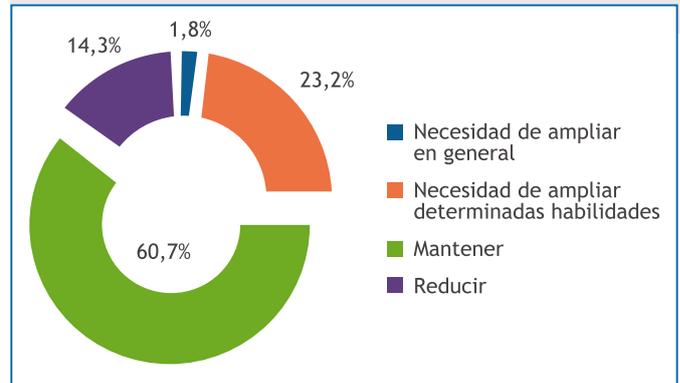
La relevancia de este dato, unida a la importancia de la materia en el momento presente, ha llevado a UNESPA a impulsar, en el marco de las elaboraciones de la Memoria Social 2011, un informe específico sobre tendencias de empleo en el sector asegurador.

Este informe se nutre de una encuesta circulada en las últimas semanas del 2011 entre las entidades aseguradoras, y que fue respondida por 56 de ellas. En dicho cuestionario se trató de fijar algunos datos básicos sobre tendencias del empleo, con una especial atención hacia la actitud del sector en torno al empleo de personas con discapacidad.

### Posición frente al empleo

Los responsables de Recursos Humanos de las entidades aseguradoras fueron preguntados, como decíamos en las últimas semanas del 2011, sobre cuáles son sus previsiones generales en materia de empleo para el futuro más próximo.

Tabla/Gráfico 18: Actitud de las entidades aseguradoras frente al empleo.



Fuente: Encuesta de Tendencias en el Empleo.

La encuesta arroja incluso una respuesta, reflejada en el 2% del gráfico, en el que el encuestado afirma que su posición básica frente al empleo se basa en acrecentar la plantilla. Pero, además, debemos tener en cuenta que el 23,2% de los encuestados, casi una de cada cuatro entidades, afirmaron que tenían necesidad de ampliar su plantilla para habilidades determinadas. Un 60,7% de las entidades, por su parte, tienen la intención de mantener su nivel de empleo; mientras que un 14,3% confesó que tenía intención de reducir su fuerza laboral.

Encontramos, por lo tanto, que el sector asegurador, en un momento de crisis como el actual, aparece como un garante claro del empleo, a través de una actitud mayoritaria, que afecta prácticamente a dos de cada tres entidades, de mantener su nivel actual y su número de trabajadores. En tal sentido, el sector se conforma como un proveedor de seguridad laboral en un momento en el que ésta es especialmente valorada por los particulares.

Pero es que, además, más allá del puro mantenimiento del empleo, el porcentaje de las entidades que tienen necesidades o intenciones de realizar contrataciones netas es claramente superior al de las que piensan realizar reducción de personal. En términos genéricos, por lo tanto, para cada oportunidad que existe en el sector asegurador de perder el empleo, hay dos oportunidades de ser contratado.

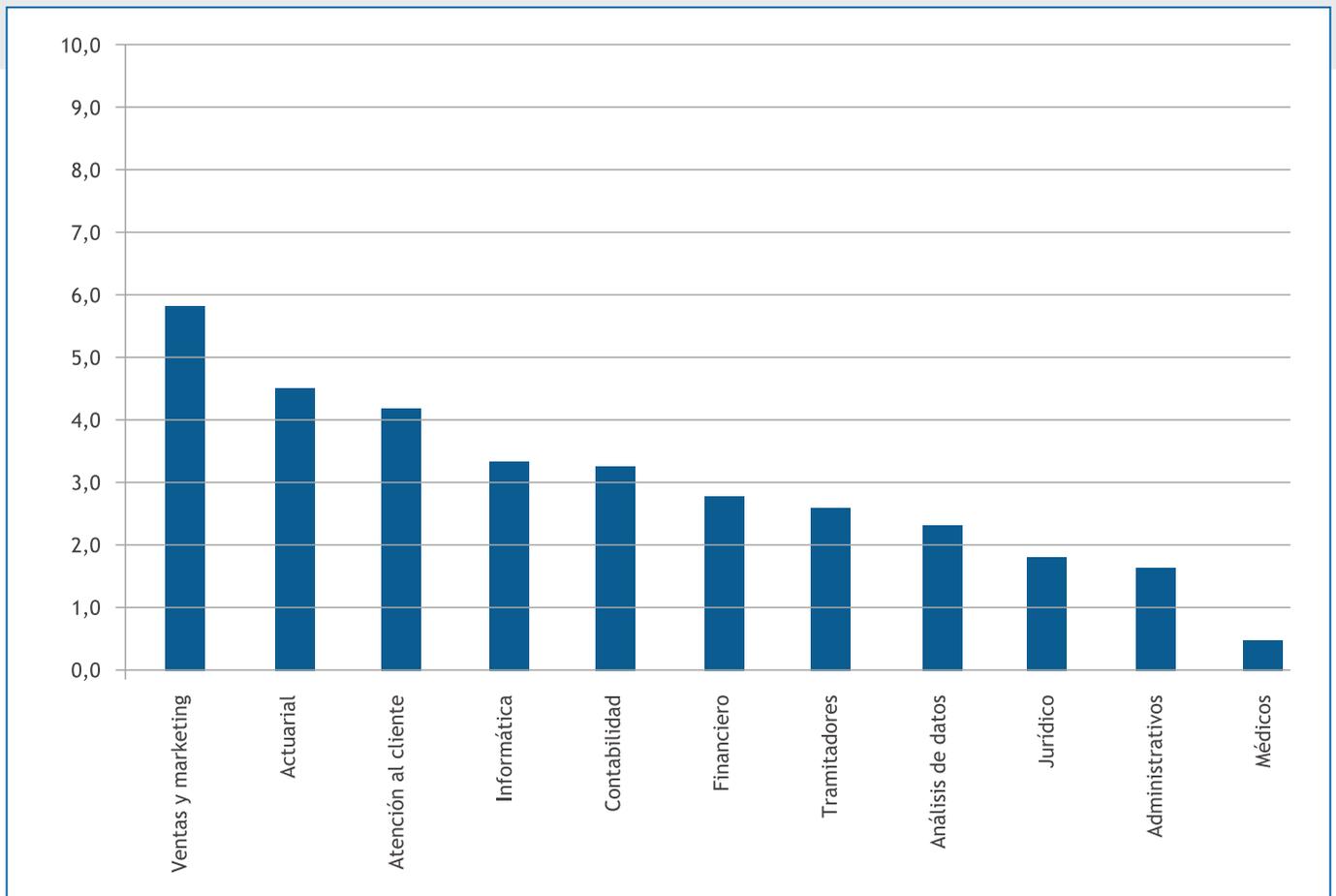
## Principales demandas

A la hora de valorar la tendencia del empleo creciente, esto es el tipo de habilidades demandadas en las necesidades de los aseguradores, se solicitó a las entidades que valorasen de 0 a 10 determinados perfiles.

Los resultados de esta pregunta, combinados con los anteriores relativos a la actitud general de contratación, permiten indicar que la principal demanda se refiere a profesionales de la fuerza de ventas, seguido de los

profesionales de orden técnico (actuarios) y las personas para call center y, en general, atención al cliente. Puede estimarse, asimismo, que la demanda también es relativamente elevada en el caso de los profesionales de sistemas e informática y contabilidad y auditoría, aunque en menor medida. El resto de habilidades contrastadas puede considerarse con niveles de demanda más bajos.

Tabla/Gráfico 19: Habilidades más demandadas entre las entidades aseguradoras.



Fuente: Encuesta de Tendencias de Empleo

Para precisar un poco más esta pregunta, además, se presentaron, para diversos perfiles de los tenidos en cuenta, una serie de características posibles de los candidatos, indicando a los responsables de RRHH que puntuasen en qué medida demandaban la existencia de dichas características en el candidato. Los resultados se presentan a continuación, indicando, para cada perfil, la característica más valorada en azul, la segunda en rojo y la tercera en verde.

Tabla/Gráfico 20: Características buscadas en los candidatos.

	Actuarios	Financieros	Contabilidad	Ventas	Jurídico
Conocimientos específicos	8,52	8,47	8,41	7,42	8,50
Capacidad de trabajo en equipo	7,85	8,17	8,20	8,34	7,89
Iniciativa y creatividad	7,54	7,35	7,17	8,44	7,23
Experiencia previa	7,27	6,70	6,74	7,24	7,09
Inglés	6,02	5,94	5,65	4,51	5,82
Francés	2,47	2,33	2,12	1,87	2,36
Otro idioma extranjero	1,81	2,07	1,88	1,44	1,88
Otros idiomas oficiales en España	1,69	1,93	1,81	3,46	2,52
Polivalencia	6,82	6,75	6,58	6,28	6,30

Fuente: Encuesta de Tendencias de Empleo

En términos generales, los conocimientos específicos, es decir la formación de base, son el elemento fundamental buscado por las entidades aseguradoras en casi todos los perfiles, con intensidades muy parecidas tanto para actuarios, como financieros, como contables/auditores y especialistas legales. Sin embargo, los profesionales de ventas (que, debemos recordar, son la profesión más demandada) se apartan de este; siendo, entre ellos, comparativamente menos importante la exhibición de una formación adecuada (sólo es el tercer elemento de valoración) y más la la posesión de iniciativa y creatividad y la capacidad de trabajo en equipo.

Para los perfiles distintos del de ventas, la capacidad de trabajo en equipo aparece como la segunda característica más importante, especialmente entre los profesionales de las finanzas y contabilidad, donde adquiere casi tanta importancia como los conocimientos. La iniciativa y creatividad es la tercera característica más demandada para actuarios, financieros contables y juristas.

Por lo que se refiere a la fuerza de ventas, perfil claramente distinto de los demás, la segunda característica más importante, casi en la misma medida que la primera, es la capacidad de trabajo en equipo; mientras que tanto la experiencia previa como los conocimientos previos son valorados de forma muy parecida.

Si vamos a las características con calificación superior a 5, veremos que, además de lo comentado:

- A los actuarios se les exige que tengan experiencia previa, sean polivalentes y hablen inglés.
- En el caso de los financieros y contables/auditores, se valora la polivalencia, la experiencia previa y el inglés.
- En el caso del personal de ventas, se valora la polivalencia.
- En los juristas, se valora la experiencia previa, la polivalencia, y el inglés.

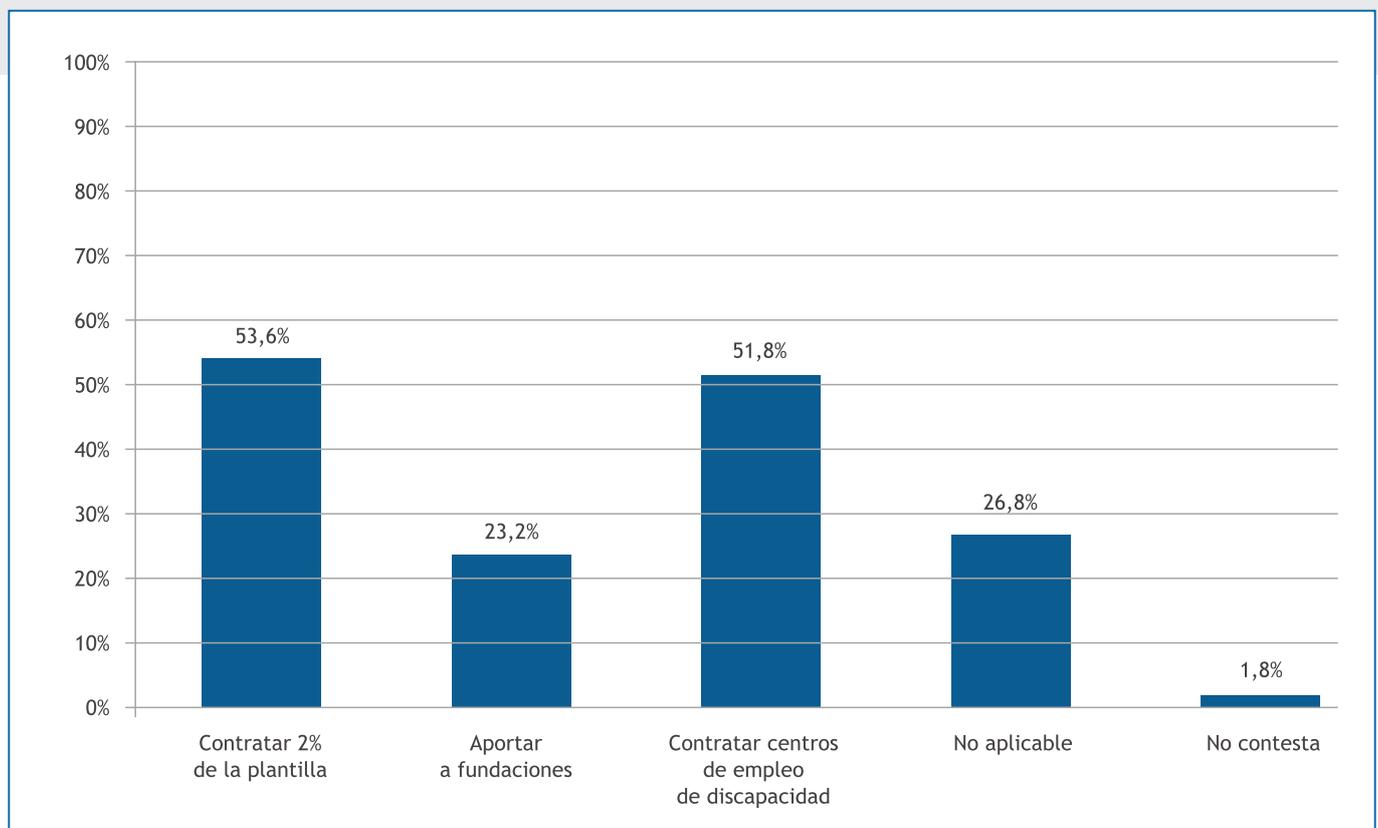
## El empleo de personas con discapacidad

La encuesta incluía preguntas sobre el empleo de las personas con discapacidad, materia en la que la legislación tiene el objetivo de que las empresas de determinado tamaño contraten el 2% de su plantilla con estas características, aunque permite otras alternativas,

identificadas con la aportación a organizaciones de defensa de las personas con discapacidad o de empresas que los emplean.

La primera pregunta, por lo tanto (respuesta múltiple) se refería a cuáles de estas estrategias se usan en el ámbito de la entidad.

Tabla/Gráfico 21: Actitud de las empresas frente al empleo de personas con discapacidad.



Fuente: Encuesta de Tendencias de Empleo

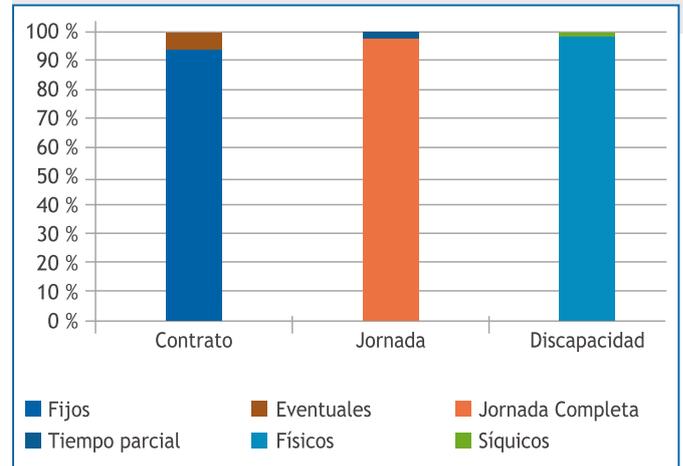
Al 26,8% de los encuestados la pregunta no les era aplicable, ya que por tener un bajo nivel de empleo no están bajo la legislación al respecto; a lo que hay que sumar un 2% de encuestados que no contestaron esta pregunta. Del resto, la estrategia de cumplir con la ley mediante la contratación es la mayoritaria, puesto que es la adoptada por el 53,6% de los encuestados (lo cual es más de la mitad de lo que están afectados por la legislación); con un porcentaje muy cercano (51,8%) para los, que cumplen todo o parte de su compromiso con la discapacidad mediante la contratación de centros de empleo de discapacidad. La estrategia de hacer aporta-

ciones a fundaciones sobre la materia es bastante más minoritaria, del entorno del 23,2%.

Acerca de las cifras globales de empleo, los datos deben tomarse con cautela porque la totalización de resultados obtenidos de las respuestas podría llevar a conclusiones muy distorsionadas. No obstante, la información obtenida de las diferentes preguntas presentadas permite afirmar, con gran veracidad, que el sector asegurador, en su conjunto, realiza un gran esfuerzo por cumplir con el objetivo de un 2% de empleabilidad para personas con discapacidad.

Los datos disponibles, por último, permiten señalar que el empleo de personas con discapacidad en el sector asegurador se beneficia de las características generales del empleo en el sector asegurador: la inmensa mayoría de los contratados son fijos y a jornada completa. Asimismo, prácticamente todos los contratados tienen discapacidades de índole física.

Tabla/Gráfico 22: Características del empleo de personas con discapacidad en el sector asegurador.



Fuente: Encuesta de Tendencias de Empleo



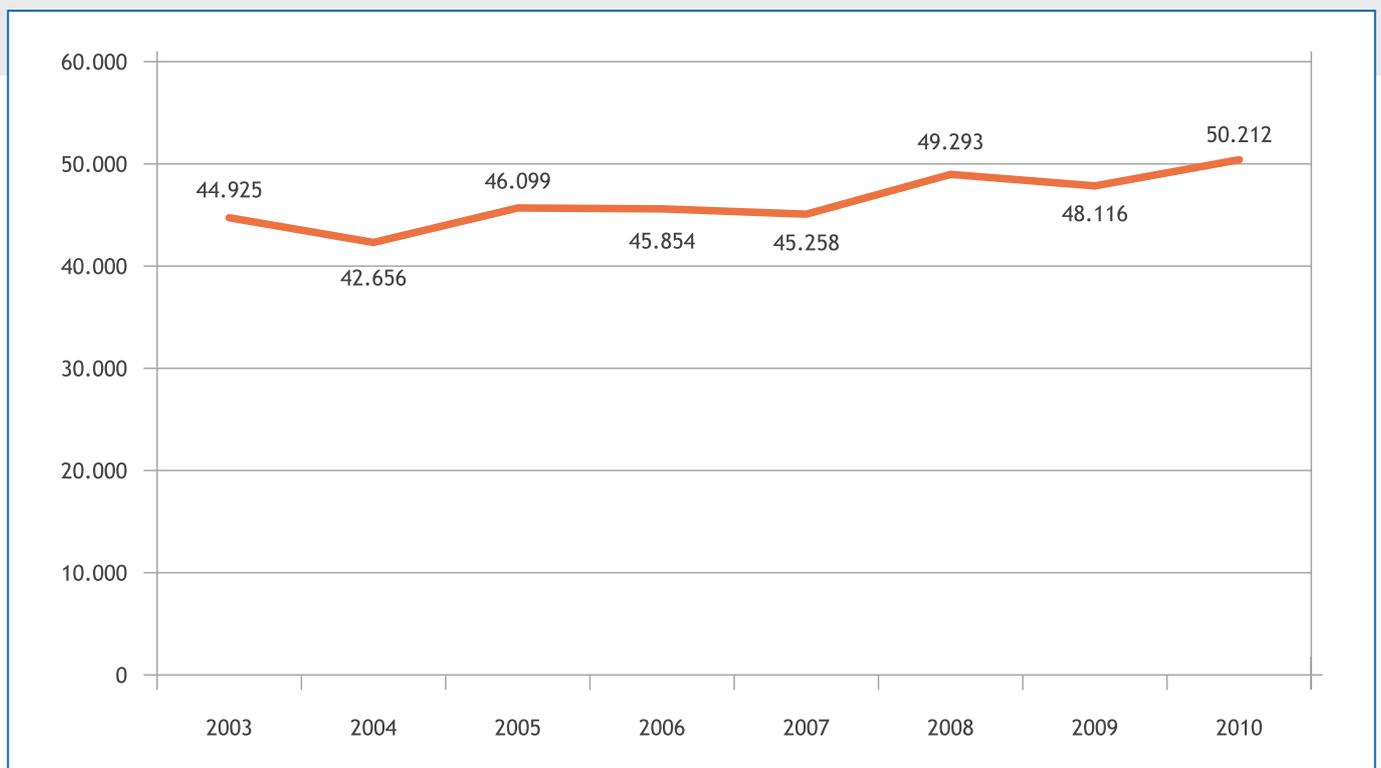
## El empleo asegurador y su composición

### El empleo en el sector asegurador

En el curso del año 2010, según los datos disponibles, el sector asegurador creó empleo directo. Más concretamente, la información procedente de los datos de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones indica que el empleo en el año 2010 creció en 2.096 personas, casi seis diarias, hasta llegar a 50.212 personas a 31 de diciembre del año. De esta forma, el empleo asegurador en el año 2010 se expandió en un 4,3%.

Estos cálculos, en todo caso, no incluyen el empleo indirecto a través, sobre todo, de las redes de distribución, que el momento presente es demasiado prematuro para poder valorar. Sin embargo, el hecho de que la cifra del empleo asegurador directo se haya mantenido e incluso incrementado durante el año 2010 es un importante síntoma de mantenimiento de la actividad y afloramiento de nuevas necesidades que, fácilmente, puede haber repercutido en el ámbito de los diferentes modos y canales de mediación, hasta el punto de inducir sostenimiento o aumento de sus niveles de empleo.

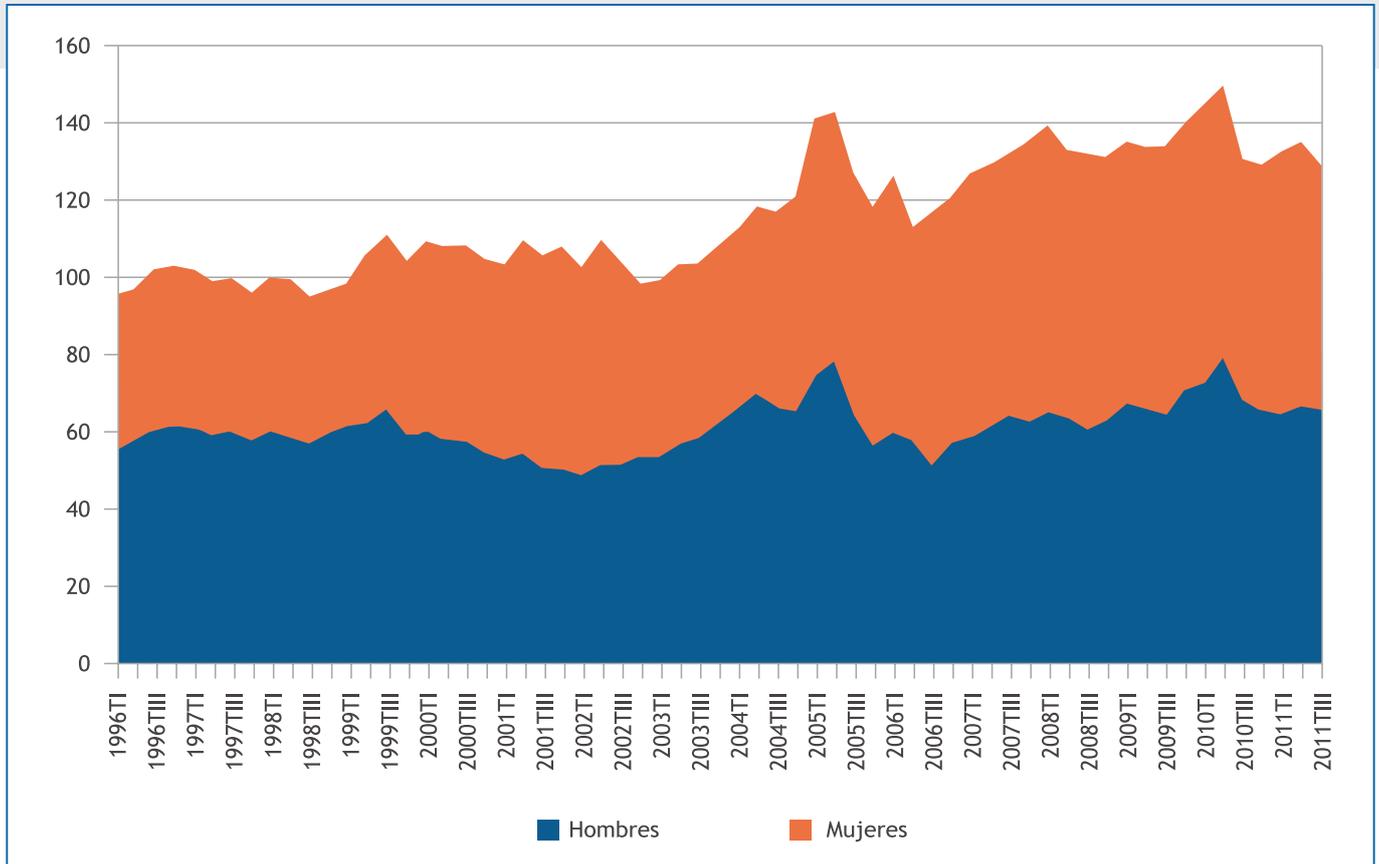
Tabla/Gráfico 23: Evolución estimada del empleo directo en el sector asegurador.



Fuente: DGS y FP.

Las cifras de la EPA, realizadas con otra metodología, adjudican al sector asegurador una cifra de empleados de unos 130.000; pero, en cualquier caso, la senda histórica dibujada por esta estadística confirma la impresión de un año 2010, en general de un periodo de crisis 2008-2010, caracterizado por la estabilidad básica en el empleo, que se explica, fundamentalmente, por la robustez de la curva del empleo femenino.

Tabla/Gráfico 24: Empleo EPA en el sector seguros.

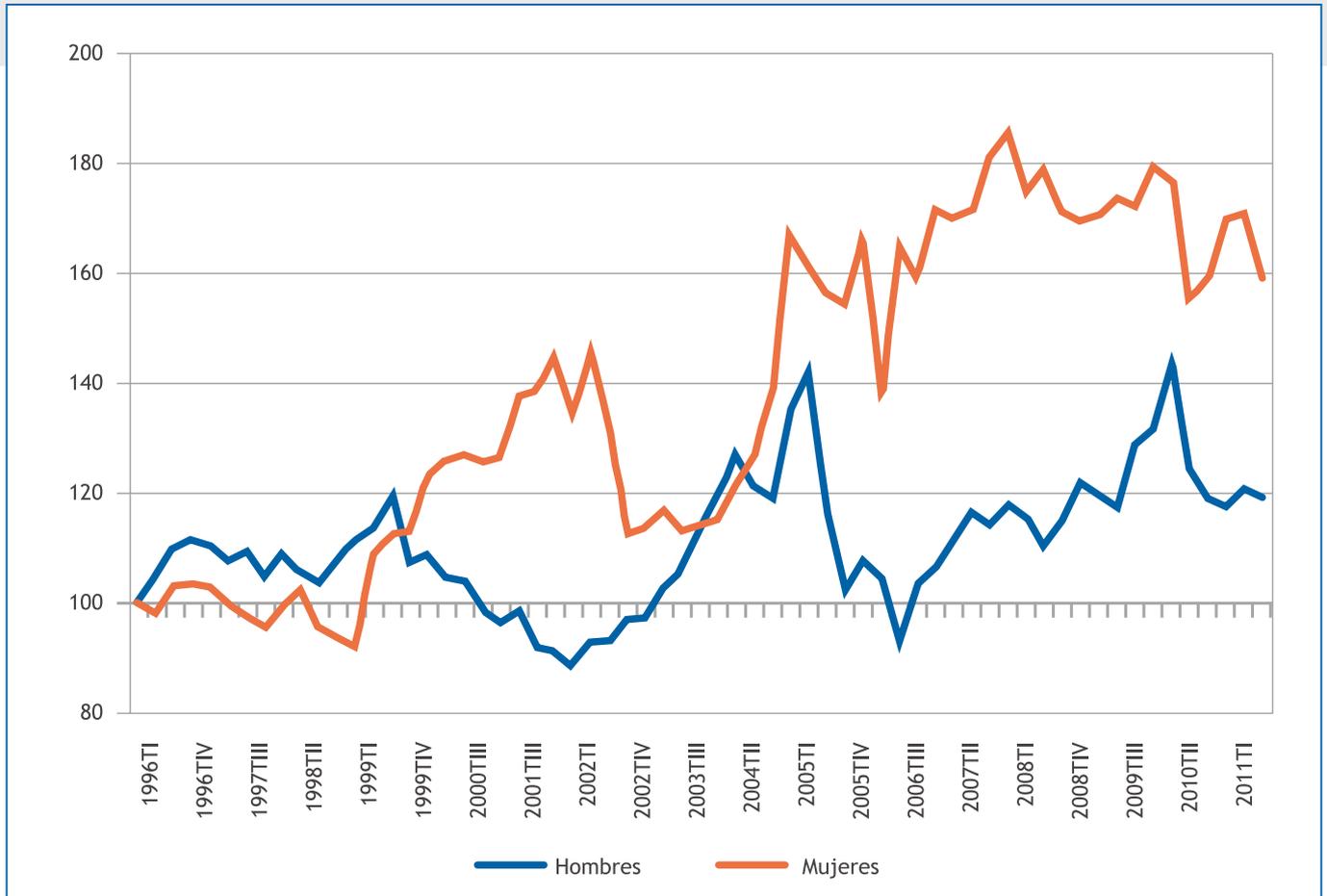


Fuente: EPA.

De hecho, si tomamos las cifras de la EPA, observaremos que dicha encuesta nos está revelando una evolución mucho más dinámica que la observada en el caso de los hombres. Por cada 100 hombres trabajando en el sector asegurador en el primer trimestre de 1996, hace pues 15 años, hay hoy trabajando 119. Pero por cada 100 mujeres en dicha fecha, la cifra de trabajadoras a día de hoy es de 158.



Tabla/Gráfico 25: Evolución relativa del empleo por sexos en el sector asegurador. I trimestre de 1996=100.

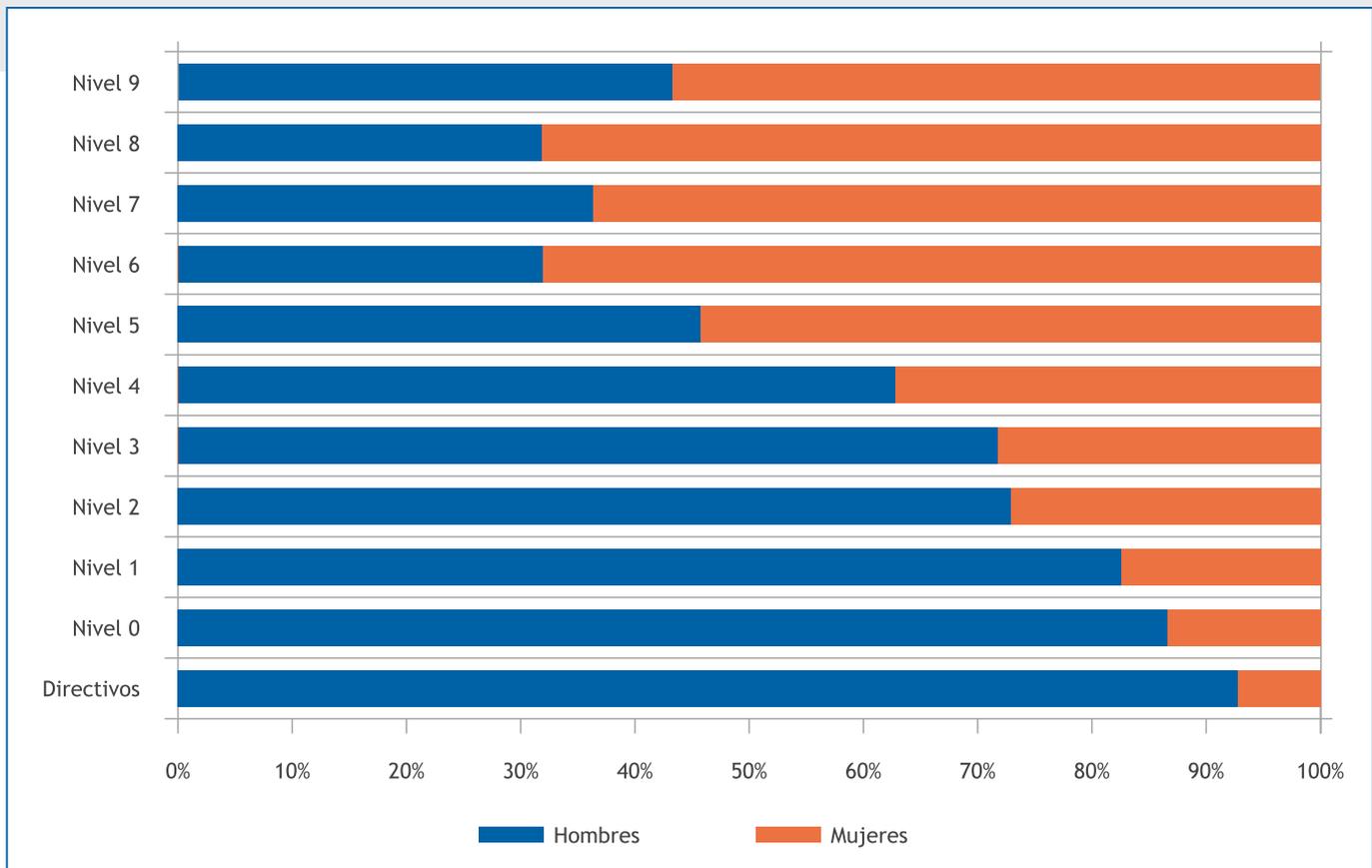


Fuente: Encuesta de Población Activa.

Históricamente, el empleo femenino en el sector seguros muestra un mayor dinamismo que el masculino. El empleo femenino apenas estuvo brevemente por debajo de sus niveles de 1996 en los años inmediatamente posteriores, hasta el inicio de 1999, en que comenzó a subir con fuerza. Experimentó una coyuntura negativa en la segunda mitad del 2002 y el 2003, para remontar rápidamente, a ritmos superiores a los observados entre los hombres.

La distribución del personal por sexos, en todo caso, es diferente de acuerdo con los niveles profesionales. En los niveles profesionales más elevados, sobre todo entre el personal directivo, la presencia de hombres es mucho más elevada, mientras que la de las mujeres se hace mayoritaria a partir del nivel 5.

Tabla/Gráfico 26: Distribución de los trabajadores de cada nivel, por sexos.



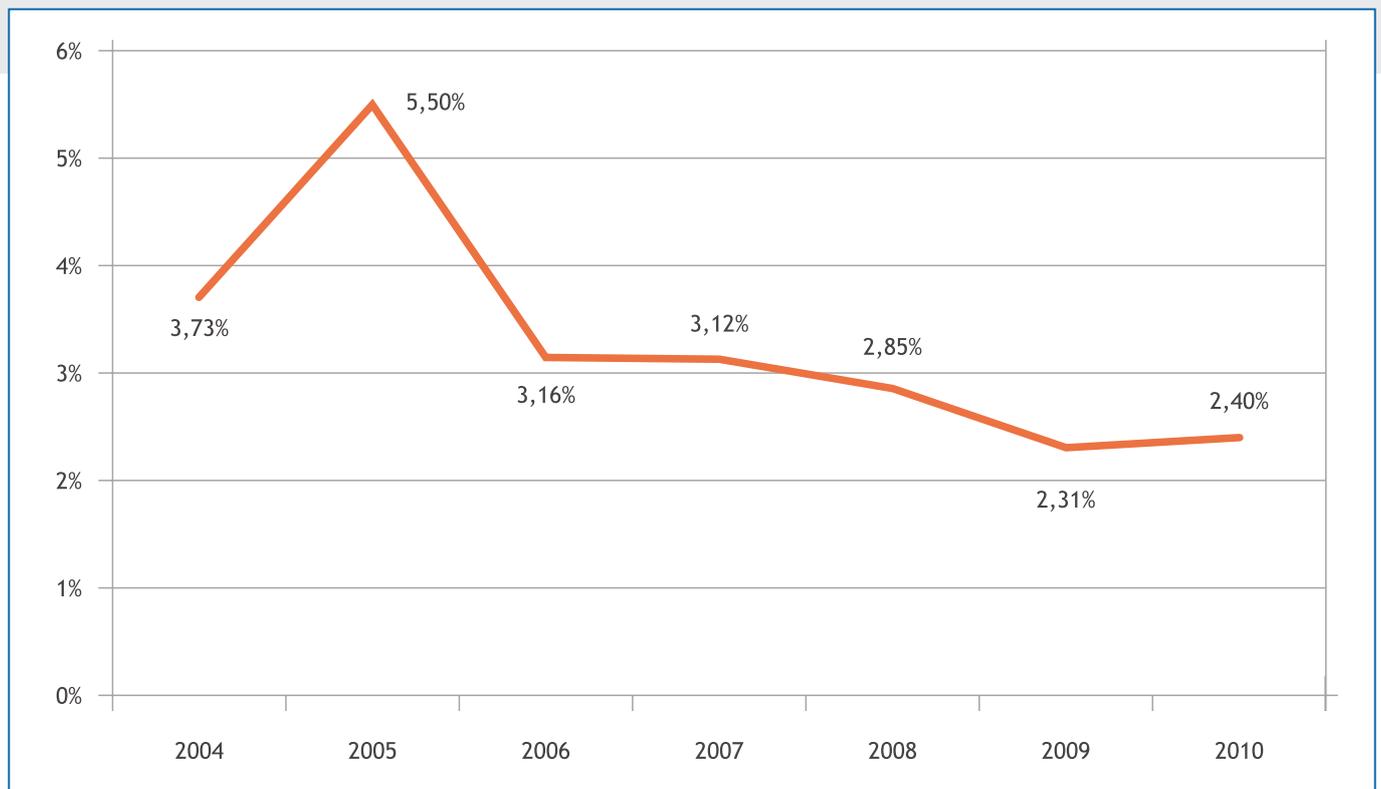
Fuente: ICEA.



## Temporalidad

A 31 de diciembre del año 2009, el 97,6% de los empleados de las entidades aseguradoras tenía un contrato laboral de duración indefinida, con lo que la tasa de temporalidad era del 2,4% de la plantilla. La tasa de temporalidad en el sector asegurador ha mostrado en los últimos años una tendencia a la reducción que, en tiempos de crisis, se ha convertido en estabilidad.

Tabla/Gráfico 27: Evolución de la tasa de temporalidad del sector asegurador.

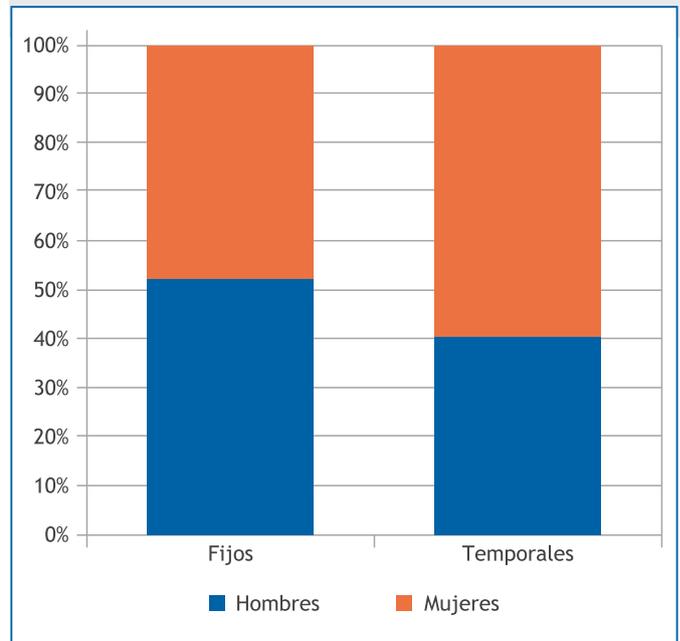


Fuente: ICEA.

Esta tasa de temporalidad sigue siendo, como en años anteriores, superior en mujeres que en hombres, aunque en niveles bastante bajos. El porcentaje de hombres con contrato temporal en el sector asegurador es del 2%, mientras que en el caso de las mujeres esta tasa alcanza el 2,9% de las trabajadoras. Aunque también es cierto que, mientras la tasa de temporalidad masculina ha mostrado un ligerísimo crecimiento, la femenina sigue mostrando la tendencia al descenso que venía observándose en los últimos años. Esta diferente evolución hace que la participación de las mujeres en los contratos temporales, que el año anterior era del 65%, se estime este año en el 60%, mostrándose por lo tanto una tendencia hacia la distribución equitativa de los contratos temporales que ya se observa desde años atrás en los indefinidos.

Debe destacarse que este nivel de temporalidad en el empleo es bastante inusitado en el entorno económico general. En la economía española en general, el nivel de temporalidad, calculado con cifras EPA correspondientes al cuarto trimestre 2010, resulta ser de casi un 24% en los hombres y 26% en las mujeres, es decir de un 25% para el conjunto de los trabajadores; de donde se deduce que el empleo en el sector asegurador tiende a ser 10 veces más estable que en el conjunto de la economía.

Tabla/Gráfico 28: Distribución de los diferentes tipos de contratación, por sexos.



Fuente: ICEA.



Esta comparación puede hacerse con casi cualquier otro sector de actividad de la economía española. El empleo en seguros es 7 veces más estable que en la industria fabricante de productos, o 6 veces más estable que en el sector energético, tradicionalmente considerado como especialmente positivo en este terreno. Trabajar en seguros es 17 veces más seguro que trabajar en la construcción, o 13 que trabajar en la hostelería. La razón

hay que buscarla, probablemente, en el perfil estable de una actividad que busca el crecimiento solvente del negocio, combinado con el hecho de que el trabajo en el sector asegurador demanda, a menudo, de importantes aportaciones desde el punto de vista de los conocimientos y creatividad personal, que tienden a consolidar el puesto de trabajo.

Tabla/Gráfico 29: Temporalidad comparada de los asalariados en diferentes sectores de la economía.

	Varones	Mujeres	Total	Seguridad en el empleo
Total	23,85%	25,91%	24,82%	El empleo en seguros es 10 veces más estable
Agricultura y pesca	61,20%	61,43%	61,25%	El empleo en seguros es 25 veces más estable
Minería	14,59%	0,00%	13,62%	El empleo en seguros es 5 veces más estable
Manufacturas	16,01%	21,47%	17,45%	El empleo en seguros es 7 veces más estable
Energía	15,76%	17,37%	16,09%	El empleo en seguros es 6 veces más estable
Agua	13,98%	23,36%	15,12%	El empleo en seguros es 6 veces más estable
Construcción	43,12%	17,31%	40,87%	El empleo en seguros es 17 veces más estable
Comercio	16,71%	21,35%	19,10%	El empleo en seguros es 7 veces más estable
Transporte	16,24%	25,38%	18,29%	El empleo en seguros es 7 veces más estable
Hostelería	30,23%	34,48%	32,74%	El empleo en seguros es 13 veces más estable
Comunicaciones	19,06%	21,94%	20,02%	El empleo en seguros es 8 veces más estable
Finanzas	6,08%	7,29%	6,65%	El empleo en seguros es 2 veces más estable
<b>Del cual: seguros</b>	<b>2,00%</b>	<b>2,90%</b>	<b>2,40%</b>	
Inmobiliario	23,42%	11,07%	16,53%	El empleo en seguros es 6 veces más estable
Actividades científicas	20,40%	20,18%	20,28%	El empleo en seguros es 8 veces más estable
Servicios Auxiliares	26,90%	24,74%	25,68%	El empleo en seguros es 10 veces más estable
Educación	22,61%	26,06%	24,87%	El empleo en seguros es 10 veces más estable
Salud	24,43%	29,27%	28,27%	El empleo en seguros es 11 veces más estable
Ocio y cultura	31,87%	33,76%	32,71%	El empleo en seguros es 13 veces más estable
Otros servicios	22,90%	24,91%	24,26%	El empleo en seguros es 10 veces más estable

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la EPA.

El sector asegurador realizó en el 2010 contrataciones a través de empresas de trabajo temporal (ETT) equivalente a un 6,9% de la plantilla total, siendo este contrato más común entre las mujeres (10,1% de la plantilla total de féminas) que entre los hombres (3,7%).

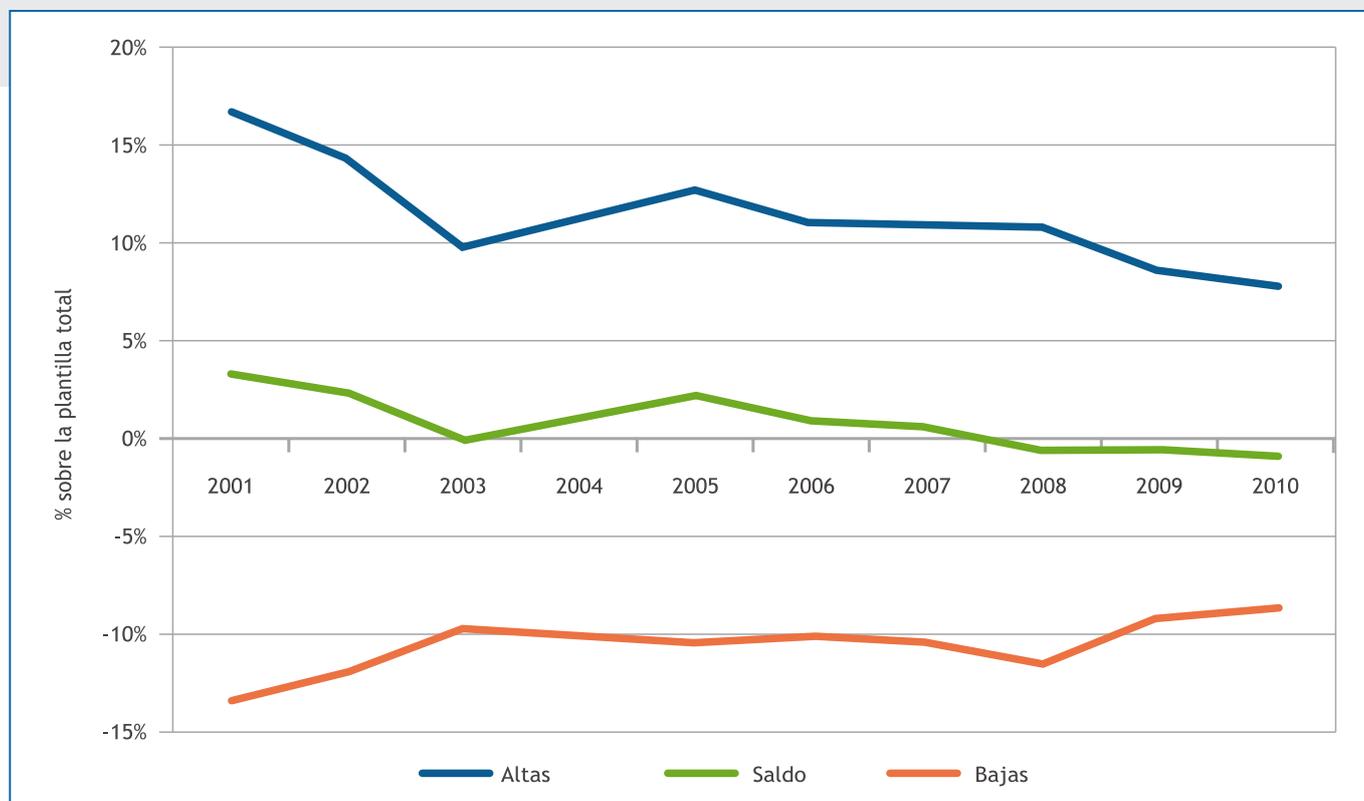
### Altas y bajas

Las entidades participantes en el estudio de índices de personal elaborado por ICEA realizaron en el año 2009 altas equivalentes al 7,75% de la plantilla resultante a 31 de diciembre, cifra ésta que es la más baja de los últimos diez años, mostrando con ello el impacto de la crisis. Sin embargo, las bajas fueron del 8,73%, también el valor más bajo de los últimos diez años, lo que viene

a mostrar que la consecuencia de la crisis tiene más que ver con mantener el status quo que con reducir drásticamente los efectivos<sup>3</sup>.

Por lo tanto, la serie histórica acusa el efecto, ya observado en años anteriores, de «estrechamiento» de la serie, es decir a reducir en términos de plantilla tanto la actividad de altas como la de bajas, apostando por lo tanto en mayor medida por la estabilidad.

Tabla/Gráfico 30: Altas y bajas en la plantilla, y saldo de ambos, en el sector asegurador.



Fuente: ICEA.

<sup>3</sup> Hay que hacer notar que esta muestra, obviamente, no coincide al completo con las entidades de la base de datos de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por lo que las cifras son divergentes.

Por lo que se refiere a las razones de las bajas, un 27,4%, el elemento más nutrido, se debieron a vencimiento del contrato, seguidos de un 27% que se debieron a bajas por despido, y un 20,2% de bajas producidas de forma voluntaria. Teniendo en cuenta que las bajas fueron el 8.73% de la plantilla, cabe estimar que las terminaciones de contrato afectaron al 2,4% de la plantilla, los despidos al mismo porcentaje y las bajas voluntarias al 1,8%. Los datos permiten estimar, asimismo, que en el año 2009 se jubiló en su puesto de trabajo el 0,18% de la plantilla.

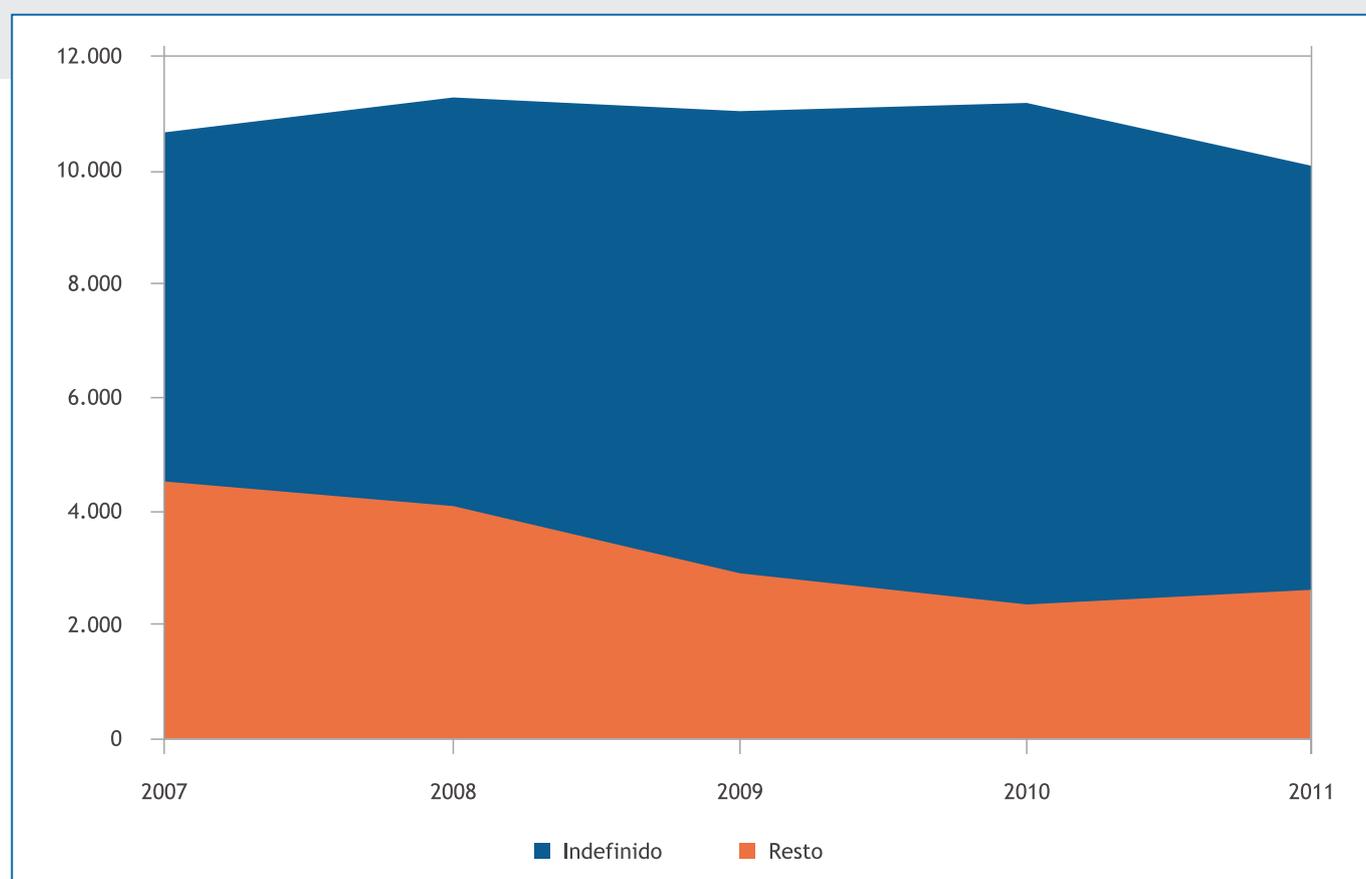
Por lo que se refiere a las promociones, éstas alcanzaron a un 3.19% de la plantilla, lo que supone también el valor más bajo de los últimos años, aunque hay que tener en cuenta que esta ratio no sólo se ve afectada por la voluntad de las entidades como gestores de recursos humanos, sino a la evolución de la negociación

colectiva y, por lo tanto, reclasificaciones de categorías hechas en algunos años. La transformación de contratos temporales en indefinidos afectó al 1,1% de la plantilla; 1,26% de la plantilla femenina y 0,87% de la masculina.

### Contratación

Las estadísticas de contratación del Servicio Estatal de Empleo<sup>4</sup> señalan que la producción de la crisis económica, a partir del 2008, apenas ha impactado en el ritmo de contrataciones del sector asegurador, que se ha mantenido a un nivel muy estable, aunque con un ligero descenso en el caso del año 2010.

Tabla/Gráfico 31: Contrataciones del sector asegurador (hasta septiembre de cada año).



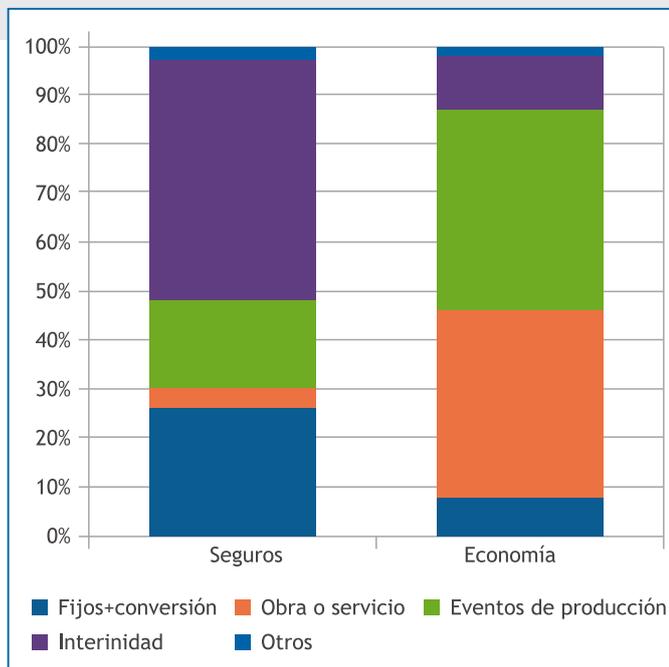
Fuente: Servicio Estatal de Empleo.

<sup>4</sup> Por necesidades de calendario de este informe, los datos se han estudiado hasta septiembre de cada uno de los años recogidos.

Sin embargo, un efecto que sí se ha notado es la pérdida relativa de importancia de la contratación indefinida, con una deceleración del ritmo de este tipo de contrataciones. Sin embargo, la información actual es ya lo suficientemente amplia en el tiempo como para poder decir que los datos parecen sugerir que esta reducción del ritmo de contratación indefinida ha tocado suelo, pues en el año 2011 parece observarse incluso un ligero repunte respecto del año 2010, lo que permite pensar que el ritmo actual de contratación indefinida es el mínimo del sector, en el entorno de los 3.500 contratos/año.

Por otra parte, el sector asegurador sigue manteniendo un factor claramente diferencial respecto de la economía en su conjunto en lo que se refiere a la importancia relativa de la contratación fija. Mientras este tipo de contratos están en el entorno del 8% del total para el conjunto de la economía, en el caso del sector asegurador el porcentaje supera el 20%.

Tabla/Gráfico 32: Composición de los contratos del año 2010 en el sector asegurador y en la economía.



Fuente: Servicio Estatal de Empleo.



## Características de los trabajadores

La edad media de los trabajadores del sector asegurador es de cerca de 41 años. La media de las mujeres, 38,99 años, es claramente más baja que la de los hombres, de 42,55 años.

La baja temporalidad existente entre el personal del sector asegurador hace que la antigüedad media tienda a ser elevada. La antigüedad media en el trabajo de los trabajadores del sector asegurador en el año 2010 fue

de 11,82, sin apenas cambios apreciables respecto del año anterior: 12,63 años en el caso de los trabajadores y 10,97 años en el caso de las trabajadoras.

Si la información disponible sobre antigüedad media en el puesto de trabajo del seguro se pone en relación con esa misma información por sectores, se observa que el seguro tiene una ratio media significativamente superior a la mayoría de éstos, conformándose como una profesión que prácticamente sólo es superada en estabilidad en el empleo por la función pública.

Tabla/Gráfico 33: Antigüedad media del empleo en diversos sectores.

	Hombres	Mujeres
Total	11 años, 0 meses y 16 días	9 años, 0 meses y 18 días
Sector primario	6 años, 0 meses y 19 días	5 años, 0 meses y 9 días
Industria alimentación y textil	12 años, 0 meses y 24 días	9 años, 0 meses y 11 días
Minería, petróleo y química	12 años, 0 meses y 11 días	9 años, 0 meses y 14 días
Construcción de maquinaria y mat. de transporte	12 años, 0 meses y 17 días	10 años, 0 meses y 10 días
Construcción	7 años, 0 meses y 18 días	8 años, 0 meses y 1 día
Comercio	9 años, 0 meses y 4 días	7 años, 0 meses y 8 días
Transporte	10 años, 0 meses y 28 días	8 años, 0 meses y 16 días
Sector financiero	10 años, 0 meses y 28 días	8 años, 0 meses y 18 días
<b>Del cual: seguros</b>	<b>12 años, 0 meses y 19 días</b>	<b>10 años, 0 meses y 14 días</b>
AAPP, educación y salud	16 años, 0 meses y 23 días	12 años, 0 meses y 7 días
Otros servicios	9 años, 0 meses y 25 días	5 años, 0 meses y 28 días

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de ICEA y los microdatos de la EPA IV trimestre 2010.

## Jornada laboral

La jornada laboral media en el sector asegurador se situó en el año 2010 en 1.686 horas anuales. El 92,3% de las entidades tiene jornada partida, aunque la mayoría (un 88%) modifica la jornada en verano para adoptar la jornada continua. Como media, en el sector asegurador la temporada de invierno comporta un total de 171 días trabajados, por 72 en la temporada de verano.

Los empleados que tienen jornada reducida son un 5,9%; tres cuartas partes de esta reducción se producen por razón de cuidado de hijos.

El 24,3% de las entidades tiene implantado en invierno un horario semanal de 40 horas, mientras que otro 70,5% tiene jornadas de 36 a 39 horas semanales, y el resto 35 horas o menos.

## Conciliación de la vida laboral y familiar

El 88,4% de las mujeres que tienen derecho a disfrutar acumuladamente la hora de lactancia optan por esta opción. En el caso de los hombres, el porcentaje es del 1,7%. En el año 2010, los índices de maternidad y paternidad (horas de ausencia por dicha causa respecto de la jornada efectiva realizada) se situaron en el 1,44% y 0,1% de la plantilla, respectivamente.



un

El seguro y sus clientes



## El seguro en los hogares españoles

### Capilaridad del seguro en los hogares españoles: análisis basado en el número de coberturas

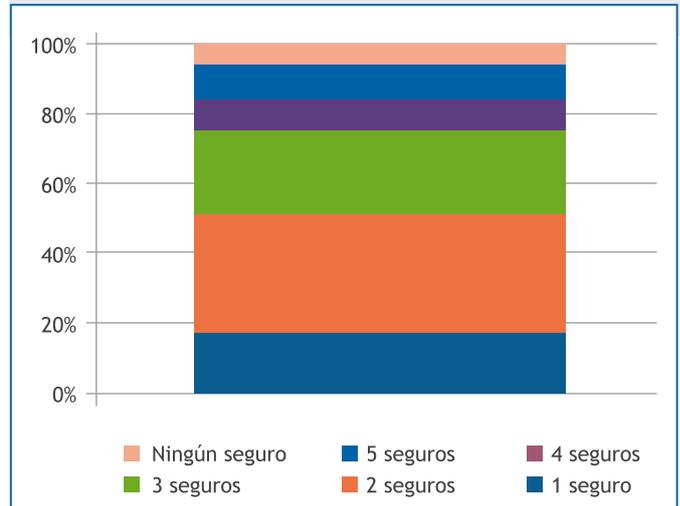
La Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) ha sido fuente de esta Memoria Social ya en pasadas ediciones. Aporta un flujo interesante de información sobre los hogares españoles en su globalidad, así como de las submuestras correspondientes a hogares que declaran gasto en seguros.

Con el objeto de realizar explotaciones diferentes en sucesivas ediciones, esta información se ha venido estudiando desde distintos puntos de vista en esta Memoria Social. En el presente caso, la intención es alcanzar algunas conclusiones acerca de la capilaridad del seguro a partir de una ratio básica de penetración: el porcentaje que suponen, para cada categoría, los hogares que tienen seguro(s) de los que no lo(s) tienen.

Este capítulo, por lo tanto, estudia las diferentes tasas de penetración en los hogares teniendo en cuenta que en dichos hogares exista un seguro, dos, tres, cuatro o cinco; aunque sin hacer distinción de cuáles son esos seguros<sup>5</sup>.

Según los datos disponibles de la EPF, apenas algo más de un 5% de los hogares españoles no tienen ningún seguro<sup>6</sup>. El nivel de capilaridad agregada de los seguros considerados en la EPF (automóvil, salud, vivienda, decesos y responsabilidad civil) es prácticamente total. Las tasas de penetración, sin embargo, varían según el número de seguros. Los hogares que gastan en un solo seguro son el 17,4% de los hogares totales, mientras que los hogares con dos seguros son los que registran más penetración: 34,3%. Los hogares con tres seguros son el 23,3% del total, los hogares con cuatro seguros el 9,2% y, finalmente, los hogares que gastan en los cinco seguros considerados son el 10,4% del total.

Tabla/Gráfico 34: Hogares en España según el número de seguros sobre los que registran pagos.



Fuente (de éste y de todos los gráficos y tablas de este capítulo): Elaboración propia a partir de la EPF.

A lo largo de este capítulo, los porcentajes que acabamos de listar van a ser usados como benchmark o elemento de comparación. En las tablas subsiguientes, cuando en cada categoría de número de seguros un porcentaje aparezca en rojo, esto significará que la tasa de penetración es inferior a la observada para el conjunto de hogares; las cifras en negro se corresponden con ratios de penetración iguales o superiores.

<sup>5</sup> La investigación realizada en la Memoria Social 2010 indicaba que existe un elevado número de perfiles diferentes basados en el tipo de seguro, por lo que un análisis de las tasas de penetración sobre los hogares basado en estas combinaciones sería demasiado prolijo.

<sup>6</sup> Debe hacerse notar que, por razón de la estructura de la EPF, este cálculo no incluye el seguro de vida.

## Enfoque territorial

La primera cuestión que puede plantearse en base a la información obtenida en la EPF es la relacionada con el enfoque territorial; esto es, la cuestión sobre cómo varía la penetración en el total de hogares según el número de seguros en los que gasta el hogar y la zona donde está situado.

Tabla/Gráfico 35: Penetración en los hogares según número de seguros, por Comunidades Autónomas.

CCAA	1 seguro	2 seguros	3 seguros	4 seguros	5 seguros
Andalucía	15,46%	27,10%	22,31%	13,03%	19,29%
Aragón	19,45%	31,69%	18,47%	3,93%	18,47%
Asturias	18,69%	35,07%	30,10%	7,89%	3,03%
Baleares	25,97%	36,08%	23,10%	4,87%	0,25%
Canarias	20,87%	27,56%	14,67%	10,33%	20,37%
Cantabria	13,11%	37,09%	22,28%	11,14%	13,37%
Castilla y León	22,64%	39,96%	19,46%	2,28%	8,49%
Castilla La Mancha	25,26%	35,10%	21,40%	4,11%	8,39%
Cataluña	15,77%	32,52%	29,25%	10,16%	5,96%
Comunidad Valenciana	14,64%	41,15%	36,16%	3,64%	0,65%
Extremadura	14,86%	19,85%	17,57%	20,06%	23,18%
Galicia	25,51%	37,57%	20,03%	6,43%	4,09%
Madrid	12,68%	28,08%	25,49%	10,54%	17,85%
Murcia	12,96%	25,93%	21,09%	22,02%	14,81%
Navarra	17,47%	50,07%	18,32%	2,20%	6,61%
País Vasco	9,42%	40,83%	27,60%	8,77%	9,56%
La Rioja	18,83%	36,43%	16,78%	21,56%	0,55%
Ceuta y Melilla	33,19%	21,28%	9,36%	14,89%	2,55%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EpF.

Navarra, Galicia, Castilla La Mancha y Baleares son las tres comunidades autónomas que tienen tasas de penetración de un solo seguro especialmente elevadas.

Otro elemento que se hace evidente en los datos es la propensión al multiaseguramiento que se observa en una comunidad como Extremadura, con baja renta per cápita; lo cual sugiere que no existe una correlación estricta entre nivel de aseguramiento y renta. En pasadas ediciones de la Memoria Social ya se ha destacado el

alto nivel de aseguramiento existente en Extremadura del seguro de responsabilidad civil general, lo cual probablemente se explica si tenemos en cuenta que es con cargo a este ramo del seguro que se realizan las pólizas obligatorias de responsabilidad de los cazadores, actividad bastante común en esta comunidad autónoma. En todo caso, como puede verse en la tabla, algo más del 40% de los hogares extremeños tienen 4 o 5 seguros, tasa con la que sólo puede competir el 36% observado en la Comunidad de Murcia.

Si nos ceñimos a la última columna, es decir al máximo nivel de aseguramiento posible en los términos de la encuesta, veremos que la tasa más elevada se produce, después de en Extremadura, en la Comunidad Canaria, seguida de Andalucía y Aragón.

Si el fenómeno territorial lo observamos desde el punto de vista del hábitat, encontramos que los hogares con un solo seguro son especialmente frecuentes en las poblaciones de menos de 10.000 habitantes, entre las cuales la tasa de penetración es del 22,7%, entre cinco y siete puntos superior a la observada en poblaciones más grandes. Los hogares con dos seguros tienden a es-

tar también sobrerrepresentados en las ciudades entre 10.000 y 20.000 habitantes y, a partir de ahí, son las ciudades de más de 20.000 habitantes las que tienden a mostrar tasas de penetración más elevadas.

Si observamos los perfiles, por último, comprobaremos que no existe una diferencia muy palpable en lo que se refiere a los hogares entre 50.000 y 100.000 habitantes y las que tienen más que esta cifra, lo que parece sugerir que, desde el punto de vista del número de seguros que se pagan en el hogar, las grandes ciudades no parecen estar mostrando perfiles sustancialmente diferentes de los de las ciudades medianas.

Tabla/Gráfico 36: Penetración en los hogares según número de seguros y tamaño del hábitat.

Hábitat	1 seguro	2 seguros	3 seguros	4 seguros	5 seguros
Más de 100.000 habitantes	15,01%	33,74%	25,07%	9,93%	10,74%
De 50.000 a 100.000	15,98%	32,07%	25,13%	10,18%	11,37%
De 20.000 a 50.000	15,64%	33,78%	26,51%	11,03%	8,98%
De 10.000 a 20.000	17,03%	38,83%	23,07%	8,90%	7,88%
Menos de 10.000	22,69%	34,78%	18,16%	6,72%	11,28%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPF.



## Características del hogar

De la información disponible a través de la Encuesta de Presupuestos cabe concluir que el tamaño del hogar es un elemento importante que correlaciona con el número de seguros que se pagan en el hogar.

En los hogares donde sólo hay una persona, por ejemplo, las tasas de penetración son elevadas (superiores a un tercio) en los hogares que tienen uno o dos seguros, y en la posesión de tres seguros la penetración desciende dramáticamente (por debajo de una tercera parte). Los hogares con dos personas tienen también una penetración relativamente elevada en los hogares con un seguro, aunque es especialmente intensa en el caso de los dos seguros. El descenso producido a partir de los tres seguros es menos acusado y más suave.

un

Tabla/Gráfico 37: Penetración en los hogares según número de seguros y número de personas en el hogar.

Tamaño del hogar	1 seguro	2 seguros	3 seguros	4 seguros	5 seguros
Una persona	33,60%	36,21%	10,11%	3,03%	2,34%
Dos personas	19,25%	36,07%	23,97%	7,68%	7,03%
Tres personas	13,14%	34,64%	27,35%	10,58%	11,39%
Cuatro personas	10,14%	33,58%	27,86%	11,68%	15,13%
Cinco personas	12,70%	26,88%	22,70%	13,48%	20,76%
Seis o más personas	17,16%	23,87%	13,81%	18,54%	21,89%

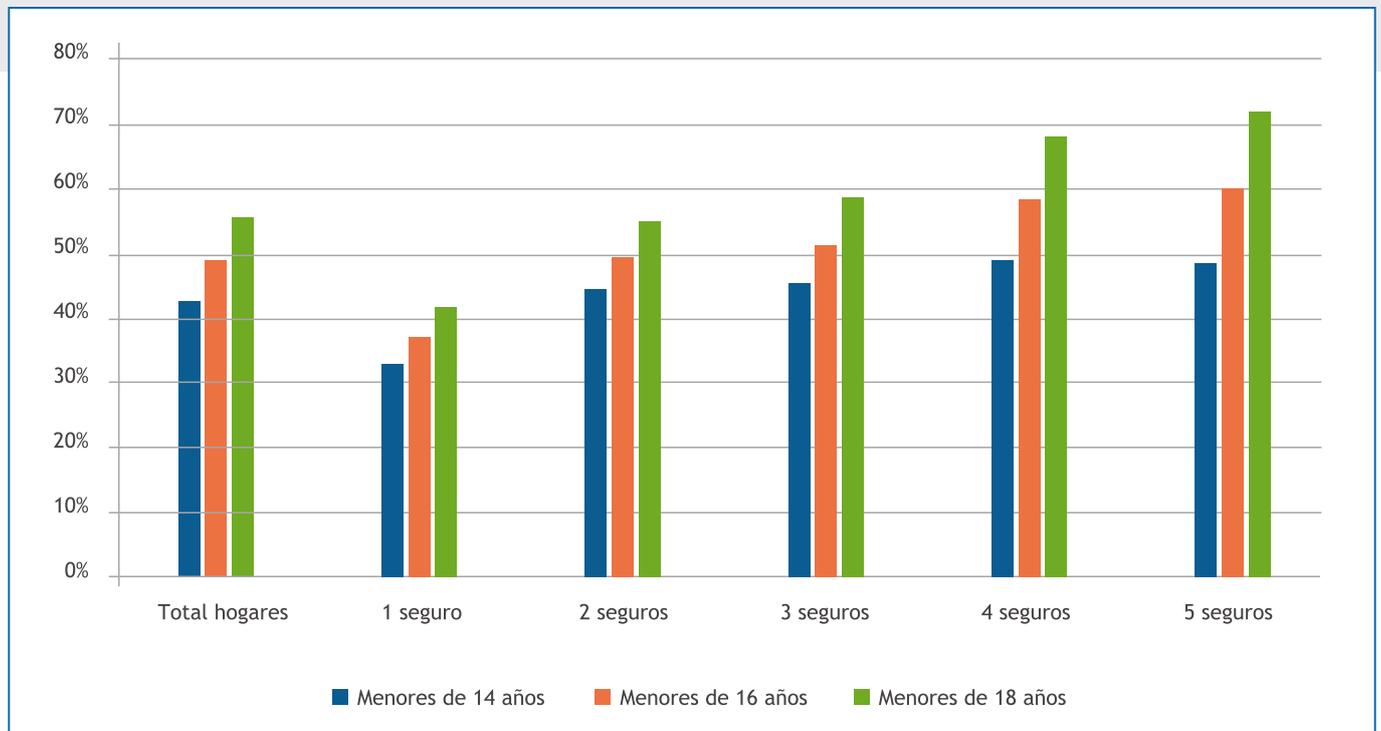
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPF.

Con el objeto de precisar un poco más este elemento del número de personas del hogar, hemos tomado también las respuestas contenidas en la propia EPF en torno al número de personas existentes de determinadas características y hemos calculado las tasas de penetración. Hecho este ejercicio en el caso de las personas menores de edad, la información sugiere que, en efecto, la presencia de menores es un acicate para el multiaseguramiento.

Los hogares donde hay un menor de 14 años son algo más del 40% de los hogares totales, casi el 50% de los hogares tienen al menos un menor de 16 años y en torno al 55% de los hogares tienen al menos un menor de 18. Estos porcentajes son menores en el caso de los hogares con un seguro, pero se sitúan por encima a partir de

dos seguros, con una tendencia creciente conforme el número de seguros es mayor. Por lo tanto, cabe estimar que la presencia de menores en el hogar opera como un acicate para el multiaseguramiento.

Tabla/Gráfico 38: Penetración de los hogares con seguro, según la existencia de menores en el hogar.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPF.

La información de la Encuesta de Presupuestos Familiares, en lo que se refiere a la tipología del hogar, es muy rica puesto que presenta datos para diferentes enfoques de perfil; esto permite llegar a algunas conclusiones bastante precisas, relativas sobre todo al multiaseguramiento.

La información disponible indica, en este sentido, que los hogares donde el fenómeno de poseer un solo seguro es más común, son aquellos hogares donde vive una persona sola de más de 65 años de edad. En términos generales, puede establecerse la regla de que aquellos hogares donde vive una sola persona tienden a tener un solo seguro, aunque en los casos que esa persona sea joven, se tiende más a tener dos.

La primera característica del hogar que tiende a tener tres o más seguros, por lo tanto, es que es un hogar que está ocupado por al menos una pareja de adultos.

El segundo escalón es que esa pareja de adultos tenga hijos. Las parejas sin hijos presentan mayor frecuencia relativa de multiaseguramiento, pero no en los casos

de mayor número de seguros (cuatro o cinco). En este sentido, la existencia de hijos, probablemente por la interacción del seguro de salud, es un elemento crucial para definir la presencia de multiaseguramiento.

Y aún podemos establecer un tercer escalón. No sólo se trata de hogares donde viven parejas, parejas que además tienen hijos; además, la información sugiere que las mayores tasas de aseguramiento se dan cuando al menos uno de los hijos de esa pareja tiene más de 16 años o es mayor de edad. En este sentido, un 17,7% de los hogares donde viven parejas que tienen hijos, con la circunstancia de que al menos uno de ellos sea mayor de edad, tienen 5 seguros, el máximo contemplado; porcentaje éste que dobla o incluso triplica los que se ven en otras categorías. No obstante, los datos observados en otras tipologías nos sugieren que la tasa de multiaseguramiento es más elevada en hogares donde los hijos tienen menos de 23 años, por lo que cabe estimar que el retrato-robot de la familia multiasegurada es una pareja con hijos mayores pero sin llegar a ser adultos, parejas, por lo tanto, con unos veinte años de unión, aproximadamente.

Las ligeras diferencias que se aprecian en los hogares donde sólo vive una persona según que sea hombre o mujer, varían con la edad. Entre las personas en edad laboral, son los hombres los que tienden a estar algo

más asegurados; entre los hogares donde la persona pertenece a la tercera edad, esa diferencia ligera es a favor de la mujer.

Tabla/Gráfico 39: Penetración del aseguramiento en los hogares, por diferentes tipologías del hogar.

	1 seguro	2 seguros	3 seguros	4 seguros	5 seguros
<b>Tipología del hogar 1</b>					
Una persona de 65 o más años	39,96%	32,37%	6,61%	2,59%	1,98%
Una persona de 30 a 64	26,01%	41,49%	14,71%	3,66%	2,83%
Una persona menor de 30	43,31%	23,57%	0,64%	1,27%	1,27%
Un adulto con niños menores de 16	21,43%	30,29%	11,71%	8,29%	8,29%
Pareja sin hijos al menos uno de 65 o más	24,13%	34,01%	23,67%	6,81%	5,97%
Pareja sin hijos los dos menos de 65	13,46%	38,96%	27,44%	8,99%	7,53%
Pareja con un hijo menor de 16	12,36%	40,04%	26,73%	9,21%	8,51%
Pareja con dos hijos menores de 16	9,30%	39,66%	28,59%	10,13%	10,93%
Pareja con tres o más hijos menores de 16	21,08%	32,19%	20,51%	9,40%	12,82%
Padre o madre solo, al menos un hijo de 16 o más	18,56%	34,73%	22,12%	8,36%	9,79%
Pareja con al menos un hijo de 16 o más	10,37%	29,98%	28,28%	13,36%	16,67%
Otros hogares	17,74%	27,75%	20,88%	10,91%	16,75%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EpF.



Tabla/Gráfico 39: Penetración del aseguramiento en los hogares, por diferentes tipologías del hogar.

	1 seguro	2 seguros	3 seguros	4 seguros	5 seguros
<b>Tipología del hogar 2</b>					
Una persona de 65 o más años	39,96%	32,37%	6,61%	2,59%	1,98%
Una persona de 30 a 64	26,01%	41,49%	14,71%	3,66%	2,83%
Una persona menor de 30	43,31%	23,57%	0,64%	1,27%	1,27%
Un adulto con niños menores de 18	22,22%	29,56%	12,67%	8,00%	8,44%
Pareja sin hijos al menos uno de 65 o más	24,13%	34,01%	23,67%	6,81%	5,97%
Pareja sin hijos los dos menos de 65	13,47%	38,98%	27,45%	8,99%	7,53%
Pareja con un hijo menor de 18	11,99%	39,20%	27,21%	9,62%	8,98%
Pareja con dos hijos menores de 18	9,54%	38,65%	28,55%	10,14%	11,85%
Pareja con tres o más hijos menores de 18	20,50%	30,41%	20,50%	11,04%	14,19%
Padre o madre solo, al menos un hijo de 18 o más	18,14%	35,19%	22,53%	8,49%	9,88%
Pareja con al menos un hijo de 18 o más	10,26%	29,86%	28,28%	13,52%	16,69%
Otros hogares	17,70%	27,78%	20,89%	10,90%	16,75%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EpF.

Tabla/Gráfico 39: Penetración del aseguramiento en los hogares, por diferentes tipologías del hogar.

	1 seguro	2 seguros	3 seguros	4 seguros	5 seguros
<b>Tipología del hogar 3</b>					
De 65 o más años	39,96%	32,37%	6,61%	2,59%	1,98%
De 30 a 64	26,01%	41,49%	14,71%	3,66%	2,83%
Menor de 30	43,31%	23,57%	0,64%	1,27%	1,27%
Pareja sin niños dependientes al menos uno de 65 o más	24,13%	34,01%	23,67%	6,81%	5,97%
Pareja sin niños dependientes los dos menos de 65	13,46%	38,96%	27,44%	8,99%	7,53%
Pareja con un niño dependiente	11,35%	37,99%	27,43%	10,64%	9,85%
Pareja con dos niños dependientes	9,24%	36,62%	28,07%	10,97%	13,83%
Pareja con tres o más niños dependientes	18,36%	28,71%	19,87%	12,69%	16,69%
Padre o madre solo, al menos un niño dependiente	20,72%	31,17%	14,41%	6,85%	9,73%
Otros hogares	14,55%	30,15%	25,20%	11,50%	15,02%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EpF.

Tabla/Gráfico 39: Penetración del aseguramiento en los hogares, por diferentes tipologías del hogar.

	1 seguro	2 seguros	3 seguros	4 seguros	5 seguros
<b>Tipología del hogar 4</b>					
Un varón de menos de 65	28,15%	40,30%	13,08%	2,45%	2,10%
Un varón de 65 o más	34,38%	31,91%	11,01%	2,25%	2,02%
Una mujer de menos de 65	27,04%	39,39%	13,75%	4,43%	3,26%
Una mujer de 65 o más	42,08%	32,54%	4,94%	2,73%	1,96%
Dos adultos sin hijos dependientes, al menos uno de 65 o más	24,41%	34,37%	22,42%	6,75%	5,90%
Dos adultos sin hijos dependientes, los dos menos de 65	14,16%	38,12%	26,66%	8,78%	7,95%
Otros hogares sin hijos dependientes	13,12%	30,89%	27,68%	11,27%	14,78%
Un adulto con al menos un hijo dependiente	20,72%	31,17%	14,41%	6,85%	9,73%
Dos adultos con un hijo dependiente	11,51%	37,32%	27,14%	10,90%	10,29%
Dos adultos con dos hijos dependientes	9,26%	36,64%	28,19%	10,83%	13,80%
Dos adultos con tres o más hijos dependientes	17,89%	28,60%	19,57%	12,37%	17,22%
Otros hogares con hijos dependientes	12,16%	26,28%	24,01%	14,90%	19,96%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EpF.

Tabla/Gráfico 39: Penetración del aseguramiento en los hogares, por diferentes tipologías del hogar.

	1 seguro	2 seguros	3 seguros	4 seguros	5 seguros
<b>Tipología del hogar 5</b>					
Un varón de menos de 65	28,15%	40,30%	13,08%	2,45%	2,10%
Un varón de 65 o más	34,38%	31,91%	11,01%	2,25%	2,02%
Una mujer de menos de 65	27,04%	39,39%	13,75%	4,43%	3,26%
Una mujer de 65 o más	42,08%	32,54%	4,94%	2,73%	1,96%
Dos adultos sin niños dependientes, al menos uno de 65 o más	24,41%	34,37%	22,42%	6,75%	5,90%
Dos adultos sin niños dependientes, los dos menos de 65	14,16%	38,12%	26,66%	8,78%	7,95%
Otros hogares sin niños dependientes	12,83%	30,74%	28,23%	11,25%	14,89%
Un adulto con al menos un niño dependiente	21,79%	31,09%	13,30%	6,73%	9,62%
Dos adultos con un niño dependiente	11,70%	37,36%	27,05%	10,81%	10,27%
Dos adultos con dos niños dependientes	9,37%	36,51%	28,07%	10,96%	13,79%
Dos adultos con tres o más niños dependientes	18,02%	28,41%	19,81%	12,50%	17,05%
Otros hogares con niños dependientes	11,59%	26,58%	24,14%	15,05%	20,20%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EpF.

Tabla/Gráfico 39: Penetración del aseguramiento en los hogares, por diferentes tipologías del hogar.

	1 seguro	2 seguros	3 seguros	4 seguros	5 seguros
<b>Tipología del hogar 6</b>					
Sustentador principal vive solo	33,60%	36,21%	10,11%	3,03%	2,34%
Sustentador principal vive con hijos y el menor tiene menos de 23 años	18,94%	29,68%	16,51%	9,35%	11,43%
Sustentador principal vive con hijos y el menor tiene 23 o más	17,45%	34,57%	22,13%	9,04%	12,45%
Sustentador principal vive con otros pero sin hijos	24,92%	31,64%	15,97%	7,43%	9,46%
Sustentador principal vive con su pareja únicamente	18,47%	36,63%	25,67%	7,96%	6,80%
Sustentador principal vive con su pareja e hijos y el menor tiene menos de 2 años	13,24%	39,55%	25,72%	9,06%	9,01%
Sustentador principal vive con su pareja e hijos y el menor tiene de 3 a 15 años	11,01%	34,92%	26,43%	11,43%	14,20%
Sustentador principal vive con su pareja e hijos y el menor tiene de 16 a 22	9,35%	29,17%	28,78%	14,42%	16,97%
Sustentador principal vive con su pareja e hijos y el menor tiene 23 o más	11,05%	30,28%	29,44%	12,37%	15,66%
Sustentador principal vive con su pareja y con otros que no son hijos	17,00%	30,79%	27,34%	8,87%	13,79%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EpF.

Tabla/Gráfico 39: Penetración del aseguramiento en los hogares, por diferentes tipologías del hogar.

	1 seguro	2 seguros	3 seguros	4 seguros	5 seguros
<b>Tipología del hogar 7</b>					
Persona sola de 65 o más años	39,96%	32,37%	6,61%	2,59%	1,98%
Persona sola de menos de 65 años	27,60%	39,85%	13,42%	3,44%	2,68%
Pareja sin hijos	18,47%	36,63%	25,67%	7,96%	6,80%
Pareja con un hijo	11,52%	35,49%	28,86%	10,83%	11,11%
Pareja con dos hijos	9,26%	34,51%	28,37%	11,89%	14,82%
Pareja con tres o más hijos	15,76%	27,37%	20,10%	14,34%	19,29%
Un adulto con hijos	19,27%	33,74%	20,27%	8,24%	9,47%
Otro tipo de hogares	17,63%	27,88%	20,75%	10,97%	16,74%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EpF.

Tabla/Gráfico 39: Penetración del aseguramiento en los hogares, por diferentes tipologías del hogar.

	1 seguro	2 seguros	3 seguros	4 seguros	5 seguros
<b>Tipología del hogar 8</b>					
Persona o pareja con al menos un miembro de más de 65	30,54%	33,34%	16,76%	5,10%	4,35%
Otros hogares con una persona o pareja sin hijos	18,97%	39,31%	21,97%	6,82%	5,64%
Pareja con hijos menores de 16 años o adulto con niños menores de 16 años	12,29%	38,60%	26,02%	9,57%	9,88%
Otros hogares	13,57%	30,17%	25,40%	11,93%	15,59%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EpF.

Tabla/Gráfico 39: Penetración del aseguramiento en los hogares, por diferentes tipologías del hogar.

	1 seguro	2 seguros	3 seguros	4 seguros	5 seguros
<b>Tipología del hogar 9</b>					
Un adulto	33,60%	36,21%	10,11%	3,03%	2,34%
Dos adultos	19,29%	36,24%	24,54%	7,77%	6,92%
Otros hogares sin hijos dependientes	13,12%	30,89%	27,68%	11,27%	14,78%
Un adulto con al menos un hijo dependiente	20,72%	31,17%	14,41%	6,85%	9,73%
Dos adultos con al menos un hijo dependiente	11,00%	36,19%	26,96%	11,00%	12,63%
Otros hogares con hijos dependientes	12,16%	26,28%	24,01%	14,90%	19,96%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EpF.

Tabla/Gráfico 39: Penetración del aseguramiento en los hogares, por diferentes tipologías del hogar.

	1 seguro	2 seguros	3 seguros	4 seguros	5 seguros
<b>Tipología del hogar 10</b>					
Hogares unipersonales	33,60%	36,21%	10,11%	3,03%	2,34%
Hogares monoparentales con niños dependientes	20,72%	31,17%	14,41%	6,85%	9,73%
Pareja sin niños dependientes	18,47%	36,63%	25,67%	7,96%	6,80%
Pareja con niños dependientes	10,96%	36,45%	27,05%	10,99%	12,45%
Otros hogares con niños dependientes	12,75%	26,61%	23,34%	14,57%	19,65%
Otros hogares sin niños dependientes	15,36%	31,73%	26,03%	10,12%	12,94%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EpF.

Tabla/Gráfico 39: Penetración del aseguramiento en los hogares, por diferentes tipologías del hogar.

	1 seguro	2 seguros	3 seguros	4 seguros	5 seguros
<b>Tipología del hogar 11</b>					
Hogares unipersonales	33,60%	36,21%	10,11%	3,03%	2,34%
Hogares monoparentales con hijos dependientes	20,72%	31,17%	14,41%	6,85%	9,73%
Pareja sin hijos dependientes	18,49%	36,66%	25,71%	7,98%	6,81%
Pareja con hijos dependientes	10,73%	36,57%	27,16%	11,00%	12,48%
Otros hogares con hijos dependientes	12,85%	26,08%	23,70%	14,52%	19,70%
Otros hogares sin hijos dependientes	15,51%	31,82%	25,68%	10,16%	12,91%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EpF.

Si la condición familiar es un condicionante claro del aseguramiento, con mayor correlación si cabe lo es la situación del hogar en lo referido a la ocupación. En los hogares donde no hay ningún miembro ocupado hay, aún así, una presencia importante de los seguros. El 27% tienen uno y el 33% tienen dos, porcentajes que descienden dramáticamente a partir de tres seguros. Los hogares

en los que hay un miembro ocupado presentan mayores niveles de aseguramiento, aunque su penetración en el caso de los cinco seguros es relativamente baja. A partir de ahí, observamos una creciente frecuencia de hogares con tres y más seguros conforme en el hogar haya dos, tres, cuatro o más personas ocupadas y, por lo tanto, aportando ingresos.

Tabla/Gráfico 40: Penetración del aseguramiento, según el número de ocupados.

Número de ocupados	1 seguro	2 seguros	3 seguros	4 seguros	5 seguros
Ninguno	27,33%	32,92%	18,19%	5,93%	5,99%
Uno	16,14%	34,65%	24,16%	9,54%	10,30%
Dos	10,35%	36,54%	27,23%	10,97%	13,07%
Tres	10,38%	27,95%	24,46%	14,59%	20,14%
Cuatro o más	7,45%	27,66%	22,34%	18,09%	21,28%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EpF.

La mayor presencia del multiaseguramiento se da en los hogares en los que tanto el sustentador como el cónyuge están ocupados y hay al menos dos miembros más activos; aquí la penetración es de uno de cada cuatro hogares, lo que confirma la impresión que ya veíamos en la tabla anterior. A continuación se sitúan los hogares donde está ocupada la pareja y al menos otro miembro, así como los hogares donde la pareja no tiene ocupación, pero sin embargo hay al menos dos miembros más en el hogar que están ocupados.

un

Situación del hogar respecto de la ocupación	1 seguro	2 seguros	3 seguros	4 seguros	5 seguros
Sustentador y cónyuge ocupados, al menos otro miembro ocupado	7,97%	29,35%	26,83%	15,54%	18,59%
Sustentador y cónyuge ocupados, ningún otro ocupado	9,76%	38,51%	27,46%	10,65%	11,98%
Sustentador o cónyuge ocupado, otro ocupado	9,90%	28,88%	28,88%	13,12%	17,95%
Sustentador o cónyuge ocupado, al menos otros dos activos	6,75%	29,54%	21,10%	17,30%	24,47%
Sustentador o cónyuge ocupado, ningún otro ocupado	13,37%	33,89%	26,95%	10,97%	11,72%
Ni sustentador ni cónyuge ocupado, otro miembro ocupado	12,44%	28,54%	30,49%	12,80%	14,27%
Ni sustentador ni cónyuge ocupado, al menos otros dos miembros ocupados	11,56%	29,78%	27,11%	12,00%	18,22%
Ningún ocupado	27,34%	32,92%	18,20%	5,92%	6,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EpF.

La pregunta de si la penetración del aseguramiento correlaciona con la edad (en este caso, la edad del sustentador principal del hogar) tiene una respuesta positiva. Los hogares con un solo seguro son especialmente frecuentes en hogares en los que el sustentador principal tiene 30 años; algo que tiene plena coherencia con la «condición», que ya hemos visto, de que el multiaseguramiento es más frecuente cuando se presenta emparejamiento o matrimonio, hijos y, además, éstos tienden a tener una edad en torno a los 20 años.

Los hogares con dos seguros son especialmente frecuentes en el caso de que el sustentador principal tenga entre 29 y 44 años, es decir lo que podríamos denominar personas adultas. Los hogares con tres seguros demandan un nivel mayor de madurez, más o menos entre 40 y 65 años; situación que es parecida en los hogares con cuatro seguros, aunque aquí los tramos de edad se estrechan «por arriba», pues por encima de 55 años se empiezan a ver frecuencias relativamente bajas; que es, aproximadamente, el mismo tramo de edad que se observa en los hogares con 5 seguros vigentes.



Tabla/Gráfico 41: Penetración del aseguramiento, según la edad del sustentador principal del hogar.

Edad del sustentador principal	1 seguro	2 seguros	3 seguros	4 seguros	5 seguros
18 años	25,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%
19 años	20,00%	20,00%	0,00%	0,00%	40,00%
20 años	33,33%	16,67%	8,33%	8,33%	16,67%
21 años	34,62%	11,54%	0,00%	11,54%	11,54%
22 años	32,26%	12,90%	6,45%	6,45%	9,68%
23 años	29,55%	18,18%	6,82%	6,82%	15,91%
24 años	27,45%	23,53%	3,92%	9,80%	13,73%
25 años	40,79%	17,11%	7,89%	5,26%	5,26%
26 años	23,30%	34,95%	8,74%	7,77%	6,80%
27 años	31,78%	35,66%	6,20%	5,43%	7,75%
28 años	28,14%	32,34%	12,57%	8,38%	7,78%
29 años	25,86%	37,93%	16,67%	3,45%	8,05%
30 años	21,09%	40,23%	15,23%	7,42%	8,59%
31 años	23,83%	39,93%	13,09%	6,71%	9,73%
32 años	19,52%	38,44%	17,42%	6,91%	9,01%
33 años	15,22%	40,22%	20,92%	6,52%	10,60%
34 años	19,36%	40,05%	19,36%	6,90%	7,16%
35 años	14,32%	37,28%	22,72%	8,64%	9,38%
36 años	16,51%	40,19%	23,21%	8,13%	8,13%
37 años	14,96%	39,10%	24,79%	9,19%	7,69%
38 años	12,53%	39,22%	22,79%	9,86%	10,06%
39 años	13,65%	35,54%	24,50%	9,24%	11,45%
40 años	13,11%	41,80%	22,34%	9,43%	10,45%
41 años	12,01%	38,92%	25,26%	11,18%	9,32%
42 años	10,39%	36,86%	25,49%	7,84%	15,49%
43 años	12,09%	37,55%	26,92%	9,52%	11,54%
44 años	10,64%	36,75%	25,73%	10,83%	12,57%
45 años	13,17%	32,28%	27,27%	11,13%	11,87%
46 años	13,19%	33,46%	29,06%	9,75%	11,66%
47 años	11,55%	33,52%	26,70%	10,98%	14,20%
48 años	14,17%	33,68%	24,02%	10,88%	14,37%
49 años	11,42%	33,52%	25,05%	12,71%	14,92%
50 años	13,02%	26,45%	27,07%	15,91%	15,08%
51 años	10,36%	29,88%	27,69%	12,55%	15,94%
52 años	8,87%	35,08%	25,40%	11,49%	14,72%

Edad del sustentador principal	1 seguro	2 seguros	3 seguros	4 seguros	5 seguros
53 años	12,24%	31,74%	26,97%	14,52%	12,45%
54 años	11,03%	29,34%	31,46%	14,08%	11,74%
55 años	13,29%	32,66%	29,28%	9,23%	13,96%
56 años	12,34%	33,98%	29,22%	9,96%	11,90%
57 años	9,69%	28,61%	29,55%	15,13%	13,71%
58 años	13,19%	35,49%	27,58%	8,63%	12,23%
59 años	9,98%	34,16%	29,68%	12,22%	12,47%
60 años	9,49%	36,11%	31,02%	10,42%	9,95%
61 años	12,71%	31,18%	30,22%	11,27%	11,75%
62 años	13,94%	34,96%	29,10%	8,07%	11,49%
63 años	13,97%	34,91%	31,17%	8,73%	7,98%
64 años	16,29%	31,46%	28,09%	9,27%	9,55%
65 años	18,47%	31,93%	29,29%	5,80%	10,55%
66 años	16,57%	33,43%	24,13%	11,34%	10,47%
67 años	21,59%	34,55%	25,58%	7,31%	8,31%
68 años	20,76%	41,23%	21,93%	7,02%	5,85%
69 años	21,12%	35,64%	25,08%	7,92%	6,93%
70 años	20,08%	33,59%	25,87%	6,18%	8,49%
71 años	21,93%	40,15%	17,47%	7,06%	7,06%
72 años	27,86%	33,14%	19,35%	7,92%	6,45%
73 años	27,02%	34,26%	19,50%	6,69%	5,85%
74 años	25,71%	31,66%	21,32%	9,40%	6,58%
75 años	23,36%	36,51%	19,08%	5,59%	6,25%
76 años	29,68%	30,39%	23,32%	7,07%	3,89%
77 años	26,98%	35,25%	14,75%	5,76%	8,99%
78 años	36,17%	33,19%	11,06%	5,96%	6,81%
79 años	32,63%	33,47%	13,14%	2,97%	6,78%
80 años o más	36,08%	27,91%	8,98%	4,83%	6,09%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EpF.

Observada esta realidad desde el punto de vista del sexo del sustentador principal del hogar, se aprecia una ligera tendencia diferencial hacia el aseguramiento por parte de los hombres, sobre todo en el multiaseguramiento (4 ó 5 seguros de modalidades distintas). Sin embargo, las diferencias no son muy apreciables.

Tabla/Gráfico 42: Penetración del aseguramiento, por sexo del sustentador del hogar.

Sexo del sustentador principal	1 seguro	2 seguros	3 seguros	4 seguros	5 seguros
Hombre	15,24%	34,43%	25,75%	9,81%	10,90%
Mujer	23,30%	34,17%	16,62%	7,49%	8,96%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EpF.

Otra categoría clasificatoria que se usa en la EPF es el nivel de estudios del sustentador principal. Conforme avanzamos hacia arriba en la escala del nivel de estudios, observamos que la frecuencia de hogares con 2, 3 o 4 seguros tiende a ser más elevada; de modo y forma que, por ejemplo, el 10% de los hogares en los que el sustentador principal tiene estudios universita-

rios superiores tienen cuatro seguros. Sin embargo, no se aprecian patrones crecientes o decrecientes claros, y tampoco se aprecia el patrón en el caso de los hogares con cinco seguros, de donde cabe deducir que la correlación entre posesión de seguros y nivel de estudios no es muy directa.

Tabla/Gráfico 43: Penetración del aseguramiento, según nivel de estudios del sustentador principal.

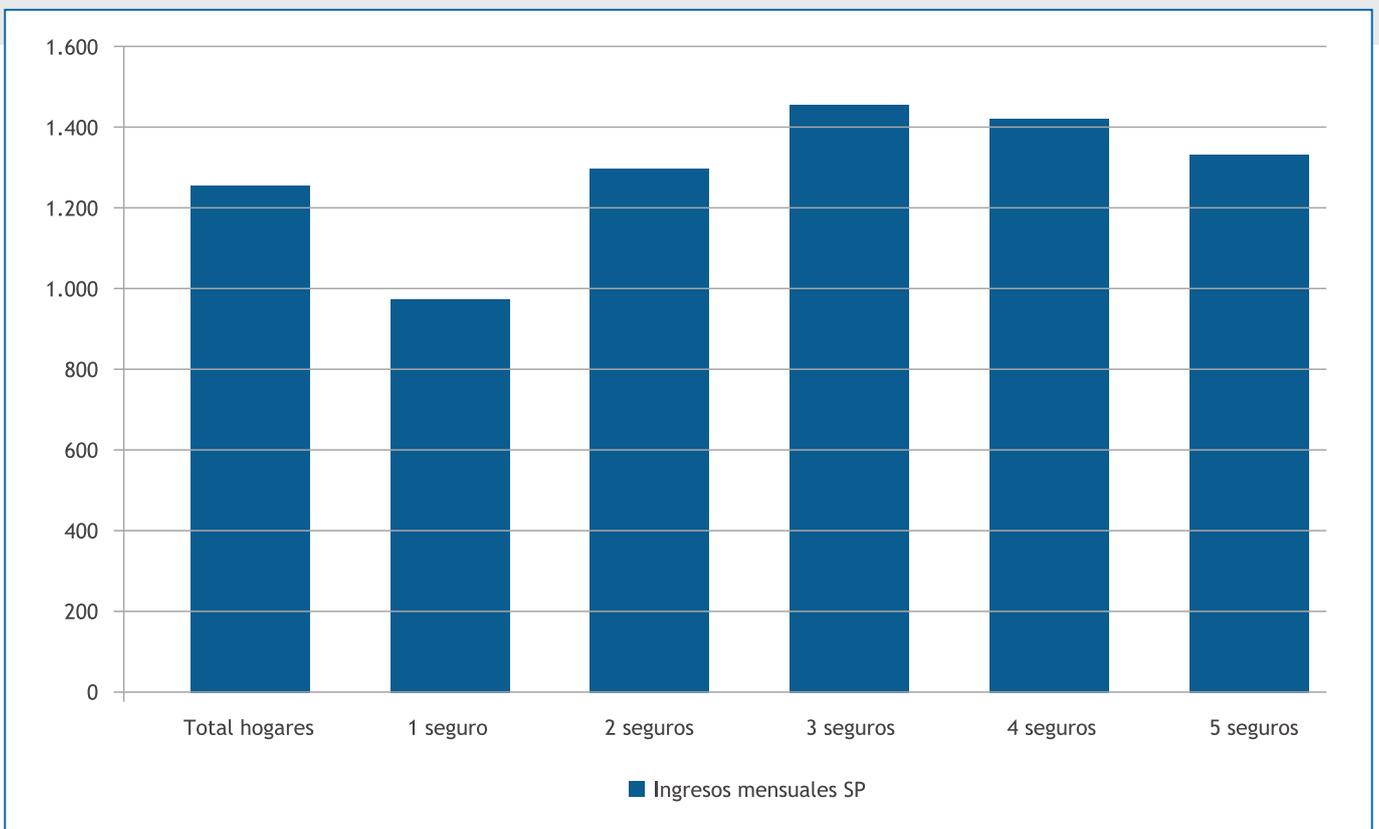
Estudios del sustentador principal	1 seguro	2 seguros	3 seguros	4 seguros	5 seguros
No sabe leer o escribir	32,92%	24,94%	8,23%	8,73%	11,22%
Sabe leer o escribir pero sin EGB	25,45%	32,07%	18,83%	6,90%	8,85%
Certificado de escolaridad	15,41%	33,44%	25,73%	9,65%	11,43%
Bachiller superior	14,90%	32,79%	23,23%	11,11%	12,16%
FPI	12,76%	35,89%	26,43%	10,21%	11,11%
FPII	11,91%	40,23%	25,72%	9,88%	9,48%
Universitario primer ciclo	13,80%	39,37%	24,46%	9,92%	9,49%
Universitarios superiores	12,39%	37,08%	25,60%	10,12%	10,12%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EpF.

Existe, también, un nivel de «correlación suave» con el nivel de ingresos. Es cierto que los hogares que tienen un seguro registran un nivel de ingresos medios del sustentador principal que está claramente por debajo de los demás. Y es cierto que, conforme avanzamos en el número de seguros de los hogares considerados, el ingreso medio del sustentador principal tiende a crecer.

Pero también lo es que alcanza su valor más elevado en los hogares con tres seguros, para descender suavemente a partir de ahí; de modo que, en los hogares con cinco seguros, el ingreso mensual del sustentador principal es más o menos el mismo que en los hogares con dos seguros.

Tabla/Gráfico 44: Ingresos medios del sustentador principal del hogar, según el número de seguros que se tienen en el hogar.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPF.



La información por tramos de ingresos, sin embargo, descubre que, para los tramos de ganancias más elevados, sí existe una mayor correlación con el aseguramiento, de modo que, si consideramos multiaseguramiento la posesión de 4 o 5 seguros distintos, entre los hogares cuyo

sustentador principal gana más de 3.000 euros mensuales encontramos una penetración del multiaseguramiento del 27%, que se compara con tasas incluso diez puntos más bajas en los hogares con ingresos más bajos.

Tabla/Gráfico 45: Penetración del aseguramiento por tramo de ingreso del sustentador principal.

Tramo de ingresos SP	1 seguro	2 seguros	3 seguros	4 seguros	5 seguros
Menos de 500 €	27,99%	23,66%	10,87%	8,47%	11,69%
De 500 a 1.000 €	27,50%	31,35%	16,23%	6,10%	8,77%
De 1.000 a 1.500 €	15,17%	36,36%	25,68%	9,45%	10,00%
De 1.500 a 2.000 €	10,42%	38,62%	28,34%	10,42%	10,64%
De 2.000 a 2.500 €	9,37%	38,84%	28,62%	11,75%	9,79%
De 2.500 a 3.000 €	6,92%	35,35%	32,63%	11,50%	12,24%
3.000 € o más	5,91%	32,60%	34,11%	13,07%	13,76%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EpF.

Si abordamos el análisis del estatus socioeconómico desde el punto de vista de la ocupación del sustentador principal, encontramos que las mayores tasas de multiaseguramiento se encuentran entre: los directivos, trabajadores cualificados y no cualificados de la industria, trabajadores de servicios y fuerzas armadas (especial-

mente estas últimas si tenemos en cuenta los hogares con cuatro seguros). Los trabajadores no cualificados de la industria son el colectivo de análisis más complejo, por presentar valores extremos (es decir, elevada frecuencia tanto en el multiaseguramiento como en los hogares con un solo seguro).

Ocupación del SP	1 seguro	2 seguros	3 seguros	4 seguros	5 seguros
Dirección de empresas y AAPP	14,32%	33,78%	25,46%	10,81%	12,63%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	12,01%	39,93%	25,56%	9,44%	9,82%
Técnicos y profesionales de apoyo	13,05%	36,97%	26,76%	11,21%	9,52%
Empleados de tipo administrativo	13,51%	36,86%	25,35%	10,58%	10,18%
Trabajadores de servicios de restauración, seguridad, vendedores de comercio	17,32%	32,86%	21,41%	8,97%	10,66%
Trabajadores cualificados de agricultura y pesca	31,40%	30,80%	11,43%	5,89%	9,64%
Trabajadores cualificados de la industria	15,64%	34,76%	25,66%	8,63%	10,93%
Operadores de maquinaria	15,05%	36,14%	28,98%	9,01%	8,58%
Trabajadores no cualificados	25,26%	28,24%	16,73%	8,45%	11,84%
Fuerzas armadas	12,93%	30,61%	22,45%	21,77%	10,88%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EpF.

La información por sector de actividad del establecimiento en el que trabaja el sustentador principal no presenta consecuencias claras en materia de correlación con el aseguramiento. Diversas ocupaciones presentan valores extremos y, en general, ausencia de patrones que definan una correlación clara.

Tabla/Gráfico 46: Penetración del aseguramiento según la actividad del trabajo del sustentador principal.

Actividad del establecimiento en el que trabaja o trabajó	1 seguro	2 seguros	3 seguros	4 seguros	5 seguros
Agricultura, ganadería y pesca	31,57%	28,79%	11,65%	6,41%	12,07%
Minería	15,46%	32,85%	34,30%	9,66%	6,28%
Manufacturas	13,79%	37,26%	28,09%	8,73%	9,33%
Energía	12,73%	38,79%	26,06%	12,12%	7,27%
Agua	14,71%	36,76%	26,47%	6,62%	11,76%
Construcción	18,21%	33,82%	23,02%	9,24%	11,15%
Comercio	16,82%	33,37%	24,42%	9,92%	10,19%
Transporte	13,78%	34,62%	29,08%	9,84%	10,35%
Hostelería	20,55%	30,60%	20,28%	8,29%	10,41%
Comunicaciones	12,78%	34,53%	26,23%	10,99%	10,76%
Finanzas y seguros	6,62%	33,28%	33,45%	14,11%	10,98%
Inmobiliaria	13,24%	42,65%	19,12%	7,35%	11,76%
Act. profesionales	13,16%	35,69%	28,22%	9,50%	9,77%
Act. administrativas	17,69%	33,74%	20,14%	8,84%	11,97%
AAPP, defensa y seguridad social	12,55%	34,92%	25,15%	12,55%	11,62%
Educación	14,13%	40,64%	24,27%	8,58%	10,04%
Sanidad	14,38%	38,93%	21,30%	9,55%	11,23%
Cultura y ocio	16,97%	34,69%	20,30%	10,70%	9,96%
Otros servicios	22,77%	29,70%	17,49%	9,90%	11,22%
Empleadores de personal doméstico	25,27%	27,67%	9,59%	6,75%	11,76%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EpF.

Lo que sí parece claro es que el multiaseguramiento es más propio de personas que perciben ingresos por cuenta propia que por cuenta ajena.

Tabla/Gráfico 47: Penetración del aseguramiento según la fuente principal de ingresos del hogar.

Fuente principal de ingresos del hogar	1 seguro	2 seguros	3 seguros	4 seguros	5 seguros
Cuenta propia	14,04%	33,40%	24,01%	11,94%	13,86%
Cuenta ajena	13,19%	36,19%	25,41%	9,97%	11,44%
Pensiones contributivas	24,18%	33,48%	20,94%	7,15%	6,91%
Desempleo	21,72%	29,78%	19,03%	8,58%	11,38%
Otras prestaciones	30,71%	19,29%	10,00%	6,43%	6,43%
Rentas del capital y la propiedad	21,64%	30,99%	24,56%	9,36%	7,60%
Otros ingresos regulares	22,81%	28,07%	7,89%	9,65%	7,89%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EpF.

Como conclusión final, por lo tanto, cabe afirmar que la penetración del aseguramiento, y sobre todo del multiaseguramiento, presenta algunos elementos de correlación con las circunstancias socioeconómicas del hogar, especialmente la existencia de ocupados que generan renta y rentas relativamente elevadas; pero, sin embargo, esta relación no es tan estrecha para poder decir que es la explicación principal de la proclividad a poseer seguros. Los datos sugieren, en este sentido, que

las circunstancias familiares son el elemento fundamental que correlaciona con el aseguramiento, especialmente la existencia en el hogar de una unidad familiar formada por una pareja con hijos, ya mayores de edad pero con edades cercanas al límite de dicha mayoría, esto es matrimonios jóvenes<sup>7</sup>. La existencia de hijos es la que aparece como un elemento importante a la hora de poseer varios seguros.



<sup>7</sup> Hay que recordar que la EPF no incluye datos sobre el seguro de vida, por lo que la presencia de préstamos hipotecario no está influyendo en el juicio que aquí se expone.

## Seguros de vida, fondos de pensiones y seguros de salud, y su papel en el Sistema de Bienestar

### Los seguros de vida y de salud en el marco del estado del bienestar

#### El seguro de vida

##### Panorámica del seguro de vida

El seguro de vida se conforma como un producto de previsión que compromete el pago de unas determinadas prestaciones en el caso de producirse riesgos relacionados con la vida humana, tales como el fallecimiento, la supervivencia, la invalidez, etc. En general cabe diferenciar entre dos grandes grupos de seguros de vida teniendo en cuenta la necesidad que pretenden cubrir:

1) Seguros de vida riesgo: cabe destacar, entre estos, los seguros que cubren el fallecimiento y/o invalidez. Suelen ser contratados por personas que pretenden protegerse a sí mismos (invalidez) o a sus familiares (fallecimiento) de un eventual suceso que podría comprometer la situación financiera familiar. De este modo, si el padre o la madre fallecen y tienen contratado un seguro de este tipo, el capital o renta que se perciban ayudarán a paliar la falta de ingresos que esa persona estaba aportando a la economía familiar. La prestación de estos seguros también puede ir destinada a pagar la totalidad o parte de la hipoteca de la vivienda de esa familia. O puede ir destinada a complementar la pensión de invalidez que perciba el asegurado que deviene inválido por un accidente o enfermedad.

Otros seguros de riesgo relevantes son los seguros de supervivencia puros, como las rentas vitalicias puras. El cliente paga una prima para recibir una pensión mensual que complementa normalmente su pensión de jubilación pública. Si el asegurado vive más de su esperanza de vida teórica, está protegido de ese riesgo de supervivencia (al igual que en el caso de la pensión pública, percibe la renta hasta que se muere). Si el asegurado vive menos que su esperanza teórica de vida, sus familiares o herederos no perciben nada (del mismo modo que sucede con la pensión pública en el caso de una persona que

ha estado cotizando toda la vida a la Seguridad Social y fallece con 68 años). Estos seguros se dan fundamentalmente en el ámbito de la previsión social empresarial (seguros que instrumentan compromisos por pensiones de las empresas).

2) Seguros de vida ahorro: a diferencia de lo que sucede en el caso anterior, la principal finalidad de la persona que contrata este segundo tipo de seguros es el ahorro (acumular una cantidad de dinero para cobrarla en forma de capital o renta, vinculada a la jubilación o no, etc). No obstante, a diferencia de otros productos de ahorro estrictamente financieros, suele combinarse con la cobertura de otras contingencias como fallecimiento, invalidez o dependencia, que también le otorgan cierta protección ante dichos riesgos, aunque no constituyan la finalidad primordial del cliente.

Otra forma de considerar los seguros de vida es la forma en que materializan la prestación. Ésta, básicamente, puede ser: en forma de capital, por lo que el pago del asegurador se produce de una sola vez; o en forma de renta, temporal o vitalicia, por lo que el asegurador satisface la prestación en pagos periódicos, bien durante un tiempo determinado, bien hasta el fallecimiento del beneficiario<sup>8</sup>. La combinación de herramientas financieras y actuariales es la que hace posible que el asegurador pueda comprometer el pago de una renta vitalicia.

UN

<sup>8</sup> Existe incluso la posibilidad de reversión: al fallecimiento del beneficiario, su cónyuge pasa a ser perceptor de la renta hasta su propio fallecimiento.

Por último, es necesario tener en cuenta que, dentro del seguro de vida, existen algunos productos específicos, que por lo tanto tienen nombres específicos, nacidos por la intención del legislador de fomentar fiscalmente productos con determinadas características, consideradas adecuadas para la incentivación del ahorro y la previsión. En España, a día de hoy, existen dos productos de este tipo:

- 1) Los Planes de Previsión Asegurados (PPA) son seguros de jubilación ilíquidos, lo cual quiere decir que no se pueden rescatar antes del retiro, salvo en circunstancias especiales tasadas en la ley<sup>9</sup>. Una característica fundamental del PPA es que debe garantizar, durante toda su vigencia, la conservación del capital (rentabilidad positiva). Las aportaciones realizadas a estos productos se pueden reducir de la base imponible del IRPF, al igual que las de los planes de pensiones. En el ámbito colectivo, este producto se denomina Plan de Previsión Social Empresarial (PPSE).
- 2) Los Planes Individuales de Ahorro Sistemático (PIAS), que son esquemas de ahorro con ventajas fiscales, condicionados a que la recuperación del ahorro se produzca al menos diez años después de la primera aportación, y en forma de renta vitalicia. En estos productos, las aportaciones no se pueden reducir de la base imponible del IRPF, pero sin embargo, si se cumplen los requisitos anteriormente exigidos, toda la rentabilidad acumulada hasta el inicio del cobro de la renta vitalicia está exenta de tributación.

Otra clasificación del seguro de vida tiene en cuenta si el contrato es individual, por lo tanto afecta a una sola persona, o colectivo, caso en el cual la población asegurada es más de una persona y tiene un vínculo común, generalmente laboral. La parte más importante del seguro de vida colectivo son las denominadas pólizas de instrumentación de compromisos por pensiones adquiridos por las empresas a favor de sus trabajadores, que son seguros que sustentan la generación y pago de pensiones de jubilación complementarias a las públicas a través de esquemas de ahorro realizados para la plantilla de una empresa y que también cubren a estos trabajadores y a sus familias de los riesgos de fallecimiento, invalidez o dependencia.

Los seguros de ahorro, a su vez, pueden clasificarse en seguros con garantía de tipo de interés (la gran mayoría de los seguros de ahorro comercializados en España) o bien sin garantía de riesgo de interés, en los que el

cliente asume el riesgo de inversión (Unit Linked o Index Linked).

### Los planes y fondos de pensiones

El ámbito de la previsión ligada al retiro laboral no quedaría completo sin tener en cuenta a los planes y fondos de pensiones. Son éstos instrumentos de ahorro finalista, de carácter ilíquido (igual que los PPA y los PPSE), vinculados a la jubilación, cuya diferencia fundamental es que no garantizan un tipo de interés ni el capital aportado.

Existen, sin embargo, planes de pensiones que pueden ofrecer ciertas garantías, aunque en circunstancias especiales.

- 1) Los planes de pensiones con garantía externa al producto.
- 2) Los planes de pensiones de empleo, a diferencia de los individuales, pueden garantizar, en los compromisos de prestación definida, un tipo de interés o determinados riesgos relacionados con la vida como el fallecimiento o la invalidez; pero en España lo más habitual es que esos riesgos se cubran mediante una póliza de seguros que contrata el propio plan de pensiones.

La división fundamental de los planes de pensiones es entre individuales y de empleo y asociados). Los planes de pensiones individuales deben de ser de aportación definida, es decir sin garantía de rentabilidad; aunque pueden adoptar la fórmula descrita en el punto 1) anterior. Los fondos de pensiones de empleo, promovidos por lo tanto por una empresa; o asociados, promovidos por una corporación profesional; pueden ser tanto de aportación como de prestación definida.

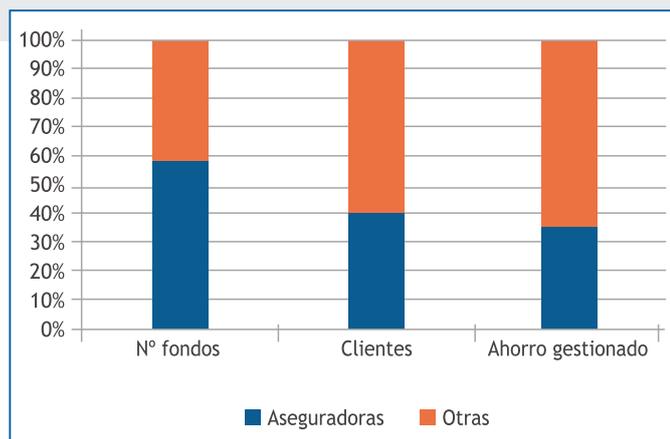
<sup>9</sup> Una modalidad de PPA colectivo, es decir como un PPA suscrito en el ámbito de una empresa a favor de su plantilla, es el denominado PPSE, Plan de Previsión Social Empresarial.

### Las aseguradoras y los fondos de pensiones

La legislación española permite que las entidades aseguradoras puedan ser gestoras de fondos de pensiones sin necesidad de crear una figura específica para ello. Esta regulación encuentra su lógica en el importante papel que la industria aseguradora juega en los fondos de pensiones.

Casi 6 de cada 10 fondos de pensiones existentes en España están gestionados por entidades aseguradoras. En este 60% de fondos está el 40% de los clientes totales del sector, los cuales acumulan el 35% del total del ahorro gestionado a través de fondos de pensiones.

Tabla/Gráfico 48: Papel de las aseguradoras en los fondos de pensiones. Año 2010.



Fuente: Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.



### Algunos datos sobre la evolución reciente del seguro de vida

En el año 2011, según la información que se desprende de los datos remitidos por las entidades aseguradoras, el número total de personas fallecidas en España que generaron indemnización por seguro de vida se situó en el entorno de las 67.000 personas. Estas 67.000 personas generaron un total de indemnizaciones estimado en 1.330 millones de euros, lo que vendría a suponer una indemnización media de 19.847 euros.

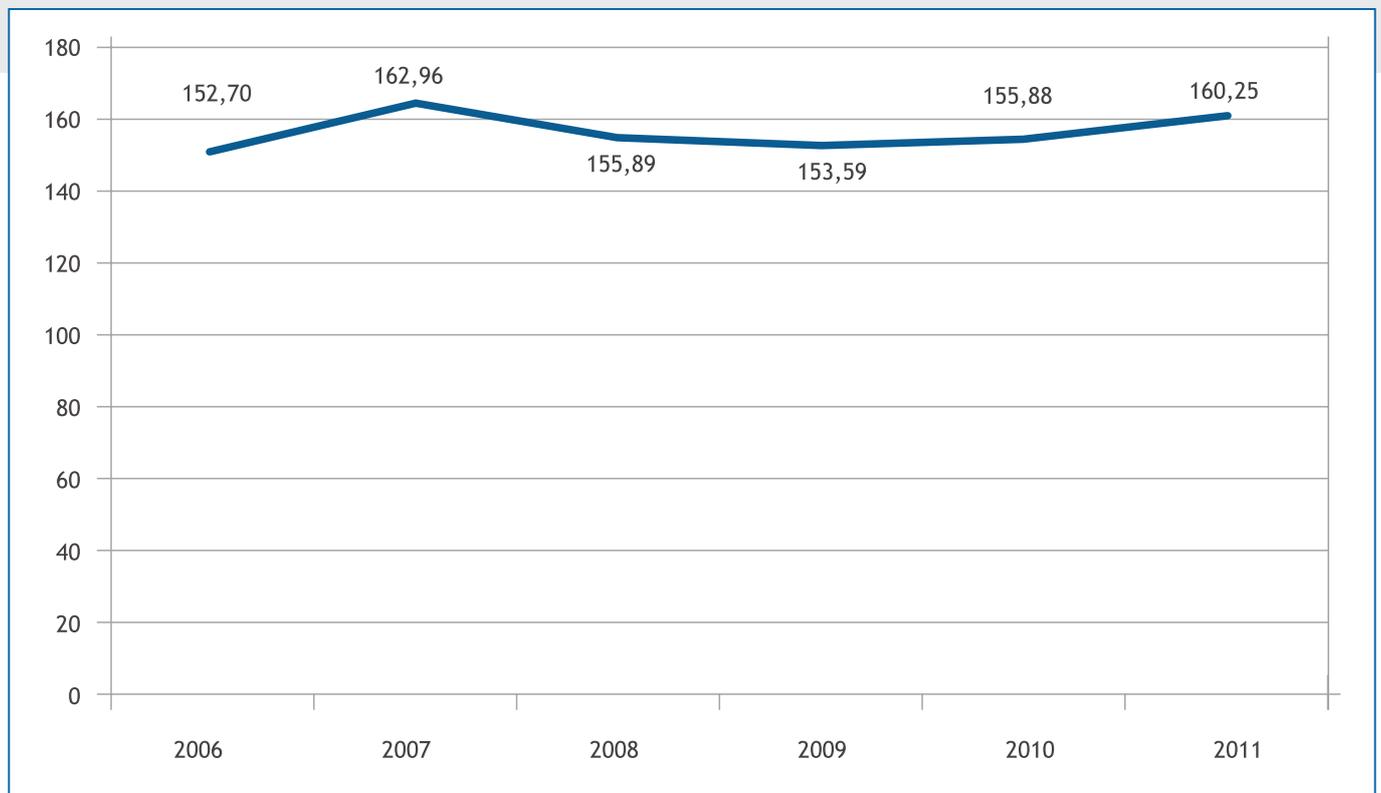
El dato relevante a la hora de medir el seguro de vida-riesgo es la recaudación en primas, o sea el pago por la protección contratada por los clientes.

La prima del seguro de vida no es una magnitud que esté directamente relacionada con índices usados habitualmente, como el IPC. Dado que el seguro de vida-

riesgo lo que está comprometiendo es, básicamente, una indemnización en caso de muerte, su evolución no suele estar ligada al IPC, sino a las características del colectivo asegurado y, sobre todo, al monto de protección adquirida; la prima, pues, está directamente ligada al capital asegurado (lógicamente, a mayor capital comprometido como indemnización, mayor prima).

Los datos muestran, en este sentido, que la prima media por asegurado del seguro de vida-riesgo viene mostrando una senda básicamente estable, o si se prefiere suavemente al alza, lo cual parece estar sugiriendo una estabilidad en las características sociales y personales de quienes adquieren este tipo de seguros; así como una estabilidad en los capitales asegurados. En el año 2011 se puede estimar, con los datos disponibles en el momento de redactar este informe, en unos 160 euros por asegurado y año.

Tabla/Gráfico 49: Evolución de la prima por asegurado: vida-riesgo.



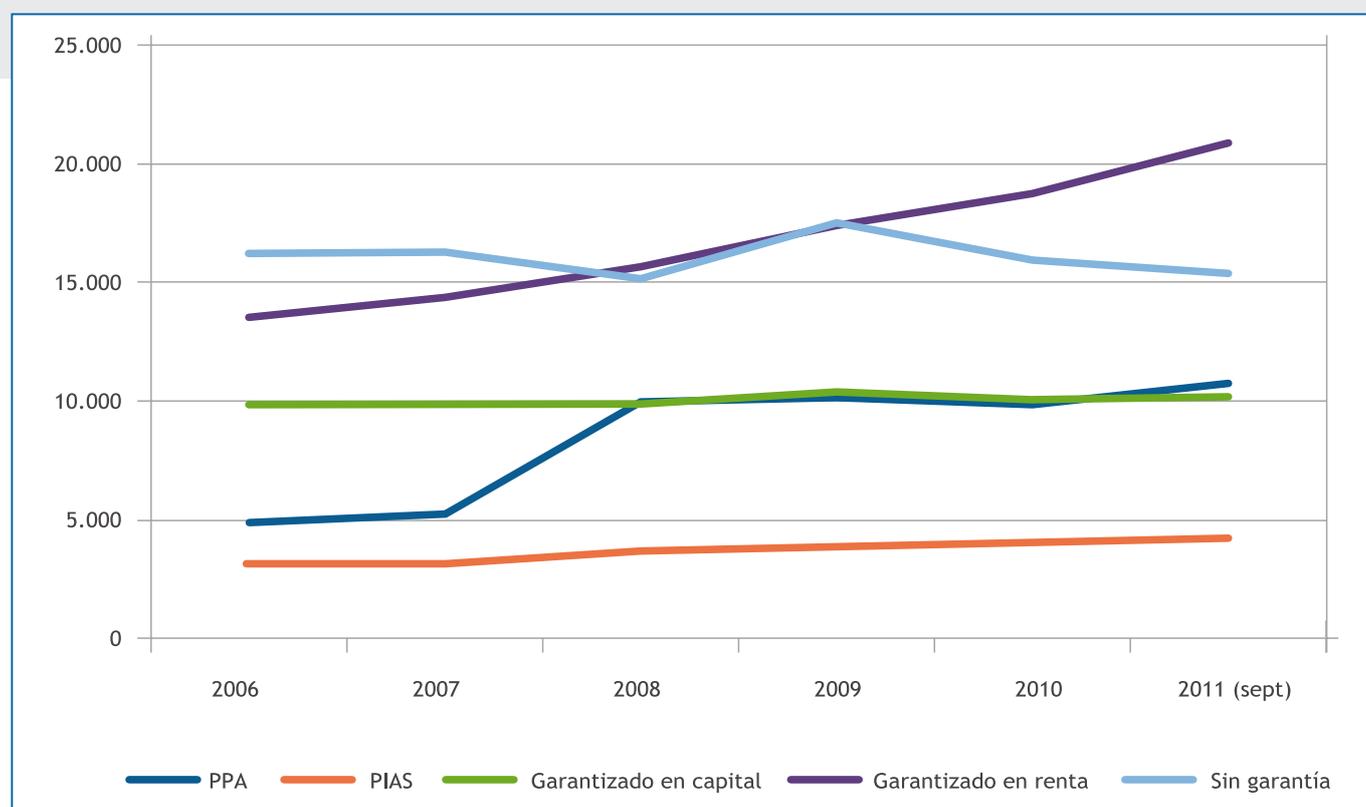
Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de ICEA.

Esta misma cuenta, en el caso de los seguros de ahorro individual, debe hacerse ya no con las primas, sino con el ahorro acumulado.

Los datos demuestran que hay productos en el ámbito del ahorro que están experimentando una evolución creciente evidente en los últimos años. Nos referimos, sobre todo, a los seguros percibidos en forma de renta y a los Planes de Previsión Asegurados (PPA); en menos medida, los Planes Individuales de Ahorro Sistemático o PIAS (aumentos éstos que, de alguna manera, también

deberían anotarse al campo de las rentas, por cuanto condición para el beneficio fiscal del PIAS es que el ahorro finalmente acumulado se perciba en forma de pagos periódicos). El resto de los productos, que gozan de una situación de mayor recorrido temporal, muestran perfiles básicamente estables. La evolución más clara la han experimentado los PPA, demostrándose con ello la pertinencia de que exista en el entorno del ahorro oferta de productos que garanticen al menos la conservación del capital colocado en el ahorro, porque son la respuesta querida por muchos perfiles de ahorrador.

Tabla/Gráfico 50: Ahorro medio por asegurado, según tipología de seguros de vida individual.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA.

### El ritmo de prestaciones del seguro de vida

La información sobre las prestaciones pagadas del seguro de vida<sup>10</sup> nos indica que en el año 2011 podría haberse registrado un ritmo de pagos cercano a los 64 millones de euros diarios; ritmo que, en todo caso, es inferior al observado en otros años, como 2008 y 2010, en que superó los 70 millones de euros diarios.

Los fallecimientos indemnizados, según la información disponible, suponen un desembolso diario cercano a los 8 millones de euros, mientras que las pensiones complementarias pagadas en forma de renta vienen a ser casi 12,5 millones de euros, por encima de los capitales, que rondan los 9,5 millones de euros. Con todo, el principal elemento de prestación proviene de los rescates, del orden de 34 millones de euros diarios en el 2011, lo que refleja la importancia de la flexibilidad de los contratos de seguro de vida a través de la inclusión de esta cláusula.

<sup>10</sup> Para la elaboración de este epígrafe se han utilizado las informaciones trimestrales publicadas por ICEA.

Tabla/Gráfico 51: Pagos diarios del seguro de vida.

Información en euros	2007	2008	2009	2010	2011 e
Indemnizaciones por seguro de vida	5.789.673	7.353.777	7.352.649	8.199.094	7.732.942
Rentas pagadas	8.142.517	12.465.218	12.520.010	12.828.795	12.422.860
Capitales pagados	8.854.813	12.006.872	13.234.743	12.143.470	9.444.268
Subtotal sin rescates	22.787.003	31.825.866	33.107.402	33.171.358	29.600.070
Rescates	35.978.128	40.633.252	35.622.616	39.005.631	34.139.487
Total	58.765.130	72.459.118	68.730.018	72.176.989	63.739.557

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA.

### El seguro de salud

El denominado seguro de salud es un conjunto de productos caracterizado por garantizar la reparación patrimonial en el caso de producirse riesgos relacionados con la salud de las personas. Si bien la base del producto, como acabamos de decir, es la mentada reparación patrimonial, la evolución del seguro destinado a cubrir siniestros relacionados con la asistencia sanitaria de las personas ha evolucionado hasta hacer mayoritaria la prestación directa de servicios sanitarios a través del asegurador.



El seguro de salud, por lo tanto, cubre dos riesgos diferentes:

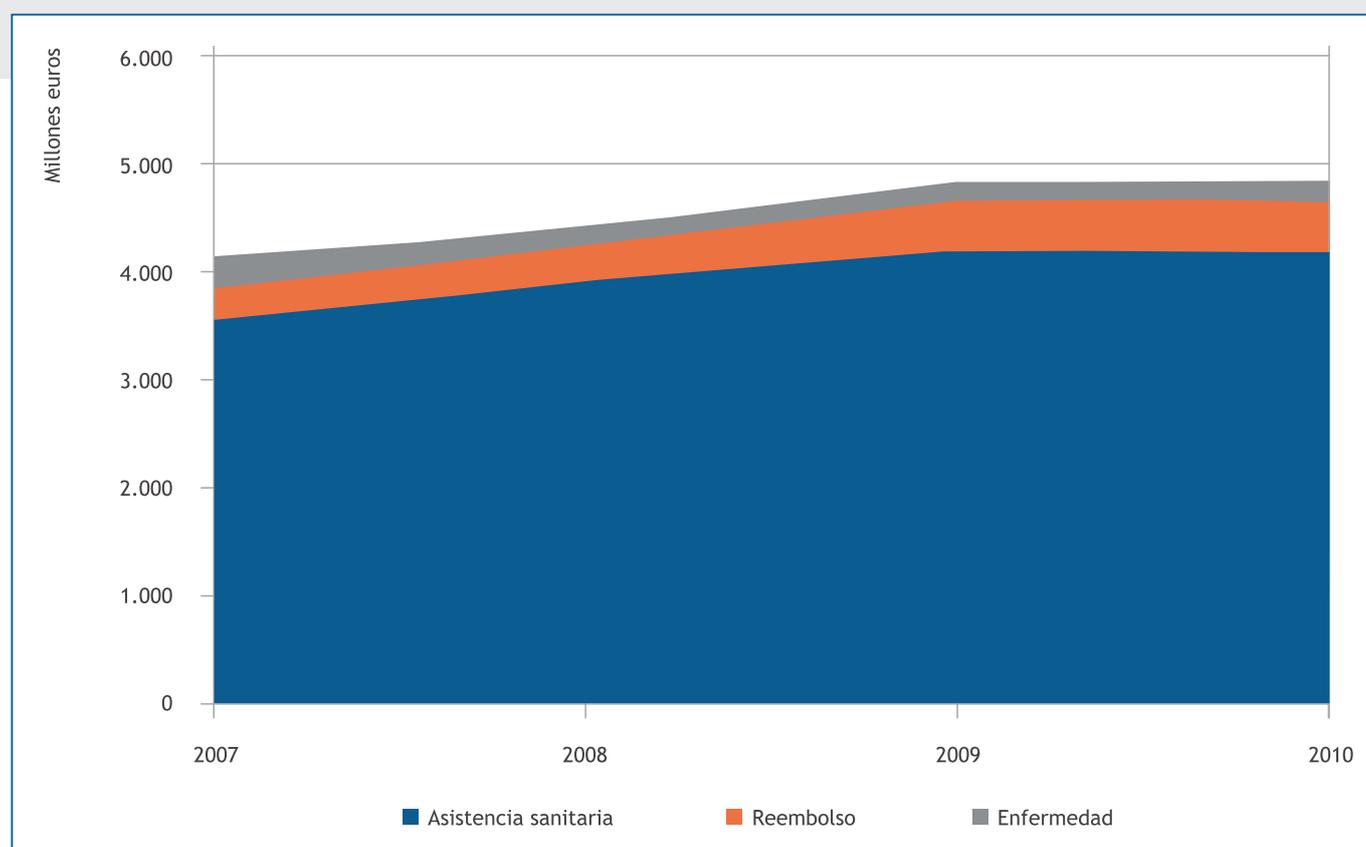
- 1) El riesgo de enfermar o tener alguna otra circunstancia de salud que obligue al asegurado a detener su trabajo, en cuyo caso se compromete una indemnización, normalmente diaria, por cada día de baja.
- 2) El riesgo de necesitar algún tipo de atención sanitaria, cubierto por:
  - a. Los seguros de asistencia sanitaria, que aportan un cuadro médico al que el asegurado puede acudir, sin mayor coste que la prima pagada.
  - b. Los seguros de reembolso de gastos, que indemnizan todo o parte de la factura del servicio libremente contratado por el asegurado. Este tipo de seguros también se puede presentar con una combinación de reembolso de un porcentaje inferior al 100% de la factura, más reembolso de la totalidad en el caso de que el servicio médico usado esté dentro de un cuadro de la entidad aseguradora.

A estas líneas, por así decirlo, «tradicionales» y puramente aseguradoras, se ha unido, en los últimos años, la labor de las entidades de seguro de salud como gestoras de activos sanitarios públicos en régimen de concesión, en los términos de programas impulsados en algunas comunidades autónomas.

### Algunas cifras del seguro de salud

El seguro de salud realizó en el año 2010 pagos por prestaciones equivalentes a unos 4.830 millones de euros, según cifras de ICEA; lo cual viene a suponer que los asegurados de salud van al médico cada día y reciben servicios con un coste equivalente a 13,2 millones de euros. La inmensa mayoría de estos pagos corren de cuenta del seguro de asistencia sanitaria.

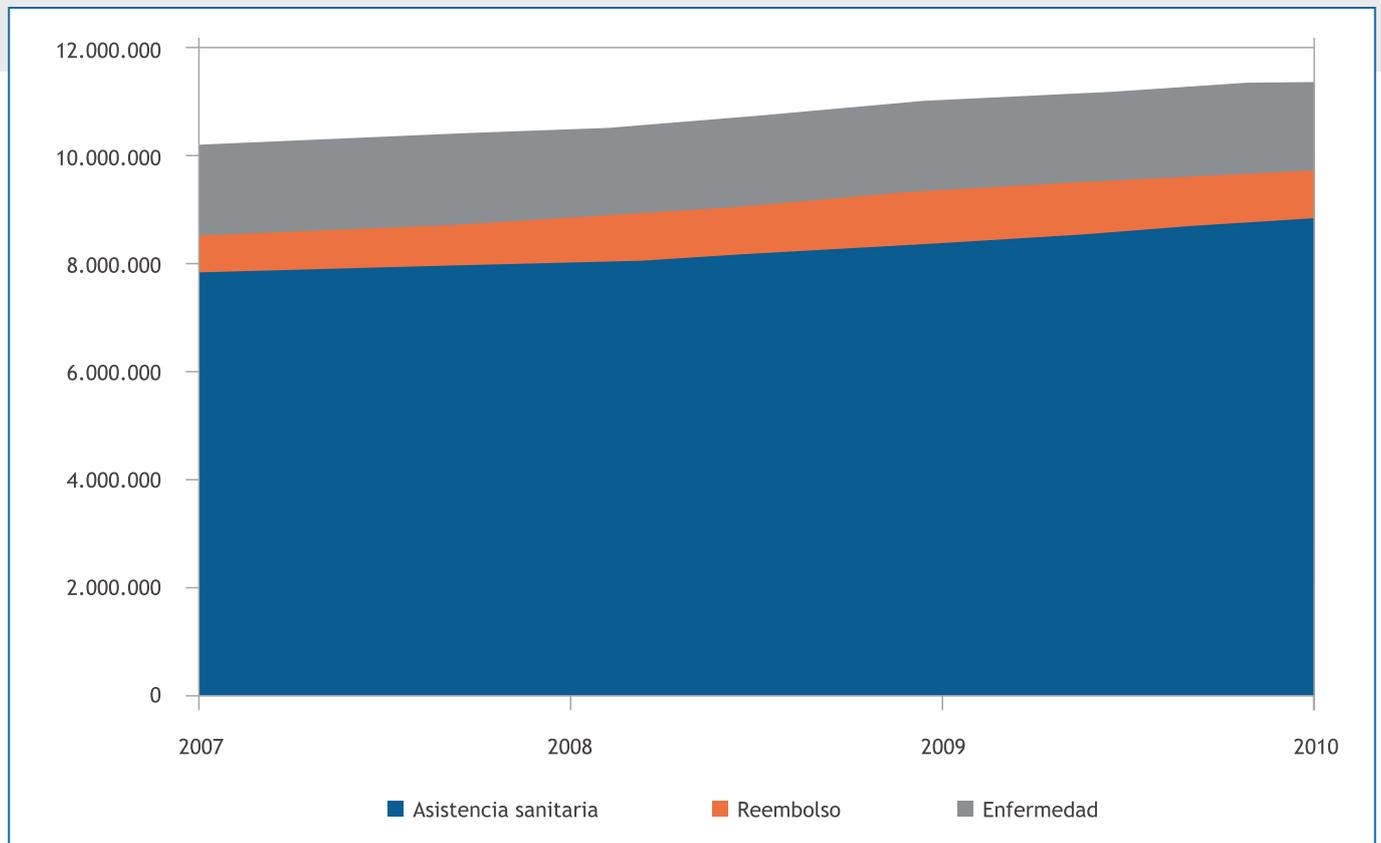
Tabla/Gráfico 52: Prestaciones del seguro de salud.



Fuente: ICEA.

La cifra de asegurados se situó en el año 2010 en casi 10,5 millones de personas, también con una línea creciente y con una distribución parecida, aunque, en este caso, el peso de los asegurados de enfermedad es comparativamente mucho mayor que en el caso de las prestaciones. Esto es así porque la prestación media, en el caso del seguro de enfermedad, tiende a ser comparativamente elevada que la derivada de la asistencia sanitaria.

Tabla/Gráfico 53: Asegurados de salud.



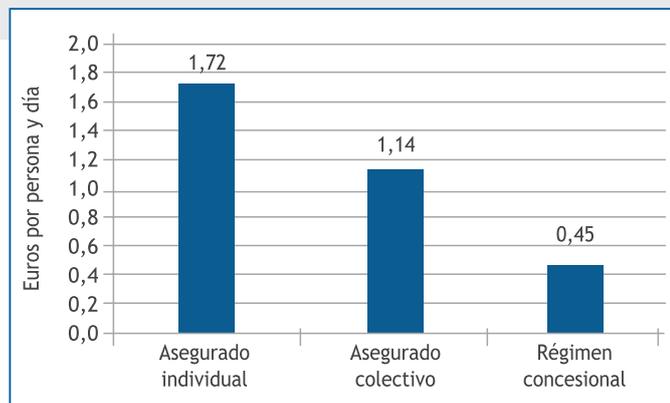
Fuente: ICEA.

Por último, por lo que se refiere a la actividad de concesionarios a través de uniones temporales de empresas (UTE) para la gestión de activos sanitarios públicos, el informe de ICEA sobre el seguro de salud en el 2010 establece para dicho año un total de asegurados (población a cargo de las instituciones concesionadas) de 939.389 personas, para la atención de las cuales se percibieron unos ingresos de 153.448.201 euros. Si, al mismo tiempo, vemos que las primas del seguro de Asistencia Sanitaria y Reembolso de Gastos totalizaron 6.057 millones de euros pagadas por 9.651.069 asegurados, encontramos que la prima por asegurado resulta ser de 627,57 euros (1,72 euros por asegurado y día). Datos, todos ellos, de donde se deduce que la actividad concesional se realiza en un entorno de máxima eficiencia administrativa y de gasto.

Una realidad intermedia son los asegurados privados, pero a través de contratos colectivos; de los cuales, el más importante numéricamente es el que afecta a las mutualidades de funcionarios de la Administración Central del Estado; pero que es, en todo caso, una realidad que cada vez se usa más, gracias a la normativa fiscal que permite no imputar la prima pagada a favor del trabajador como salario en especie hasta determinados límites.

Siempre según ICEA, en el año 2010 los asegurados de asistencia sanitaria y reembolso con contratos colectivos fueron 3.720.065 personas, que pagaron un total de 1.549 millones de euros en primas, lo cual da una media de 416,53 euros por asegurado (1,14 euros por asegurado y día). Lo cual refleja las importantes sinergias de coste que se consiguen por parte de las entidades aseguradoras cuando amparan a colectivos de personas.

Tabla/Gráfico 54: Ingresos recibidos por el seguro de salud, según el tipo de asegurado.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA.

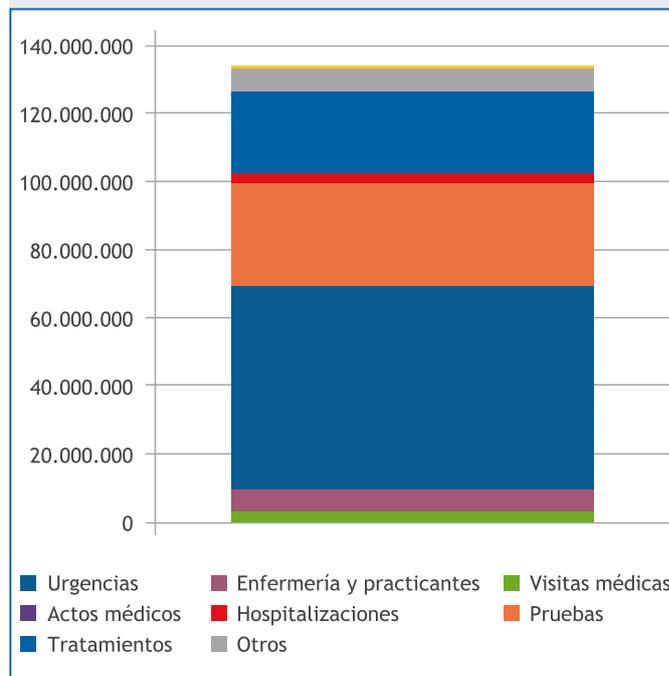
#### Estimación de actos médicos asumidos

Algunos trabajos de cálculo realizados en el seno del sector asegurador, basados en la estimación de la frecuencia de los actos médicos, permiten estimar, a partir de las informaciones disponibles sobre el volumen de asegurados, el número de actos médicos afrontados por las aseguradoras de salud en España.

Estos cálculos permiten, de hecho, estimar que, con cifras 2010, fueron 134 millones de actos médicos los realizados a favor de los asegurados y pagados por las entidades aseguradoras. Esta cifra daría una ratio de 14 actos médicos por asegurado o, si se prefiere, un ritmo medio de un acto médico por asegurado cada 23 días.

Las visitas médicas conforman el componente más importante del conjunto de actos médicos estimados, con una cifra del entorno de los 59 millones de visitas (lo cual sugiere que algo más de 160.000 asegurados de salud privados van al médico cada día). A continuación se sitúan los actos realizados por estos mismos médicos a raíz de dichas visitas y las pruebas diagnósticas, que son del entorno de 24,8 millones (68.000 diarias).

Tabla/Gráfico 55: Composición estimada de los actos médicos sufragados por las entidades aseguradoras en el 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA.



Si observamos el capítulo de las visitas al médico en términos diarios, encontraremos que, obviamente, son los médicos generales los que registran más número. Se puede estimar, en este sentido, que cada día 59.000 asegurados de salud van al médico general. A continuación se registran los toco-ginecólogos, con algo menos de 15.000 visitas por día, y los pediatras (11.500 visitas diarias), cuya intensidad de vistas es, en cualquier caso, muy cercana a la de los traumatólogos.

Por encima de 5.000 visitas diarias se sitúan los oftalmólogos, dermatólogos y otorrinolaringólogos.

Tabla/Gráfico 56: Volumen diario estimado de visitas al médico.

Especialidad	Visitas diarias	Porcentaje
Medicina General	58.999	36,64%
Toco-ginecología	14.821	9,20%
Pediatría	11.540	7,17%
Traumatología	11.367	7,06%
Oftalmología	8.478	5,26%
Dermatología	7.657	4,76%
Otorrinolaringología	5.883	3,65%
Cardiología	4.240	2,63%
Estomatología	3.949	2,45%
Endocrinología y Nutrición	3.836	2,38%
Medicina Interna	3.521	2,19%
Urología	3.251	2,02%
Cirugía General	3.139	1,95%
Neonatología	3.108	1,93%
Psiquiatría	2.784	1,73%
Aparato Digestivo	2.641	1,64%
Alergología	2.195	1,36%
Neurología	1.737	1,08%
Reumatología	1.441	0,89%
Neumología	1.192	0,74%
Hematología	862	0,54%
Angiología y Cirugía Vas- cular	810	0,50%
Oncología	756	0,47%

Especialidad	Visitas diarias	Porcentaje
Cirugía Máxilo-Facial	544	0,34%
Neurocirugía	499	0,31%
Cirugía Plástica y Repara- dora	479	0,30%
Anestesiología y Reanima- ción	409	0,25%
Nefrología	242	0,15%
Cirugía Pediátrica	230	0,14%
Geriatría	191	0,12%
Cirugía Cardiovascular	174	0,11%
Cirugía Torácica	37	0,02%
Radiología Intervencionista	17	0,01%

Fuente: Elaboración propia.

un

El panorama teniendo en cuenta los actos médicos es diferente, dadas las características diferentes de cada especialidad; esto es, hay especialidades médicas que, por sus características o las de las dolencias que tratan, hacen que sus profesionales realicen más actos médicos que otras. Uno de cada cinco actos médicos, en este sentido, es realizado por un neonatólogo (unos 18.000 diarios), seguido de los estomatólogos y los toco-ginecólogos.

Tabla/Gráfico 57: Volumen estimado de actos médicos.

Especialidad	Actos diarios	Porcentajes
Neonatología	17.690	21,44%
Estomatología	10.820	13,11%
Toco-ginecología	10.695	12,96%
Medicina General	7.370	8,93%
Radiología Intervencionista	7.014	8,50%
Otorrinolaringología	3.112	3,77%
Oftalmología	2.726	3,30%
Cardiología	2.688	3,26%
Alergología	2.666	3,23%
Traumatología	2.334	2,83%
Dermatología	2.068	2,51%
Cirugía General	1.746	2,12%
Pediatría	1.535	1,86%
Hematología	1.209	1,47%
Urología	1.137	1,38%
Aparato Digestivo	1.072	1,30%
Anestesiología y Rea	997	1,21%
Neumología	941	1,14%
Cirugía Máxilo-Facial	835	1,01%
Angiología y Cirugía	707	0,86%
Neurología	570	0,69%
Endocrinología y Nutrición	511	0,62%
Oncología	354	0,43%
Medicina Interna	343	0,42%
Cirugía Plástica y Reparadora	340	0,41%
Reumatología	334	0,40%

Especialidad	Actos diarios	Porcentajes
Psiquiatría	197	0,24%
Cirugía Torácica	163	0,20%
Neurocirugía	148	0,18%
Cirugía Pediátrica	103	0,12%
Cirugía Cardiovascular	54	0,07%
Nefrología	35	0,04%
Geriatría	0	0,00%

Fuente: Elaboración propia.



Por lo que se refiere a las hospitalizaciones, la principal en número es la referida a centros de urgencia, en los que se estima que el seguro de salud asume unas 2.800 hospitalizaciones diarias. En torno a las 2.000 diarias son las hospitalizaciones quirúrgicas, seguidas de 1.400 acciones diarias de cirugía ambulatoria sin ingreso.

Las hospitalizaciones por parto son 354 diarias, lo que supone casi 130.000 al año; cifra que, combinada con los datos que sobre nacimientos aportan las estadísticas de Movimiento Natural de la Población, supondrían que, en España, nacen con cargo al seguro privado de salud el 26% de los niños, una cuarta parte por lo tanto; cifra que es bastante coherente con los datos estimados de penetración del seguro en la población.

Tabla/Gráfico 58: Hospitalizaciones diarias asumidas por el seguro de salud.

Tipo de hospitalización	Diarias
Centros de Urgencia	2.784
Hospitalización Quirúrgica	2.095
Cirugía ambulatoria hospitalaria sin ingreso	1.397
Hospitalización Médica	858
Hospitalización por Parto	354
Hospitalización Pediátrica	104
Hospitalización Psiquiátrica	61

Fuente: Elaboración propia.

Por lo que se refiere a las pruebas diagnósticas, de las estimaciones cabe destacar que el seguro de salud asume 13.000 radiologías diarias, más de 8.000 ecografía, 1.300 resonancias magnéticas, casi 1.000 endoscopias, u 850 TAC.

Tabla/Gráfico 59: Pruebas diagnósticas diarias.

Tipo de prueba	Diarias
De Laboratorio	30.681
Radiología Convencional	12.883
Otros Medios de Diagnóstico	11.705
Ecografías	8.186
Resonancia Magnética Nuclear	1.303
Endoscopias	970
TAC - Scanner	849
Densitometría Ósea	748
Medicina Nuclear (Isótopos y Gammagrafías)	341

Fuente: Elaboración propia.

En lo que se refiere a los tratamientos, el más habitual es la rehabilitación, pudiéndose estimar que el seguro privado de salud asume cada día 10.200 sesiones de rehabilitación. Entre los tratamientos, se dan 605 sesiones de quimioterapia diarias o 400 de diálisis con riñón artificial.

Tabla/Gráfico 60: Tratamientos diarios.

Tipo de prueba	Diarias
Rehabilitación	10.185
Otros Tratamientos	5.050
Ventiloterapia y Aerosoles	1.129
Oxigenoterapia	905
Quimioterapia	605
Riñón Artificial y Diálisis	392
Cobaltoterapia (trat. Oncológicos)	161
Láser Oftálmico	127
Acelerador Lineal	69
Radioterapia (restos)	27
Litotricias	18

Fuente: Elaboración propia.

Por último, desde una óptica territorial se hace evidente que las comunidades autónomas que están, a la vez, muy pobladas y tienen tasas relativamente elevadas de penetración del seguro privado, son las que tienden a tener un número de actos médicos superior. Esto, lógicamente, tiende a primar el peso de las comunidades autónomas de Madrid y de Cataluña en el volumen de actos médicos:<sup>11</sup>



<sup>11</sup> En anexo a este documento se ofrece lista detallada de actos médicos estimados por Comunidades Autónomas.

Tabla/Gráfico 61: Resumen de actos médicos estimados, por Comunidades Autónomas.

	Urgencias domiciliarias	Urgencias en centro	Visitas al médico general	Visitas al especialista	Intervenciones del médico general
MADRID	1.263	1.289	14.602	25.256	1.824
CATALUÑA	1.194	1.218	13.799	23.868	1.723
ANDALUCÍA	659	672	7.617	13.175	951
COM. VALENCIANA	379	387	4.385	7.585	547
PAÍS VASCO	235	239	2.717	4.699	339
CASTILLA LEÓN	215	220	2.492	4.310	311
GALICIA	212	216	2.450	4.237	306
ARAGÓN	192	196	2.220	3.840	277
BALEARES	161	164	1.860	3.217	232
CANARIAS	146	148	1.686	2.917	210
CASTILLA LA MANCHA	116	118	1.345	2.326	168
MURCIA	89	91	1.037	1.795	129
EXTREMADURA	63	65	736	1.274	92
ASTURIAS	63	64	730	1.263	91
CANTABRIA	47	48	553	957	69
LA RIOJA	22	23	261	452	32
NAVARRA	20	20	231	399	28
CEUTA	13	13	152	263	19
MELILLA	10	10	118	204	14

	Intervenciones del especialista	Hospitaliz. quirúrgicas	Partos	Otras Hospitaliz.	Pruebas diagnósticas
MADRID	18.601	518	87	1.288	4.621
CATALUÑA	17.579	490	82	1.217	4.367
ANDALUCÍA	9.704	270	45	672	2.411
COM. VALENCIANA	5.586	155	26	386	1.388
PAÍS VASCO	3.461	96	16	239	860
CASTILLA LEÓN	3.174	88	14	219	788
GALICIA	3.121	87	14	216	775
ARAGÓN	2.828	78	13	195	702
BALEARES	2.369	66	11	164	588
CANARIAS	2.148	59	10	148	533
CASTILLA LA MANCHA	1.713	47	8	118	425
MURCIA	1.322	36	6	91	328
EXTREMADURA	938	26	4	65	233
ASTURIAS	930	25	4	64	231
CANTABRIA	704	19	3	48	175
LA RIOJA	333	9	1	23	82
NAVARRA	294	8	1	20	73
CEUTA	194	5	0	13	48
MELILLA	150	4	0	10	37

Fuente: Elaboración propia.

UNESA

## Los seguros de vida y los fondos de pensiones en el Estado del Bienestar

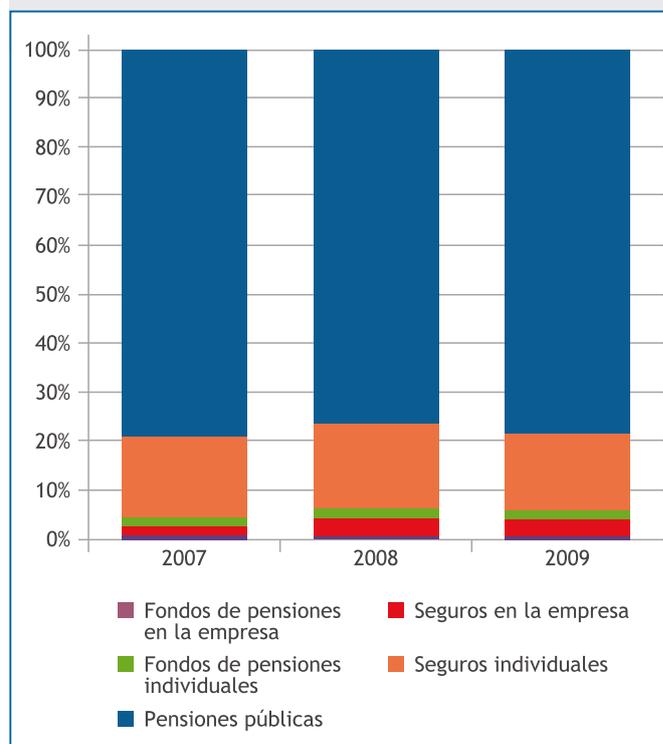
A la hora de valorar el papel que el seguro de vida y los fondos de pensiones tienen en el Estado del Bienestar es necesario delimitar aquéllas de las prestaciones públicas que en este terreno se corresponden con las situaciones indemnizadas por los productos de previsión privados.

En este sentido, seguros de vida y fondos de pensiones conforman un sistema de prestaciones que indemnizan la muerte, la invalidez y la jubilación, por lo que cabe considerar que las funciones del sistema público, en términos EESPROS<sup>12</sup>, afectadas por este entorno son las relativas a vejez, invalidez y supervivencia.

Partiendo de esta base, encontramos que, en lo que se refiere a las prestaciones, el conjunto de seguros y fondos de pensiones viene a suponer, con cifras de los últimos años, en torno al 20% del sistema de bienestar, concebido éste como la suma de las transferencias públicas y privadas hacia los ciudadanos, correspondientes a los mismos riesgos.

Los datos vienen a indicarnos, en este sentido, que los pagos por pensiones públicas de invalidez, jubilación y supervivencia (viudedad y orfandad) están consolidados en el entorno del 78% de los pagos totales. Por lo que se refiere al resto de los componentes, el mayoritario es el referido a los pagos surgidos desde el seguro de vida individual (15,5% del Sistema de Bienestar), quedando el resto de componentes a distancia notable y con niveles muy parecidos: los seguros en la empresa suponen el 3%, los fondos de pensiones individuales el 2%, y los fondos de empleo y asociados el 1% de los pagos totales.

Tabla/Gráfico 62: Componentes del gasto del Sistema de Bienestar en invalidez, vejez y supervivencia.



Fuente: Elaboración propia y entorno contable EESPROS (cifras del MTIN).

La comparación antes mentada se hace más difícil cuando, en lugar de prestaciones, se habla de aportaciones. Los productos privados no ofrecen problema, puesto que las aportaciones a planes de pensiones y las primas de seguros son magnitudes bien delimitadas. Sin embargo, el sistema público de seguridad social obtiene ingresos unitarios y recibe aportaciones desde los Presupuestos que son difíciles, cuando no imposibles, de identificar con diferentes funciones de gasto. Por este motivo, los ingresos en términos EESPROS deben usarse en su conjunto.

Hecha esta matización, la participación del sector privado en las aportaciones es muy similar, incluso superior, respecto de la vista en las prestaciones. La vertiente pública del Sistema de Bienestar, en este sentido, concitó en el año 2009 el 75% de las aportaciones; aunque también hay que hacer notar que el año 2009 es ya un año en el que se aprecia una tendencia hacia la moderación en los ingresos debidos a cotizaciones, como consecuencia de la difícil situación del mercado laboral. Una vez más, son los seguros individuales lo que tienen la mayor parte de esta participación.

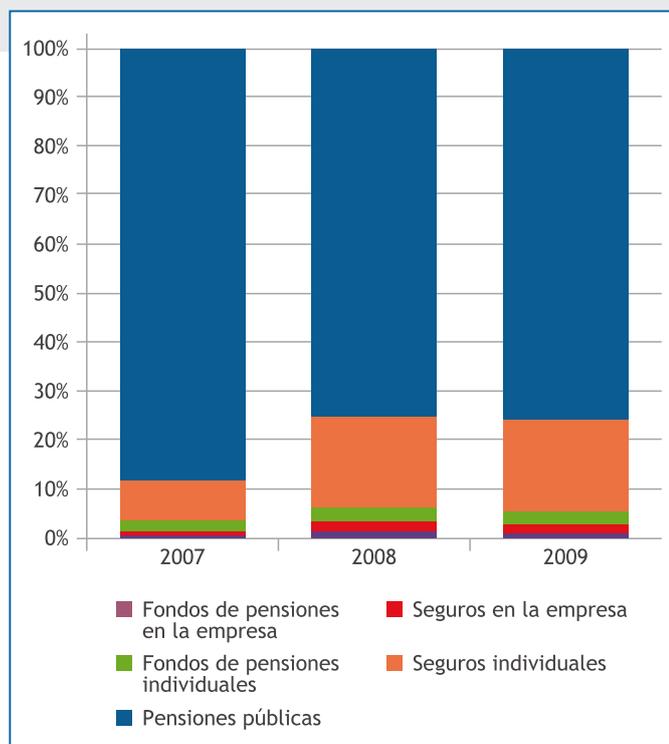
<sup>12</sup> Sistema Europeo de contabilización de estadísticas sociales.

En último lugar, si la comparación del peso del seguro y los fondos de pensiones en el Sistema de Bienestar la hacemos teniendo en cuenta el número de asegurados, debemos de ser más cautelosos.

En primer lugar, las cifras de asegurados o partícipes no se pueden sumar. Es muy habitual, de hecho, que estas condiciones estén solapadas y sumadas: una misma persona puede tener un seguro individual y, por ejemplo, estar incluido en un fondo de pensiones de empleo. O incluso, dentro del seguro individual, la misma persona puede tener una póliza de jubilación y otra de riesgo. Por lo tanto, cada uno de los componentes debe tratarse individualizadamente.

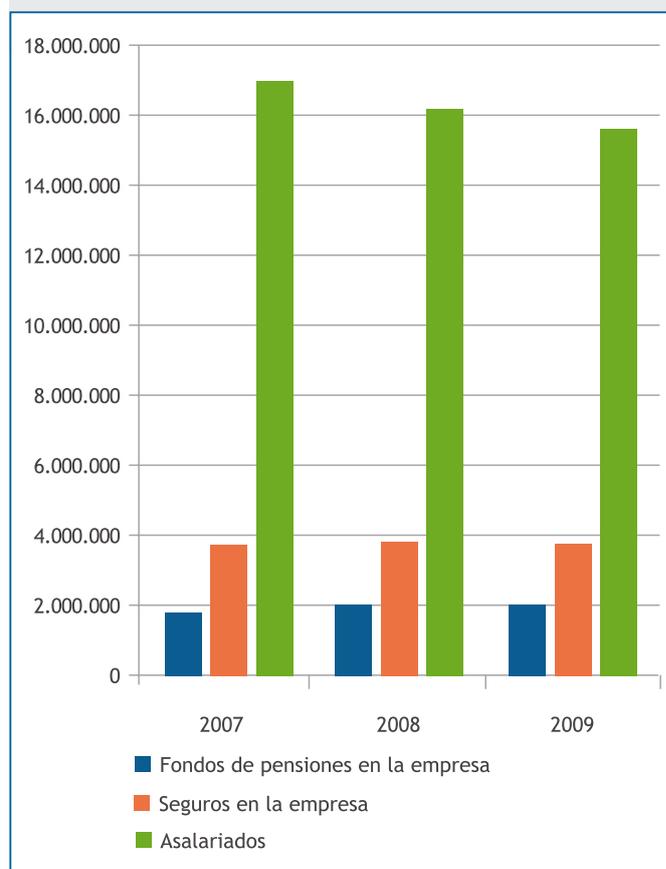
A la hora de comparar con el entorno público, asimismo, también hay sus diferencias. En términos generales, el género de comparación para los productos de segundo pilar (ahorro en la empresa) es el volumen de asalariados; mientras que para el tercer pilar o seguros individuales, tiene más sentido realizar la operación respecto de la población general.

Tabla/Gráfico 63: Distribución de las aportaciones al Sistema de Bienestar.



Fuente: Elaboración propia y entorno contable EESPROS (cifras del MTIN).

Tabla/Gráfico 64: Partícipes y asegurados del segundo pilar, en comparación con los asalariados totales.

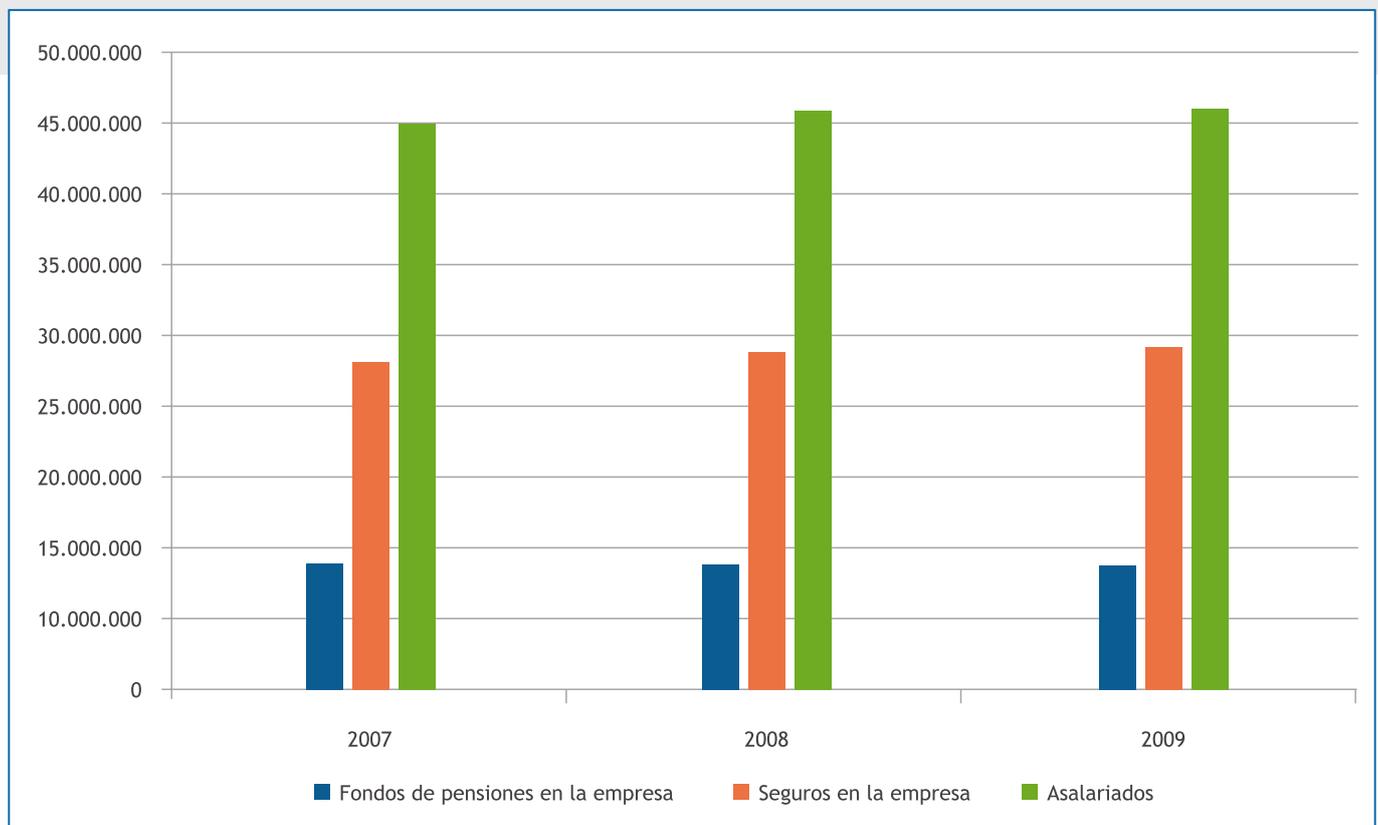


Fuente: Elaboración propia.

En los últimos años, los productos de capitalización en la empresa han ganado ligeramente peso en el Sistema de Bienestar en materia de asegurados. Los seguros han pasado del 11% al 13% y los fondos de pensiones del 22% al 23,75%. Sin embargo, como claramente demuestra el gráfico, esto no ha ocurrido porque el segundo pilar haya crecido sino porque, por efecto de la crisis económica, lo que ha descendido ha sido la cifra global de asalariados.

De hecho, en el momento en que abordamos la realidad del tercer pilar, y puesto que aquí la comparación es respecto de una magnitud, la población total, apenas afectada en su dinámica por la crisis, observamos que la situación apenas cambia; de modo que los seguros individuales vienen a suponer un 62% de la población, y los fondos de pensiones un 19%.

Tabla/Gráfico 65: Partícipes y asegurados del tercer pilar y población total.



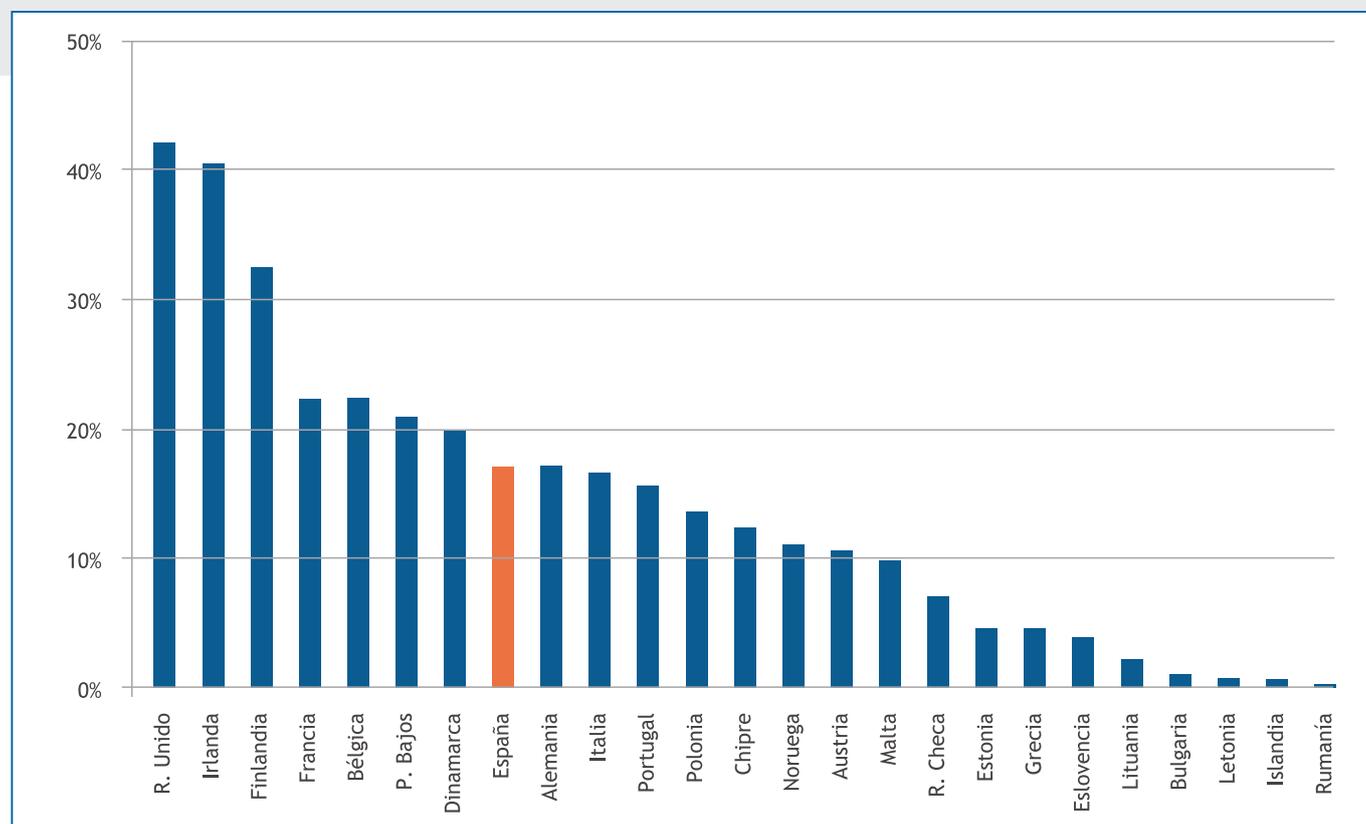
Fuente: Elaboración propia.

### Perspectiva europea

Con una perspectiva europea, se puede comparar las prestaciones abonadas por el seguro de vida en los diferentes mercados con el gasto según contabilidad EES-PROS en pensiones públicas. Este ejercicio viene a indi-

car que Reino Unido es el país en el que el peso de las prestaciones privadas es mayor, alcanzando un 42% del Sistema de Bienestar; seguido de Irlanda, con un 40%. España, con un 17%, se sitúa en la zona medio-alta de esta tabla.

Tabla/Gráfico 66: Peso de las prestaciones del seguro de vida en el Sistema de Bienestar europeo.



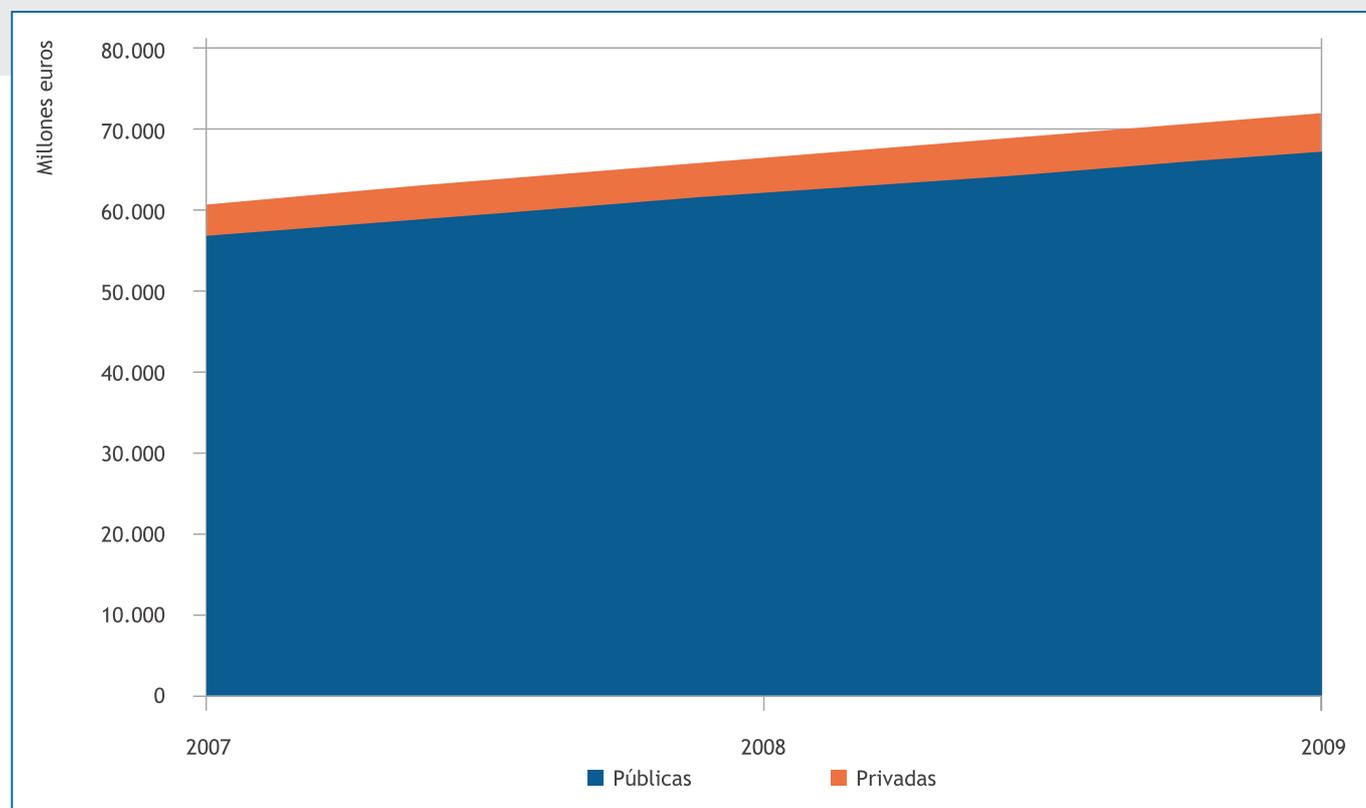
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Comité Europeo de Seguros y Eurostat.

### Los seguros de salud en el Estado del Bienestar

Las cifras disponibles relativas al seguro de salud y el gasto social público (función de enfermedad y asistencia

sanitaria) sugieren que el peso del seguro de salud en el Sistema de Bienestar, calculado desde el punto de vista de las prestaciones, se sitúa en el entorno del 6,5%.

Tabla/Gráfico 67: Prestaciones del Sistema de Bienestar de salud.

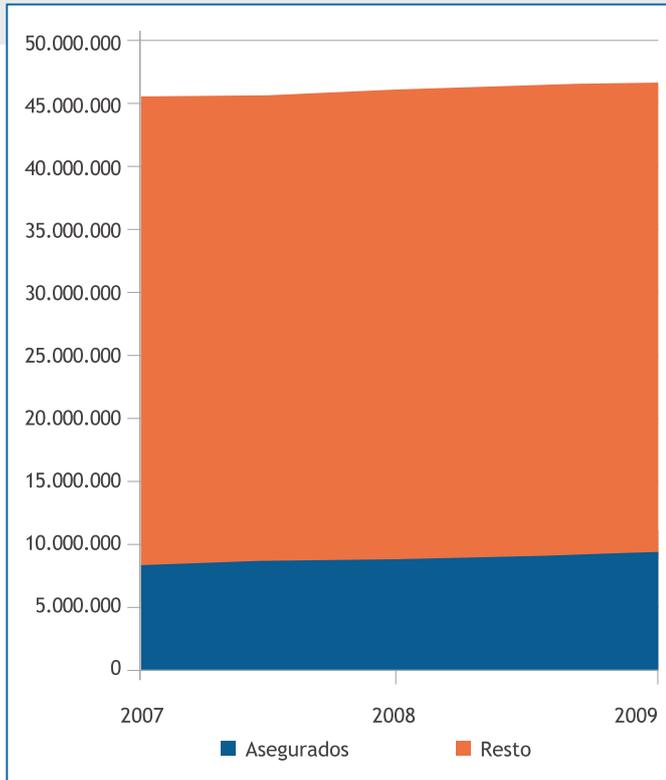


Fuente: Elaboración propia con datos de ICEA y contabilidad EESPROS (MTIN).

Desde el punto de vista de las personas, sin embargo, aunque se aprecia la misma tendencia a la estabilidad, el peso es superior. El porcentaje de la población que tiene un seguro privado de salud parece estabilizado en el entorno del 19%.



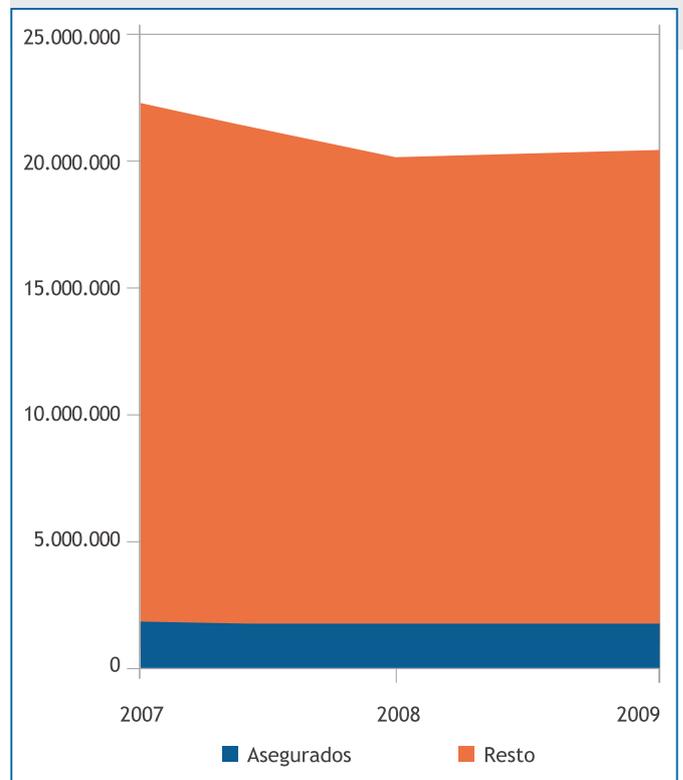
Tabla/Gráfico 68: Población española y su relación con el aseguramiento privado de salud.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y el INE.

Por último, en lo que se refiere al seguro de enfermedad (o incapacidad laboral privada), es habitual en esta Memoria que entendamos que la ratio relevante no es aquella que se calcula sobre el total de la población, puesto que es necesaria la existencia de un interés objetivo (el salario o la ganancia) que indemnizar. Por esa razón, la ratio se haya sobre el volumen de ocupados, resultando una penetración estimada del 8%.

Tabla/Gráfico 69: Asegurados de enfermedad en relación con los ocupados totales.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y el INE (EPA).

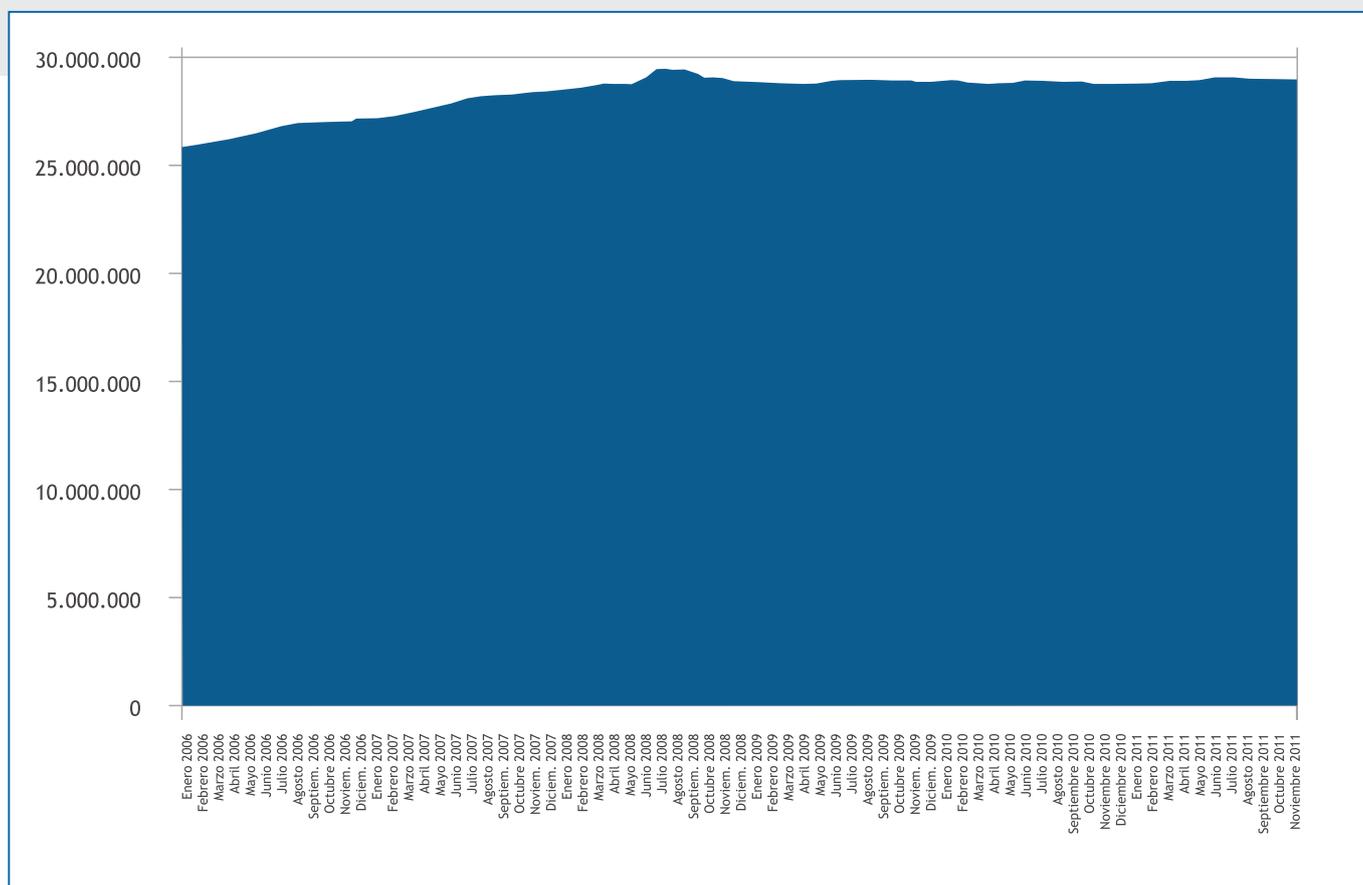
## El seguro del automóvil

### El aseguramiento del automóvil en España

Los promedios mensuales de vehículos asegurados y, como tales, anotados en el Fichero Informativo de Vehículos asegurados FIVA permiten estimar que la cifra

media de vehículos asegurados durante el año 2010, objeto de este informe, totalizaron 28.799.198 unidades. La información disponible, en el momento de escribir este informe ya hasta diciembre del 2011, indica que en los últimos cuatro años el parque asegurado muestra una clara estabilidad, tras dos años (según la serie disponible) de estancamiento.

Tabla/Gráfico 70: Evolución mensual del parque asegurado.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FIVA.

El seguro del automóvil se conforma, como es bien sabido, con una cobertura obligatoria, que es el seguro de responsabilidad civil ante terceros; y con una serie de coberturas voluntarias. Lógicamente, el nivel de extensión de las mismas no es el mismo. La información disponible permite estimar que la cobertura de defensa jurídica es la segunda más extendida además de la obligatoria, puesto que alcanza a algo más del 97% de los

vehículos; seguida de la cobertura de ocupantes, que garantiza una indemnización por accidente en la persona de los ocupantes del vehículo.

Aproximadamente la mitad de los vehículos están asegurados por rotura de lunas y una cuarta parte de daños propios en el vehículo.

Tabla/Gráfico 71: Vehículos asegurados por las diferentes coberturas.

	Asegurados	No asegurados	% aseguramiento
Asistencia en viaje	15.821.802	12.977.396	54,90%
Daños propios	7.541.599	21.257.599	26,20%
Defensa jurídica	28.051.128	748.070	97,40%
Incendio	11.370.102	17.429.096	39,50%
Ocupantes	26.073.563	2.725.635	90,50%
Reclamación de daños	24.293.475	4.505.723	84,40%
Responsabilidad Civil Daños Corporales	28.799.198	0	100,00%
Responsabilidad Civil Daños Materiales	28.799.198	0	100,00%
Responsabilidad Civil Total	28.799.198	0	100,00%
Retirada de carnet	7.879.328	20.919.870	27,40%
Robo	15.058.000	13.741.198	52,30%
Rotura de Lunas	17.652.715	11.146.483	61,30%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ESA.

Si observamos la realidad del aseguramiento del automóvil desde el punto de vista del tipo de vehículo, veremos lo que, por otra parte, las estadísticas oficiales ya nos hacían sospechar, que es la prevalencia de los

vehículos de turismo. Éstos suponen el 77% del parque asegurado. Las furgonetas y las motocicletas son los siguientes componentes del parque asegurado.

Tabla/Gráfico 72: Vehículos asegurados por tipo.

Tipo	Número estimado	% sobre el total
Turismos	22.258.728	77,3%
Furgonetas	1.929.699	6,7%
Motocicletas y Motocarros	1.358.074	4,7%
Maquinaria Agrícola	811.681	2,8%
Ciclomotores	734.478	2,6%
Scooters	643.590	2,2%
Remolques y Semiremolques	412.571	1,4%
Camiones	373.570	1,3%
Vehículos Industriales	255.542	0,9%
Autocares y Autobuses	21.260	0,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ESA.

No obstante, el nivel de aseguramiento es bien distinto según el tipo de vehículo, excepción hecha de las coberturas obligatorias. Los datos, en este sentido, reflejan, por ejemplo, que la cobertura de daños propios es propiamente de turismos, siendo la incidencia de este aseguramiento muy baja en el resto de vehículos. Por

el contrario, coberturas como la retirada de carné son también muy comunes en vehículos utilizados por profesionales del transporte, tales como camiones, furgonetas o escúteres. La cobertura de robo, además de demandada por personas que conducen turismos, también es relativamente común entre los camiones.

Tabla/Gráfico 73: Tasa de aseguramiento, por coberturas y tipos de vehículos.

	Auto- buses	Camio- nes	Ciclo- motores	Furgo- netas	Maqui. Agríc.	Motos	Scoo- ters	Turis- mos	Vehic. Indus.	Total
Asistencia en viaje	1,2%	30,8%	55,5%	55,8%	0,6%	48,6%	6,3%	60,5%	0,1%	54,9%
Daños propios	1,0%	8,7%	0,0%	17,2%	1,1%	2,1%	0,1%	32,0%	0,1%	26,2%
Defensa jurídica	77,6%	99,7%	98,5%	98,0%	98,1%	98,5%	100,0%	97,1%	98,7%	97,4%
Incendio	1,4%	5,2%	1,0%	28,7%	0,7%	11,9%	0,2%	47,7%	0,2%	39,5%
Ocupantes	26,5%	84,3%	64,7%	96,5%	43,0%	76,3%	77,6%	96,7%	6,7%	90,5%
Reclamación de daños	69,4%	92,0%	90,4%	82,7%	83,3%	86,0%	94,1%	83,8%	94,7%	84,4%
Retirada de carnet	0,5%	26,3%	7,0%	24,3%	0,2%	15,5%	54,3%	30,1%	0,2%	27,4%
Robo	1,6%	11,5%	0,0%	37,3%	1,4%	8,8%	0,2%	63,6%	0,1%	52,3%
Rotura de Lunas	23,2%	61,5%	0,1%	70,2%	4,0%	0,1%	0,0%	72,0%	0,8%	61,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ESA.

Si analizamos el colectivo de vehículos asegurados según la edad del conductor principal, encontraremos algunas especificidades que merece tener en cuenta:

- La mayor incidencia del aseguramiento en el caso de los autobuses y autocares se da entre los conductores de mayor edad. Mientras los conductores entre 56 y 60 años suponen el 9,8% del total de conductores asegurados, suponen el 37,3% de los conductores de autocar.
- Esta realidad se produce también en el caso de los camiones, aunque a partir de los 46 años. En las furgonetas, a partir de los 41 años.
- Por el contrario, el ciclomotor es el vehículo joven por excelencia. El 6,8% de los conductores asegurados tiene menos de 20 años, pero ese porcentaje es casi el doble (12%) entre los conductores de ciclomotores asegurados.
- El tramo en el que el aseguramiento de motoristas es especialmente intenso va de los 26 a los 50 años. En el caso de los escúteres, de los 24 a los 45 años.

Tabla/Gráfico 74: Vehículos asegurados por tramo de edad del conductor principal y tipo de vehículo.

	Autocares y Autobuses	Camiones	Ciclomotores	Furgonetas	Maquinaria Agrícola	Motocicletas y Motocarros
Con menos de 18 años	0	1	7.473	0	7	191
De 18 años	0	0	6.151	66	17	366
De 19 años	0	3	7.028	365	68	725
De 20 años	0	18	6.833	618	137	1.034
De 21 años	0	21	6.195	740	243	1.694
De 22 años	1	66	6.135	1.015	377	3.037
De 23 años	12	75	5.697	1.483	476	4.738
De 24 años	2	133	5.440	2.017	632	6.701
De 25 años	0	299	5.611	3.009	833	9.044
De 26 años	0	432	6.256	4.408	1.017	12.132
De 27 años	2	482	7.420	6.070	1.267	16.104
De 28 años	200	642	8.882	8.310	1.648	21.423
De 29 años	8	891	9.583	11.327	1.932	26.394
De 30 años	307	2.507	10.385	15.252	2.494	31.306
De 31 años	4	1.343	10.380	18.882	2.870	35.069
De 32 años	8	2.050	10.519	23.046	3.494	40.221
De 33 años	16	2.285	11.030	27.118	4.070	44.424
De 34 años	43	3.085	11.356	34.334	4.768	48.598
De 35 años	12	4.198	12.021	35.331	5.323	50.545
De 36 a 40 años	1.074	28.889	67.024	216.840	41.698	253.459
De 41 a 45 años	383	31.536	86.061	247.030	63.665	225.997
De 46 a 50 años	1.481	48.772	101.031	265.735	86.674	200.383
De 51 a 55 años	591	28.149	83.493	223.017	81.498	146.375
De 56 a 60 años	7.937	52.905	60.970	193.306	131.862	86.841
De 61 a 65 años	363	16.782	45.858	149.896	82.855	48.395
Mayor de 65 años	685	13.522	90.931	175.752	174.117	36.529
No especificada	8.119	134.473	44.702	264.718	117.626	6.336
Total general	21.260	373.570	734.478	1.929.699	811.681	1.358.074

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ESA.

Tabla/Gráfico 74: Vehículos asegurados por tramo de edad del conductor principal y tipo de vehículo.

	Remolques y Semiremolques	Scooters	Turismos	Vehículos Industriales	Total general
Con menos de 18 años	0	68	5	0	7.747
De 18 años	1	155	2.709	69	9.539
De 19 años	12	259	22.200	141	30.805
De 20 años	14	659	45.121	68	54.505
De 21 años	22	899	68.308	40	78.167
De 22 años	49	1.717	92.320	103	104.826
De 23 años	64	2.701	118.233	142	133.625
De 24 años	109	3.732	145.179	195	164.142
De 25 años	209	5.180	171.857	459	196.507
De 26 años	279	6.942	196.277	308	228.055
De 27 años	384	8.721	221.388	639	262.483
De 28 años	521	10.219	261.853	603	314.306
De 29 años	682	11.963	305.575	800	369.161
De 30 años	1.483	13.816	356.691	1.620	435.866
De 31 años	1.095	15.002	395.120	1.222	480.992
De 32 años	1.341	16.696	447.814	1.393	546.587
De 33 años	1.619	18.118	486.247	1.516	596.448
De 34 años	2.058	19.029	527.560	2.310	653.145
De 35 años	2.378	19.299	542.520	4.098	675.728
De 36 a 40 años	18.625	95.307	2.799.909	19.640	3.542.469
De 41 a 45 años	23.462	88.859	2.833.402	20.732	3.621.131
De 46 a 50 años	35.367	80.009	2.857.521	36.432	3.713.409
De 51 a 55 años	26.483	59.741	2.567.515	20.087	3.236.954
De 56 a 60 años	65.925	39.184	2.146.504	33.789	2.819.227
De 61 a 65 años	20.820	26.319	1.742.520	11.458	2.145.270
Mayor de 65 años	33.108	25.914	2.636.515	10.539	3.197.618
No especificada	176.450	73.067	267.850	87.129	1.180.475
Total general	412.571	643.590	22.258.728	255.542	28.799.198

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ESA.

Observando la realidad del aseguramiento desde el punto de vista de la experiencia al volante o años de carné, también se observan diferencias obvias. Los vehículos que son propios de profesionales tienen incidencias mu-

cho más elevadas de conductores con más de diez años de carné, mientras que es en los vehículos de dos ruedas y en los turismos donde hay mayor incidencia de asegurados con baja experiencia.

Tabla/Gráfico 75: Asegurados por tipo de vehículo y experiencia de carné.

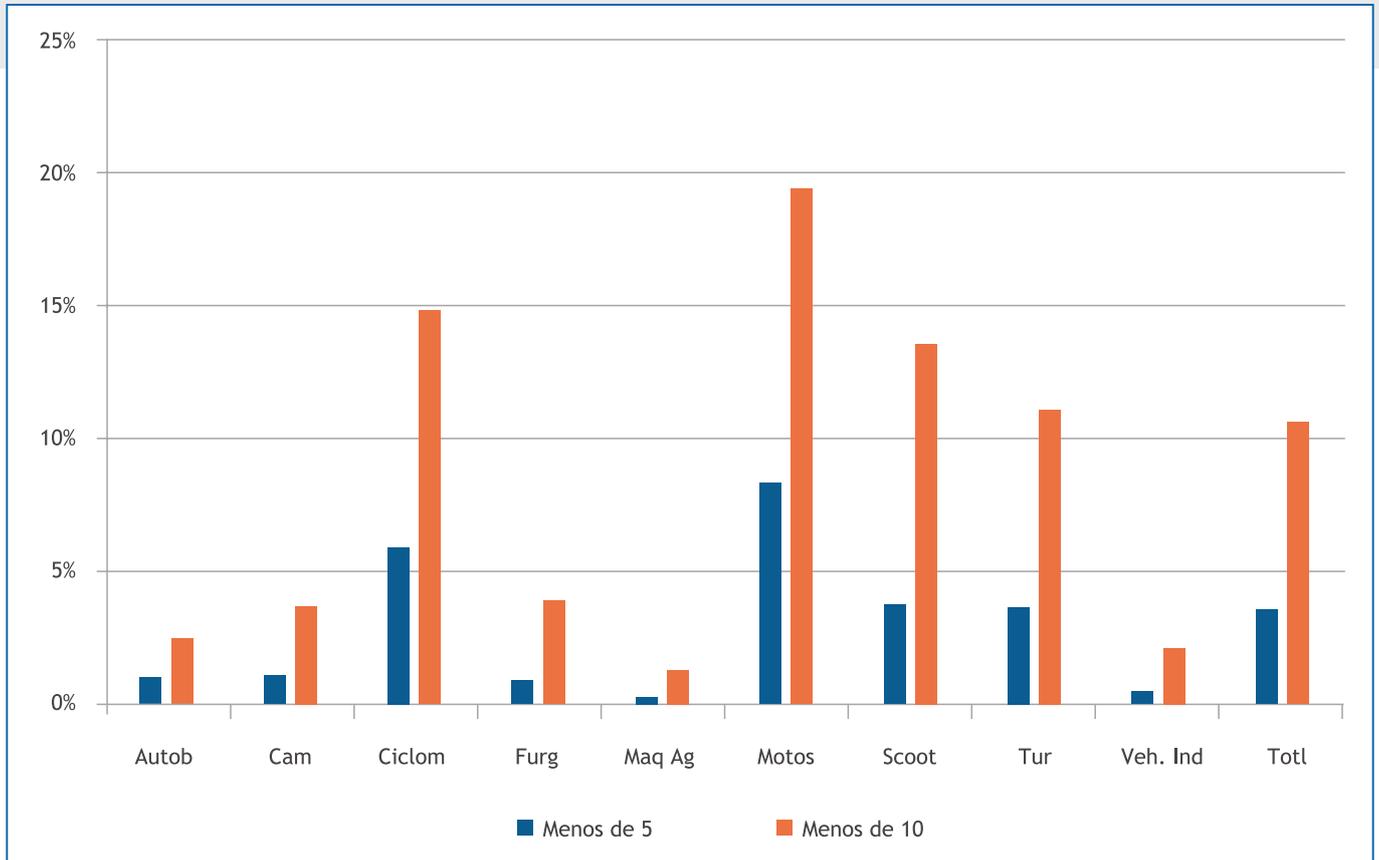
	Auto- buses	Camio- nes	Ciclo- motores	Furgo- netas	Maquin. Agrícola	Motos	Scoters	Turis- mos	Vehic. Industri.	Total
Con menos de 1 año	0,00%	0,03%	0,17%	0,03%	0,01%	0,26%	0,09%	0,13%	0,05%	0,12%
De 1 a 2 años	0,01%	0,08%	0,50%	0,09%	0,02%	0,89%	0,26%	0,49%	0,07%	0,45%
De 2 a 3 años	0,96%	0,19%	1,21%	0,16%	0,06%	1,94%	0,65%	0,85%	0,07%	0,81%
De 3 a 4 años	0,02%	0,32%	1,77%	0,22%	0,07%	2,61%	0,92%	1,01%	0,10%	0,99%
De 4 a 5 años	0,01%	0,46%	2,25%	0,30%	0,11%	2,67%	1,78%	1,19%	0,16%	1,17%
De 5 a 6 años	1,11%	0,46%	2,09%	0,38%	0,14%	2,47%	1,78%	1,29%	0,27%	1,25%
De 6 a 7 años	0,03%	0,46%	1,88%	0,56%	0,15%	2,33%	1,92%	1,45%	0,25%	1,37%
De 7 a 8 años	0,12%	0,53%	1,73%	0,63%	0,19%	2,13%	1,99%	1,52%	0,30%	1,43%
De 8 a 9 años	0,10%	0,59%	1,63%	0,72%	0,22%	2,10%	2,04%	1,58%	0,41%	1,48%
De 9 a 10 años	0,13%	0,51%	1,61%	0,80%	0,26%	1,99%	2,13%	1,62%	0,44%	1,51%
Más de 10 años	59,28%	60,35%	78,13%	82,40%	84,28%	80,16%	75,09%	87,67%	63,79%	85,31%
No informado	38,19%	36,00%	7,02%	13,72%	14,49%	0,47%	11,35%	1,20%	34,10%	4,12%
Total general	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ESA.

De hecho, si lo que observamos es el tramo de aseguramiento en los diez primeros años, observaremos que, para el conjunto general de conductores, en torno al 4% tienen menos de cinco años de carné, y algo más del 10% tienen menos de 10 años. Sin embargo, ambas

tasas son especialmente elevadas en el caso de las motos y, en menor medida, los ciclomotores. Escúteres y turismos parecen seguir un patrón muy parecido y, en el resto de los vehículos, la incidencia es mucho menor.

Tabla/Gráfico 76: Incidencia del aseguramiento de conductores más noveles, por tipo de vehículo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ESA.

Si abordamos el aseguramiento desde el punto de vista territorial, también se aprecian diferencias relativas a la tasa de motorización de (vehículos por 100.000 habitantes). En tal sentido:

- La provincia con mayor tasa de motorización en la categoría de autocares y autobuses es Las Palmas, que registra 115 vehículos por cada 100.000 habitantes. El patrón geográfico queda confirmado por el hecho de que la segunda provincia sea Tenerife (112); además, debe de tenerse en cuenta que la tercera provincia (Gerona) tiene una ratio de casi la mitad. Una causa de este fenómeno podría ser que sean las Canarias un territorio en el que hay una especial densidad de vehículos de alquiler, a causa de que, normalmente, los viajeros a las islas no pueden realizar el desplazamiento llevándose su vehículo, así como que también registra una alta concentración de actividades turísticas y de excursiones.
- También se aprecia cierto patrón geográfico en el caso de la tasa de motorización de los camiones. Cuenca es la primera provincia, con una tasa de 1.545 vehículos por 100.000 habitantes, seguida de Lugo (1.218), Segovia (1.135), Teruel y Huesca.
- Ávila, Teruel, Cuenca, Cáceres, Segovia y Huesca, son las provincias que lideran la tasa de motorización en furgonetas, dibujando con ello un patrón geográfico relativamente similar al que se ha visto en el caso de los camiones.
- La tasa de motorización en el caso de la maquinaria agrícola está, obviamente, presidida por provincias con elevada actividad agrigianadera: Cuenca, Lugo, Teruel, Huesca, Soria y Zamora.

- Huesca, Teruel, La Rioja, Zaragoza y Lérida son las cinco provincias donde la presencia de vehículos industriales es superior en términos relativos respecto de la población.
- Por lo que se refiere a las dos ruedas:
  - Los ciclomotores son vehículos especialmente extendidos en el sur de España. La provincia con una mayor tasa de motorización ligada a los ciclomotores es Cádiz (2.683 por cada 100.000 habitantes), seguida de Málaga y de Jaén.
  - Málaga, Ceuta y Granada son las tres provincias o ciudades autónomas donde la tasa de motorización relacionada con motocicletas es superior; en el primero de los casos, con una ratio que roza las 3.000 motos por cada 100.000 habitantes.
  - En el caso de los escúteres, a pesar de que en pasados informes ya hemos destacado el hecho de que la provincia y la ciudad de Barcelona son áreas de especial extensión de este vehículo en términos ab-

solutos, en términos relativos esta impresión queda matizada. Es Gerona, con casi 2.700 vehículos por 100.000 habitantes, donde la tasa de motorización es más elevada, seguida por Guipúzcoa y Granada y, sólo en cuarto puesto, Barcelona.

- Otra consecuencia interesante es que, contra lo que pueda parecer, la tasa de motorización en los turismos no está liderada por provincias con grandes concentraciones metropolitanas, del tipo de Madrid o Barcelona. Las grandes concentraciones metropolitanas suponen que haya muchos turismos, pero también suponen que hay mucha población. En realidad, es en provincias de densidad baja, donde probablemente el desplazamiento medio es superior, donde la tasa de motorización es superior. Con cifras 2010, encontramos que la provincia con mayor tasa de motorización es Teruel (48.805 vehículos por 100.000 habitantes), seguida de Ávila, Soria, Segovia, Cáceres y Cuenca. La menor tasa de motorización de turismos se da sin duda en el País Vasco: las cinco últimas provincias o ciudades, en este caso, son: Vizcaya, Melilla, Ceuta, Guipúzcoa y Álava.



Tabla/Gráfico 77: Tasa de motorización (vehículos por 100.000 habitantes) por provincia y tipo de vehículo.

	Autocares y Autobuses	Camiones	Ciclomotores	Furgonetas	Maquinaria Agrícola	Motocicletas y Motocarros
ALAVA	14,5	387,2	315,8	2.240,6	921,1	1.099,1
ALBACETE	31,2	1.065,2	2.059,2	3.660,5	3.269,5	2.188,1
ALICANTE	8,5	476,5	1.368,3	2.960,8	453,1	2.110,5
ALMERIA	51,6	960,5	1.697,4	3.916,8	585,3	2.162,7
ASTURIAS	24,1	534,6	671,5	2.011,5	1.537,4	1.639,9
AVILA	26,6	1.004,3	1.439,7	5.499,6	2.928,1	2.237,3
BADAJOS	42,3	719,8	2.207,2	3.185,3	3.191,2	1.757,9
BALEARES	27,7	437,7	1.629,9	2.799,7	538,6	2.233,6
BARCELONA	26,4	411,8	685,9	2.013,1	207,1	2.567,9
BURGOS	16,5	915,9	406,4	2.865,3	3.242,7	1.418,5
CACERES	42,0	807,9	1.679,7	4.498,2	2.693,9	1.813,1
CADIZ	8,5	348,2	2.682,9	1.969,7	380,1	2.473,5
CANTABRIA	14,5	573,7	582,7	2.767,5	783,3	1.889,7
CASTELLON	6,0	515,1	1.052,5	3.296,8	1.111,8	1.709,1
CEUTA	2,5	118,4	765,5	1.223,1	6,1	2.873,8
CIUDAD REAL	26,0	807,9	1.959,2	3.577,0	3.397,4	1.732,8
CORDOBA	29,0	661,0	1.913,1	3.172,6	1.870,5	2.178,3
CUENCA	12,4	1.545,1	1.848,1	5.125,7	8.160,1	2.082,9
GERONA	65,7	603,9	1.270,6	3.184,4	924,1	2.705,9
GRANADA	38,2	543,7	2.094,5	3.231,3	958,3	2.749,4
GUADALAJARA	33,6	768,7	868,0	3.839,2	1.739,2	2.710,1
GUIPUZCOA	21,5	457,0	652,1	2.279,4	188,7	1.801,2
HUELVA	33,1	440,7	1.523,0	3.126,8	1.015,9	1.814,4
HUESCA	20,5	1.108,1	1.340,5	4.270,9	5.912,2	1.942,9
JAEN	22,8	726,1	2.210,9	3.428,7	2.580,1	1.950,6
LA CORUÑA	28,4	654,1	605,1	2.026,8	2.673,1	1.437,1
LA RIOJA	2,1	776,5	1.012,5	3.731,4	3.259,3	1.615,0
LAS PALMAS	115,2	536,3	403,7	3.730,4	58,4	1.491,9
LEON	15,4	797,2	881,9	2.905,4	2.937,4	2.059,3
LERIDA	32,5	843,9	799,6	3.689,0	4.474,9	1.656,6
LUGO	21,5	1.218,3	920,5	2.782,7	8.044,0	1.589,7
MADRID	52,8	378,1	234,3	3.219,5	146,0	1.456,1
MALAGA	10,8	427,6	2.263,4	2.374,8	378,0	2.984,2
MELILLA	3,0	143,5	947,4	833,7	18,6	1.957,1

Remolques y Semiremolques	Scoters	Turismos	Vehículos Industriales	Total general
426,9	585,4	26.263,2	436,1	32.689,9
1.204,8	1.209,9	36.164,1	355,2	51.207,7
312,9	1.247,6	32.216,5	203,3	41.358,1
585,0	794,9	33.218,9	289,9	44.262,8
526,2	520,7	30.833,1	368,6	38.667,6
1.050,0	645,3	44.544,4	698,0	60.073,4
1.085,0	493,1	40.256,2	361,5	53.299,4
261,3	1.133,8	29.393,9	212,1	38.668,3
391,5	1.618,5	26.749,0	415,5	35.086,7
1.609,1	447,4	33.452,1	740,9	45.114,8
896,0	593,2	42.795,2	687,2	56.506,2
244,8	1.377,3	31.021,5	217,1	40.723,7
510,2	1.087,8	32.888,2	353,8	41.451,4
536,9	914,3	32.767,2	684,2	42.594,2
56,5	882,1	22.171,5	128,7	28.228,1
1.376,5	570,8	33.305,4	358,6	47.111,6
1.050,9	1.352,0	36.567,7	315,6	49.110,7
2.541,6	669,6	42.551,7	614,1	65.151,1
612,7	2.690,6	29.919,5	555,8	42.533,4
500,1	1.829,3	32.356,4	270,3	44.571,6
735,2	506,5	41.207,0	645,3	53.052,8
405,4	1.917,6	25.270,6	470,0	33.463,5
408,7	685,9	33.996,7	270,9	43.316,2
2.385,8	693,8	40.959,7	1.076,6	59.711,1
1.664,9	784,7	37.255,8	365,9	50.990,5
964,1	404,2	33.566,6	329,8	42.689,4
1.918,8	769,6	32.729,7	853,1	46.668,0
283,4	410,6	29.865,0	187,9	37.082,9
912,8	590,2	35.007,3	606,8	46.713,5
1.882,7	890,4	31.818,2	803,4	46.891,2
2.281,9	398,8	36.438,3	495,2	54.190,8
243,8	547,4	34.752,0	319,9	41.349,9
269,0	1.208,0	32.315,9	200,4	42.432,2
214,8	95,8	20.737,6	137,7	25.089,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ESA y del INE.

Tabla/Gráfico 77: Tasa de motorización (vehículos por 100.000 habitantes) por provincia y tipo de vehículo.

	Autocares y Autobuses	Camiones	Ciclomotores	Furgonetas	Maquinaria Agrícola	Motocicletas y Motocarros
MURCIA	24,2	770,6	1.773,9	2.753,7	798,9	2.057,6
NAVARRA	25,0	722,3	1.168,5	3.429,0	2.293,7	1.880,4
ORENSE	35,7	817,6	746,5	3.069,0	3.315,0	1.536,4
PALENCIA	6,4	887,5	687,1	2.995,8	4.089,2	1.859,8
PONTEVEDRA	26,8	513,4	982,7	1.988,3	2.224,6	2.086,7
S.C. TENERIFE	112,0	390,2	343,4	2.937,7	109,4	1.361,3
SALAMANCA	37,4	785,8	711,0	2.997,0	2.381,5	1.638,2
SEGOVIA	29,5	1.135,3	881,0	4.300,5	4.335,6	2.193,1
SEVILLA	26,1	439,9	1.906,5	2.164,9	928,8	2.193,5
SORIA	23,5	814,4	895,7	3.842,6	5.255,0	2.101,8
TARRAGONA	14,4	471,1	938,0	3.664,3	1.665,6	1.960,8
TERUEL	5,7	1.123,1	1.872,7	5.205,0	6.358,3	2.171,5
TOLEDO	8,4	843,8	1.211,7	3.845,4	2.532,4	2.009,3
VALENCIA	19,1	593,6	1.292,4	2.681,7	811,1	2.425,2
VALLADOLID	8,1	514,8	679,1	2.253,2	1.762,7	2.269,3
VIZCAYA	25,0	359,3	235,5	1.543,1	135,2	1.240,8
ZAMORA	52,3	1.013,9	1.012,7	3.734,7	5.041,1	1.835,5
ZARAGOZA	10,9	645,3	1.031,2	2.720,0	1.934,3	1.883,4
Total general	31,5	553,9	1.087,8	2.820,5	1.199,7	2.010,2

Remolques y Semiremolques	Scoters	Turismos	Vehículos Industriales	Total general
583,7	1.186,7	29.609,9	296,8	39.856,0
1.212,4	558,1	34.870,8	797,0	46.957,2
1.163,4	631,0	38.168,6	397,3	49.880,7
1.904,1	544,4	40.401,4	471,1	53.846,8
664,3	848,8	29.897,4	286,4	39.519,4
215,4	363,2	29.111,9	187,7	35.132,2
854,5	409,8	33.676,8	351,8	43.843,8
1.364,4	478,2	42.993,6	727,8	58.439,0
482,6	900,1	33.716,2	227,7	42.986,2
1.613,0	458,1	43.140,9	660,0	58.805,0
870,5	1.345,1	31.827,9	418,0	43.175,6
2.252,2	681,8	48.805,9	936,9	69.413,2
881,8	467,9	36.799,1	399,3	48.998,9
528,6	1.063,8	34.013,4	357,7	43.786,6
725,2	521,4	34.913,6	338,6	43.985,9
218,3	400,8	20.241,5	340,2	24.739,8
1.670,0	735,2	39.148,9	603,4	54.847,7
903,9	862,7	31.976,1	823,0	42.790,7
610,2	957,1	32.285,7	374,9	41.931,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ESA y del INE.

### Algunas notas sobre los siniestros del automóvil en España: su relación con el tráfico por territorios

UNESPA viene recopilando desde enero de 1999 las cifras relativas a los siniestros intermediados por el sistema CICOS que suponen un porcentaje muy elevado de los siniestros totales que se producen en el seguro del automóvil obligatorio. El mantenimiento de esta base de datos permite disponer de información evolutiva sobre la siniestralidad leve en el seguro del automóvil español, puesto que el número de siniestros intermediados por CICOS es tomado como proxy de la siniestralidad leve total.

En estas notas, esta información se pone en relación con los datos que sobre tráfico estimado publica el Ministerio de Fomento en su anuario. De esta manera, se obtiene una medida de frecuencia inusual, que es la que relaciona los vehículos/km recorridos con el número de siniestros leves. La información se presenta en términos provinciales.

La ratio utilizada aquí es la de número de siniestros leves por millón de vehículos/km, para los seis últimos años:

Tabla 1: Ratio de siniestros leves por millón de vehículos/km, por provincias.<sup>14</sup>

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Promedio 2004/2009
SEVILLA	10,86	11,55	12,84	13,79	13,37	11,98	12,40
CADIZ	11,06	10,94	13,11	13,60	12,97	12,09	12,30
MADRID	11,86	11,55	11,77	12,11	11,66	11,68	11,77
MALAGA	10,33	10,37	11,53	11,76	11,03	10,38	10,90
BARCELONA	10,98	10,80	11,30	11,25	10,22	10,13	10,78
CORDOBA	8,93	9,47	10,25	11,33	10,94	10,93	10,31
LA RIOJA	7,02	7,03	27,42	7,22	6,57	6,45	10,28
ALICANTE	9,37	8,96	9,78	10,25	9,71	9,16	9,54
VIZCAYA	9,40	9,10	7,48	9,39	9,28	9,30	8,99
PONTEVEDRA	7,92	8,20	8,97	9,34	9,21	8,53	8,70
MURCIA	8,09	8,04	8,31	9,25	9,03	9,18	8,65
HUELVA	6,52	7,22	8,24	8,90	9,09	9,05	8,17
GUIPUZCOA	7,94	7,97	7,90	8,69	8,30	7,57	8,06
JAEN	6,38	6,60	7,19	8,81	8,55	9,06	7,77
VALLADOLID	7,57	7,77	8,18	8,40	7,58	6,74	7,71
BADAJOS	6,69	6,95	7,75	8,50	7,78	8,51	7,70
LAS PALMAS	5,22	5,52	8,84	9,68	6,61	9,48	7,56
BALEARES	6,97	8,57	7,61	7,63	7,25	7,11	7,52
LA CORUÑA	7,07	7,31	7,50	8,00	7,63	7,60	7,52
TOTAL	6,79	6,91	7,46	7,78	7,37	8,08	7,40
CANTABRIA	7,00	7,16	7,43	7,92	7,51	7,34	7,39
ALMERIA	6,13	6,80	7,37	7,98	8,12	7,90	7,38

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema CICOS y del Ministerio de Fomento.

<sup>14</sup> Clasificados de mayor a menor según el promedio de los seis años. Cifras en rojo indican, para cada provincia, una ratio anual superior al promedio; en azul, cifra anual inferior.

Tabla 1: Ratio de siniestros leves por millón de vehículos/km, por provincias.<sup>14</sup>

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Promedio 2004/2009
GRANADA	6,87	6,68	7,39	8,08	7,62	7,56	7,37
ASTURIAS	6,88	6,79	7,10	7,53	7,70	7,41	7,24
CASTELLON	6,88	7,28	7,62	7,76	7,39	6,32	7,21
ALAVA	7,29	7,22	7,14	7,16	7,08	6,94	7,14
NAVARRA	7,08	7,15	7,13	7,38	6,79	6,74	7,05
ZARAGOZA	6,84	7,06	7,14	7,81	7,11	6,24	7,03
S.C. TENERIFE	4,00	4,26	6,83	7,89	7,30	8,69	6,50
SALAMANCA	5,82	6,08	6,77	6,57	6,45	5,90	6,27
TARRAGONA	5,77	5,71	6,31	6,74	6,22	5,54	6,05
GERONA	5,47	5,91	6,01	6,38	6,04	5,46	5,88
CIUDAD REAL	5,23	5,23	5,70	5,96	6,34	6,45	5,82
ALBACETE	4,99	5,01	5,27	5,52	5,78	5,54	5,35
CACERES	4,82	5,25	5,28	5,43	5,36	5,34	5,25
VALENCIA	5,02	5,01	5,46	5,72	5,26	4,81	5,21
BURGOS	4,69	4,77	5,07	4,86	4,69	4,77	4,81
ORENSE	4,33	4,41	4,75	4,72	4,72	4,66	4,60
LERIDA	4,23	4,25	4,38	4,67	4,88	4,30	4,45
PALENCIA	3,99	4,23	4,33	4,60	4,31	4,71	4,36
AVILA	4,07	4,18	4,39	4,46	4,22	4,04	4,23
LUGO	3,86	3,91	4,21	4,27	4,46	4,46	4,19
TOLEDO	3,87	3,99	4,11	4,43	4,19	4,11	4,12
GUADALAJARA	3,65	3,48	3,81	4,29	4,34	4,27	3,97
HUESCA	3,65	3,50	3,82	3,78	3,75	3,53	3,67
ZAMORA	3,19	3,21	3,61	3,46	3,36	3,48	3,38
SEGOVIA	3,26	3,23	3,27	3,42	3,25	3,34	3,29
TERUEL	3,18	3,30	3,28	3,30	2,95	2,99	3,17
SORIA	2,95	2,89	3,19	3,17	3,16	3,31	3,11
CUENCA	2,28	2,24	2,33	2,47	2,60	2,59	2,42
LEON	0,93	0,95	1,03	1,04	0,98	0,99	0,99

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema CICOS y del Ministerio de Fomento.



Como primera impresión, puede verse que, como por otra parte es lógico, la mayor frecuencia de siniestros leves se produce sobre todo en territorios que tienen en su seno grandes áreas metropolitanas, fuertemente motorizadas y con tráfico denso, que son el escenario más habitual de los siniestros leves. Madrid y Barcelona, las dos provincias que tienen las áreas metropolitanas de mayor tamaño y densidad, ocupan efectivamente puestos importantes en la lista, con 11,77 y 10,78 siniestros por millón de vehículos/kilómetro, respectivamente.

Desde un punto de vista geográfico, es bastante claro que, además de la densidad poblacional de las grandes ciudades y sus coronas metropolitanas, existe una ten-

dencia a la mayor frecuencia en las provincias situadas al sur. El mayor promedio 2004-2009 se da en la provincia de Sevilla, concretamente 12,40 siniestros por cada millón de vehículos/kilómetro; seguida de Cádiz, con 12,3. Detrás de Madrid, en tercer lugar, se encuentra la provincia de Málaga, y aún detrás de Barcelona se sitúa la de Córdoba.

Si observamos el conjunto de provincias que se encuentran por encima del promedio del conjunto de España, ya no vemos un patrón geográfico claro; más bien, buena parte de ellas, como Alicante, Vizcaya, Pontevedra, Valladolid, Baleares o Las Palmas, parecen estar más identificadas por la presencia en ellas de núcleos de población densos.

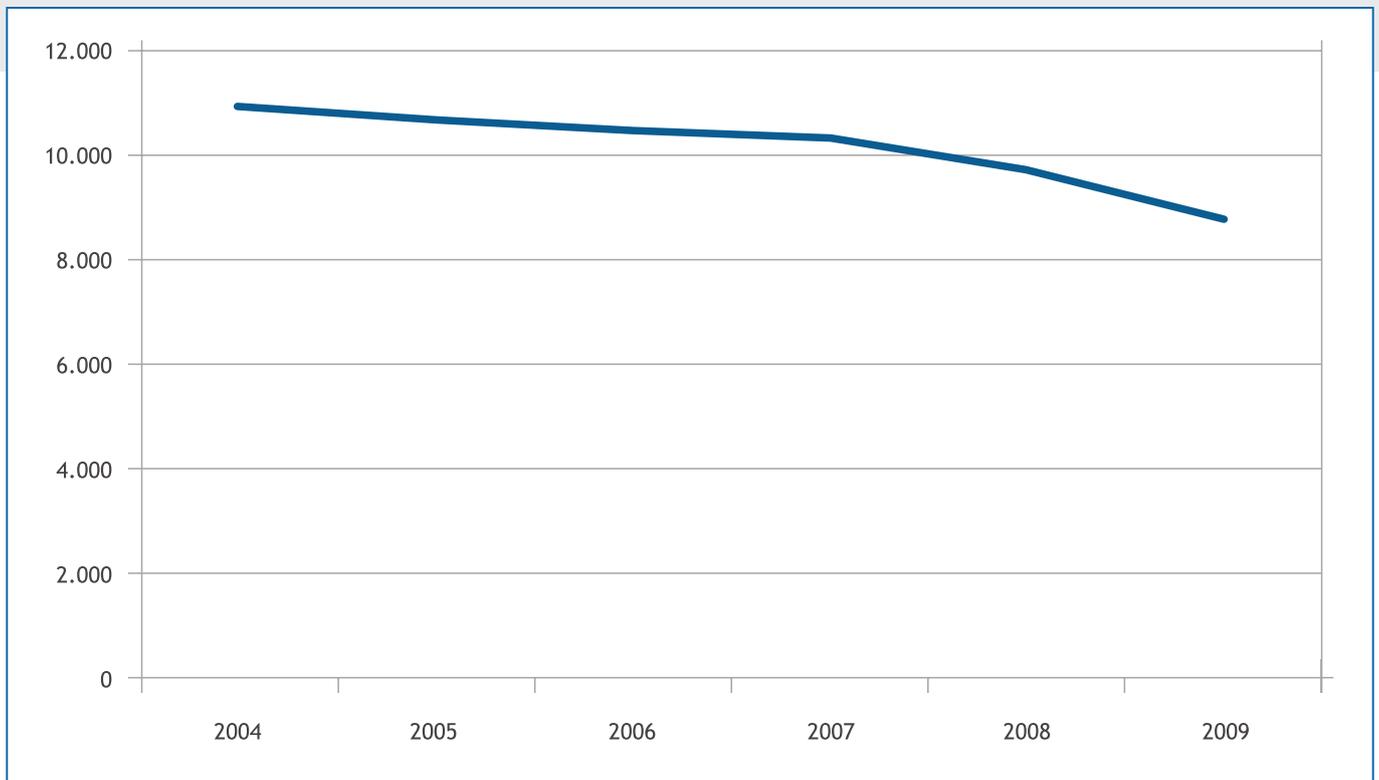
La directa correlación con la densidad del tráfico es evidente cuando se acude a la parte baja de la lista. La provincia de León es el territorio de España donde menor frecuencia de siniestros leves se produce en relación con el tráfico producido, con una tasa de un siniestro por cada millón de vehículos/kilómetro; la frecuencia así considerada en León, por lo tanto, es una doceava parte de la que la provincia con mayor frecuencia. Además de León, destacan en la parte baja de la tabla Cuenca, Soria, Teruel, Segovia, Zamora y Huesca, todas ellas provincias con escasa densidad de tráfico derivada de que tienen núcleos poblacionales de menor tamaño.

En el análisis de la tabla se ha introducido también un elemento evolutivo, comparando la tasa obtenida en cada año con el promedio de todos los años, para poder estimar en qué medida cada año ha «alimentado» dicho promedio.

Los datos disponibles hacen bastante evidente la participación de la crisis en el tráfico y, consecuentemente, en la siniestralidad. El Ministerio de Fomento, de hecho, estima una leve reducción del tráfico en el 2008, que se hizo mucho más acusada en el 2009 (sin datos aún del 2010) como efecto de la crisis.

Si estos datos se expresan en términos de tráfico por vehículo asegurado (según parque FIVA) esta impresión se matiza. Es cierto, desde luego, que la crisis ha afectado notablemente al tráfico: usando las cifras disponibles, la distancia recorrida por vehículo asegurado habría caído casi el 10% en el año 2009. Pero también lo es que la tendencia descendente viene observándose en toda la serie considerada, por lo tanto desde el 2005. Lo que ha hecho la crisis ha sido intensificar esa tendencia.

Tabla/Gráfico 78: Vehículos/kilómetro recorridos por vehículo asegurado

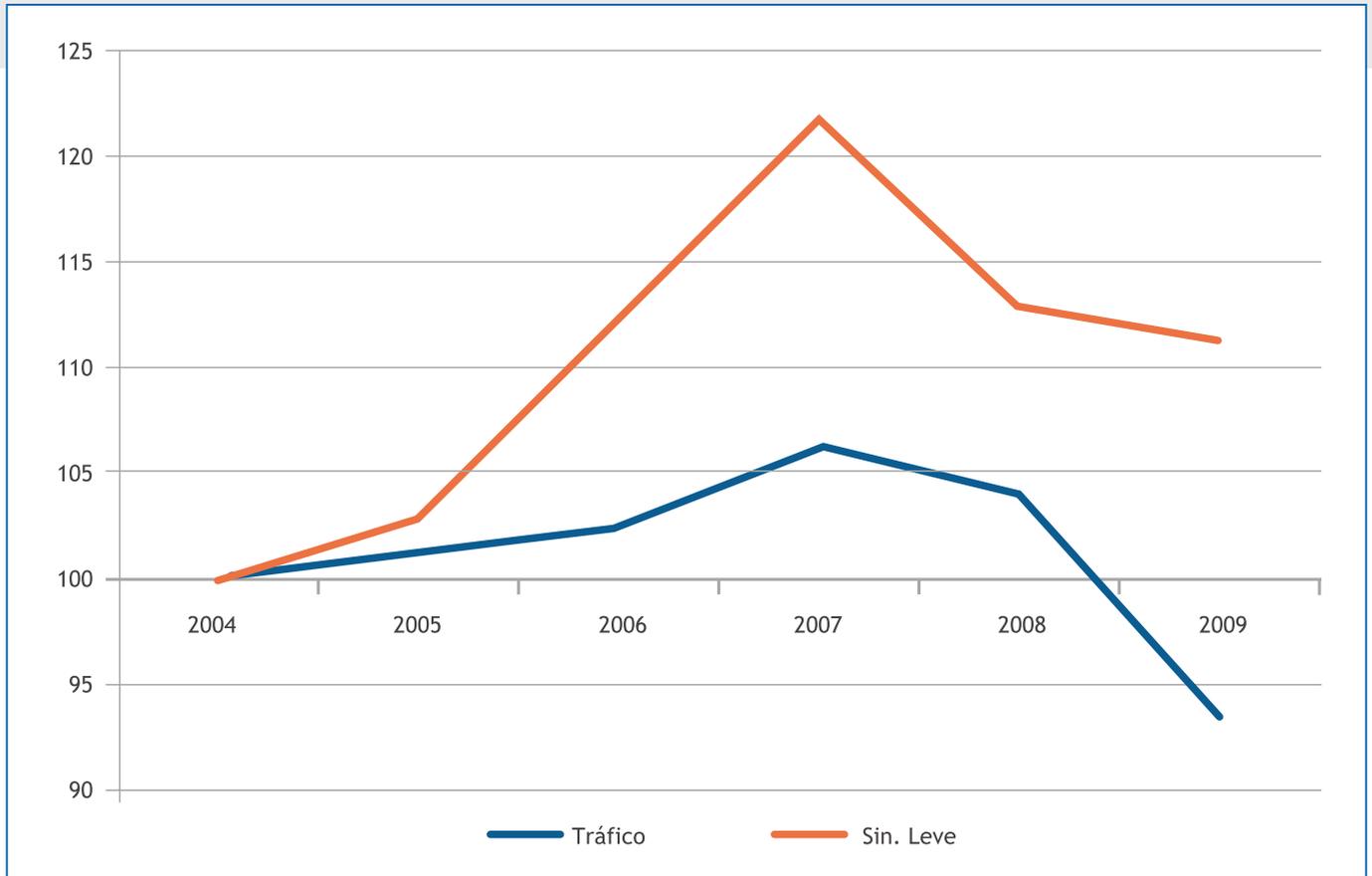


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FIVA y el Ministerio de Fomento.

Los datos disponibles sugieren, además, que la siniestralidad leve muestra una capacidad de crecimiento, y consecuentemente una resistencia a la caída, superior al tráfico propiamente dicho. De hecho, si bien el año 2009 el tráfico estimado parece haberse colocado por debajo de los niveles de los años anteriores, la siniestralidad está todavía por encima, tras haber registrado un pico en el 2007, y su tendencia descendente es mucho más moderada.

UNESPA

Tabla/Gráfico 79: Evolución relativa del tráfico y la siniestralidad leve (2004=100).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento y del Sistema CICOS.

Estos comportamientos distintos del tráfico y de la siniestralidad leve hacen que, si regresamos a la tabla de ratios, veamos que las tendencias no son claras. En el conjunto de España, de hecho, el año 2009, lejos de suponer un relajamiento de la ratio de siniestros por millón de vehículos/kilómetro, ha supuesto un empeoramiento. La ratio del 2009, 8,08 accidentes, es casi un 10% superior al promedio de los seis años.

Los datos indican, asimismo, que, tal y como cabía esperar visto el gráfico anterior, el 2007 es el peor año para la frecuencia relacionada con el tráfico: todos los territorios registran ratios superiores a su promedio histórico, con la única excepción de La Rioja.

El año 2008, primer año de la crisis, muestra escasos signos de relajación. Las tasas por debajo del promedio se producen en relativamente pocas provincias, aunque

es destacable que dos de ellas son las de Madrid y Barcelona, reflejando, probablemente, la directa afección en las mismas de los primeros problemas provocados por la desaceleración económica. En el año 2009, último disponible, las trazas de una relajación son más evidentes, aunque están lejos de ser generalizadas. Un elemento que se ve claramente es que las provincias con mayor frecuencia de siniestros pasan todas a tener ratios más bajas que su promedio, es decir que el efecto observado el año anterior sólo en Madrid y Barcelona es ahora generalizado en los territorios con mayor frecuencia de siniestros, con la única excepción de la provincia de Córdoba.

### Una aproximación al siniestro grave a través de las secuelas

Para hacer un ejercicio parecido al descrito con el sistema CICOS en lo que se refiere al siniestro grave hace falta acudir a otras fuentes. En concreto, en estas líneas utilizaremos la base de datos Baremo, con secuelas de accidentes de tráfico, con datos correspondientes al año 2009, el último de los que actualmente se pueden considerar suficientemente enriquecidos de datos. Para ser más concretos, la información aquí expresada ha tenido en cuenta 172.150 registros, que permiten estimar en unas 265.000 las secuelas totales.

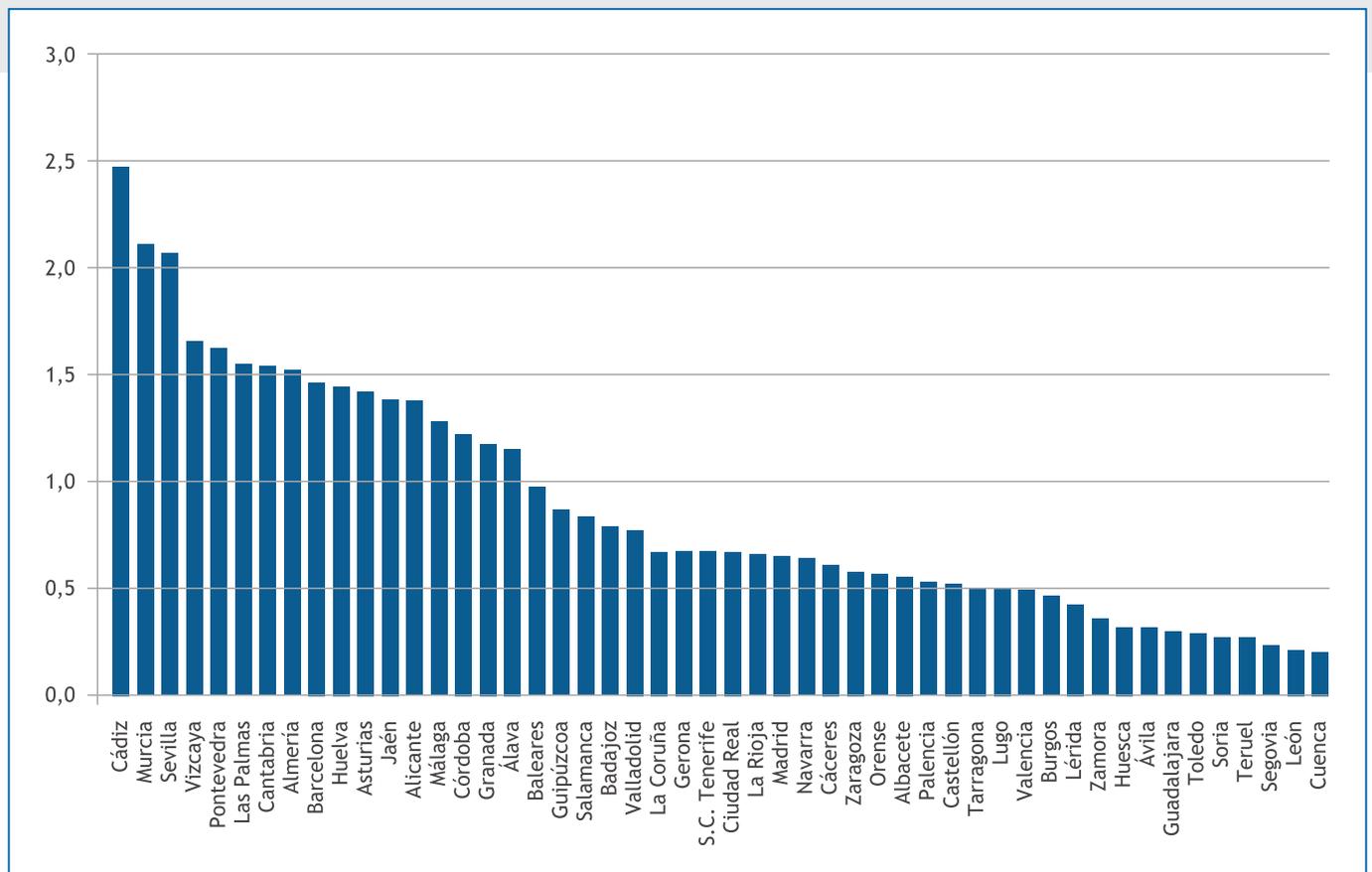
Estos registros exportan un número estimado de siniestros con secuela, de lesionados y de lesiones sufridas por esos lesionados.

En lo que se refiere a los siniestros, si ponemos esta información en comparación el tráfico estimado para el año 2009 encontramos que es la provincia de Cádiz la que presenta una ratio superior de siniestros por millón de vehículos/kilómetro. En concreto, anota 2,5 siniestros por millón de vehículos/km. Por encima de 2 siniestros por millón de vehículos/km se sitúan también las provincias de Murcia y Sevilla.

Por lo que se refiere a la incidencia menor, la provincia con ratio más baja es Cuenca, con 0,19 siniestros por millón de vehículos/km; seguida de León, con una tasa muy parecida, y Segovia.

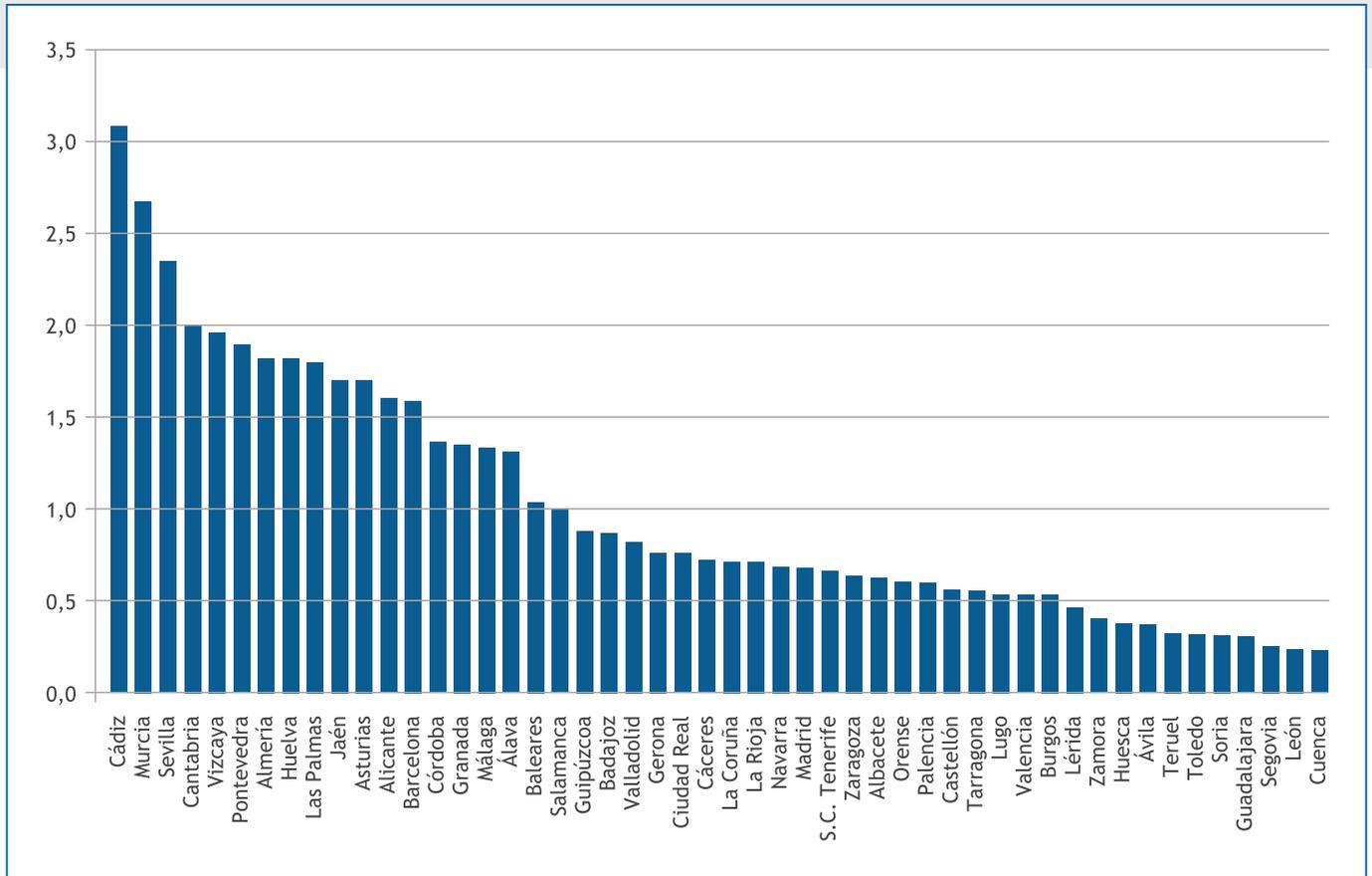
Las tasas en los casos de lesionados y lesiones son, obviamente, muy parecidas en lo que se refiere a la diferencia relativa entre territorios.

Tabla/Gráfico 80: Estimación de siniestros con secuelas por millón de vehículos/kilómetro. Año 2009.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la BD Baremo y el Ministerio de Fomento.

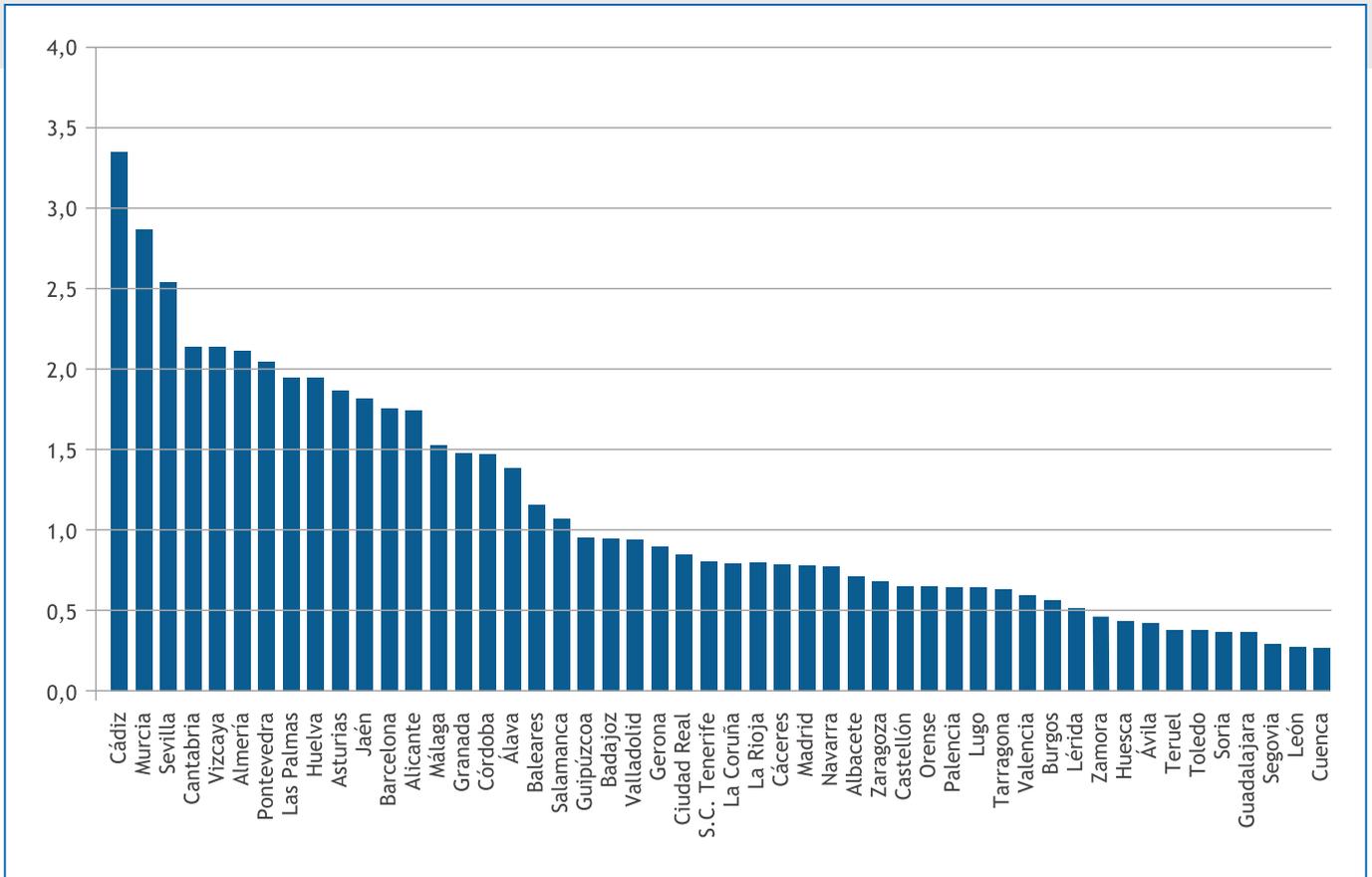
Tabla/Gráfico 81: Estimación de lesionados con secuelas por millón de vehículos/kilómetro. Año 2009.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la BD Baremo y el Ministerio de Fomento.



Tabla/Gráfico 82: Estimación de secuelas por millón de vehículos/kilómetro. Año 2009.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la BD Baremo y el Ministerio de Fomento.



## Fallecidos en accidentes de tráfico: algunas evidencias a través de la información de las aseguradoras

La realización de la denominada base de datos Tabla VI, que acumula información sobre secuelas indemnizadas por las entidades aseguradoras, ha demostrado la potencia de conocimiento encerrada en los datos que maneja el sector asegurador a la hora de profundizar en las distintas realidades vinculadas a la siniestralidad de las carreteras y vías urbanas. El hecho de contar con un mecanismo tasado y organizado como el Baremo, en lo que se refiere a las circunstancias del siniestro y por lo tanto de su valoración, permite conseguir datos agregados en esta materia.

Por esta razón, para la realización de la presente Memoria Social se abordó la petición de datos relativos a fallecidos en accidentes de tráfico. Los fallecidos son un elemento de gran importancia social dentro de la siniestralidad del tráfico y, aunque el conocimiento de las magnitudes relativas a los mismos es posible a través de las estadísticas de la Dirección General de Tráfico o del Instituto Nacional de Estadísticas, la categorización que es necesario hacer en el marco del Baremo tanto del propio fallecido como de las personas que tienen derecho a indemnización por dicho fallecimiento (que aquí denominaremos víctimas) permite obtener datos sobre los perfiles personales agregados afectados por accidentes de tráfico en España.

Como consecuencia de todo lo dicho, y como ya se ha comentado, para esta Memoria Social se ha procedido a la captura de datos relativos a pagos relacionados con fallecimientos en accidentes de tráfico relativos a siniestros cerrados durante los años 2005 a 2008. Los datos solicitados se refieren al siniestro, a los fallecidos y a las víctimas con derecho a indemnización. En el texto presente se comentarán algunas características que se aprecian del proceso de los microdatos remitidos por las entidades participantes.

Con referencia a los siniestros, una sugerencia hasta cierto punto sorprendente es aquélla que nos dice que la estacionalidad de los accidentes con muertos, que es algo bastante arraigado en la convicción social, debe someterse cuando menos a cierto grado de duda.

A los efectos de este estudio, se consideraron cuatro tipologías de días distintas:

- Las jornadas centrales de las vacaciones de verano: se consideró la totalidad del mes de agosto de cada año.
- La Semana Santa: las jornadas que van del Jueves Santo al Domingo de Pascua en cada año.
- La Navidad: jornadas entre el 24 de diciembre y el 6 de enero.

Este análisis es, desde luego, un análisis muy genérico; no abarca la realidad de los días de vacaciones y «puentes», tanto nacionales como autonómicos; así como otras fiestas ligadas a la operación salida y regreso de este tipo de vacaciones. Sin embargo, los resultados pueden considerarse una aproximación tendencial que podría ser confirmada con un análisis más profundo y que contase con más datos.

Sea como sea, los datos sugieren que este conjunto de días vacaciones tiene, en realidad, un peso menor del que le cabría considerar. En concreto, lo que se ha hecho es comparar el peso del número de siniestros con muertos producido en dichos días respecto del total, y el peso que suponen esos días dentro del total de días considerados en la muestra. En aquellos casos en que el primer porcentaje es superior al segundo, pues, nos encontramos con una frecuencia excesivamente elevada de siniestros con fallecimientos, y lo contrario cuando el porcentaje es menor.

Tabla/Gráfico 83: Comparación del peso de los siniestros con fallecidos y los días en que se producen.

	Días	Siniestros
Agosto	9,16%	9,77%
Resto de días	86,31%	86,27%
Navidad	3,74%	3,43%
Semana Santa	0,79%	0,53%

Fuente: Elaboración propia.

Como decimos, cabría esperar que los días vacaciones tuviesen un mayor peso en siniestros que el que tienen en el número de días. Sin embargo, esto sólo ocurre en el caso del mes de agosto, conjunto de días que pesa en los siniestros con muertos aproximadamente un 6,6% más de lo que debería. Por el contrario, la Navidad pesa un 8,3%, y la Semana Santa un 33% menos.

Estos datos vienen a significar un hecho que es de gran importancia desde el punto de vista de la seguridad vial relacionada con el seguro. Siempre o casi siempre que los datos de siniestralidad se revisan de acuerdo con los datos de las aseguradoras se acaba por descubrir que la pretendida estacionalidad de los accidentes de tráfico que de alguna manera se transmite a través de los medios de comunicación está lejos de ser cierta; el problema de la seguridad del tráfico es un problema de todos los días.

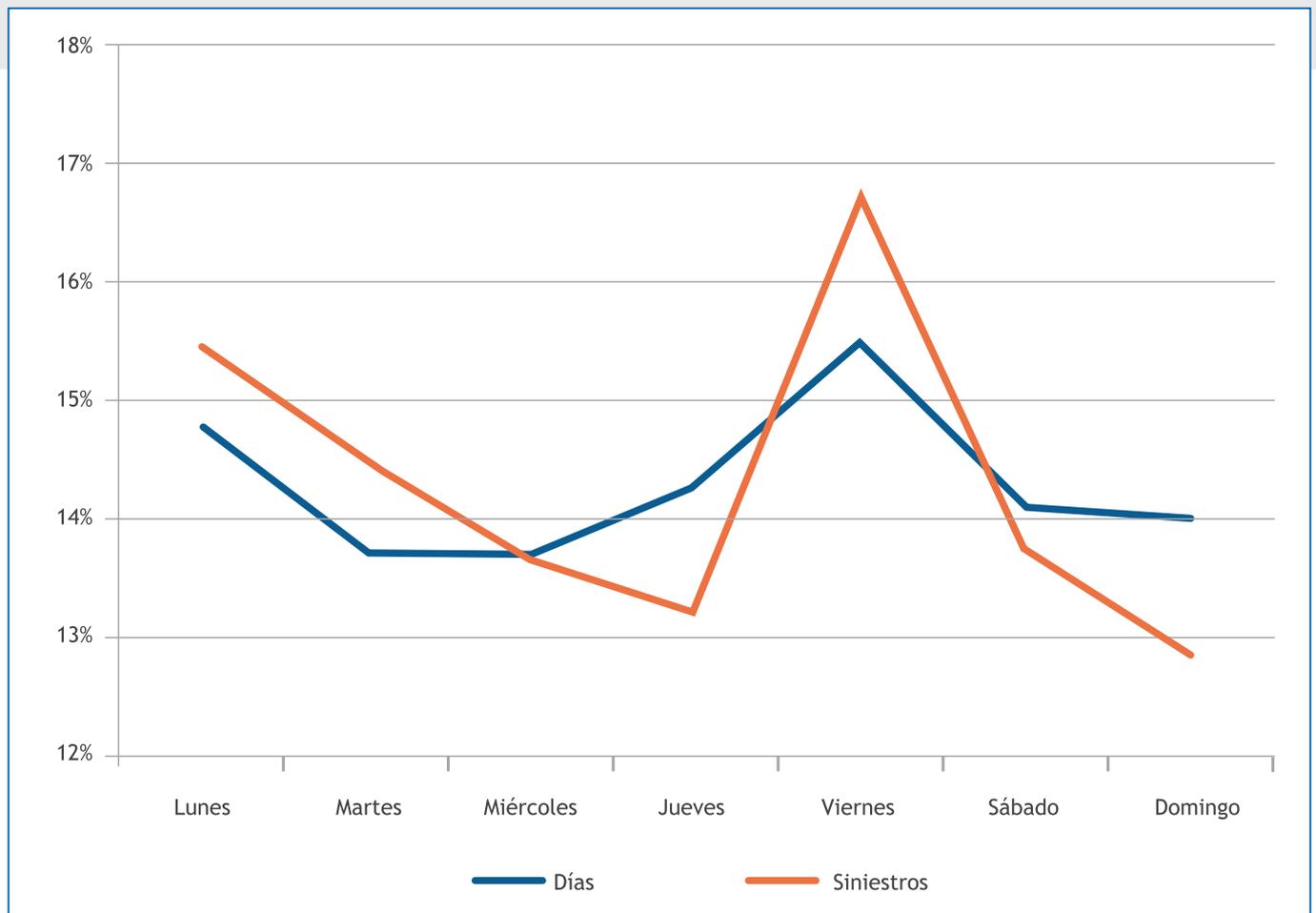
El estudio de los siniestros con fallecidos por día de la semana también presenta algunos perfiles interesantes. La comparación de la participación de los días dentro de los días totales y los días con siniestros muestra que las curvas son bastante parecidas y que, contra lo que inicialmente se podría pensar, los fines de semana no juegan un papel tan relevante. La participación de los sábados dentro del total de días con siniestros es muy similar a su participación dentro de los días totales considerados en el ámbito temporal de la muestra, mientras que en el caso del domingo la tasa se reduce significativamente.

Como ya se viene observando desde hace años en el caso de los siniestros leves a través del seguimiento de la base de datos de siniestros CICOS, es el viernes el día en que la frecuencia de accidentes con muertos tiende a ser más elevada comparativamente. Los viernes son el 15,5% de los días considerados en la muestra, pero son el 16,7% de los días en los que hay siniestros con muertos.



Sin embargo, también cabe hacer notar, como dato quizás un tanto sorprendente, que esta situación que sugiere una frecuencia especialmente elevada de los siniestros con muertos se produce, también, en los lunes y en los martes, lo que viene a demostrar que la conducción ligada a días laborales habituales, que tal son en su mayoría estos días de la semana, también tiende a registrar una frecuencia elevada de siniestros con muertos.

Tabla/Gráfico 84: Participación de los días de la semana en los siniestros de tráfico con muerto y en los días totales.



Fuente: Elaboración propia.

La distribución disponible por provincias sugiere que Valencia es la provincia en la que se produce un mayor número de accidentes con resultado de fallecimiento, si bien este dato ha de tener en cuenta que no existe forma de depurar los desplazamientos interprovinciales, que en

los accidentes graves de tráfico son muy importantes y, por lo tanto, es imposible depurar en qué medida se está hablando de accidentes producidos por vehículos «residentes» en el territorio y «visitantes» del mismo.

Tabla/Gráfico 85: Distribución de los siniestros con fallecidos por provincias.

Provincia	%	Provincia	%
VALENCIA	6,77%	VIZCAYA	1,26%
BARCELONA	5,86%	BURGOS	1,26%
MALAGA	5,63%	HUELVA	1,15%
SEVILLA	5,28%	JAEN	1,15%
MADRID	4,48%	ZARAGOZA	1,15%
BALEARES	4,02%	CACERES	1,03%
ALICANTE	3,56%	NAVARRA	1,03%
LA CORUÑA	2,99%	LA RIOJA	0,92%
S.C. TENERIFE	2,99%	VALLADOLID	0,92%
ALMERIA	2,87%	GUADALAJARA	0,80%
BADAJOS	2,87%	GUIPUZCOA	0,80%
GRANADA	2,76%	PALENCIA	0,80%
MURCIA	2,64%	SALAMANCA	0,69%
LAS PALMAS	2,53%	ZAMORA	0,69%
TARRAGONA	2,41%	AVILA	0,69%
TOLEDO	2,41%	ORENSE	0,57%
ASTURIAS	2,18%	SEGOVIA	0,57%
CADIZ	1,95%	SORIA	0,46%
PONTEVEDRA	1,95%	ALAVA	0,34%
CIUDAD REAL	1,72%	TERUEL	0,23%
LEON	1,72%	CEUTA	0,11%
CANTABRIA	1,72%		
CASTELLON	1,61%		
CORDOBA	1,61%		
LERIDA	1,61%		
CUENCA	1,49%		
GERONA	1,49%		
LUGO	1,49%		
ALBACETE	1,38%		
HUESCA	1,38%		

Fuente: Elaboración propia.

En la petición de datos a las entidades se incluyó un campo relativo a la presencia o no de alcoholemia o similar en la producción del siniestro con fallecidos. Los resultados obtenidos son extraordinariamente parciales, teniendo en cuenta que buena parte de las entidades que remitieron dicho fichero no rellenaron dicho campo por no tener mecanizado el dato en sus sistemas. Hecha esta salvedad, los datos de que se disponen vienen a sugerir que los siniestros con muertos se distribuyen prácticamente a un 50% entre aquéllos en los que existe el concurso de la alcoholemia y aquéllos en los que no.

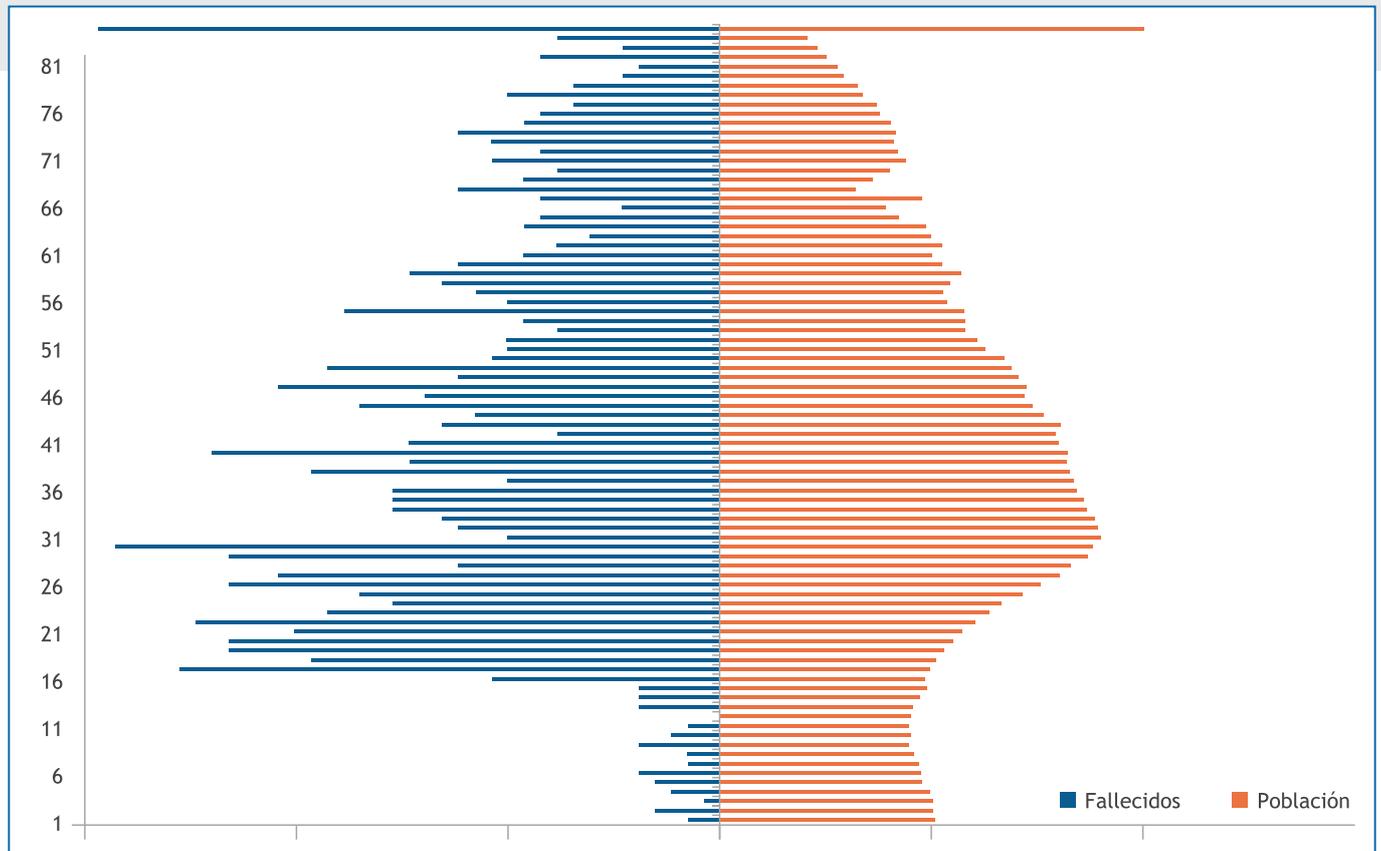
Si entramos en la información sobre fallecidos, el primer análisis que se puede realizar es por edad de dicho fallecido, y arroja algunos elementos interesantes de análisis<sup>15</sup>.

Hay un elemento claramente positivo en las cifra y es la escasa frecuencia de fallecidos por debajo de 15 años de edad, con porcentajes sobre el total muy inferiores

a los que registran esas mismas cohortes respecto de la población general. Este hecho está reflejando, muy probablemente, los notables avances producidos en los años pasados en lo que se refiere al uso del cinturón de seguridad en plazas traseras y el uso de equipamientos específicos para niños, medidas ambas que inciden directamente en una menor mortalidad de los menores en los accidentes de tráfico.

A partir de los 16 años, sin embargo, la tendencia se invierte bruscamente, y se aprecia un mayor peso de las cohortes respecto de los fallecidos, comparado con el peso sobre la población, que se mantiene casi inalterado hasta los 30 años, en ocasiones con diferencias muy acusadas. A partir de ahí el resultado es bastante variable, aunque en términos generales se aprecia una frecuencia menor respecto de los fallecidos de la que cabría esperar por la participación en la población. La situación se invierte, no obstante, a partir de los 70 años, para ser especialmente intensa por encima de los 85.

Tabla/Gráfico 86: Pirámides comparadas de fallecidos en accidente de tráfico y población.



Fuente: Elaboración propia e INE.

<sup>15</sup> Debe hacerse la aclaración metodológica que en las notas que siguen se han eliminado del análisis los microdatos de fallecidos identificados como de cero años de edad. Los datos eran inusualmente altos, mucho más por ejemplo que la categoría de 1 año; la sospecha, pues, de que haya habido entidades que hayan segmentado datos desconocidos en la categoría 0, ha aconsejado obviarla del análisis.

El hecho de que vuelva a ser más frecuente la presencia de personas en la tercera edad en el colectivo de fallecidos en accidentes de tráfico de lo que cabría esperar por su peso en la población está, probablemente, ligado a su mayor morbilidad ligada a la producción de cualquier tipo de lesión. Las personas mayores, en efecto, por definición se recuperan con menor facilidad de las heridas sufridas en un accidente de tráfico, por lo que, en el caso de que dichas lesiones sean serias, propenden más al fallecimiento. Aquí nos encontramos con una realidad que debe analizarse a futuro en relación con las tendencias demográficas: puesto que el número de mayores va a incrementarse, según todas las predicciones demográficas, es de suponer, por lo tanto, que el problema ligado a fallecidos en accidentes de tráfico en edades avanzadas tenderá a agravarse.

Otro elemento característico de los fallecidos en accidentes de tráfico es que se dan con mayor prevalencia en el sexo masculino. El 62% de los fallecidos reportados por las entidades eran hombres, por lo que su prevalencia está aproximadamente unos 12 puntos por encima de la esperada, los mismos de menos que registran las mujeres.

La información sobre los fallecidos en accidentes de tráfico se completa con la proveniente de los datos relativos a las personas beneficiarias de indemnizaciones relacionadas con dicho fallecimiento. El hecho de que en el Sistema para la Valoración del Daño Corporal en Accidente de Tráfico las situaciones familiares de los fallecidos estén tasadas permite conseguir algunas conclusiones.

Los datos disponibles arrojan interesantes datos para el análisis.

Tabla/Gráfico 87: Estructura de los beneficiarios por fallecimiento en accidente de tráfico.

Fallecido	Del cual	%
<b>Fallecido con cónyuge (con o sin hijos)</b>		<b>51,30%</b>
	Padre	7,41%
	Cónyuge	13,19%
	Hijo mayor	23,15%
	Hijo menor	7,55%
<b>Fallecido sin cónyuge, y con hijos menores</b>		<b>4,50%</b>
	Padre	1,68%
	Hermano	0,05%
	Hijo mayor	0,45%
	Hijo menor	2,32%
<b>Fallecido sin cónyuge, todos los hijos mayores</b>		<b>14,28%</b>
	Padre	0,59%
	Hermano	0,05%
	Hijo mayor	13,64%
<b>Fallecido sin cónyuge ni hijos y con ascendientes</b>		<b>24,69%</b>
	Abuelo	0,36%
	Padre	20,28%
	Hermano	4,05%
<b>Fallecido exclusivamente con hermanos</b>		<b>5,23%</b>
	Hermano	5,23%

Fuente: Elaboración propia.

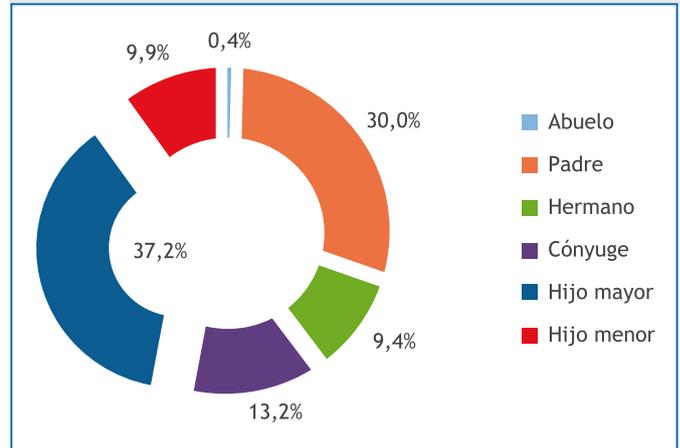
Según estos datos, lo que más dejan atrás los fallecidos en accidentes de tráfico son hijos. El 47% de los beneficiarios de indemnizaciones por fallecimiento son, efectivamente, hijos del fallecido; un 37% son hijos mayores, mientras que un 10% son hijos menores. Asimismo, el 13,2% de los beneficiarios son cónyuges, porcentaje que, quizá sorprendentemente, no es el siguiente más elevado.

El segundo colectivo más elevado de familiares con derecho a indemnización son los padres. De hecho, casi uno de cada tres beneficiarios de indemnización es padre de la persona fallecida, algo que sugiere muchas cosas sobre la edad y circunstancias familiares de las personas que con más frecuencia fallecen en accidentes de tráfico.

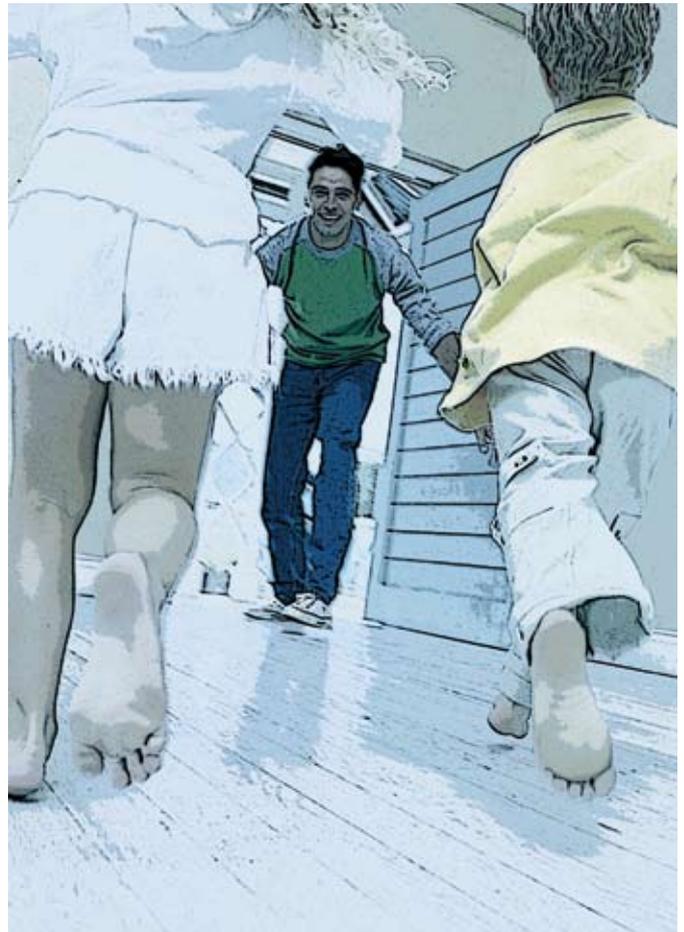
Resulta habitual, en algunas campañas de concienciación sobre la importancia social de las muertes en el tráfico, que las imágenes más frecuentes sugieran la presencia de un cónyuge. Estos datos vienen a sugerir que dicho icono es, en realidad, erróneo; para responder la realidad de los accidentes de tráfico, las imágenes que deberían aparecer más a menudo son las de hijos mayores de edad y padres.

La importancia de la juventud en el grupo de muertos en accidentes de tráfico queda patente por el dato de que una de cada cinco personas que son indemnizadas por el fallecimiento de alguien en un accidente son padres del fallecido, quien además no tenía mujer e hijos, probablemente porque estaba aún en la etapa de la vida en la que el matrimonio no se ha producido.

Tabla/Gráfico 88: Beneficiarios por fallecimiento en accidente de tráfico, según relación con el fallecido.



Fuente: Elaboración propia.



## Los seguros patrimoniales

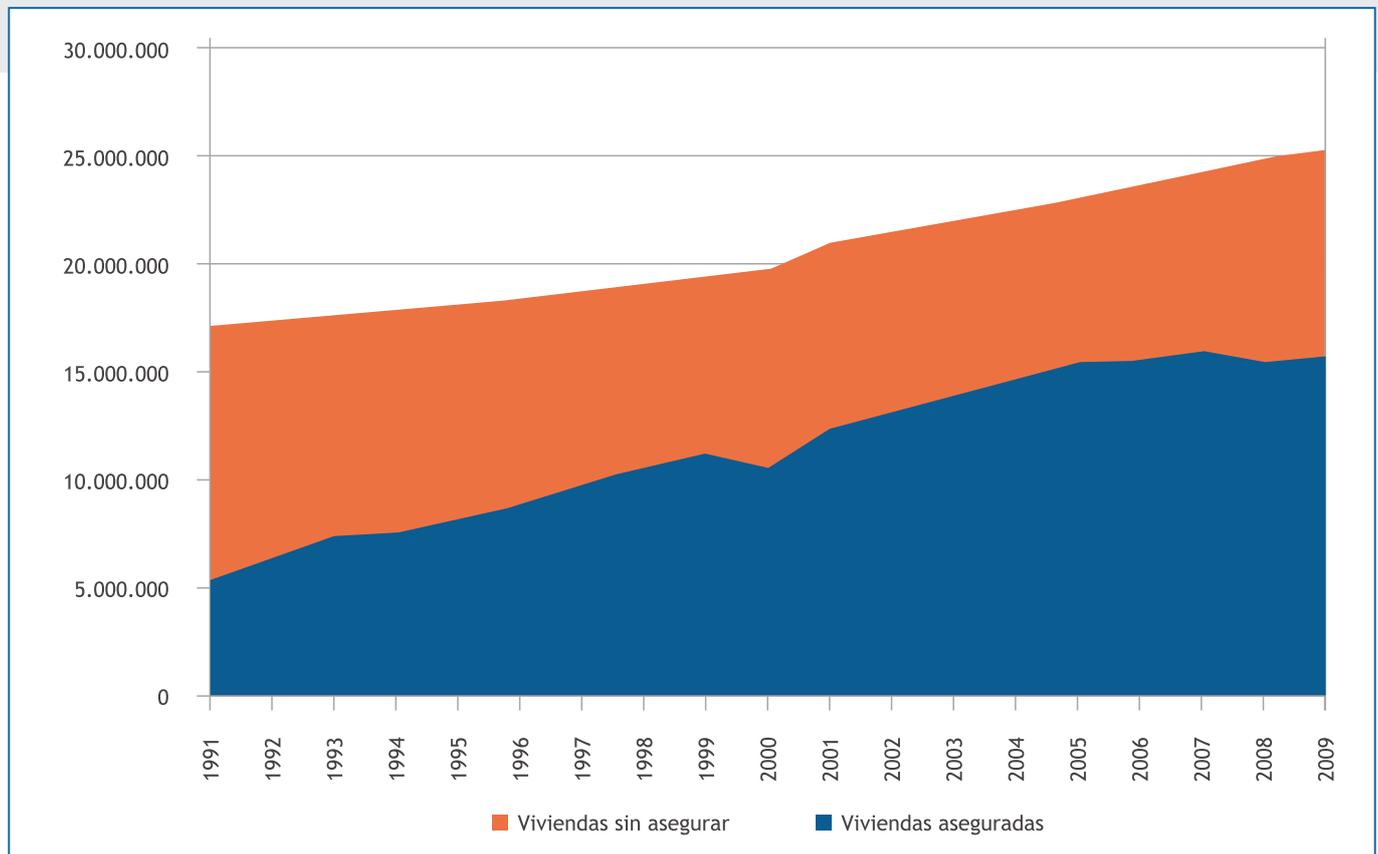
### Panorama de los seguros patrimoniales

#### El seguro de la vivienda

##### El aseguramiento

[Calcular y recoger nivel de aseguramiento]

Tabla/Gráfico 89: Estimación del nivel de aseguramiento del hogar.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGS y FP y el INE.

La información disponible a través de los estudios de ICEA nos dice que la fórmula mayoritaria para la contratación del seguro del hogar es aquella en la que la pól-

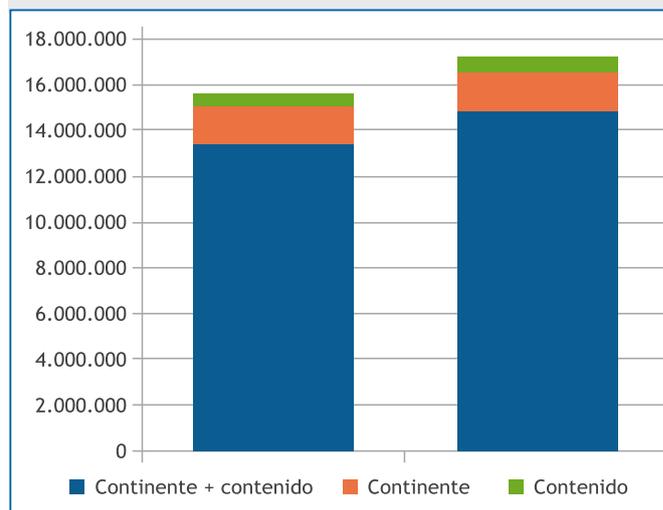
za protege tanto el continente (el inmueble en sí) como el contenido (las posesiones que hay en el hogar).

Por lo demás, el 75,6% de las viviendas aseguradas, según ICEA, son viviendas no unifamiliares (pisos).

La información disponible sobre la distribución territorial del seguro del hogar sugiere que Cataluña ha pasado a ser la región con mayor número de viviendas aseguradas, pudiéndose estimar en 2,7 millones. A continuación se sitúa la comunidad andaluza, seguida de la de Madrid.

Conviene destacar, además, que la información disponible sugiere que en el año 2010 ha aumentado el número de viviendas aseguradas en todas las comunidades autónomas, siendo el crecimiento más intenso en de las comunidades de Cantabria y Galicia.

Tabla/Gráfico 90: Hogares asegurados, según tipología de cobertura.



Fuente: Elaboración propia partir de datos de ICEA y de la DGS y FP.

Tabla/Gráfico 91: Estimación de viviendas aseguradas, por Comunidades Autónomas.

CCAA	2009	2010	Diferencia	Diferencia %
CATALUÑA	2.624.847	2.759.547	134.700	5,13%
ANDALUCIA	2.439.249	2.701.234	261.985	10,74%
MADRID	2.415.858	2.684.086	268.228	11,10%
COM VALENCIANA	1.915.217	2.054.654	139.437	7,28%
CASTILLA LEON	976.321	1.111.361	135.040	13,83%
GALICIA	821.921	938.141	116.220	14,14%
PAIS VASCO	786.049	879.831	93.782	11,93%
CASTILLA LA MANCHA	572.378	639.720	67.342	11,77%
ARAGON	485.041	540.246	55.205	11,38%
CANARIAS	469.446	512.805	43.359	9,24%
MURCIA	467.887	509.376	41.489	8,87%
ASTURIAS	407.061	449.348	42.287	10,39%
BALEARES	315.044	351.589	36.545	11,60%
EXTREMADURA	307.245	349.873	42.628	13,87%
CANTABRIA	238.622	276.126	37.504	15,72%
NAVARRA	212.108	229.819	17.711	8,35%
LA RIOJA	124.769	140.635	15.866	12,72%
CEUTA	10.917	12.005	1.088	9,97%
MELILLA	10.917	12.005	1.088	9,97%

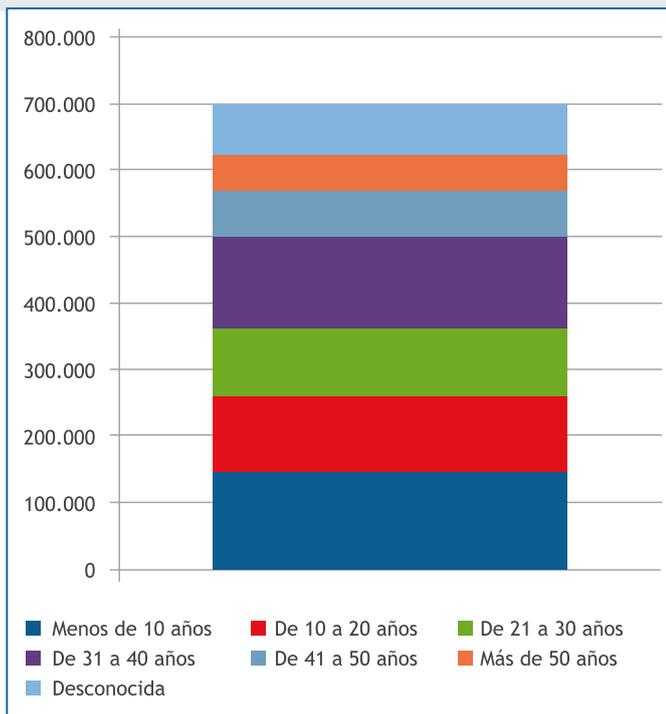
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la DGS y FP.

### El seguro de comunidades de vecinos

La información publicada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones correspondiente al cuarto trimestre del año 2010 permite estimar que el número de comunidades de vecinos aseguradas en España es de 702.351, sin q de distribución por comunidades existentes en España.

En uno de cada cinco casos, la comunidad de vecinos asegurada se asienta en un edificio que tiene menos de 10 años de antigüedad, siendo esta circunstancia la más frecuente dentro del conjunto de comunidades aseguradas.

Tabla/Gráfico 92: Comunidades de vecinos aseguradas, según la antigüedad del edificio.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y la DGS y FP.

### El seguro patrimonial de comercio y de la pequeña industria

Según la información disponible, en el año 2010 el número de pólizas multirriesgo específicas para comercios fue de 1.259.861.

Teniendo en cuenta la actividad desarrollada por los comercios asegurados, claramente los bares y restaurantes son el componente principal, con un volumen estimado de más de 550.000 pólizas, seguidos a distancia por las tiendas de comestibles, que se situaron ligeramente por encima de las 185.000 pólizas, seguidos de las tiendas de ropa, con 163.529.

Tabla/Gráfico 93: Comercios asegurados, según su tipología.

Tipo de comercio	Pólizas
Bares y restaurantes	566.307
Comestibles	186.459
Confección y moda	163.529
Tiendas de muebles	77.103
Bazares y artículos de regalo	66.898
Supermercados	53.040
Farmacias	36.283
Venta de automóviles y motos	34.394
Electrodomésticos	27.968
Estancos	20.283
Deportes	17.134
Sonido	5.291
Peleterías	5.039

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y la DGS y FP.

Los datos disponibles sobre el seguro llamado de multirriesgo industrial, principalmente dedicado a talleres y pequeñas industrias, señalan una cifra de 521.363 pólizas en el año 2010, pólizas que contratan coberturas propias de los seguros multirriesgo pero también otras más específicas ligadas a la actividad económica productiva, tales como la avería de maquinaria o la pérdida de beneficios.

### Los siniestros en los seguros patrimoniales

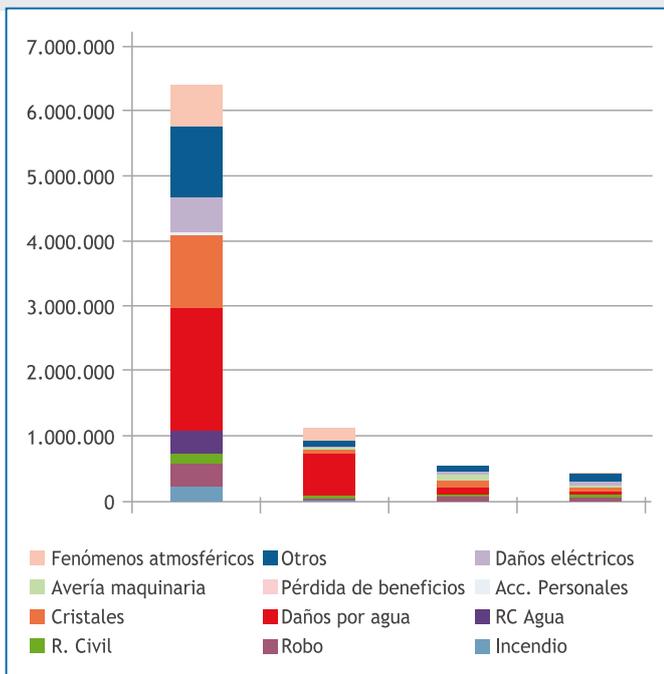
Los seguros patrimoniales, y más concretamente los seguros multirriesgo que son los más comunes de entre ellos, cumplen una muy importante función social, estabilizadora de las economías de las familias y los negocios, a través de la satisfacción de los costes económicos de los diversos siniestros producidos. Como viene siendo habitual en estas memorias, es por ello que en las mismas abordamos un cálculo teórico del número de siniestros que son afrontados por este tipo de seguros.

La información disponible sugiere que los seguros multirriesgo del hogar, de comunidades de vecinos, de comercio y de industrias vienen a suponer en su globalidad la satisfacción de unos 8,6 millones de siniestros en el año 2010, lo cual quiere decir un siniestro de alguno de los multirriesgos, por alguna de las causas, cada tres segundos.

La estimación de siniestros muestra claramente la prevalencia del seguro multirriesgo del hogar como principal «proveedor» de siniestros del seguro patrimonial. Sus 6,4 millones de siniestros, dentro de los cuales priman los daños causados por el agua y los daños en cristales, son claramente mayoritarios dentro del subsector.



Tabla/Gráfico 94: Estimación de siniestros en seguros multirriesgo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la DGS y FP.

El resultado de obtener la frecuencia temporal media con que se presentan los diferentes siniestros revela la gran disparidad existente en el volumen de éstos. El siniestro que presenta daños por el agua en hogares es con mucho el más frecuente, estimándose

que se presenta uno cada 16 segundos. Pero también es destacable, por ejemplo, que en los comercios se produce un robo cada 6 minutos y 13 segundos; o que en las industrias se produce una avería de maquinaria cada 26 minutos y 13 segundos, aproximadamente.

Tabla/Gráfico 95: Frecuencia temporal media entre siniestros del seguro multirriesgo.

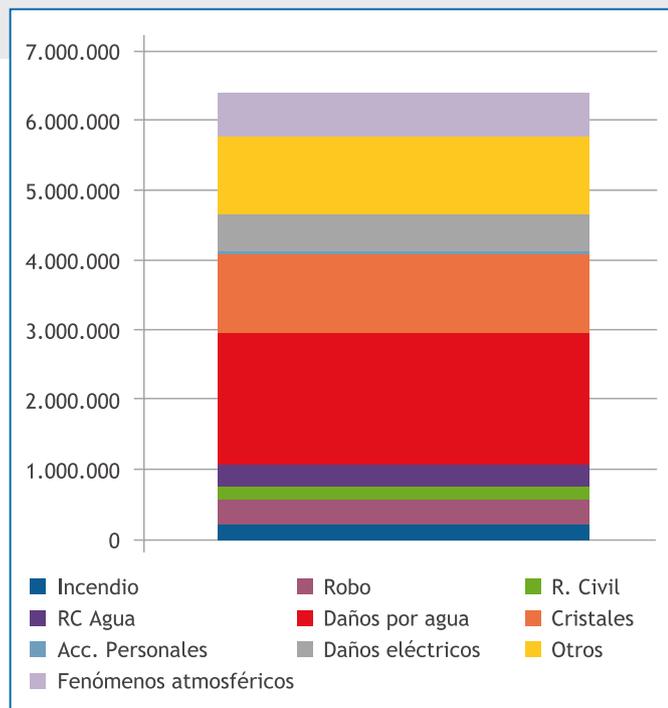
	Hogar	Comunidades	Comercio	Industrias
Incendio	0 días, 0 horas, 2 minutos y 11 segundos.	0 días, 0 horas, 17 minutos y 36 segundos.	0 días, 0 horas, 37 minutos y 35 segundos.	0 días, 0 horas, 28 minutos y 38 segundos.
Robo	0 días, 0 horas, 1 minutos y 29 segundos.	0 días, 0 horas, 18 minutos y 42 segundos.	0 días, 0 horas, 6 minutos y 13 segundos.	0 días, 0 horas, 9 minutos y 7 segundos.
R. Civil	0 días, 0 horas, 3 minutos y 15 segundos.	0 días, 0 horas, 11 minutos y 36 segundos.	0 días, 0 horas, 20 minutos y 3 segundos.	0 días, 0 horas, 10 minutos y 24 segundos.
RC Agua	0 días, 0 horas, 1 minutos y 34 segundos.			
Daños por agua	0 días, 0 horas, 0 minutos y 16 segundos.	0 días, 0 horas, 0 minutos y 50 segundos.	0 días, 0 horas, 4 minutos y 20 segundos.	0 días, 0 horas, 14 minutos y 10 segundos.
Cristales	0 días, 0 horas, 0 minutos y 27 segundos.	0 días, 0 horas, 6 minutos y 17 segundos.	0 días, 0 horas, 5 minutos y 20 segundos.	0 días, 0 horas, 7 minutos y 32 segundos.
Acc. Personales	0 días, 5 horas, 6 minutos y 28 segundos.			
Pérdida de beneficios			0 días, 1 horas, 14 minutos y 30 segundos.	0 días, 0 horas, 42 minutos y 34 segundos.
Avería maquinaria		0 días, 0 horas, 17 minutos y 59 segundos.	0 días, 0 horas, 8 minutos y 6 segundos.	0 días, 0 horas, 26 minutos y 13 segundos.
Daños eléctricos				
Otros	0 días, 0 horas, 0 minutos y 58 segundos.	0 días, 0 horas, 26 minutos y 49 segundos.	0 días, 0 horas, 8 minutos y 58 segundos.	0 días, 0 horas, 10 minutos y 34 segundos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la DGS y FP.

### Los siniestros en el seguro del hogar

Los datos disponibles permiten estimar en algo más de 6,3 millones el volumen de siniestros atendidos por las aseguradoras de seguros multirriesgo del hogar. De todos ellos, como ya hemos visto, el siniestro más frecuente son los daños producidos por el agua, casi 1,9 millones de siniestros, seguidos de las roturas de cristales, 1,1 millones, y algo más de 260.000 robos atendidos<sup>16</sup>.

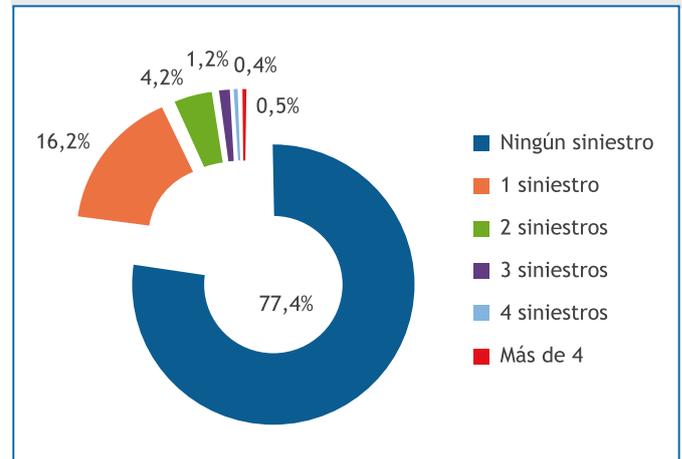
Tabla/Gráfico 96: Estimación de siniestros en el hogar.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la DGS y FP.

Asimismo, los datos de ICEA señalan que, con cifras 2010, casi 8 de cada 10 hogares asegurados no registraron ningún siniestro, mientras que un 16,6% registraron un solo siniestro, con lo que estas dos realidades vienen a representar a la práctica mayoría del universo asegurado.

Tabla/Gráfico 97: Hogares asegurados, según los siniestros registrados en el 2008.

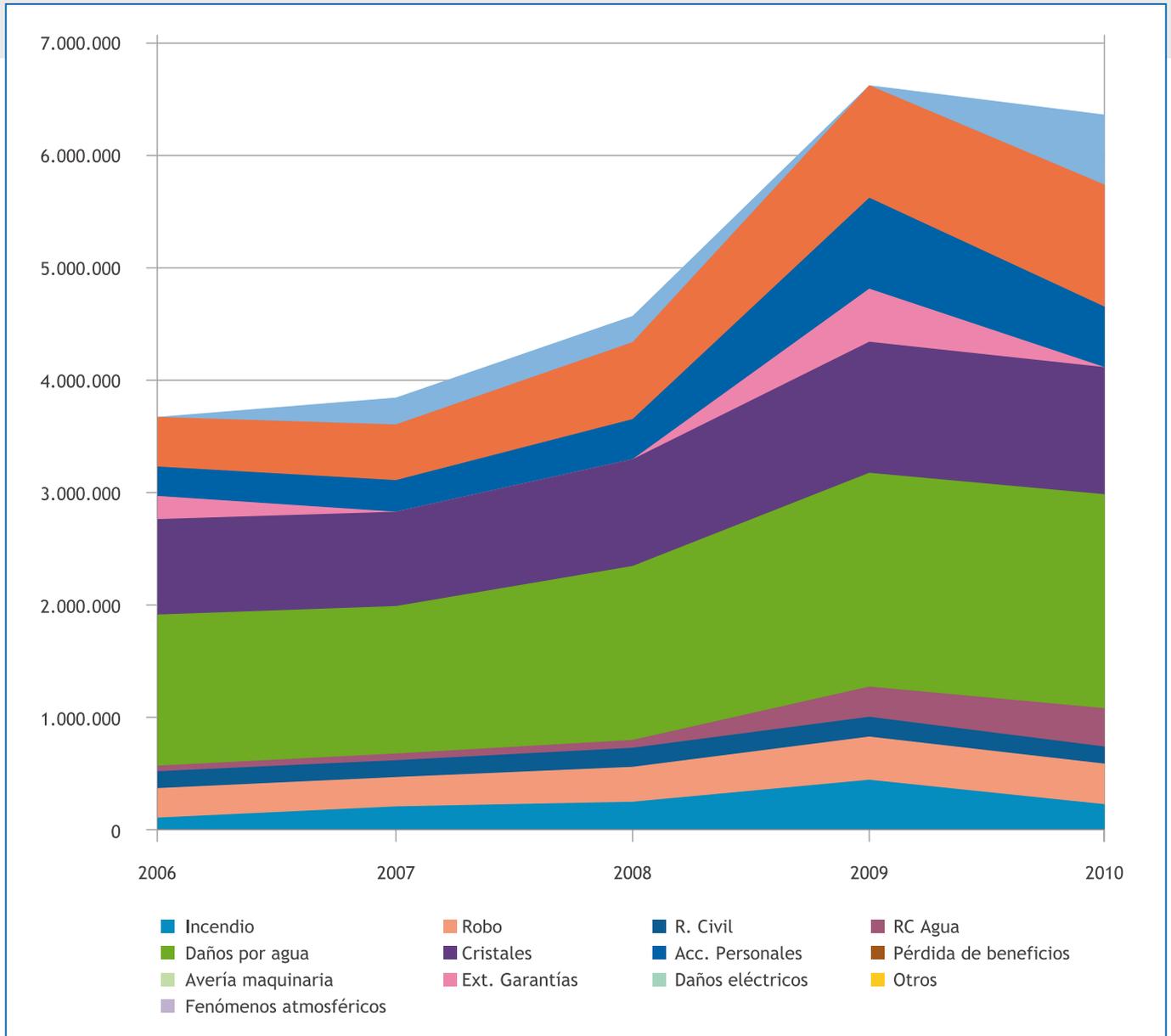


Fuente: Elaboración propia partir de datos de ICEA y de la DGS y FP.

La evolución temporal muestra que los robos han sido uno de los elementos de la siniestralidad que ha mostrado más dinámica en los últimos tiempos.

<sup>16</sup> La correspondencia con las cifras publicadas con anterioridad no es perfecta, porque en este año se han utilizado frecuencias por evento.

Tabla/Gráfico 98: Evolución histórica de los siniestros del multirisgo hogar.



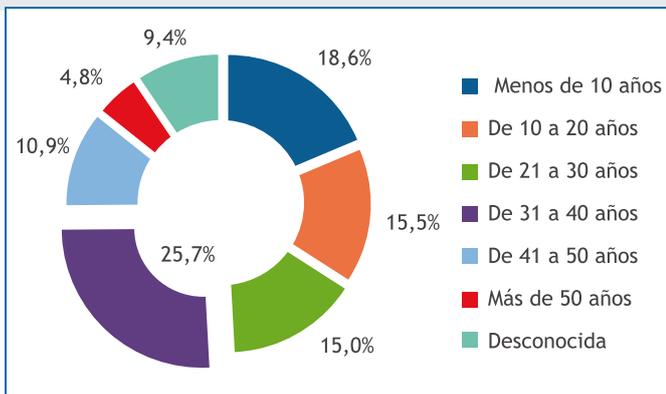
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y la DGS y FP.

### Siniestros en comunidades de vecinos

La información disponible, procedente de los estudios de ICEA, permite estimar que el volumen bruto de siniestros en comunidades de vecinos en el año 2009 superó los 1.100.000 siniestros.

Más de 450.000 de estos siniestros se produjeron en comunidades asentadas en edificios de entre 20 y 40 años de antigüedad, siendo este el componente de mayor importancia dentro del volumen de siniestros.

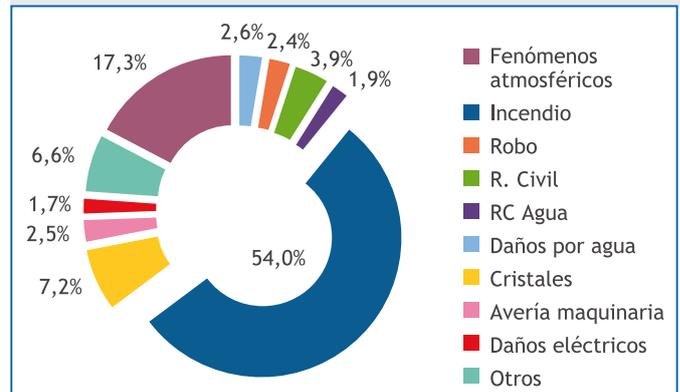
Tabla/Gráfico 99: Distribución de los siniestros en comunidades de vecinos, por antigüedad del edificio.



Fuente: ICEA.

Por lo que se refiere a las coberturas, los daños causados por el agua son claramente el principal componente de la siniestralidad, hasta el punto de acumular más de uno de cada dos siniestros que se declaran en las zonas comunes de las comunidades.

Tabla/Gráfico 100: Distribución de los siniestros en comunidades de vecinos.



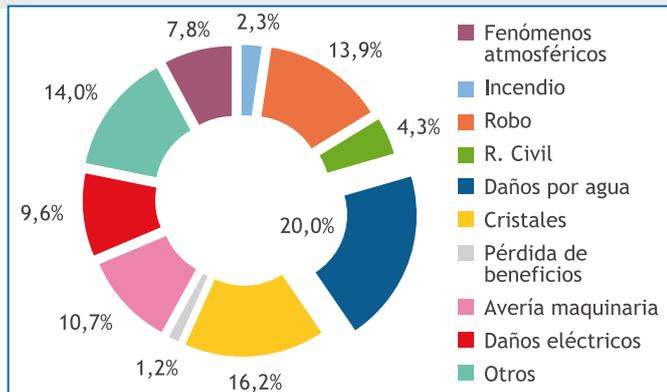
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y la DGS y FP.

### Siniestros en comercios

La información disponible en el momento de redactar este informe sugiere que el volumen de siniestros registrados en comercios asegurados durante el año 2010 superó ligeramente los 600.000.

El perfil siniestral de los comercios presenta algunas obvias características propias que lo diferencian, por ejemplo, de los siniestros registrados en el hogar. Al igual que en dicho ejemplo, los daños por agua siguen siendo un elemento fundamental de la siniestralidad. Pero la característica de los comercios como local cara al público en el que se realiza una actividad económica hace que también sea relevante la importancia de los siniestros de robo, de forma que cabe estimar en casi 84.500 los robos en comercios asegurados en el año 2009.

Tabla/Gráfico 101: Distribución estimada de los siniestros en comercios asegurados.



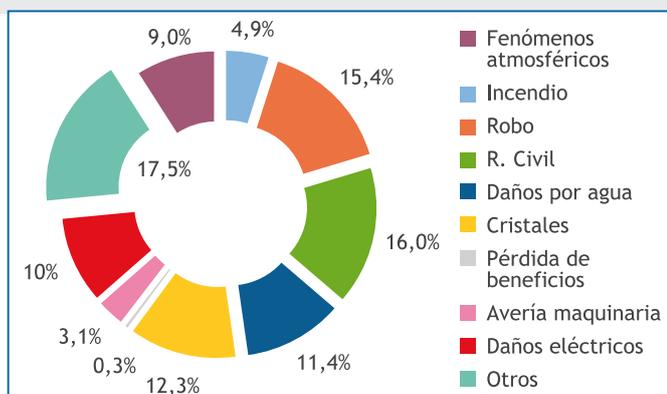
Fuente: ICEA.

### Siniestros en talleres e industrias

La siniestralidad en talleres y pequeñas industrias derivada del denominado seguro multirriesgo industrial se ha concretado en el año 2010, según los cálculos, en un volumen aproximado de 373.000 siniestros.

Como es lógico, la naturaleza de los bienes asegurados, en este caso, es diferente a los anteriores seguros multirriesgo, lo que hace que la naturaleza de la siniestralidad también lo sea. En este caso, adquieren importancia siniestros de responsabilidad civil y robo, en mayor medida que otros con coberturas materiales.

Tabla/Gráfico 102: Estimación de siniestros del seguro multirriesgo industrial.



Fuente: ICEA.

## Goteras en los hogares españoles. Estimaciones desde la experiencia aseguradora

### Introducción

Las goteras o, como se denominan más genérica y técnica en el seguro, los daños causados por el agua, son un fenómeno muy frecuente en los hogares. España es un país con una pluviometría que no es escasa en muchas zonas y que tiene un parque de viviendas que, si no se puede considerar envejecido, sí tiene un buen número de unidades con defectos, pequeños o grandes, de mantenimiento, que propenden a este problema.

La industria aseguradora, y más concretamente las entidades comercializadoras de seguros denominados multirriesgo del hogar, es un elemento de primer nivel para poder conocer la realidad de este fenómeno. Es muy difícil conocerlo a través de los reparadores, por ser éste un sector muy disperso sobre el que apenas hay estadísticas. Las entidades aseguradoras, sin embargo, incluyen el daño por agua en su catálogo de coberturas<sup>17</sup>, lo cual quiere decir que habitualmente personalizan el siniestro cuando se debe a esta causa.

En el marco de los trabajos de la Memoria Social, se solicitó a las entidades aseguradoras colaboración informando los siniestros de daños por agua que tuvieron en el curso del año 2010. La información facilitada lo fue por entidades aseguradoras representativas del 53% del mercado. Además, hay que tener en cuenta que para el año 2010, según cálculos realizados usando informaciones públicas de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y el INE, la tasa de aseguramiento de las viviendas en España puede estimarse en un 67,3%. A partir de estos dos datos, la información resultante de la encuesta ha sido elevada al total de viviendas aseguradas y al total de viviendas, con el fin de ofrecer alguna información relevante, que debe de ser tomada, por lo tanto, como una aproximación estadística.

<sup>17</sup> Realmente, son dos coberturas: el daño por agua propiamente dicho (propio); y la responsabilidad civil generada por causarle dicho daño a un tercero (el vecino).

### ¿Cuántas goteras hay en España?

Como se decía en la introducción de este informe, intuitivamente las personas imaginan que la gotera o el daño agua es algo muy frecuente. No obstante, es difícil saber cuánto.

La información recabada en el informe permite estimar que en toda España habría, cada año, 3 millones de goteras, de las que un millón no estarían aseguradas y el resto serían reparadas con cargo al seguro.

Estas cifras suponen que, en España, se produce una gotera cada 10 segundos y medio.

Si observamos la información disponible sobre las fechas en que las goteras se producen, llegamos a un patrón, al menos en los datos 2010, hasta cierto punto sorprendente: entre los días con mayores goteras estimadas ocupan un lugar importante los primeros días del mes y, muy especialmente, los primeros días del mes de enero (el 1, 2 y 3 de enero se sitúan entre los cinco días con más siniestros estimados).

Tabla/Gráfico 103: Los 25 días con mayor número de goteras totales estimadas en el año 2010.

Fecha	Goteras totales Estimadas
01/01/2010	30.325
02/01/2010	25.469
07/01/2010	24.022
03/01/2010	21.194
01/11/2010	20.092
15/02/2010	19.077
18/01/2010	18.852
03/08/2010	18.716
01/04/2010	18.381
25/01/2010	18.306
15/03/2010	18.176
14/01/2010	16.895
22/02/2010	16.888
15/01/2010	16.772
01/07/2010	16.414
01/12/2010	16.341
02/08/2010	16.225
13/01/2010	15.845
22/03/2010	15.780
05/03/2010	15.744
20/01/2010	15.432
04/05/2010	15.147
06/01/2010	14.843
04/12/2010	14.638
05/10/2010	14.635

Fuente: Elaboración propia.

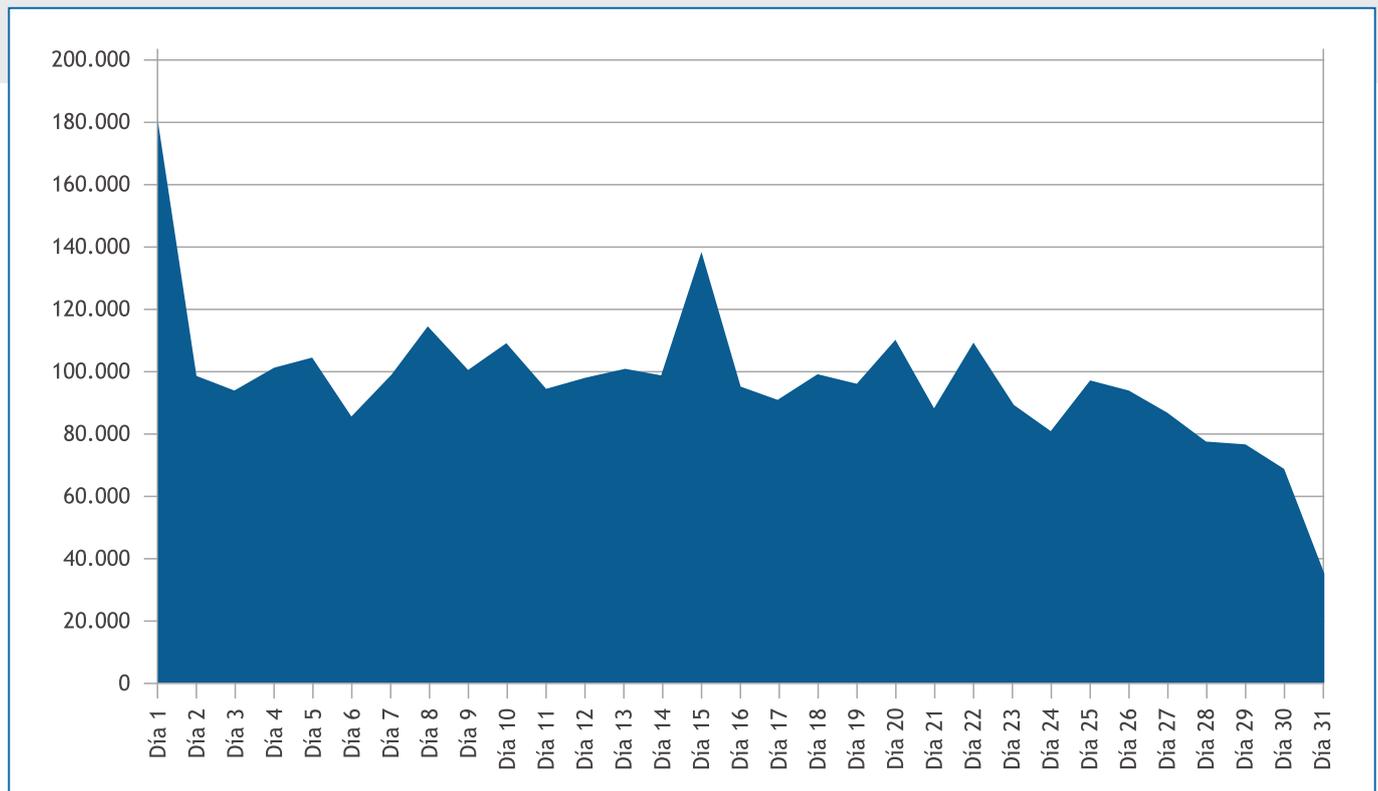
¿Existe alguna razón para explicar estos datos? Evidentemente, sería necesario un seguimiento más sistemático, durante varios años, para definir si nos encontramos ante una especificidad del año 2010 o un patrón que se repite a lo largo del tiempo. En todo caso, intuitivamente no parece existir una razón clara. Quizá, en lo que se refiere concretamente a los primeros días del mes de enero, el asunto puede tener que ver con que el siniestro de daño por agua se produce cuando el inquilino del hogar lo ve. Los primeros días del mes de enero pueden coincidir con el momento en el que muchas familias regresan a sus hogares de unas vacaciones de Navidad (o se desplazan a su segunda vivienda por las vacaciones de Año Nuevo), momento en el cual comunican un siniestro que no necesariamente se ha producido en el momento en que lo comunican.

Este factor podría explicar la importancia de algunas de las fechas de la serie, como el 1 de julio (fecha de regreso del «primer turno» de vacaciones veraniegas); o el 3 de agosto (regreso del «segundo turno»).

Procesados los datos recibidos por día del mes, se aprecia, efectivamente, que los siniestros el primer día de mes son especialmente elevados; y que, a partir de ahí, hay una pequeña diferencia entre la primera y la segunda quincena del mes.

En el anexo de este informe se ofrece la lista completa de goteras totales estimadas por mes y día del mes.

Tabla/Gráfico 104: Goteras totales estimadas, según el día del mes.

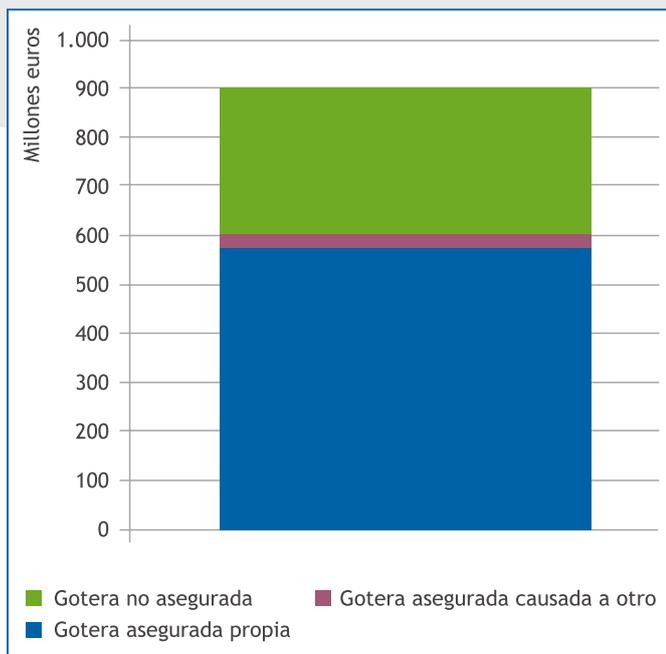


Fuente: Elaboración propia.

## El coste de las goteras. Una estimación del empleo inducido

Los datos disponibles permiten estimar que el coste total de las goteras en España ronda los 900 millones de euros; o, si se prefiere, reparar las goteras producidas en hogares en España supone unos 2,4 millones de euros diarios (de los cuales cabe recordar que unos dos tercios, aproximadamente, son sostenidos por las aseguradoras).

El siguiente gráfico resume la composición del coste de estos siniestros.



Como puede verse, el componente fundamental del coste son las goteras aseguradas que sufren los mismos hogares que disfrutan de dicho seguro, y que suponen, por sí solas, el pago, cada año, de más de 575 millones de euros.

El coste total de las goteras estimado en este estudio vendría a suponer el 0,08% del Producto Interior Bruto; y un coste por habitante y año estimado en 19,2 euros.

Como acabamos de expresar, el nivel actual de conocimiento a partir de los datos disponibles permite estimar que el total pagado por daños por agua por las aseguradoras podría estar situado en unos 606 millones de euros.

A la hora de usar alguna cifra como aproximación a lo que puede ser un ingreso razonable por profesional, acudimos a los datos del Instituto Nacional de Estadística sobre ganancia media por trabajador para el conjunto de la economía (datos 2009), es decir 22.511 euros anuales.

La combinación de ambas cifras vendría a significar que los daños por agua en los hogares satisfechos por el seguro podrían estar creando un empleo inducido equivalente a casi 27.000 personas. Solamente los daños por agua, por lo tanto, podrían estar sosteniendo un empleo equivalente a cerca de la mitad de la plantilla de las entidades aseguradoras, lo que da la medida de lo importante que es hablar del empleo inducido cuando se habla de la actividad aseguradora. De hecho, con los datos disponibles es posible estimar que un crecimiento del 5% de la cartera de hogares asegurados generaría, por el mero concurso de este efecto, cerca de 1.400 empleos.

Tomando como base la distribución territorial de las goteras estimada en este estudio, obviamente encontramos que la Comunidad de Madrid es la región en la que mayor empleo inducido por estas reparaciones puede estimarse.

Tabla/Gráfico 105: Estimación del empleo inducido por los daños del agua en las distintas comunidades autónomas.

Comunidad	Empleo inducido
MADRID	5.765
ANDALUCÍA	4.410
CATALUÑA	3.796
COM VALENCIANA	2.437
CASTILLA LEÓN	1.652
PAÍS VASCO	1.358
GALICIA	1.349
CASTILLA LA MANCHA	1.191
CANARIAS	845
ARAGÓN	684
MURCIA	614
ASTURIAS	588
BALEARES	583
CANTABRIA	515
EXTREMADURA	473
NAVARRA	264
LA RIOJA	144
CEUTA	40
MELILLA	21

Fuente: Elaboración propia.

### Distribución territorial

La producción de siniestros por daños agua no ofrece, obviamente, una distribución geográfica uniforme; si bien tampoco cabe decir que sea totalmente predecible.

Hay que tener en cuenta, en este punto, varios condicionantes.

En primer lugar, las propias características de este estudio no permiten precisar tasas de aseguramiento por territorios. Por razones de competencia, se ha evitado expresamente solicitar datos lo suficientemente completos como para poder derivar una frecuencia de siniestros; por lo tanto, si se pedía información sobre

número de siniestros, no podía pedirse sobre número de asegurados. Consecuentemente, todos los territorios de España son tratados en condiciones homogéneas de penetración del aseguramiento; lo cual, en la práctica, supone que en las cifras aquí expuestas se produce, con seguridad, cierta sobrevaloración de los territorios con menor aseguramiento.

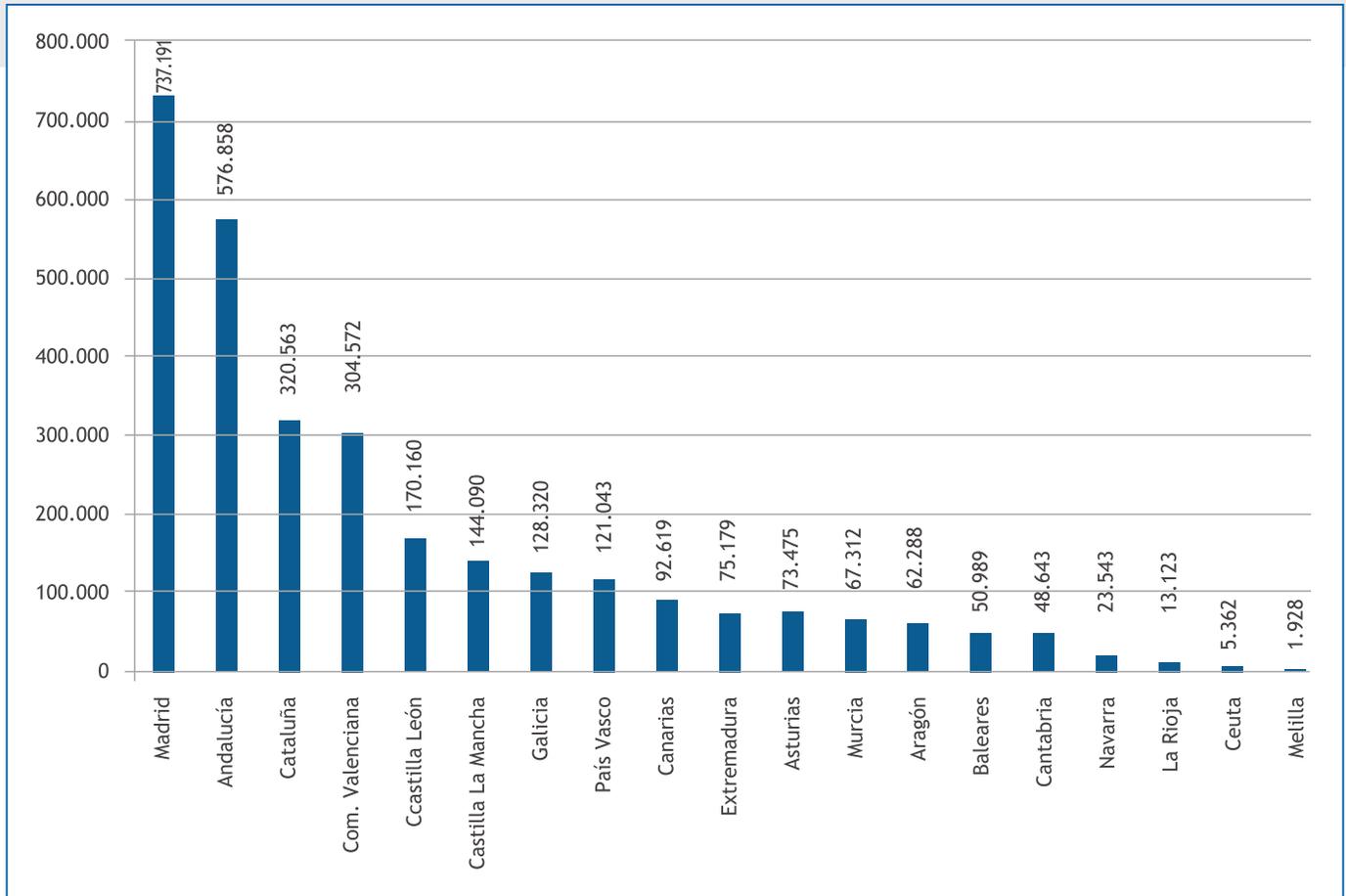
Por otro lado, hay que tener en cuenta que, a lo largo del tiempo, se produce una tendencia lógica hacia la convergencia de cifras entre las provincias o regiones menos expuestas a las goteras (por tener baja pluviometría) respecto de las que más; eso es así porque la producción de los riesgos provoca actitudes profilácticas: los inmuebles en las zonas donde llueve más tienden a prever con mayor intensidad la probabilidad de que se produzcan filtraciones de agua. Por lo tanto, la distribución de los siniestros no resulta exactamente de la pura inferencia de los datos sobre en qué zonas suele llover más. A favor de este argumento hay que tener en cuenta, además, que gotera y clima no están totalmente correlacionados, pues muchos daños por agua son causados por problemas en la red de transporte del agua de los edificios, más relacionados con su obsolescencia y otros factores técnicos que con el hecho de que llueva o no.

De hecho, esta evolución hace que el factor, o mejor dicho los dos factores, más claramente influyentes en la producción de goteras no incluyan el clima, sino la densidad de población y la extensión.

Madrid es la comunidad autónoma con mayor número de sucesos de daños por agua en hogares. Concretamente este estudio estima en algo más de 735.000 las goteras que se producen en el ámbito de esta comunidad. La primera región en volumen de sucesos de este calibre, por lo tanto, lo es, fundamentalmente, por su elevada densidad de población. La segunda, sin embargo, lo es, fundamentalmente, por su extensión geográfica. Se trata de Andalucía, donde estimamos una cifra de sucesos del entorno de los 575.000 al año.

Cataluña y la Comunidad Valenciana presentan dos perfiles muy parejos que sitúan su número de siniestros en algún lugar entre los 300.000 y los 325.000 al año. En el siguiente lugar se sitúa una región de relativa baja renta y consecuentemente relativo bajo aseguramiento pero, sin embargo, gran extensión, como es Castilla y León.

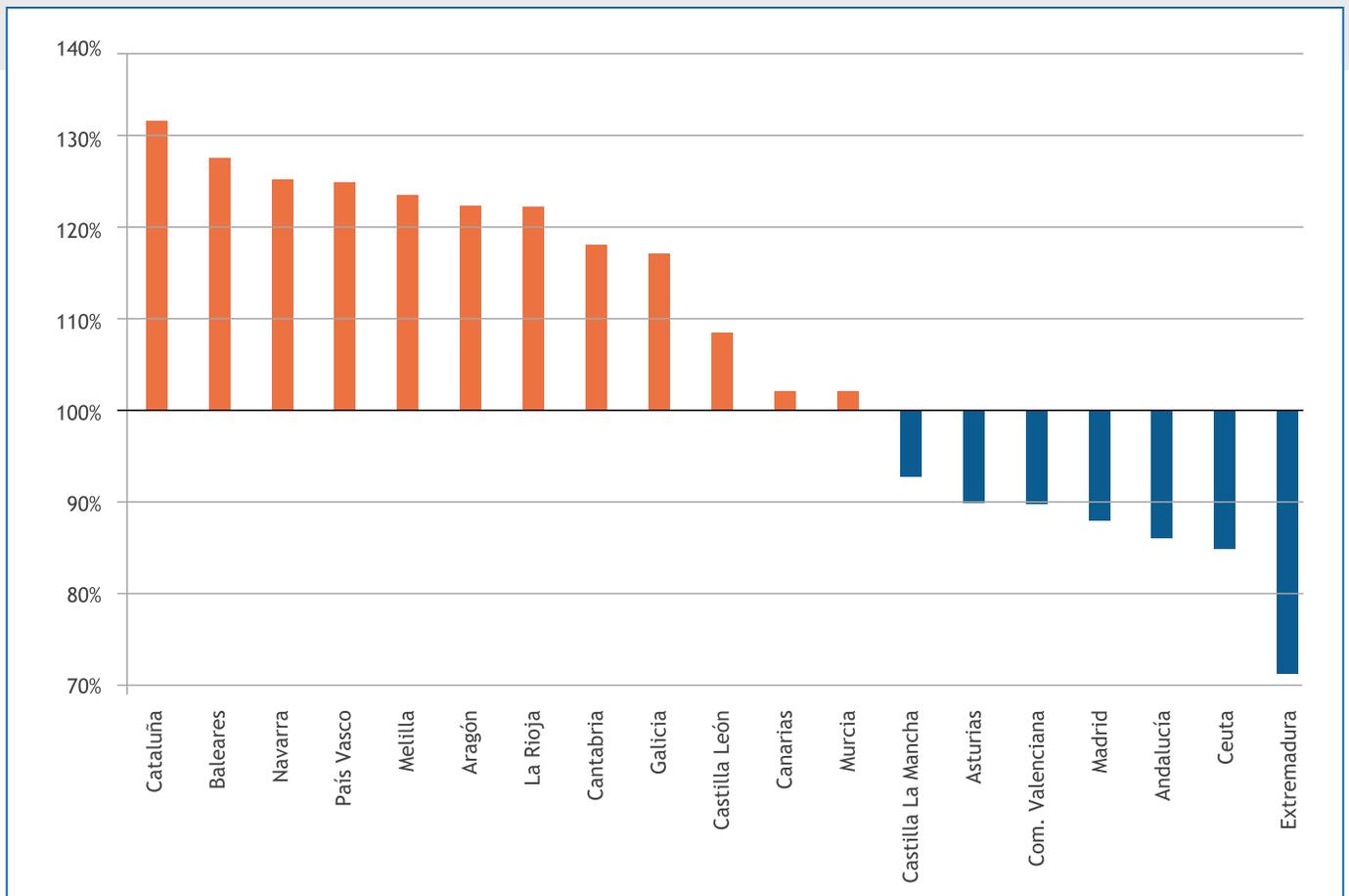
Tabla/Gráfico 106: Estimación de goteras totales, por Comunidades Autónomas.



Fuente: Elaboración propia.

Además del número de siniestros, hay que tener en cuenta que la gravedad de los mismos no es homogénea según las zonas. De hecho, la información disponible sugiere que es en Cataluña donde la gravedad de las goteras, en términos de coste, es mayor, aproximadamente un 33%; seguida de Baleares (28% más graves que la media) y Navarra (26%). Mientras que las goteras en Extremadura son las menos graves como media, aproximadamente un 30% menos graves; seguida de Ceuta (15% menos graves) y Andalucía (14%). Obviamente, la base de datos consolidada con los registros recibidos no es lo suficientemente granular como para tener en cuenta factores como el tipo de vivienda, que obviamente pueden influir en la gravedad del suceso medido en términos de coste.

Tabla/Gráfico 107: Gravedad comparada de las goteras entre comunidades autónomas.

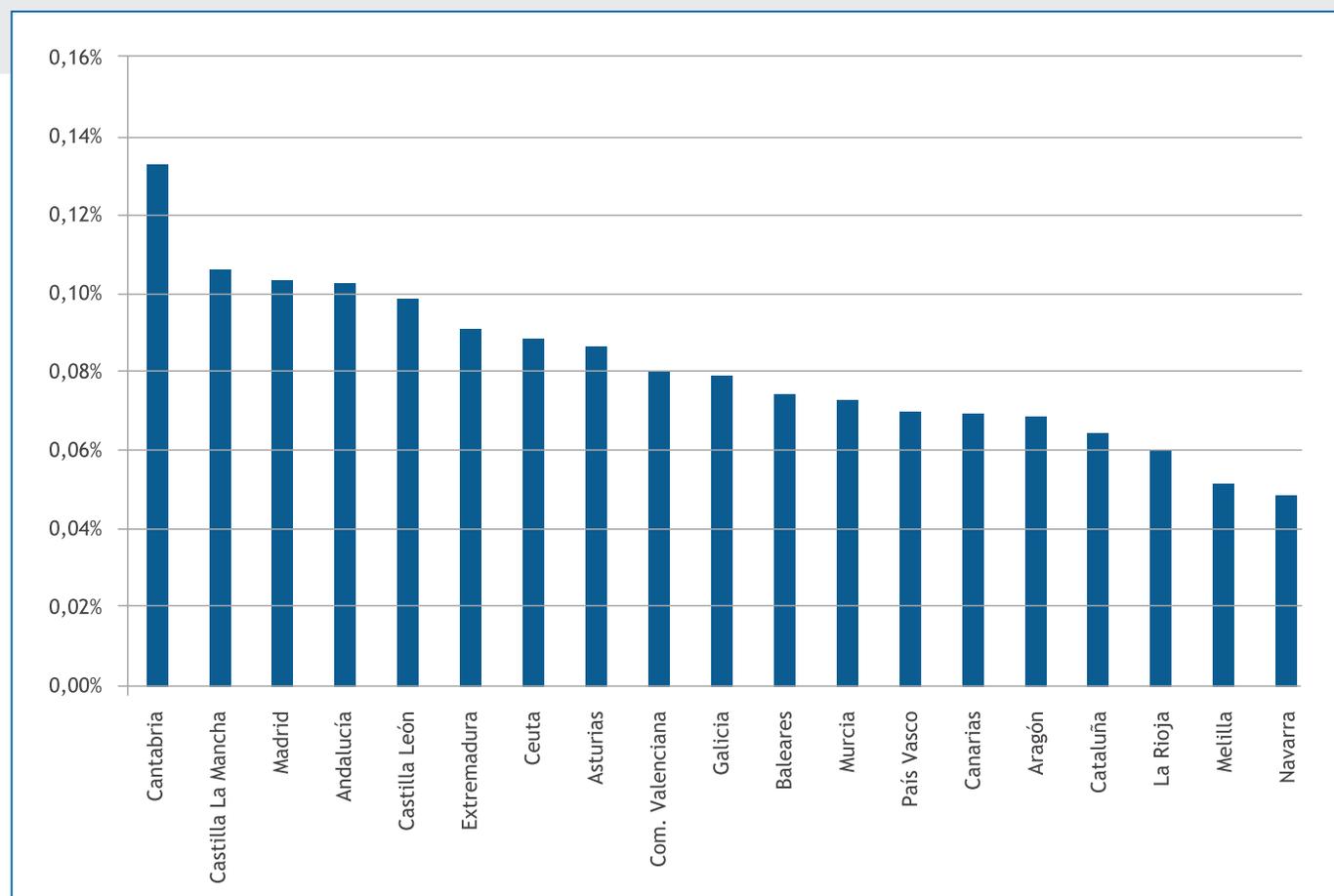


Fuente: Elaboración propia.

Estas diferencias generan, asimismo, diferencias en el gasto total estimado para cada comunidad autónoma. Y, lo que es más importante, generan diferencias en lo que se refiere a la importancia de dicho coste respecto del PIB regional. Tomando en consideración el coste total estimado y las cifras publicadas por la Contabilidad Regional, Cantabria sería la comunidad autónoma en el que el coste de las goteras es más material respecto de su economía; concretamente, en torno al 0,13%; aproximadamente, el impacto del coste en Cantabria es

significativamente superior a la media del país (0,08%). A continuación se situaría Castilla La Mancha, donde el impacto es del 0,11%; y, luego, Madrid (0,1%), región que, pese a tener unos costes relativamente moderados, tiene un muy elevado número de sucesos; iguales tasas presentan Andalucía y Castilla y León. Entre las comunidades para las cuales el coste de las goteras es menos material figuran Navarra, la comunidad autónoma de Melilla y La Rioja.

Tabla/Gráfico 108: Impacto de los costes de las goteras sobre el PIB regional.



Fuente: Elaboración propia.

En el anexo de este documento se resume la información por provincias.

### Información sobre la captura de datos

#### Registros válidos de siniestros:

Total	1.076.243
Daños propios	1.025.447
Daños a terceros	50.796
Con información de coste	1.076.223
Con información de Código postal	1.076.243
Códigos postales con información	10.488
Registros con fecha informada	1.706.243

Número de códigos postales informados en cada provincia:

Provincia	Códigos	Provincia	Códigos
BARCELONA	396	CORDOBA	149
LEON	381	ALMERIA	149
ASTURIAS	380	VIZCAYA	143
MADRID	365	PALENCIA	140
PONTEVEDRA	363	TERUEL	139
LA CORUÑA	340	CIUDAD REAL	134
VALENCIA	336	ALBACETE	134
LUGO	281	CADIZ	131
ORENSE	275	CASTELLON	130
ZAMORA	258	HUELVA	121
SALAMANCA	250	LA RIOJA	119
CANTABRIA	250	SORIA	103
TOLEDO	243	GUIPUZCOA	103
ALICANTE	243	ALAVA	85
ZARAGOZA	242	MELILLA	8
NAVARRA	236	CEUTA	7
LERIDA	228		
CACERES	224		
GRANADA	223		
BADAJOS	217		
MURCIA	214		
GERONA	211		
BURGOS	203		
SEVILLA	203		
HUESCA	203		
TARRAGONA	192		
CUENCA	188		
S.C. TENERIFE	183		
VALLADOLID	182		
SEGOVIA	181		
MALAGA	179		
GUADALAJARA	174		
JAEN	171		
BALEARES	169		
AVILA	157		
LAS PALMAS	152		

## Resto de los ramos No Vida

La Memoria Social del Seguro Español no se puede detener exclusivamente en los grandes ramos más conocidos por la opinión pública. Más allá de los productos y soluciones aseguradoras masivamente suscritas por los españoles, en efecto, hay una serie de productos y ofertas que realizan también un servicio a la sociedad y que tienen, sobre todo una vez agrupados, una presencia muy relevante en la misma.

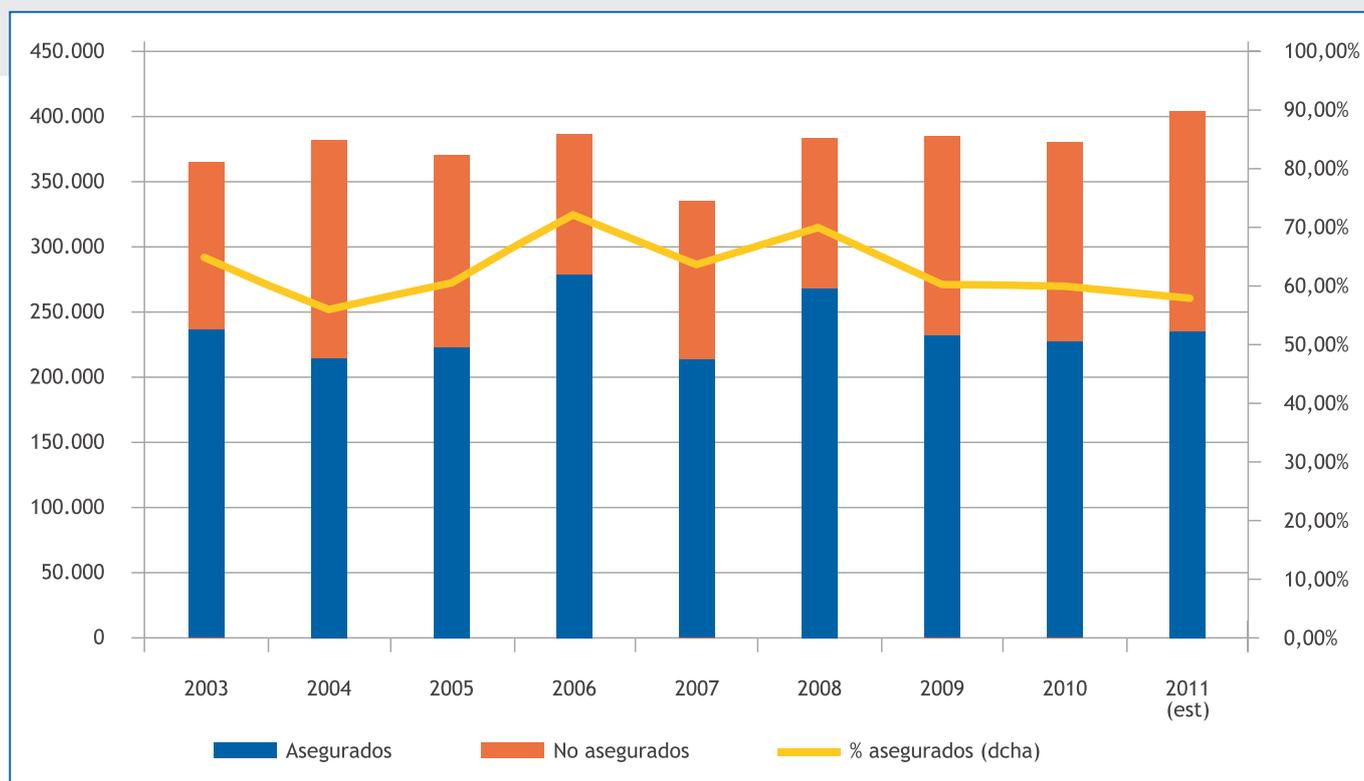
### Defunciones atendidas por el seguro de decesos

Un elemento fundamental de este conjunto de ramos es el denominado seguro de decesos, ramo asegurador

de honda tradición en la sociedad española y que cubre específicamente los gastos y gestiones relacionados con el sepelio de una persona fallecida.

Desde sus inicios, la Memoria Social del Seguro Español viene haciendo un seguimiento, a través de consultas específicas, del número de fallecidos atendidos por el seguro español de decesos.

Tabla/Gráfico 109: Estimación de la presencia del seguro de decesos en los fallecimientos producidos en España<sup>18</sup>.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entidades y del Movimiento Natural de la Población.

<sup>18</sup> Es importante matizar en este punto que, en el momento de elaborarse este artículo para la memoria, los datos del Movimiento Natural de la Población española sólo han sido publicados por el INE para la primera mitad del año. Por lo tanto, las defunciones totales tomadas en cuenta en este gráfico son estimadas (anualizando la cifra conocida). La experiencia de años anteriores, en los que se ha usado la misma metodología, enseña que la cifra final suele ser más baja que la anualizada, motivo por el cual el gráfico que aquí presentamos está, muy probablemente, infraestimando la penetración del seguro de decesos.

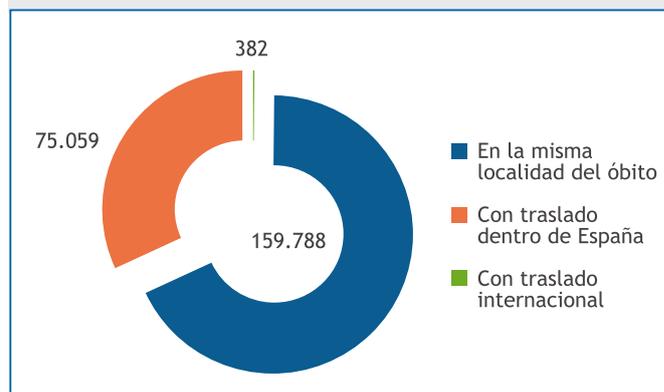
Los datos demuestran, pues, que alrededor del 60% de las personas que fallecen en España tienen cobertura de seguro de decesos y, consecuentemente, los gastos, y muy a menudo las gestiones, ligadas al sepelio de la persona fallecida, son asumidos por dicho seguro.

La inmensa mayoría de las 235.000 personas cuyo sepelio es asumido por el seguro de decesos, hasta casi 160.000, fallece en la misma localidad en la que finalmente es enterrada. Esto supone que la prestación del siniestro viene a incluir unos 75.000 traslados, la mayoría dentro del territorio nacional.

### Más de tres millones de siniestros

Según informaciones públicas<sup>19</sup>, el conjunto de ramos de seguro distintos de los de Vida, Autos, Salud y Multirriesgos genera por sí solo un volumen aproximado de siniestros de 3,2 millones en el año 2010, lo cual supone que tienen una importancia agregada muy similar a cualquiera de los grandes ramos del seguro.

Tabla/Gráfico 110: Distribución de los fallecidos atendidos en el 2011 por el seguro de decesos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entidades.

Tabla/Gráfico 111: Evolución del número de siniestros en diversos ramos no vida.

Ramo	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Accidentes	219.563	194.843	167.567	179.528	177.544	176.729
Asistencia	1.684.983	736.427	1.249.455	921.603	887.798	974.634
Crédito	139.257	96.236	112.185	206.691	189.080	65.202
Caución	258	511	959	1.212	1.879	1.428
Defensa Jurídica	217.481	174.634	186.309	284.351	275.560	182.162
Decesos	246.957	228.851	224.472	214.434	234.624	242.491
Incendios	7.956	4.799	4.684	5.146	5.253	4.944
Otros daños	943.099	1.071.824	1.136.087	278.805	1.171.981	1.190.083
Pérdidas pecuniarias	25.821	41.572	122.437	168.502	95.485	183.231
Responsabilidad civil	145.509	148.006	137.549	132.373	117.146	105.100
Transportes	104.790	123.719	125.548	117.420	68.926	82.248

Fuente: DGS y FP.

Los datos sugieren, en este sentido, que la ralentización económica producida en los tres últimos ejercicios de la serie, lejos de haber deprimido el número de siniestros, ha tenido a aumentarlos, lo cual demuestra la importancia social que juegan estos seguros en lo que a la labor del tejido productivo se refiere.

Distribuidos regularmente en el tiempo, el conjunto de estos ramos registra un siniestro cada 10 segundos.

<sup>19</sup> Los datos aquí descritos provienen de la explotación de los Boletines Trimestrales de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Tabla/Gráfico 112: Siniestros de diversos ramos no vida, distribuidos regularmente en el tiempo.

Un siniestro cada...	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Accidentes	0 días, 0 horas, 2 minutos y 24 segundos.	0 días, 0 horas, 2 minutos y 42 segundos.	0 días, 0 horas, 3 minutos y 8 segundos.	0 días, 0 horas, 2 minutos y 56 segundos.	0 días, 0 horas, 2 minutos y 58 segundos.	0 días, 0 horas, 2 minutos y 58 segundos.
Asistencia	0 días, 0 horas, 0 minutos y 19 segundos.	0 días, 0 horas, 0 minutos y 43 segundos.	0 días, 0 horas, 0 minutos y 25 segundos.	0 días, 0 horas, 0 minutos y 34 segundos.	0 días, 0 horas, 0 minutos y 36 segundos.	0 días, 0 horas, 0 minutos y 32 segundos.
Crédito	0 días, 0 horas, 3 minutos y 46 segundos.	0 días, 0 horas, 5 minutos y 28 segundos.	0 días, 0 horas, 4 minutos y 41 segundos.	0 días, 0 horas, 2 minutos y 33 segundos.	0 días, 0 horas, 2 minutos y 47 segundos.	0 días, 0 horas, 8 minutos y 4 segundos.
Caución	1 días, 9 horas, 57 minutos y 13 segundos.	0 días, 17 horas, 8 minutos y 34 segundos.	0 días, 9 horas, 8 minutos y 4 segundos.	0 días, 7 horas, 13 minutos y 40 segundos.	0 días, 4 horas, 39 minutos y 43 segundos.	0 días, 6 horas, 8 minutos y 4 segundos.
Defensa Jurídica	0 días, 0 horas, 2 minutos y 25 segundos.	0 días, 0 horas, 3 minutos y 1 segundos.	0 días, 0 horas, 2 minutos y 49 segundos.	0 días, 0 horas, 1 minutos y 51 segundos.	0 días, 0 horas, 1 minutos y 54 segundos.	0 días, 0 horas, 2 minutos y 53 segundos.
Decesos	0 días, 0 horas, 2 minutos y 8 segundos.	0 días, 0 horas, 2 minutos y 18 segundos.	0 días, 0 horas, 2 minutos y 20 segundos.	0 días, 0 horas, 2 minutos y 27 segundos.	0 días, 0 horas, 2 minutos y 14 segundos.	0 días, 0 horas, 2 minutos y 10 segundos.
Incendios	0 días, 1 horas, 6 minutos y 4 segundos.	0 días, 1 horas, 49 minutos y 31 segundos.	0 días, 1 horas, 52 minutos y 13 segundos.	0 días, 1 horas, 42 minutos y 8 segundos.	0 días, 1 horas, 40 minutos y 3 segundos.	0 días, 1 horas, 46 minutos y 19 segundos.
Otros daños	0 días, 0 horas, 0 minutos y 33 segundos.	0 días, 0 horas, 0 minutos y 29 segundos.	0 días, 0 horas, 0 minutos y 28 segundos.	0 días, 0 horas, 1 minutos y 53 segundos.	0 días, 0 horas, 0 minutos y 27 segundos.	0 días, 0 horas, 0 minutos y 26 segundos.
Pérdidas pecunia- rias	0 días, 0 horas, 20 minutos y 21 segundos.	0 días, 0 horas, 12 minutos y 39 segundos.	0 días, 0 horas, 4 minutos y 18 segundos.	0 días, 0 horas, 3 minutos y 7 segundos.	0 días, 0 horas, 5 minutos y 30 segundos.	0 días, 0 horas, 2 minutos y 52 segundos.
Responsabilidad civil	0 días, 0 horas, 3 minutos y 37 segundos.	0 días, 0 horas, 3 minutos y 33 segundos.	0 días, 0 horas, 3 minutos y 49 segundos.	0 días, 0 horas, 3 minutos y 58 segundos.	0 días, 0 horas, 4 minutos y 29 segundos.	0 días, 0 horas, 5 minutos y 0 segundos.

Un siniestro cada...	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Transportes	0 días, 0 horas, 5 minutos y 1 segundos.	0 días, 0 horas, 4 minutos y 15 segundos.	0 días, 0 horas, 4 minutos y 11 segundos.	0 días, 0 horas, 4 minutos y 29 segundos.	0 días, 0 horas, 7 minutos y 38 segundos.	0 días, 0 horas, 6 minutos y 23 segundos.
Total	0 días, 0 horas, 0 minutos y 8 segundos.	0 días, 0 horas, 0 minutos y 11 segundos.	0 días, 0 horas, 0 minutos y 9 segundos.	0 días, 0 horas, 0 minutos y 13 segundos.	0 días, 0 horas, 0 minutos y 10 segundos.	0 días, 0 horas, 0 minutos y 10 segundos.

Fuente: Elaboración propia.



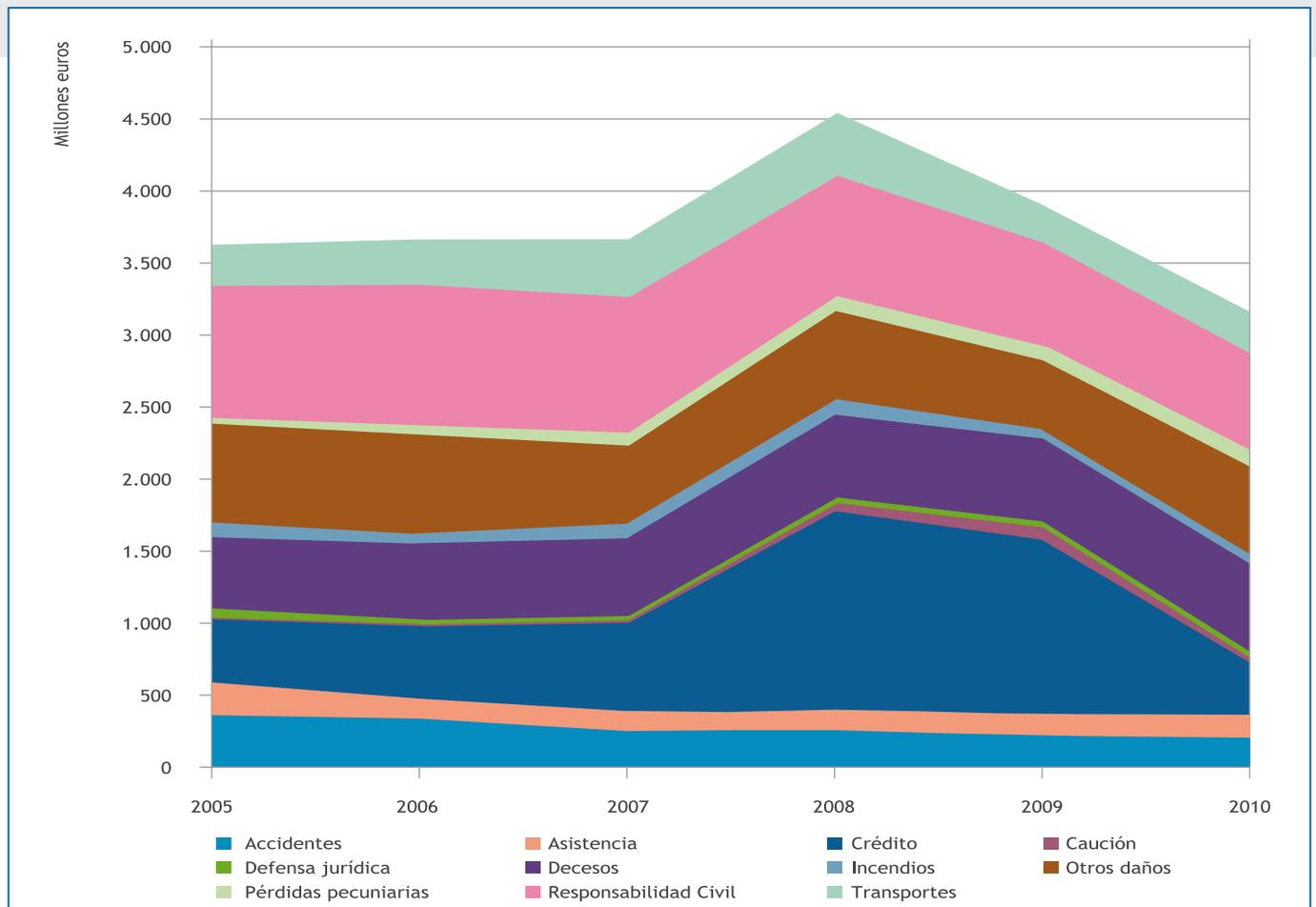
El coste de estos siniestros se identifica, a efectos de este texto, como la suma de los pagos realizados por siniestros terminados y en curso más la provisión constituida para los pendientes, esto es siniestros producidos pero no liquidados en el momento de rendir la información.

La información disponible sugiere que este conjunto de ramos tiene unos costes de siniestros en todo caso superior a los 3.000 millones de euros, con picos que lleguen incluso a los 4.500 millones de euros; en términos históricos, esto viene a suponer que los seguros diversos retornan al sistema económico mediante los siniestros, o le evitan pérdidas, equivalentes al 0,37% del PIB. En términos generales, se puede ver que el ritmo de costes de los siniestros es bastante regular y, en buena parte de los ramos, no está afectado por la producción de la

crisis económica. Sin embargo, el ramo de crédito está claramente desligado de esta interpretación.

El ramo de crédito, en tanto que seguro que cubre los pagos por compromisos de este tipo (por ejemplo, adquisiciones a plazo de bienes de consumo), está en la primera línea de fuego de la crisis, puesto que su siniestralidad correlaciona directamente con dos elementos tan directamente identificados con la coyuntura económica como son el consumo privado y las operaciones financieras entre empresas y negocios. Por la dicha razón, a partir del año 2008, los costes del ramo de crédito condicionan claramente la suerte de los pagos y provisiones por siniestros agregados de todos los ramos aquí considerados, con un perfil volátil que, al inicio de la crisis, multiplica los siniestros para posteriormente, disminuir conforme lo hace la propia actividad.

Tabla/Gráfico 113: Evolución de los costes de siniestros en diversos ramos no vida.



Fuente: DGS y FP.

Estos datos suponen un ritmo de pagos diarios por parte de estos seguros del orden de los 9 a 10 millones de euros. Tomando la serie 2005-2007 como precrisis y 2008-2010 como de crisis, podemos observar en la tabla que, en términos generales, los ramos mantienen la estabilidad en los pagos. Es éste último el caso, desde luego, del seguro de crédito, que paga casi el doble en

el conjunto de los años de la crisis que en los anteriores; del de Caución, que casi multiplica por cinco sus pagos diarios. Pero también es notable el caso del seguro de pérdidas pecuniarias, que transfería cada día unos 180.000 euros diarios y con la crisis ha aumentado esa cifra en 100.000 euros.

Tabla/Gráfico 114: Pagos diarios por siniestros en diversos ramos no vida.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	En la crisis	Antes de la crisis
Accidentes	992.409	923.653	692.036	712.864	603.136	565.532	627.177	869.366
Asistencia	629.965	396.311	386.139	393.434	418.993	440.707	417.711	470.805
Crédito	1.207.968	1.378.148	1.687.978	3.775.342	3.303.559	964.071	2.680.991	1.424.698
Caución	26.540	25.984	46.187	145.356	244.216	115.407	168.326	32.903
Defensa jurídica	145.060	102.961	84.864	102.708	108.662	117.167	109.513	110.962
Decesos	1.392.151	1.434.321	1.473.969	1.578.651	1.569.088	1.661.542	1.603.094	1.433.480
Incendios	272.620	181.993	280.839	291.912	174.528	195.619	220.686	245.150
Otros daños	1.863.964	1.863.964	1.477.572	1.683.925	1.325.780	1.674.037	1.561.248	1.735.167
Pérdidas pecuniarias	135.056	173.192	233.952	274.074	275.379	294.667	281.373	180.733
Responsabilidad Civil	2.501.359	2.723.749	2.584.078	2.284.891	1.959.969	1.875.166	2.040.009	2.603.062
Transportes	755.690	828.761	1.081.737	1.192.474	720.945	762.789	892.069	888.729
Total	9.922.783	10.033.037	10.029.350	12.435.631	10.704.256	8.666.704	10.602.197	9.995.057

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGS y FP.

## El seguro y sus proveedores

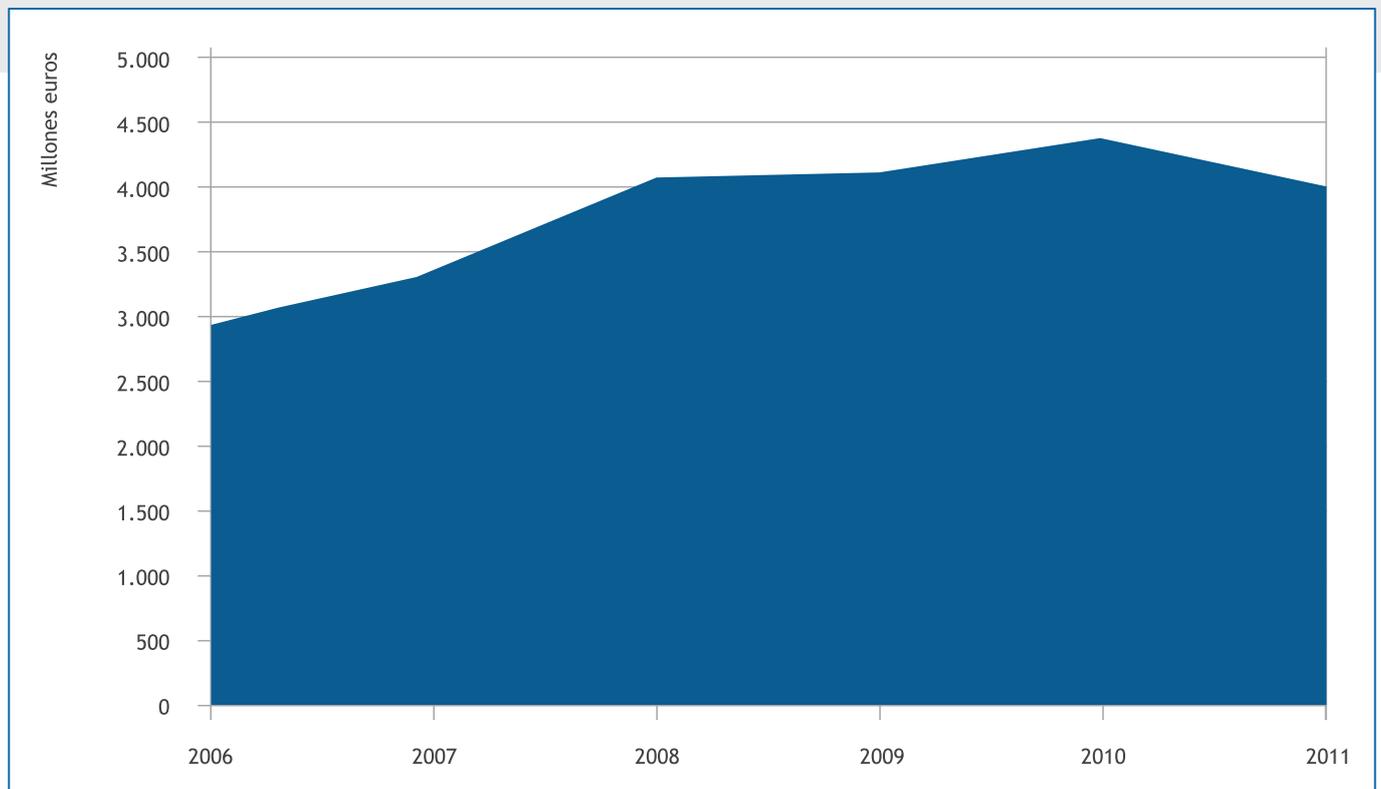


Un elemento importante de la actividad aseguradora, que la Memoria Social del Seguro Español trata de no obviar, es el referente a la relación de las entidades aseguradoras con los proveedores de servicios que sustantivas algunas de las garantías de los seguros más difundidos entre la sociedad.

Entre estos seguros figura, sin lugar a dudas, el del automóvil, cuyo principal beneficiario son los talleres de reparación de vehículos. En pasadas ediciones de la Memoria se ha estimado en el entorno de los cuatro millo-

nes y medio de vehículos los que, por unas causas o por otras, son reparados en talleres. En efecto, los datos disponibles, relativos al año 2011, nos señalan que la transferencia de pagos desde el seguro hacia talleres de reparación y concesionarios con dicho servicio podrían haberse situado en el año en el entorno de los 3.970 millones de euros; cantidad que, coherentemente con el descenso de la siniestralidad observado en el ramo, es menor que la estimada en pasadas ediciones.

Tabla/Gráfico 115: Evolución de los pagos estimados a talleres de reparación de vehículos.

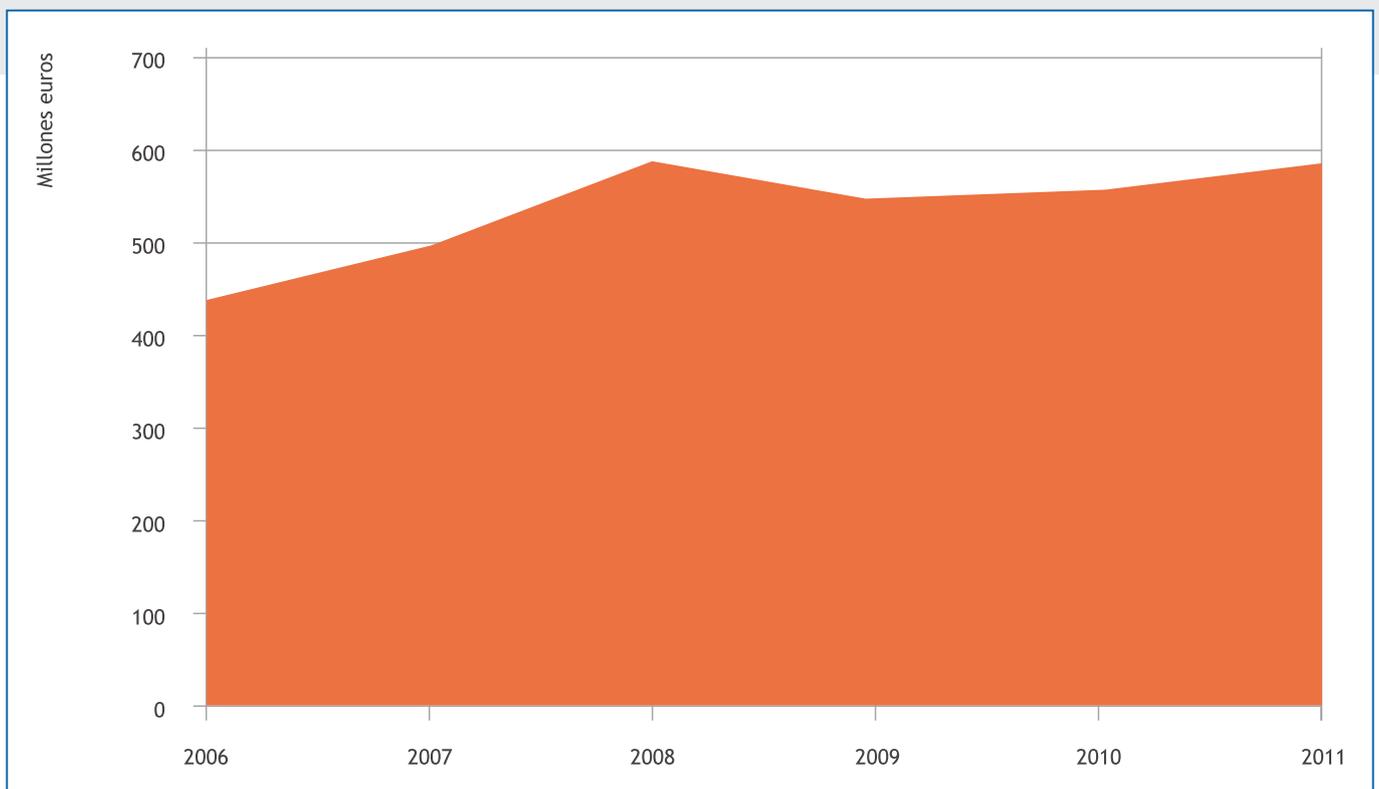


Fuente: Elaboración propia.

La información disponible sugiere que la otra gran partida de gasto relacionada con los siniestros del automóvil son las indemnizaciones de diverso tipo nacientes de lesiones o problemas sufridos por personas en los accidentes. En este punto, la transferencia desde el sector asegurador a lo largo del año 2011 puede estimarse, con la información disponible en estos momentos, en 2.460 millones de euros. A esta cantidad hay que añadir 404 millones de euros que se habrían pagado a lo largo del 2011 en concepto de asistencia sanitaria a las personas accidentadas por el tráfico.

Otro aspecto que se toca tradicionalmente en lo que se refiere a los proveedores es la relación de los aseguradores de decesos con las empresas de servicios funerarios. Éstas son, en efecto, el principal elemento de coste que tienen las entidades de decesos. Para el ejercicio 2011, la estimación actual con los datos disponibles señala la transferencia a este tipo de empresas de 579 millones de euros, lo que confirma la tendencia creciente de estas transferencias.

Tabla/Gráfico 116: Evolución estimada de la transferencia del seguro de decesos a empresas de servicios funerarios.

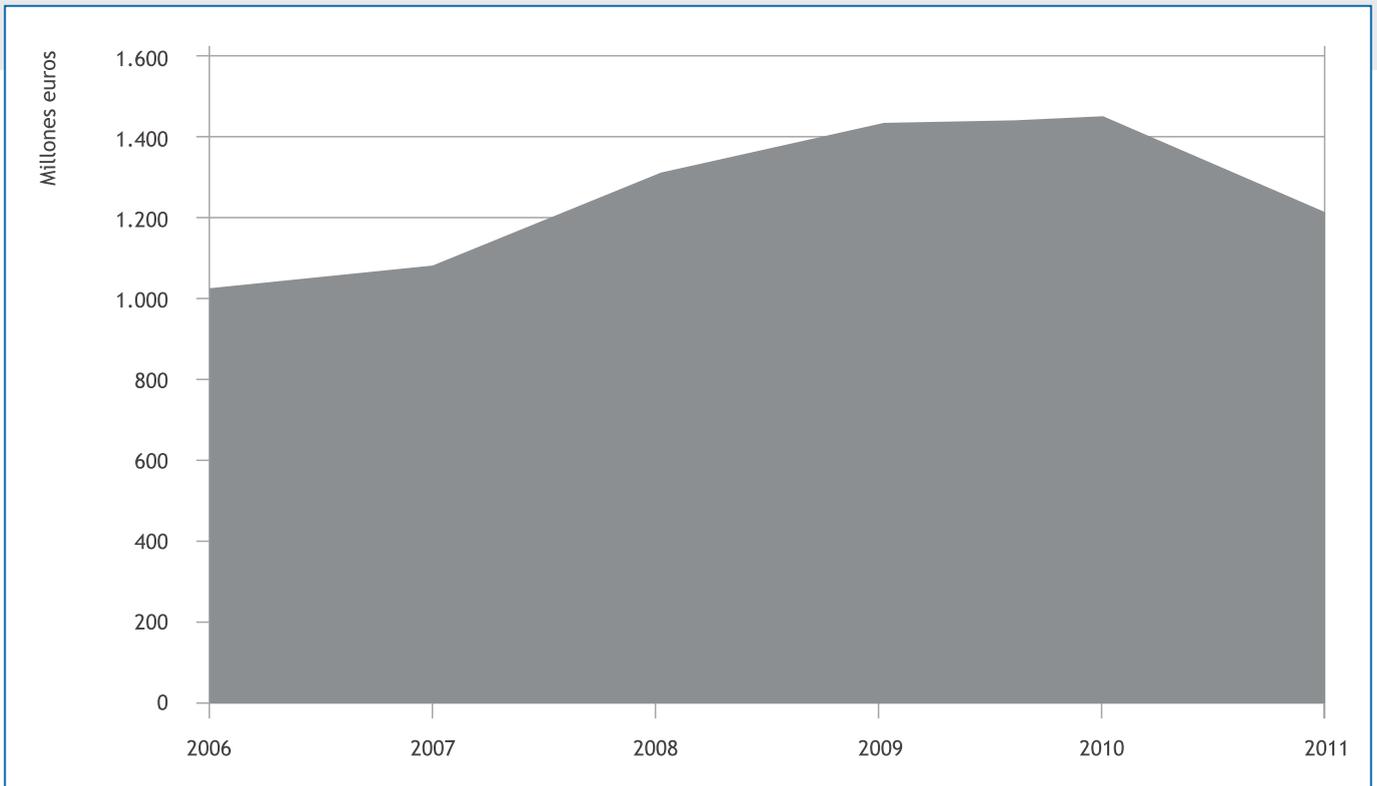


Fuente: Elaboración propia.

Por último, las transferencias desde el seguro multirriesgos a los gremios de reparadores (albañiles, fontaneros, cristaleros, cerrajeros, pintores...) arroja un montante estimado de 1.200 millones de euros en el 2011. Esta cantidad es menor que la observada en años anteriores,

pero hay que tener en cuenta, como se ha hecho por ejemplo en esta memoria, que estos ejercicios anteriores se han caracterizado por algunos sucesos climáticos que han provocado mayor número de reparaciones y más costosas que lo que suele ser normal.

Tabla/Gráfico 117: Pagos estimados a reparadores del seguro multirriesgo.



Fuente: Elaboración propia.



## Anexo 1: tablas del informe sobre “goteras”

Tabla/Gráfico 118: Goteras totales estimadas en el 2010, por mes y día del mes .

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Día 1	30.326	25.470	21.194	10.092	7.017	14.844
Día 2	5.654	13.776	13.075	3.011	3.400	8.909
Día 3	4.639	11.657	11.847	3.787	15.744	7.261
Día 4	18.382	10.860	10.496	3.630	11.654	7.449
Día 5	11.174	10.353	10.872	15.147	10.689	3.681
Día 6	4.306	4.463	6.251	13.572	8.965	3.263
Día 7	16.414	3.874	4.112	11.578	8.197	12.826
Día 8	13.827	16.226	18.716	10.661	3.114	9.745
Día 9	5.511	12.372	12.590	9.184	3.159	9.680
Día 10	9.417	13.070	12.901	4.667	14.637	10.308
Día 11	20.093	9.588	10.266	3.061	10.033	7.920
Día 12	16.341	9.181	9.641	14.640	9.711	3.599
Día 13	15.845	3.930	4.039	11.166	8.163	3.086
Día 14	16.897	3.947	3.543	11.186	7.547	13.260
Día 15	16.773	19.078	18.178	11.777	4.973	12.189
Día 16	4.970	13.457	12.245	8.612	2.845	10.089
Día 17	4.575	12.806	10.684	3.689	12.405	8.334
Día 18	18.853	11.559	9.094	3.650	10.061	7.569
Día 19	13.600	10.230	5.508	14.057	8.862	2.949
Día 20	15.433	6.621	5.556	12.969	9.389	3.793
Día 21	12.248	3.972	3.580	9.949	7.569	11.169
Día 22	10.241	16.888	15.781	9.546	2.999	8.584
Día 23	4.544	12.694	12.016	7.942	2.825	7.763
Día 24	4.112	11.547	10.760	3.919	11.814	6.944
Día 25	18.307	12.425	10.241	3.905	10.356	6.672
Día 26	13.429	9.047	8.444	14.584	8.971	2.559
Día 27	11.665	7.869	3.714	10.880	8.180	2.464
Día 28	11.281	3.807	2.980	10.238	7.300	7.115
Día 29	8.671	0	12.904	8.918	2.666	5.130
Día 30	3.647	0	9.442	7.449	2.924	5.464
Día 31	2.755	0	6.529	0	10.275	0

Fuente: elaboración propia.

Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
24.023	6.731	13.768	10.807	8.175	11.160
7.746	10.689	9.419	3.462	12.400	7.359
3.159	8.570	7.292	3.532	9.731	6.736
2.968	7.516	3.215	12.907	9.136	3.165
11.915	7.297	3.232	9.890	7.962	2.411
9.344	5.996	12.517	9.288	3.327	4.393
8.693	2.624	9.719	8.091	2.772	9.467
7.861	2.865	8.323	7.589	12.279	3.916
6.921	9.593	7.768	4.552	8.819	10.874
3.790	8.640	8.057	4.709	10.252	8.834
2.514	7.056	2.817	10.275	8.049	3.053
10.605	6.675	2.828	4.485	7.238	2.982
9.094	6.518	12.125	11.976	3.039	11.760
8.357	2.811	9.498	9.969	2.873	8.702
9.610	3.955	10.395	9.767	13.179	8.747
6.807	9.327	8.643	3.282	8.623	6.865
3.041	8.850	8.887	2.971	8.158	6.145
2.663	7.922	3.423	13.227	7.844	3.120
11.174	7.373	3.002	9.860	6.924	2.584
9.997	7.109	14.421	10.490	3.832	10.555
8.281	2.753	10.218	8.270	2.694	7.533
7.463	2.806	9.369	7.709	11.693	6.675
6.532	10.151	8.444	3.142	8.932	4.970
2.809	8.186	7.219	3.097	8.130	2.029
2.991	7.805	3.263	12.789	7.634	1.183
10.625	6.680	2.713	9.077	6.507	1.569
8.413	5.912	12.380	8.797	3.358	4.471
7.723	3.027	9.164	7.869	2.730	3.339
7.177	2.719	7.008	6.854	11.074	2.907
6.840	11.393	8.012	2.719	8.029	2.626
2.032	8.396	0	1.676	0	1.794

En rojo, los días que muestran un número superior al promedio total. En azul, los días que muestran un volumen inferior a dicho promedio.

Tabla/Gráfico 119: Resumen de datos por provincias.

Provincia	Estimación goteras pagadas por el seguro	Tiempo medio entre siniestros	Coste total estimado	Empleo inducido
MADRID	496.130	0 días, 0 horas, 1 minutos y 4 segundos.	129.796.538	5.765
BARCELONA	172.496	0 días, 0 horas, 3 minutos y 3 segundos.	64.930.082	2.884
VALENCIA	101.358	0 días, 0 horas, 5 minutos y 11 segundos.	26.017.281	1.155
SEVILLA	91.632	0 días, 0 horas, 5 minutos y 44 segundos.	22.513.524	1.000
MALAGA	84.681	0 días, 0 horas, 6 minutos y 12 segundos.	23.482.719	1.043
ALICANTE	83.550	0 días, 0 horas, 6 minutos y 17 segundos.	23.307.776	1.035
VIZCAYA	53.467	0 días, 0 horas, 9 minutos y 50 segundos.	20.163.582	895
CADIZ	52.503	0 días, 0 horas, 10 minutos y 1 segundos.	12.238.659	543
ASTURIAS	49.449	0 días, 0 horas, 10 minutos y 38 segundos.	13.237.448	588
GRANADA	46.109	0 días, 0 horas, 11 minutos y 24 segundos.	12.007.614	533
MURCIA	45.301	0 días, 0 horas, 11 minutos y 36 segundos.	13.823.645	614
LAS PALMAS	41.116	0 días, 0 horas, 12 minutos y 47 segundos.	11.417.255	507
PONTEVEDRA	38.220	0 días, 0 horas, 13 minutos y 45 segundos.	13.003.361	577
TOLEDO	35.213	0 días, 0 horas, 14 minutos y 56 segundos.	9.804.003	435
BALEARES	34.316	0 días, 0 horas, 15 minutos y 19 segundos.	13.144.229	583
ZARAGOZA	33.196	0 días, 0 horas, 15 minutos y 50 segundos.	11.962.411	531
CANTABRIA	32.737	0 días, 0 horas, 16 minutos y 3 segundos.	11.605.987	515
BADAJOS	32.064	0 días, 0 horas, 16 minutos y 24 segundos.	6.972.862	309
JAEN	31.035	0 días, 0 horas, 16 minutos y 56 segundos.	7.700.684	342
CORDOBA	29.818	0 días, 0 horas, 17 minutos y 38 segundos.	6.846.123	304
LA CORUÑA	29.256	0 días, 0 horas, 17 minutos y 58 segundos.	10.438.482	463
ALMERIA	27.209	0 días, 0 horas, 19 minutos y 19 segundos.	8.697.792	386
CIUDAD REAL	26.779	0 días, 0 horas, 19 minutos y 38 segundos.	6.791.663	301
VALLADOLID	26.043	0 días, 0 horas, 20 minutos y 11 segundos.	8.127.005	361
HUELVA	25.230	0 días, 0 horas, 20 minutos y 50 segundos.	5.789.705	257
S.C. TENERIFE	21.183	0 días, 0 horas, 24 minutos y 49 segundos.	7.597.876	337
LEON	20.594	0 días, 0 horas, 25 minutos y 31 segundos.	6.966.765	309
TARRAGONA	20.162	0 días, 0 horas, 26 minutos y 4 segundos.	7.993.205	355
CASTELLON	20.066	0 días, 0 horas, 26 minutos y 12 segundos.	5.536.089	245
GUIPUZCOA	19.096	0 días, 0 horas, 27 minutos y 31 segundos.	7.094.928	315
CACERES	18.532	0 días, 0 horas, 28 minutos y 22 segundos.	3.684.162	163
BURGOS	16.464	0 días, 0 horas, 31 minutos y 55 segundos.	6.538.085	290
GERONA	16.184	0 días, 0 horas, 32 minutos y 29 segundos.	8.478.684	376

Provincia	Estimación goteras pagadas por el seguro	Tiempo medio entre siniestros	Coste total estimado	Empleo inducido
NAVARRA	15.845	0 días, 0 horas, 33 minutos y 10 segundos.	5.955.201	264
SALAMANCA	15.320	0 días, 0 horas, 34 minutos y 18 segundos.	3.965.076	176
ALBACETE	13.364	0 días, 0 horas, 39 minutos y 20 segundos.	3.711.504	164
GUADALAJARA	12.124	0 días, 0 horas, 43 minutos y 21 segundos.	3.638.934	161
ORENSE	10.279	0 días, 0 horas, 51 minutos y 8 segundos.	3.724.657	165
AVILA	10.130	0 días, 0 horas, 51 minutos y 53 segundos.	3.073.412	136
CUENCA	9.488	0 días, 0 horas, 55 minutos y 24 segundos.	2.873.166	127
ALAVA	8.862	0 días, 0 horas, 59 minutos y 19 segundos.	3.314.601	147
LA RIOJA	8.832	0 días, 0 horas, 59 minutos y 31 segundos.	3.242.536	144
LUGO	8.569	0 días, 1 horas, 1 minutos y 20 segundos.	3.197.985	142
ZAMORA	8.373	0 días, 1 horas, 2 minutos y 46 segundos.	2.537.253	112
SEGOVIA	7.575	0 días, 1 horas, 9 minutos y 23 segundos.	2.690.208	119
LERIDA	6.892	0 días, 1 horas, 16 minutos y 16 segundos.	4.048.547	179
PALENCIA	6.835	0 días, 1 horas, 16 minutos y 54 segundos.	2.215.271	98
HUESCA	5.639	0 días, 1 horas, 33 minutos y 12 segundos.	2.342.542	104
CEUTA	3.609	0 días, 2 horas, 25 minutos y 38 segundos.	910.684	40
SORIA	3.205	0 días, 2 horas, 44 minutos y 0 segundos.	1.088.351	48
TERUEL	3.083	0 días, 2 horas, 50 minutos y 29 segundos.	1.098.531	48
MELILLA	1.298	0 días, 6 horas, 44 minutos y 56 segundos.	481.240	21

Fuente: Elaboración propia.



**unespa** ASOCIACIÓN  
EMPRESARIAL  
DEL SEGURO

[www.unespa.es](http://www.unespa.es)

Núñez de Balboa, 101 · 28006 Madrid

Edita: Unespa · Diseño e impresión: Publicyan







**unespa** ASOCIACIÓN  
EMPRESARIAL  
DEL SEGURO

[www.unespa.es](http://www.unespa.es)